



+
suma

rio



E ditorial	3
D isposiciones testamentarias de vascos en Cádiz (1740-1775)	4
E uskal deituren jatorriari buruzko gogoetak Reflexiones sobre el origen de los apellidos vascos.(3ª)	30
E l inexpugnable señorío literario de los Baroja	39
L a sierra de realengo de Sarbil	54
P ersonaje: Las peligrosas Goyri : Rescatadas del error y del olvido	75
C asa: Juangarcía de Garralda	96
L ibros	111
N ovedades	113

2

Edit Hist orial



Han pasado más de diez años desde que algunos aficionados a la genealogía vasca empezamos a jugar con la idea de crear una asociación. Amigos de Iparralde nos incitaban a hacerlo al tiempo que nos ofrecían su ayuda. Al fin, sin pensarlo demasiado y con la ingenuidad de un niño, decidimos bosquejar un proyecto asociativo. Lo hicimos como se hacen aquí las cosas, es decir, mientras poteábamos, delante de un plato de bacalao o tomando café en una terraza que miraba al Cantábrico. Un día de verano de 2005, en Iruña, concretamos nuestra idea y así nació Antzinako.

Había que darle contenido y como éramos tan bisoños recibimos ayuda de personas repartidas por el mundo. Y se fueron uniendo más y más personas de aquí y de allá a una asociación que desde el principio fue virtual. Las ideas volaron a través de internet y con la osadía del novato nos pusimos a la tarea. En junio de 2006 vio la luz por primera vez Antzina, uno de los proyectos que más ilusión había despertado entre nosotros. Quisimos mirar al futuro, hacer duradera la idea de una revista colectiva y por eso decidimos publicarla solo de forma digital, que por entonces era una apuesta un poco arriesgada. Si era para leer en pantalla nada mejor que diseñarla horizontal porque la verticalidad se nos quedaba antigua.

Esa misma horizontalidad era la que definía a Antzinako porque nacimos con vocación transversal, como empresa colaborativa a la que se sumaban cada vez más personas. Asociados, hermanados en un mismo fin, fuimos construyendo un gran árbol de colegas, de socios que trabajan juntos compartiendo y, cómo no, viajando, comiendo y esas cosas que, ya sabéis, se hacen por aquí.

Es la idea que queremos reflejar en la portada: un árbol cuya materia es la vida de las personas que formamos Antzinako. Porque las historias que palpitan tras las hojas proyectan la luz que dirige nuestro camino. La imagen es un todo modelado por cientos de imágenes diferentes, un mosaico de fotografías de socios que consiguen transformar un simple árbol en otro que susurra historias llenas de vida. Con esta portada, que es un recuerdo a nuestra gente, queremos celebrar el décimo aniversario de nuestra constitución como asociación.

DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS DE VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)

Antzinako



Puerto natural de Cádiz en La Caleta (El puerto de Cádiz en la época de la que habla el artículo es el nuevo, el que funciona actualmente, pero este puerto es el natural, el que funcionó siempre hasta el gran trasiego con América.)

Este trabajo parte de una publicación que lleva por título *Índice de las disposiciones testamentarias de Cádiz (1740-1775)*. El objetivo es acercar algunas fuentes de gran interés guardadas en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz a los investigadores vascos.

Emigración vasca en el siglo XVIII

La población mundial ha estado siempre en movimiento, pero muchas veces, cuando se habla de «emigración» añadimos al concepto connotaciones que no siempre se han dado, al menos de la misma forma. En este sentido, para el periodo que estamos tratando, podemos hablar de *emigración selectiva*, entendiéndolo por tal aquella que no surge tanto de la necesidad de huir de la pobreza para buscar una forma de vida, sino de una política de colocación y ascenso como estrategia familiar.

Los vascos han tenido una historia unida al mar que ha sido su puerta de salida en todas las épocas. Así, Pierre Lhande presenta la emigración vasca como impulsada por esa «*inquietud atávica, esa necesidad ardiente de aventuras y comercios lejanos, que los antepasados, balleneros, corsarios o capitanes, han legado por línea directa a sus legítimos descendientes.*»¹. No sorprende, por tanto, la

llegada de vascos a Cádiz, puerto de salida para el Nuevo Mundo. Más difícil, sin embargo, es encontrar la relación de Navarra y el mar. Entre el grupo de vascos afincados en Cádiz pueden contabilizarse un gran número de navarros, muchos de ellos vecinos de Baztán. Esto nos lleva a relacionar la emigración selectiva a Cádiz con el estudio de Julio Caro Baroja titulado *La hora navarra*. En esta obra aparece la emigración como una estrategia familiar y vecinal que controla los mecanismos de colocación en la Administración.

Uno de los factores que han propiciado siempre la emigración entre los vascos ha sido la organización familiar en torno al caserío. La economía familiar dependía de él y por eso era impensable el reparto de la herencia. La casa era heredada por un hijo o hija y en consecuencia los demás tenían que labrarse un futuro. Para ello se podía concertar un matrimonio con la heredera de otro caserío, dedicarse a la carrera eclesiástica, hacerse militar o emigrar. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que buscarse un futuro en la iglesia, el ejército, los negocios o lanzarse a por un billete en barco para viajar a otras tierras era algo que costaba dinero y que en la mayoría de los casos costeaba la familia. Por eso, según Arizkun Cela, en el valle de Baztán (Navarra), por ejemplo, fue la mejora de la economía familiar la causa

DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS DE VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



de buena parte de la emigración del valle ya que las familias pudieron financiar los viajes.

Otro factor importante a la hora de hablar de la emigración vasca es la formación de los emigrantes. Saber leer y escribir, tener buena caligrafía y hacer cuentas es algo que abre la puerta de algunos puestos. Caro Baroja ya había señalado que la importancia de las escuelas de primeras letras en todo el País Vasco y Navarra consiguió que a los jóvenes vascos que salían de su tierra se les abrieran las puertas de la Iglesia, la Administración o los negocios.

Por lo que se refiere a la emigración a Cádiz, podemos decir que esta se da desde el siglo XV. Según Martínez del Cerro, al principio, el grupo vasco se agrupaba en torno al Colegio de Pilotos vizcaínos y a la Cofradía de la Santa Cruz situada en la catedral vieja y compuesta fundamentalmente

por marinos vascos. En el siglo XVII aumenta la población vasca por una importante ola migratoria que lleva a afincarse en Cádiz como cabecera de flota a América. A la hora de leer documentos que atestiguan esta presencia hay que recordar que en muchas ocasiones no son llamados «vascos» sino «vizcaíno» puesto que este término se aplicaba tanto a los originarios de Bizkaia como a los de



Torres desde las que los comerciantes vigilaban la llegada de los barcos

Álava, Gipuzkoa o Navarra. La estancia de estos hombres en Cádiz se alternaba con viajes a América.

En el siglo XVIII los vascos están bien asentados en Cádiz, buena parte de ellos incluso han nacido allí. Así, vemos en el *Índice de disposiciones testamentarias*, apellidos claramente vascos en personas con naturaleza gaditana. La población vasca de esta época se dedicaba fundamentalmente al comercio al por mayor, pero también había un grupo importante de marinos que llegaron a la ciudad a raíz de la fundación de la Escuela de Guardia Marinas de San Fernando en 1717.

Cádiz en la segunda mitad del siglo XVIII

Cádiz es una ciudad antigua que parece surgir del agua. Fue fundada por fenicios de Tiro en el siglo XII a.C. y conocida por el nombre de Gadir. Construida sobre un brazo de tierra, se asoma al Atlántico desde la bahía que lleva su nombre. Aunque en el inicio de la Carrera a Indias, Sevilla se alzó con el monopolio del comercio americano, Sanlúcar no permitía remontar el río a barcos de mucho calado. Cuando empezaron a imponerse grandes veleros de más de 500 toneladas, mucho más rentables que los pequeños, Cádiz

DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS DE VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)

pudo mostrar sus pretensiones de sustituir a Sevilla en el monopolio del tráfico a Indias.

La economía gaditana nunca ha sido agrícola sino que ha dependido siempre del comercio. En la primera mitad del siglo XVII la estructura social de Cádiz estaba compuesta por una «nobleza indígena, de condición económica modesta, formada por algunas familias hidalgas, y que convivía con otra, más numerosa, de guipuzcoanos y vizcaínos, portugueses, flamencos y genoveses, dedicados en su práctica totalidad a actividades mercantiles. Junto a ellas, una numerosa burguesía multinacional incluía también franceses, napolitanos, etc (...) Lo que podría llamarse clase media estaba formada por mareantes de distinta condición: capitanes, pilotos, cargadores, así como por burócratas y miembros de profesiones liberales. Por fin, estaban las clases populares constituidas por marineros y pescadores, muchos de ellos esclavos.»². Su población no llegaba a 22.000 habitantes.

En 1717, la Casa de la Contratación y el Consulado de las Indias pasan a Cádiz desde Sevilla por mandato de Felipe V. De esa forma, Cádiz se convierte en uno de los puertos comerciales más importantes de Europa. En esos momentos la ciudad cuenta con unos 35.000 habitantes. Para acercarnos a la cotidianidad de la época puede ser interesante la descripción que hace el historiador gaditano Augusto Conte Lacave en su obra *Cádiz en el siglo XVIII* recogida por la web La España ilustrada: «... Cádiz es un pueblo sin igual entre todos los que he visto hasta ahora. Tiene todas las malas y buenas cualidades de una ciudad grande y de un puerto de mar: riquezas, magnificencia, lujo y corrupción de costumbre, que es compañera del lujo y de la opulencia. El hombre es el mismo en todos los estados y en todos los países, pero quien desee conocer el corazón humano y los efectos prodigiosos del comercio y de la industria debe venir a Cádiz a instruirse y admirarse.»

El censo de Floridablanca de 1787 arroja una población de 71.499 habitantes. Hay que tener en cuenta además que la población flotante de Cádiz es considerable si tenemos en cuenta las idas y venidas a América y el continuo fluir de

gentes que esos viajes conllevan. El siglo XVIII es el siglo de Oro de la ciudad. La estructura social va cambiando poco a poco de manera que se va haciendo con el poder una burguesía mercantil afín en muchas ocasiones al movimiento ilustrado en consonancia con los aires que soplan en el momento.

La pujanza económica derivada del crecimiento continuado en los intercambios mercantiles llevó entre otras cosas a realizar cambios en la fisonomía de la ciudad. Se construyen edificios tan emblemáticos como la Real Fábrica de Tabacos, la Aduana, el Pabellón de Ingenieros, el Ayuntamiento, la parroquia de San Lorenzo, el Hospital de Mujeres, el Hospicio de caridad o la Cárcel Real. De la misma forma, las ideas ilustradas que iban penetrando con fuerza dotaron a Cádiz de imprentas, bibliotecas y centros de enseñanza. Comenzaron las tertulias filosóficas y científicas e incluso en 1758 se creó la Casa de la Camorra, predecesora de los ateneos artístico-literarios posteriores. Se trataba de una especie de lonja de comercio con salón de subastas, bolsa,



Plano de la bahía de Cádiz siglo XVIII.

DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS DE VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)

café, billares y biblioteca donde se reunían personas de países diferentes y lenguas distintas que debatían las ideas revolucionarias procedentes de Francia y opinaban sobre política y religión. Fue llamada así precisamente por el bullicio de la charla incesante de estos hombres.

Sin embargo, no hay que olvidar que en 1755, el terremoto de Lisboa produjo un colosal maremoto en Cádiz que supuso grandes pérdidas para la ciudad. El mar se adentró en las calles con olas de 12 m. de altura, se tomó la decisión de cerrar las puertas de tierra con lo que se minimizó el daño a la población. Sin embargo, el mar rompió las murallas portuarias y ocasionó innumerables daños en una ciudad que vive rodeada por el mar.

Archivo Histórico Provincial de Cádiz

El Archivo Histórico Provincial de Cádiz, creado en 1975, tiene su sede desde 1987 en la Casa de las Cadenas, que había sido vivienda de un comerciante gaditano del siglo XVII, Diego de Barrios de la Rosa. Entre sus fondos destaca una colección riquísima de protocolos notariales de la ciudad de Cádiz que puede tener un gran interés para el investigador vasco pues, como hemos visto, fueron muchos los que se afincaron o recalieron en Cádiz para zarpar hacia otras tierras. En la década de los 90 se proyectó la publicación de unos índices de las disposiciones testamentarias guardadas en el archivo y que incluyen poderes para testar, testamentos de todo tipo, codicilos, minutas y memorias testamentarias.

En principio, la idea fue editar seis libros para los siguientes periodos:

1540-1659
1660-1700
1701-1739
1740-1775
1776-1814
1815-1849
1850-1885



Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

Se comenzó el índice de disposiciones testamentarias por el año 1740 porque *«nos parecía esa época la de mayor auge económico de Cádiz, en todo su esplendor el comercio con América»*³. A ese periodo siguió la publicación de otro libro dedicado a los años 1850-1885. Sin embargo, según nos ha informado el Director del Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Manuel María Cañas, no tienen previsto publicar nuevos índices. De cualquier forma, el director del archivo en contestación a nuestra pregunta por el acceso a estos datos nos responde: *«tenemos una base de datos que recoge 203.000 disposiciones testamentarias aproximadamente otorgadas en Cádiz y algunos otros pueblos de la provincia. Estamos barajando la posibilidad, a medio plazo, de hacer accesible dicha información a través de internet. No obstante, como ya sabe, estamos a su disposición para cualquier consulta que quieran realizarnos tanto sobre personas o familias concretas como sobre naturales de cualquier localidad o provincia.»* Agradecemos desde aquí la prontitud y claridad en la respuesta de esta y otras preguntas que le formulamos.

En este trabajo partimos del análisis del Índice de las disposiciones testamentarias de Cádiz (1740-1775) extrayendo del listado general todas aquellas personas

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



nacidas en cualquiera de los territorios que componen Euskal Herria, es decir, tanto Euskadi como la Comunidad Foral de Navarra y las provincias de Iparralde. Los datos que contiene el índice son:

Nombre y apellidos de los otorgantes: se ha respetado el nombre tal y como aparece en el documento. Hay que tener en cuenta que, en muchos casos, los apellidos contienen erratas pero no se han corregido por ser fácilmente detectables.

Naturaleza: los autores del índice han mantenido los nombres como aparecen en los documentos. Sin embargo, hay confusiones y algunos errores que en algunos casos hemos sugerido en «observaciones». Algunas veces aparece «Vizcaya» en un significado confuso que pudiera ser equivalente a tierra de vascos, por ejemplo cuando se dice Aramayona (Vizcaya).

Profesión: solo figura en algunos casos, aquellos en los que viene señalada con toda claridad en el documento.

Fecha: Ya que el periodo indexado es el comprendido entre 1 de enero de 1740 y 31 de diciembre de 1775, puede distorsionar las referencias a una persona. Por ejemplo, según nos dicen los autores «si en esta figura un testamento en virtud de poder (TVP) es muy probable que el poder para testar hayamos de buscarlo en los años anteriores a 1740. Y lo mismo en los años finales: algunos poderes para testar solo serán desarrollados como testamento con posterioridad a 1775»

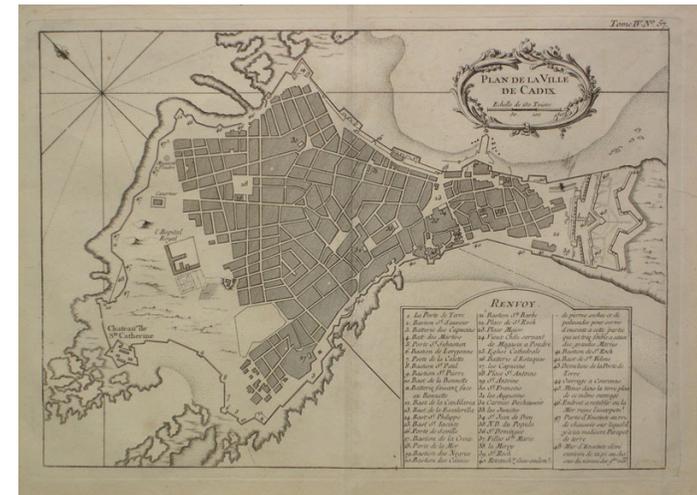
Tipo de documento: Se señalan los siguientes tipos de documentos:

- C: Codicilo
- DT: Disposición testamentaria
- DUV: Declaración de última voluntad
- MT: Memoria testamentaria
- PT: Poder para testar
- PTR: Poder para testar recíproco (es decir, otorgado por esa persona y otra u otras)

- T: Testamento
- TC: Testamento cerrado
- TR: Testamento recíproco (es decir, otorgado por la persona que figura y otra u otras)
- TVP: Testamento en virtud de poder
- UD: Última disposición
- UV: Última voluntad

Signatura: es el dato fundamental que nos permitirá consultar el documento. Con la signatura podremos saber el nombre del escribano siguiendo la tabla 1. En el listado se indica, en vez de «signatura», «tomo».

Folios: se indica el número inicial y final de la foliación de cada escritura. En los casos en que no consta se dice si el volumen se encuentra sin foliar (sf) o simplemente está muy deteriorado (MD) y por tanto ilegible.



Plano de la ciudad de Cádiz en el siglo XVIII

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



TABLA 1

Signatura	Notaría	Escribanos	Años
30-32 33-34	1ª	Manuel Hilario Camacho Isidro de Huertas	1740-1763 1764-1775
372-378 379-380 381-387	2ª	Fernando Ruiz Yagües Luis Rodríguez Guerra Nicolás Alcalá Guerrero	1740-1753 1754-1758 1759-1775
764 765 766-782 783-787	3ª	Juan Vallés Diego González Nicolás Alcalá Guerrero Rafael Ramírez	1740-1744 1745-1748 1748-1770 1771-1775
883-884 885-886 887-891 892-907	4ª	José de San Martín Miguel Vicente Delgado Borjas y Fco Javier Soldevilla Francisco Javier Soldevilla Diego Romero	1740-1747 1748-1751 1752-1758 1759-1775
1014-1021 1022-1024 1025-1052	5ª	Juan Luis Vergara Pedro González Lorenzo Pisson	1740-1746 1747-1748 1749-1775
1167-1171 1172-1788	6ª	Juan Costa Tello Bernardo de la Calle	1740-1754 1755-1775
1313-1315 1316-1319 1320-1338	7ª	Francisco Nieto Miguel Vicente Delgado Borjas Juan José Estapar	1740-1748 1749-1755 1756-1775
1451-1453 1454-1465 1466-1481	8ª	Diego Ramírez Juan Macharelo Fernando de la Parra	1740-1745 1746-1758 1759-1775
1602-1609 1610-1653	9ª	Juan Gamonales Juan Carrega	1740-1747 1750-1775
1832-1861 1862-1866	10ª	Diego de la Barreda Manuel de la Barreda	1740-1770 1771-1775
2163-2185 2168-2188	11ª	Francisco Castellanos Fernando de la Parra, J. J. Estapar, Alonso Fermín Meléndez	1740-1769 1770-1775
2431-2450 2451-2458	12ª	José Vaamonde Manuel Fdez Suárez, Juan Zambrano, Fco Castellanos, Fco Hanecart	1740-1756 1757-1763
2545-2551 2552-2561	13ª	Simón Arana Mendiguren José Cazorla	1740-1757 1757-1775
3129-3141	14ª	Francisco de Huertas	1740-1775
3617-3628 3629-3648 3649-3652	15ª	José Antonio Camacho Juan Vicente Mateos José Rodríguez Bustrin	1740-1751 1752-1771 1772-1775
3774-3778 3779-3784 3785-3787	16ª	Gerónimo Mateos Guerrero Diego Cano Cipriano José González	1740-1754 1755-1767 1768-1775

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



Signatura	Notaría	Escribanos	Años
3834-3837 3838 3839-3842	17ª	Lorenzo Pisson Juan Pedro López de Castro Ceferino Ignacio Tirado	1740-1751 1752-1753 1754-1775
4255-4256 4257-4259 42604274	18ª	Felipe Fuenseca y Cabrera Manuel Herrera Vergara Pedro Felipe de Montes	1740-1750 1751-1759 1759-1775
4469-4501 4502-4510 4511-4513	19ª	Matías Rodríguez Antonio de Ynarejos Moreno Miguel Fernández de Otar	1740-1763 1765-1772 1773-1775
4956 4957-4958 4959-4976 4977	20ª	Nicolás Alburquerque, Juan Rodríguez, Diego Sánchez Antonio Díaz del Castillo Juan Antonio de Montes José Moreno Dávila	1740-1743 1744-1749 1750-1773 1774-1775
5084-5093 5094-5107	21ª	Francisco Pérez Angulo Juan Zambrano	1740-1760 1761-1775
5162 5163-5182	22ª	Manuel Domínguez Leal Juan de Aransaenz	1740-1741 1742-1775
5333-5338 5339-5363	23ª	Nicolás de Alburquerque Francisco Pacheco y Guzmán	1740-1749 1750-1775
5441-5544 5545-5559	24ª	José de Hinojosa Antonio de Torres	1740-1759 1760-1775
5742-5744 5745-5769	25ª	Matías Antonio de Pedraza Juan Antonio Salgado	1740-1748 1749-1775

Bibliografía

Arizkun Cela, A. (1988). Economía y sociedad en un valle pirenaico del Antiguo Régimen: Baztán 1600-1841. *Príncipe de Viana*, 339-40.

Garmendia Arruebarrena, J. (1992). *Cádiz, los vascos y la Carrera de Indias*. "Cuadernos de Sección" de Eusko Ikaskuntza, Historia-Geografía.

Ilustrado español. (s.f.). *España ilustrada*. Recuperado el abril de 2015, de <http://spainillustrated.blogspot.com.es/2012/09/cadiz-ilustrada.html>

Martínez del Cerro González, V. E. (2006). *Una comunidad de comerciantes: navarros y vascos en Cádiz. (Segunda mitad del Siglo XVIII)*. Sevilla: Consejo económico y social de Andalucía.

Ravina Martín, M., & Ceballos Aragón, I. (1991). *Índice de las disposiciones testamentarias de Cádiz 1740-1775*. Madrid: Dirección de Archivos estatales.

Teijeiro, J. M. (2005). *Cargadores de Indias y marinos. Los La Rosa*. Cádiz: Quorum editores.

Todo a babor. (s.f.). Recuperado el abril de 2015, de El siglo de oro de Cádiz, el siglo XVIII.

Archivo Historico Provincial de Cádiz. <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/ahpcadiz>

Fotografías: Concepción Ainciburu e @HistoriadeCadiz

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



Nombre	Naturaleza	Fecha	Tipo	Tomo/Fol.	Observaciones
ABAROA ZULOAGA, Juan de	Lequeitio (Vizcaya)	1/6/1761	T	1325/252-54	
ABAROA ZULOAGA, Juan de	Lequeitio (Vizcaya)	21/11/1761	C	1325/533	
ACHERITO , Pedro de	San Juan de Luz (Francia)	10/10/1747	T	1455/305-07	
AGUADO DELGADO, Roque	Corella (Navarra)	12/5/1752	PTR	5341/166-67	
AGUADO DELGADO, Antonio	Corella (Navarra)	15/1/1754	PTR	1319/17-20	Otros apellidos SANZ LOPEZ
AGUIRRE , Agustín Casimiro de	Donamaria (Navarra)	14/10/1767	T	4504/1536-39	
AGUIRRE , Domingo de	Bilbao (Vizcaya)	8/5/1752	PTR	4485/889-92	
AGUIRRE , Francisco de	San Sebastian (Guipuzcoa)	3/12/1747	PT	4476/1315-16	
AGUIRRE , Francisco de	Uztarroz (Navarra)	25/1/1748	PT	5087/20-23	
AGUIRRE , Ignacio de	Hernani (Guipuzcoa)	16/7/1744	T	3621/322-23	
AGUIRRE , Ignacio de	Hernani (Guipuzcoa)	24/11/1768	T	1045/801-03	
AGUIRRE , Juan Francisco de	Donamaria (Navarra)	23/12/1770	T	4508/2236-27	
AGUIRRE , Juan Jose	Irun	9/9/1758	T	891/245-47	
AGUIRRE , Juan Jose	Irun	11/6/1760	T	893/sf	
AGUIRRE ANDRES, Francisco	Uztarroz (Navarra)	13/2/1747	T	1609/73-76	
AGUIRRE ANDRES, Francisco	Uztarroz (Navarra)	16/4/1751	PT	5089/57-60	
AGUIRRE ITURBEROAGA, Domingo de	Bilbao (Vizcaya)	14/2/1748	PT	4477/571-73	
AGUIRRE ITURBEROAGA, Domingo de	Bilbao (Vizcaya)	21/6/1760	PT	1467/388-90	
AGUIRRE LARRAGUCHIA, Jose	Munguia (Vizcaya)	4/11/1761	PTR	2184/187-98	
AGUIRRE ZACONA, Pedro de	Berriz (Vizcaya)	14/3/1743	PT	2433/114-16	
ALDABE , Maria Bautista	San Sebastian (Guipuzcoa)	20/12/1766	T	5173/546-47	
ALFARO , Martin de	Pamplona (Navarra)	17/8/1764	PT	1176/252-55	
ALFARO , Martin de	Pamplona (Navarra)	7/10/1768	C	1180/516	
ALFARO , Martin de	Pamplona (Navarra)	19/5/1772	T	1185/334	
ALZAGA GORROZARRI, Maria Magdalena	Durango (Vizcaya)	3/3/1751	PT	1027/115-18	
AMENABAR , Agustín	Azpeitia (Guipúzcoa)	12/12/1763	T	1626/1603-05	
AMENABAR , Francisco Ignacio	Azpeitia (Guipúzcoa)	25/6/1760	PT	4260/sf	
AMENABAR , Jose	Azpeitia (Guipúzcoa)	1/2/1765	T	4263/165-70	
AMENABAR , Silvestre de	Azpeitia (Guipúzcoa)	1/9/1763	T	1626/966-68	
AMEZAGA , Jose	S. Maria de Larraun (Vizcaya)	21/4/1749	T	3777/186-88	
ANDA SALAZAR, Simon de	Subijana (Álava)	7/1/1770	C	1183/13-14	
ANGEL , Manuel	San Sebastian (Guipuzcoa)	17/11/1755	T	2449/1229-32	
ANSA , Francisco de	San Sebastian (Guipuzcoa)	25/6/1746	PT	2435/551-52	
ANZA , Juan Felipe de	Hernani (Guipuzcoa)	29/1/1743	PT	2433/52-56	
ANZUETA , Isabel	Guipúzcoa	27/4/1758	PTR	773/137-38	
AOIZ , Pablo de	Tafalla (Navarra)	2/3/1742	PT	4471/397-99	
APODACA , Tomas de	Manurga (Vizcaya)	23/6/1751	PT	2444/964-67	
APODACA , Tomas de	Manurga (Vizcaya)	28/12/1756	PT	2451/1605-14	
APODACA , Tomas de	Manurga (Vizcaya)	29/8/1759	PT	2454/397-04	

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



APODACA , Tomas de	Manurga (Vizcaya)	2/10/1775	TVP	2470/516-21	
ARAGON , Fermina de	Pamplona (Navarra)	26/7/1758	T	4496/648-49	
ARANA , Domingo de	Larrumbre (Vizcaya)	28/12/1764	PT	3138/353-56	
ARANA , Jose de	Deusto (Vizcaya)	7/10/1756	T	2450/994-96	
ARANA , Lazaro de	Amurrio (Álava)	11/2/1757	T	4495/262-64	
ARANA YZARRA, Domingo de	Vizcaya	7/10/1768	T	3140/96-00	
ARANAS , Miguel de	Pamplona (Navarra)	19/2/1747	T	4476/335-36	
ARAQUEZ , Domingo Tomas de	Burguete (Navarra)	4/3/1743	PTR	1835/136-38	
ARAURRENECHEA, Jorge de	Ciga, Baztan (Navarra)	3/3/1771	PT	4509/229-30	
ARBILLA , Pedro Miguel de	Pamplona (Navarra)	6/2/1769	T	1638/264-67	
ARBIZU , Gracia	Iturmendi (Navarra)	22/10/1749	T	2440/965-66	
ARCO , Francisco Antonio del	Arcentales (Vizcaya)	30/1/1758	T	3632/31-39	
ARDANAZ , Pedro Antonio	Lanciego (Álava)	5/2/1763	PT	4501/210-212	Comercio
AREIZAGA , Joaquin de	Arrona (Guipúzcoa)	22/8/1767	T	1634/1146-51	
AREIZAGA , Pedro de	Varte (Navarra)	5/2/1772	T	5766/91-94	Podría tratarse de Narbarte
ARETI , Antonio de	Santurce (Vizcaya)	26/12/1758	T	5544/159-61	
ARIAS URBINA, Joaquin de	Armiñan (Álava)	28/11/1745	PT	2435/940-41	
ARIAS VIQUENDI, Teresa de	San Sebastian (Guipuzcoa)	11/6/1750	T	3627/389-92	
ARIUSMENDI, Miguel Antonio de	Fuenterrabia (Guipúzcoa)	30/7/1750	T	5339/272-74	
ARIZABALO , Casilda de	Pasajes (Guipúzcoa)	6/1/1768	T	06/01/5357	
ARIZMENDI , Agustin de	Fuenterrabia (Guipúzcoa)	19/7/1753	PT	3630/417-18	
ARIZMENDI , Agustin de	Fuenterrabia (Guipúzcoa)	29/4/1758	T	3635/280-88	
ARIZMENDI , Dionisio	Fuenterrabia (Guipúzcoa)	21/1/1767	PT	1474/31-32	
ARIZTEGUI , Lorenzo	Oñate (Guipúzcoa)	23/11/1748	PT	4477/1685-87	
ARMAOLEA , Francisco Javier	Ondarroa (Vizcaya)	16/5/1772	T	784/191-04	
AROSTEGUI , Maria Manuela	Pamplona (Navarra)	5/10/1764	PT	382/302-05	
ARZAMENA, Pedro José	Vera (Navarra)	26/6/1760	T	2183/130-31	
ARRAMBIDE , Pedro	Pasajes (Guipúzcoa)	3/8/1748	PTR	1840/593-94	
ARRAMBIDE , Pedro	Pasajes (Guipúzcoa)	15/2/1756	PT	3633/254-55	
ARRAMBIDE , Pedro	Pasajes (Guipúzcoa)	7/3/1758		3635/176-81	
ARRARTE , Juan Antonio de	Plencia (Vizcaya)	18/11/1752	PT	1611/497-01	
ARRATIA , José de	Hernani (Guipuzcoa)	12/4/1753	TVP	2446/346-54	Teniente
ARRIETA , Miguel de	Elorrio (Vizcaya)	25/5/1772	PT	4510/1270-71	
ARRIETA , Pedro de	Navarra	5/6/1746	T	1315/174-75	
ARRILLAGA , Baltasar de	San Sebastian (Guipuzcoa)	13/8/1752	PT	1466/867-71	
ARRILLAGA , Baltasar de	San Sebastian (Guipuzcoa)	5/8/1765	T	1472/705-08	
ARRIQUIBAR, Joaquín	Bilbao (Vizcaya)	25/10/1766	T	3784/281-83	
ARROYO , Alejandro de	Quintana (Álava)	2/10/1756	T	1320/MD	
ARTEAGA , Miguel de	Villaró (Vizcaya)	13/1/1741	PT	2432/46-47	
ARTECONA SALAZAR, José	Gordejuela (Vizcaya)	19/5/1751	PT	378/177-79	

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



ARTECONA SALAZAR, José	Gordejuela (Vizcaya)	22/9/1760	PT	5349/887-92	
ARTECONA SALAZAR, José	Gordejuela (Vizcaya)	17/4/1754	PTR	379/86-88	
ARTETA , Antonio de	Galdácano (Vizcaya)	23/2/1742	T	3619/213-16	
ARVILLA , Pedro Miguel de	Pamplona (Navarra)	9/2/1772	C	1644/187	
ARZAC ECHEVESTE, Felipe de	San Sebastián (Guipúzcoa)	28/6/1749	PT	4478/750-53	
ARZAC ECHEVESTE, Felipe de	San Sebastián (Guipúzcoa)	27/12/1756	PT	4494/1436-40	
ARZAC ECHEVESTE, Felipe de	San Sebastián (Guipúzcoa)	15/4/1766	PT	3643/231-34	
ASSIOTZ BIDEGARAY, Martin de	San Juan de Luz (Francia)	6/9/1752	PT	1029/482-83	
ASSIOTZ BIDEGARAY, Martin de	San Juan de Luz (Francia)	13/10/1754	PT	1613/495-98	
ATRISTAIN , Juan Antonio de	Elgoibar (Guipúzcoa)	16/11/1756	PT	890/359-60	
AYARZA , José de	Bilbao (Vizcaya)	21/6/1751	PTR	4960/307-08	
AYARZA , José Antonio de	Bilbao (Vizcaya)	31/10/1770	T	1641/1091-93	
AYESTARAN , Francisca	Zaldivia (Guipúzcoa)	18/5/1753	T	4487/974-75	
AYESTARAN , Joaquina de	Zaldivia (Guipúzcoa)	18/5/1753	T	4487/987-75	
AZCUENAGA, Vicente	Durango (Vizcaya)	18/01/1745	PT	4477/122-23	
AZNARES , ManuelAntonio	San Sebastián (Guipúzcoa)	1/06/1751	PT	5340/354-55	
AZNARES , ManuelAntonio	San Sebastián (Guipúzcoa)	9/01/1757	PT	5346/26-27	
AZNARES , ManuelAntonio	San Sebastián (Guipúzcoa)	14/05/1760	PT	5349/264-65	
AZNARES , ManuelAntonio	San Sebastián (Guipúzcoa)	9/02/1770	PT	5359/67-69	
AZTUENA , José de	Arrieta (Vizcaya)	3/12/1750	PT	4481/2756-57	
AZUELA SANTA MARIA, Lorenzo de	Balmaseda (Vizcaya)	14/06/1771	T	1478/177-90	
AZUELA VELASCO, Lorenzo de	Balmaseda (Vizcaya)	28/05/1748	PT	3625/469-70	
AZUELA VELASCO, Lorenzo de	Balmaseda (Vizcaya)	27/08/1759	PT	3636/473-76	
AZUELA VELASCO, Lorenzo de	Balmaseda (Vizcaya)	5/10/1764	T	3641/632-37	
BABIL DE URIZ, Simón	Pamplona (Navarra)	14/7/1747	PT	4476/760-61	
BABIL DE URIZ, Simón	Pamplona (Navarra)	25/10/1750	PT	4481/2264-66	
BABIL DE URIZ, Simón	Pamplona (Navarra)	16/02/1757	T	1617/169-86	
BABIL DE URIZ, Simón	Pamplona (Navarra)	09/09/1768	T	1637/1208-13	
BADILLO MALDAVIA, José	Orduña (Vizcaya)	24/10/1768	PT	5762/1085-88	Comercio Indias
BADILLO MALDAVIA, José	Orduña (Vizcaya)	08/01/1774	PR	5768/22-25	Comercio Indias
BALLIVIANI , Manuel	Santurce (Vizcaya)	12/02/1771	T	1642/158-59	
BARANDIARAN, María Josefa Jacinta	Pamplona (Navarra)	17/11/1753	T	1031/873-74	
BARRIERE , Diego	Bayona (Francia)	18/05/1758	PT	1036/264-66	
BARRIERE , Diego	Bayona (Francia)	16/02/1761	PT	1038/sf	
BARRUTIA ZABALA, María	Mondragón (Guipuzcoa)	08/05/1769	T	1046/186-89	
BASILIO LARUE, Gilberto	Bayona (Francia)	06/12/1760	PT	3637/1198-00	
BASTERRA , Juan	Ceberio (Vizcaya)	30/01/1760	TR	5168/sf	
BASTERRA , Juan	Ceberio (Vizcaya)	11/06/1766	TR	5173/262-64	
BASTERRA , Juan de	Ceberio (Vizcaya)	15/02/1756	T	3633/256-58	
BASTERRA , Tomás	Orozco (Vizcaya)	28/02/1756	PTR	5166/78-80	

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



BASURCO , Juan Bautista	Zarauz (Guipuzcoa)	01/06/1753	T	4487/1216-18	
BEHIC , Juan	Bayona (Francia)	7/04/1748	PT	1024/384-85	Comercio
BEHIC , Juan	Bayona (Francia)	3/03/1774	TVP	1051/131-38	Comercio
BELDERREYN, Antonio	Irura (Guipúzcoa)	30/09/1755	T	3632/660-61	
BELON , Nicolasa	San Sebastián (Guipúzcoa)	24/04/1750	PTR	4480/766-68	
BERISTAIN , Lorenzo de	Guetaria (Guipúzcoa)	22/06/1752	PT	5747/317-20	
BERISTAIN , Lorenzo de	Guetaria (Guipúzcoa)	19/01/1757	PT	2452/128-29	
BERISTAIN , Lorenzo de	Guetaria (Guipúzcoa)	5/02/1765	T	1629/355-57	
BERISTAIN , Lorenzo de	Guetaria (Guipúzcoa)	27/04/1767	T	1634/748-50	
BERNABEN , María	Vitoria (Álava)	19/04/1742	T	2432/284-86	
BERNEDE , Jose	Bayona (Francia)	14/10/1758	PT	1036/565-66	
BERNOS , Armand	Bayona (Francia)	3/04/1754	T	2448/339-40	
BERNOS , Armand	Bayona (Francia)	24/12/1759	TR	4968/551-56	
BERROA , Marcos de	Irún (Guipúzcoa)	30/03/1755	T	3135/68-71	Capitán de infantería
BERROA , Marcos de	Irún (Guipúzcoa)	10/04/1755	C	3135/90-91	
BERROA , María	Irún (Guipúzcoa)	21/08/1742	T	2545/48-50	
BERROETA , Félix	Azpeitia (Guipúzcoa)	20/11/1760	PTR	5755/1593-96	Teniente coronel
BERROETA , José de	S. Vicente de Barando (Vizcaya)	30/09/1775	PT	3652/632-36	Comercio
BERRONDO , José Antonio de	Rentería (Guipúzcoa)	30/06/1754	PT	4490/818-21	
BERRY , María Luisa	Chalar (Navarra)	18/03/1743	T	3620/150-52	La población debe ser Echalar
BOBY , Juan	Bayona (Francia)	23/06/1742	T	1604/297-00	
BOBY , Miguel	Bayona (Francia)	1/08/1746	T	4475/1113-14	
BORDA , Manuel José de	Maya de Baztan (Navarra)	22/06/1751	PT	4483/1464-66	
BORDA , Manuel José de	Maya de Baztan (Navarra)	8/07/1758	PT	4496/557-59	
BORDALONGA, Clemente	Escot (Navarra)	17/11/1769	T	5763/1043-44	
BRETHOUS , Francisco	Bayona (Francia)	18/04/1755	T	2449/374-78	
BRETHOUS , Juan Francisco	Bayona (Francia)	18/02/1761	T	2456/25-39	
BRETHOUS , Juan Francisco	Bayona (Francia)	22/02/1761	C	2456/41	
BRETHOUS , Juan José	Bayona (Francia)	31/12/1753	PT	5342/744-45	
BRETHOUS , Juan José	Bayona (Francia)	21/02/1761	T	5350/76-79	
BRETHOUS , Juan José	Bayona (Francia)	14/03/1761	T	5350/281-83	
BRETHOUS , Juan José	Bayona (Francia)	8/05/1761	T	2456/239-40	
BRETHOUS , Juan Luis	Bayona (Francia)	8/05/1761	T	2456/239-40	
BRINGAS , Ventura	Lanestosa (Vizcaya)	3/11/1752	T	2550/307	
BUENECHEA YZAGUIRRE, Agustín de	Guetaria (Guipúzcoa)	29/04/1767	T	1634/770-72	
BUENECHEA YZAGUIRRE, Agustín de	Guetaria (Guipúzcoa)	24/09/1768	T	1637/1283-85	
CABEZA DE BACA, Manuel	Fuenterrabia (Guipúzcoa)	26/09/1741	PT	2545/110-11	
CADALSO , Diego de	Zamudio (Vizcaya)	19/12/1756	PT	4494/1315-16	
CADALSO , Ignacio Maria de	Bilbao (Vizcaya)	5/11/1768	PT	3645/720-23	
CALLEGAS , Maria Josefa	Bilbao (Vizcaya)	30/09/1767	T	2462/531-32	
CAMINO GAINZA, Miguel Santos	San Sebastián (Guipúzcoa)	7/02/1762	PT	2457/186-88	

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



CAMPO , Pedro del	Galdames (Vizcaya)	12/08/1761	PT	4499/1053-54	
CARCABURU, Juan Antonio de	Fuenterrabia (Guipúzcoa)	00/00/1747	PT	765/204	
CAREAGA , Joaquin	Albistur (Guipúzcoa)	28/02/1742	PT	4471/368-69	Comercio
CARREL , Pedro	San Juan de Luz (Francia)	15/03/1774	T	1649/277-80	
CASAL , Juan del	Güeñes (Vizcaya)	26/06/1747	T	376/128-29	
CASAMAYOR, Pedro	Charrita (Navarra baja, Francia)	21/11/1744	T	1836/662-63	
CASANUEVA, Juan Antonio de la	Somorrostro (Vizcaya)	24/12/1746	PT	1454/690-95	
CASARES , Francisco de	Portugalete (Vizcaya)	20/06/1760	PT	391/204-06	
CASAUBON , Domingo	Bayona (Francia)	7/11/1755	PT	1033/572-74	
CASCAUX , Esteban	Bayona (Francia)	10/07/1746	T	4475/1038-39	
CASTEDA , Juana Rosa	Pasajes (Guipúzcoa)	3/08/1748	PTR	1840/593-94	
CASTERA , Juana Rosa	Pasajes (Guipúzcoa)	15/03/1756	PTR	3633/254-55	
CASTERA , Juana Rosa	Pasajes (Guipúzcoa)	6/03/1758	PT	3635/182-84	
CAVALIER , Leon	Bayona (Francia)	6/10/1760	PT	5755/1355-58	
CAVALIER , Leon	Bayona (Francia)	17/02/1763	PTR	11/09/4970	
GELAYA OLANO, María Josefa	San Sebastián (Guipúzcoa)	30/08/1763	T	1626/937-38	
GELAYA OLANO, María Josefa	San Sebastián (Guipúzcoa)	4/12/1772	T	1645/1982-84	
CORCUERA LANDAZURI, Miguel Francisco de	Ubilla (Álava)	22/06/1759	T	1619/384-85	
CORCUERA LANDAZURI, Miguel Francisco de	Ubilla (Álava)	1/12/1765	PTR	5759/1047-50	
CORTAZAR , José Domingo	San Sebastián (Guipúzcoa)	16/12/1767	T	4504/1795-96	
CORTAZAR , Josefa Antonia	San Sebastián (Guipúzcoa)	9/04/1768	T	780/162-63	
CORTES DE LA QUINTANA, Antonio	Portugalete (Vizcaya)	7/07/1774	PT	5362/sf	Piloto
CROS , Bernardo	Pamplona (Navarra)	10/10/1763	PT	1470/708-12	
CRUZADERO ECHEVARRIA, Luis	Pasajes (Guipúzcoa)	1/05/1762	T	4500/378-81	
CUNZA , Gabriel de la	Pamplona (Navarra)	9/03/1746	TVP	3775/27-29	
CHANGO , Juan Antonio	Aranaz (Navarra)	2/07/1767	T	2462/331-32	
DARAGORRI , Juana María	Hendaya (Francia)	17/11/1755	PT	1615/532-33	
DELANE , Domingo	Bayona (Francia)	20/12/1741	PT	1015/878-79	
DELANE , Domingo	Bayona (Francia)	23/09/1752	PT	1029/505-07	
DELGADO , Manuel	Portugalete (Vizcaya)	18/12/1754	PT	2631/1000-01	
DELGADO , Manuel	Portugalete (Vizcaya)	24/12/1758	PT	2635/902-04	
DESABERBES, Juan Bautista	Bayona (Francia)	1/03/1768	T	2463/112-15	
DESABERBES, Juan Bautista	Bayona (Francia)	6/05/1773	T	2468/314-28	
DESCHAMPS, León	Bayona (Francia)	4/02/1759	PT	1619/135-37	
DESCHAMPS, Pedro	Bayona (Francia)	2/01/1761	PT	1622/1-4	
DESVAREMZES, Pedro	Bayona (Francia)	24/05/1749	PT	4478/623-24	
DETHAST , Salvador	Bayona (Francia)	31/03/1762	T	1624/241-44	
DEZARBE, María Francisca	Pamplona (Navarra)	28/01/1740	PTR	1167/sf	
DIAZ DE UREÑA, María Josefa	Alegria (Álava)	10/01/1748	T	3836/503-04	
DIRANDATZ , Esteban	Bayona (Francia)	1/01/1760	PT	04/01/5762	Hombre de negocios

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



DORTICOS , Diego	Baxcus (Francia)	18/06/1752	PT	4485/1119-20	Probablemente Barcus
DOTALCE , Pedro	Hendaya (Francia)	2/01/1741	T	02/01/4470	
DUBERNARD, José	Bayona (Francia)	1/02/1775	PT	2561/33-36	Comercio de Sevilla
DUFOUR , Pedro Luis	Bayona (Francia)	31/07/1762	PT	5756/485-88	
DUPLESSY , Juan	Bayona (Francia)	5/11/1746	PT copia	1021/610-11	
DURANA , Juan de	Zurbano (Álava)	4/06/1737	PT	3627/1049-53	Capitán de infantería
DURANA , Juan de	Zurbano (Álava)	4/12/1750	TVP	3627/1054-61	Capitán de infantería
ECHALECU , Francisco de	Fuenterrabia (Guipúzcoa)	20/11/1753	PT	1612/813-33	
ECHAUZ BEAUMONT, Nicolas	Estella (Navarra)	17/11/1753	T	1031/873-74	
ECHEVARRI , Juan de	Galdames (Vizcaya)	26/02/1746	PT	3623/184-86	
ECHEVARRI , Juan de	Galdames (Vizcaya)	14/06/1752	PT	3639/426-29	
ECHAVARRIA URIA, Juan de	Elorrio (Vizcaya)	17/12/1750	PT	3627/1085-87	
ECHAVARRIA URIA, Juan de	Elorrio (Vizcaya)	6/12/1752	C	3629/877-78	
ECHAVE , Bartolomé de	Motrico (Guipúzcoa)	18/10/1754	T	3631/818-19	
ECHEGARAY , Juan de	Tafalla (Navarra)	1/09/1768	T	5357/460-63	
ECHEGARAY , Martín de	Vera (Navarra)	8/01/1773	PT	2468/17-20	
ECHEGARAY , Martín de	Vera (Navarra)	8/12/1775	PT	2470/716-19	
ECHEVARRIA, Juan Bautista	Ciga (Navarra)	29/05/1772	T	4510/1390-91	
ECHEVARRIA ARANA, José	Aramayona (Vizcaya)	20/05/1772	T	2467/280-82	Comercio
ECHEVARRIA EGUIARTE, Gaspar de	Durango (Vizcaya)	27/02/1743	PT	4472/248-49	Comercio
ECHEVARRIA GARAY, Francisco	Elorrio (Vizcaya)	24/06/1760	PT	3637/636-39	
ECHEVARRIA GARAY, Francisco	Elorrio (Vizcaya)	23/10/1768	C	3645/648	
ECHEVERRIA, Ana Maria	Arizcun, Baztán (Navarra)	3/06/1745	T	3622/378-80	
ECHEVERRIA, Asensio de	Urrestilla, Azpeitia (Guipúzcoa)	28/11/1753	PT	2447/1376-77	
ECHEVERRIA, Maria Magdalena de	San Sebastián (Guipúzcoa)	10/01/1755	PT	2449/18-20	
ECHEVERRIA, Maria Teresa	San Sebastián (Guipúzcoa)	4/04/1744	PTR	1433/192-93	
ECHEVERRIA, Teresa de	San Sebastián (Guipúzcoa)	10/10/1760	PTR	2188/187-89	
ECHEVERRIA AÑORGA, Juan Francisco de	Fuenterrabia (Guipúzcoa)	6/05/1752	PT	1844/421-23	
ECHEVERRIA SANTO, Juan	Bilbao (Vizcaya)	31/03/1741	PT	3470/332-33	
ECHEVERRIA YNZA, Antonio de	Berastegui (Guipúzcoa)	12/01/1752	T	4485/38-40	
ECHEVERS , Juan Tomas	Arizcun (Navarra)	30/08/1765	T	1630/1178-81	
ECHIUNDO , Juan	San Sebastián (Guipúzcoa)	21/09/1751	T	1458/287-88	Carpintero de ribera
EGAÑA , Jose	Azpeitia (Guipúzcoa)	7/02/1745	PT	2434/135-36	
EGAÑA , Jose	Azpeitia (Guipúzcoa)	6/08/1750	PT	2442/789-90	
EGUIA , Vicente Raimundo	Vitoria (Álava)	4/03/1742	PT	2432/147-49	
EGUILUZ , Domingo de	Arteaga (Vizcaya)	17/02/1752	PT	887/53	
EGUILUZ , Domingo de	Arteaga (Vizcaya)	10/06/1760	PT	893/sf	
EGUILUZ , Martin Miguel	Estella (Navarra)	20/01/1757	T	3779/13-15	
EGUILUZ , Martin Miguel	Estella (Navarra)	16/06/1760	T	5545/273-74	
EGUZQUIZA , Juan Antonio	Derio (Vizcaya)	19/02/1755	T	5750/114-17	

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



EGUZQUIZA , Juan Antonio	Derio (Vizcaya)	15/10/1763	C	5757/917	
ELCANO VALDA, Pedro de	Zarauz (Guipúzcoa)	27/08/1743	PT	5335/659-04	Comercio
ELCANO VALDA, Pedro de	Zarauz (Guipúzcoa)	10/10/1749	PT	2440/921-23	Comercio
ELORGA , Jose Antonio de	Hernani (Guipúzcoa)	12/09/1741	PT	4470/sf	
ELORGA , Jose Antonio de	Hernani (Guipúzcoa)	18/09/1746	PTR	3623/701-04	
ELORGA , Jose Antonio de	Hernani (Guipúzcoa)	25/06/1751	C	3628/549-51	
ELOSEGUI ARZA, Jose Bernardo de	Lazcano (Guipúzcoa)	1/08/1762	T	1624/562-67	Oficial de la Contaduría de reglamentos de la Casa de Contratación
ELOSEGUI ARZA, Jose Bernardo de	Lazcano (Guipúzcoa)	15/03/0775	T	1652/216-21	Oficial de la Contaduría de reglamentos de la Casa de Contratación
EMANZABEL , Francisco Antonio del	Elgoibar (Guipúzcoa)	27/12/1753	C	2550/268	
ERBITY , Sebastian	Eibar (Guipúzcoa)	19/02/1743	C	5337/387-89	Comercio
ERQUICIA , Agustín	Gestilla, Azpeitia (Guipúzcoa)	24/12/1763	TR	2554/405-07	
ERQUICIA , Agustín	Gestilla, Azpeitia (Guipúzcoa)	4/08/1768	T	2556/245-48	
ERQUICIA , Agustín	Gestilla, Azpeitia (Guipúzcoa)	19/08/1768	C	2556/266	
ERRECARTE , Jose Tomas de	Bilbao (Vizcaya)	19/09/1767	TR	1635/1358-59	
ERRECARTE , Jose Tomas de	Bilbao (Vizcaya)	25/10/1767	C	1635/1514	
ESNAL , Joaquín de	Guetaria (Guipúzcoa)	27/05/1754	PTR	5749/340-41	
ESNAL , Joaquín de	Guetaria (Guipúzcoa)	29/08/0754	T	5749/593-96	
ESPINAL , Julián	Mendillorri (Navarra)	19/10/1753	PT	4488/2202-04	Comisario de Provincia de Marina
ESPINAL SAIGOZ, Martín de	Udericain (Navarra)	28/07/1753	T	2176/101-102	
ESPINAL SAIGOZ, Martín de	Udericain (Navarra)	22/08/1763	T	1626/872-73	
ESTENOZ ZAPATA, Juan José de	Murillo el Fruto (Navarra)	16/11/1757	TR	380/241-44	
EZCURRA , Miguel Domingo	Pamplona (Navarra)	28/12/1764	T	5353/784-88	
EZCURRA , Miguel Domingo	Pamplona (Navarra)	4/12/1773	T	4511/1531-32	
EZCURRA , Miguel Domingo	Pamplona (Navarra)	28/12/1773	C	4511/1631	
EZPELETA , Juan	Reinia (Navarra)	14/08/1744	TVP	4473/865-70	
FERNÁNDEZ DE ZARATE, Francisco	Donaiquia	17/06/1749	PT	2439/511-12	
FERRAN , Manuel	Fuenterrabia (Guipúzcoa)	16/07/1773	PT	4272/452-56	
FERRAN LIZARDY, Manuel de	Fuenterrabia (Guipúzcoa)	22/11/1775	T	4977/262-65	
FORCARTER , Raimundo	Orthez (Francia)	19/09/1763	PT	1854/930-32	
GACHA , José Antonio de la	Guetaria (Guipúzcoa)	27/08/1767	PT	1858/1154-55	
GAINZA , José de	San Sebastián (Guipúzcoa)	17/06/1752	PT	2445/643-44	
GALARZA , Brígida	Segura (Vizcaya)	17/10/1775	PTR	5559/360-62	Probablemente se trate de Segura en Guipúzcoa
GALAT , Pedro José	Bayona (Francia)	18/06/1756	T	1616/316-21	
GALAT , Pedro José	Bayona (Francia)	6/10/1760	C	1621/1288-90	
GALATOIRE , Domingo	Bayona (Francia)	17/02/1763	PTR	11/09/4970	
GALVAN , Francisco Ramón	Tudela (Navarra)	14/12/1764	T	5758/1088-91	
GARACOY , María Antonia	Barandia (Vizcaya)	6/05/1756	PT	5166/175-76	
GARACOY , María Antonia	Barandia (Vizcaya)	27/7/1756	TVP	5166/293-94	
GARAY , Francisco Domingo de	Pasajes (Guipúzcoa)	15/05/1746	PT	4475/564-65	
GARAY , Ignacio	Azpilicueta, Baztán (Navarra)	8/03/1763	T	5757/231-34	

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



GARAY , Juan Domingo de	San Sebastián (Guipúzcoa)	15/10/1750	T	3627/828-33	Comercio
GARAY , Juan Domingo de	San Sebastián (Guipúzcoa)	13/11/1756	T	3633/913-18	Comercio
GARAY , Juan Domingo de	San Sebastián (Guipúzcoa)	2/09/1758	PTR	4967/295-97	Comercio
GARAY , Juan Domingo de	San Sebastián (Guipúzcoa)	00/05/1764	TVP	4971/56-61	Comercio
GARAY , Juan Domingo de	San Sebastián (Guipúzcoa)	13/11/1764	TVP	4971/150-61	Comercio
GARAY , Juan Francisco de	Mara (Navarra)	5/04/1760	PT	4969/74-75	Podría tratarse de Amaiur (Maya)
GARAY LEANIZ, Juan de	Elorrio (Vizcaya)	16/06/1752	PT	3629/435-36	Tesorero del Tribunal del Consulado
GARAY LEANIZ, Juan de	Elorrio (Vizcaya)	24/03/1763	PT	3640/261-63	Tesorero del Tribunal del Consulado
GARAY LEANIZ, Juan de	Elorrio (Vizcaya)	30/12/1767	C	3644/868-70	Tesorero del Tribunal del Consulado
GARAY LEANIZ, Juan de	Elorrio (Vizcaya)	25/11/1769	T	3646/603-08	Tesorero del Tribunal del Consulado
GARCÍA , Joaquín Javier	Pamplona (Navarra)	20/03/1772	T	1644/405-08	
GARCHITORENA, León	Lecaroz, Baztán (Navarra)	1/06/1760	PTR	4498/399-01	Contador de los almacenes de víveres de Marina
GARRO , José de	Eibar (Guipúzcoa)	8/07/1754	PT	1171/156-59	
GASTAÑETA, Bernardo José	Motrico (Guipúzcoa)	2/03/1762	PT	1175/36-38	
GASTAÑETA, Bernardo José	Motrico (Guipúzcoa)	23/12/1762	PT	1175/361-64	
GASTAÑETA , José Antonio	Motrico (Guipúzcoa)	1/12/1755	PT	1172/278-81	Capitán de fragata de la Real Armada
GAYOSO , Josefa Antonia de	Fuenterrabia (Guipúzcoa)	10/05/1747	PT	2436/243-44	
GAYOSO , Josefa Antonia de	Fuenterrabia (Guipúzcoa)	2/11/1755	PT	2449/1172-74	
GAYOSO , Josefa Antonia de	Fuenterrabia (Guipúzcoa)	12/11/1756	TVP	2451/1147-50	
GAYOSO , María Bautista	Fuenterrabia (Guipúzcoa)	17/01/1747	T	3624/28-29	
GOICOA , Bernardo de	Puente la Reina (Navarra)	24/04/1763	T	1625/505-07	
GOICOA , Juan de	Puente la Reina (Navarra)	25/01/1757	PT	1464/55-60	
GOICOECHEA, Ignacia	Pasajes (Guipúzcoa)	20/08/1740	T	883/65-66	
GOICOECHEA, María Luisa de	Pasajes (Guipúzcoa)	2/07/1768	PT	1475/439-40	
GOICOLEA , Francisco	Garay, Durango (Vizcaya)	12/02/1745	PT	4474/334-35	
GOICOLEA , Francisco	Garay, Durango (Vizcaya)	6/03/1765	PTR	2460/211-13	
GOICOLEA , Francisco	Garay, Durango (Vizcaya)	19/12/1768	T	1637/1860-63	
GOICOLEA , Juan Antonio	Deva (Guipúzcoa)	6/02/1745	PT	4474/288-89	
GOICOLEA , Juan Antonio	Deva (Guipúzcoa)	5/05/1745	PT	4474/647-48	
GOICOLEA , Juan Antonio	Deva (Guipúzcoa)	29/12/1756	PT	4494/1482-84	
GOICOLEA , Juan Antonio	Deva (Guipúzcoa)	20/06/1760	PT	4498/789-91	
GOIENA , Juan Esteban de	Murillo (Navarra)	17/08/1746	PT	884/455	
GOIENA , Juan Esteban de	Murillo (Navarra)	7/10/1752	PT	887/266-67	
GOMENDIO , Luis de	Oñate (Guipúzcoa)	10/01/1757	PT	4495/71-72	
GOMEZ DE PERALTA, María de la Cruz	Tafalla (Navarra)	21/06/1746	PT	3836/120-21	
GOMEZ DE PERALTA, María de la Cruz	Tafalla (Navarra)	12/04/1747	TVP	3836/286-87	
GONZALEZ MARROQUIN, Antonio	Bilbao (Vizcaya)	28/06/1751	T	2174/82-83	
GONZALEZ DE MOLLINEDO, Nicolás	El Berrón, Mena (Vizcaya)	23/06/1751	PT	4483/1470-72	
GORRIARAN , Juan Ignacio de	San Sebastián (Guipúzcoa)	20/10/1769	T	685/352-54	
GOYCOCHEA, Ramón	Fuenterrabia (Guipúzcoa)	28/04/1767	C	1474/281-82	

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



GOYCOLEA , Andrés de	Deva (Guipúzcoa)	21/05/1762	PT	2457/365-68	
GOYCOLEA , Andrés de	Deva (Guipúzcoa)	29/09/1767	T	1858/1321-26	
GOYECHEA , Juan Tomás de	Elizondo, Baztán (Navarra)	13/03/1755	T	4964/123-24	Maestre de víveres
GOYECHEA , Juan Tomás de	Elizondo, Baztán (Navarra)	23/05/1760	PT	4498/530-32	Maestre de víveres
GOYENA , Juan Esteban	Murillo el Fruto (Navarra)	18/10/1757	PTR	5346/434-37	
GOYENA JIXANTE, Juan Esteban	Murillo el Fruto (Navarra)	18/03/1762	PT	5351/88-89	
GOYENECHE , Pedro	Valle de Baztán (Navarra)	18/02/1763	TVP	4501/272-88	
GOYENETTA , JOSé Domingo	Guipúzcoa	20/11/1740	PT	4469/822-24	
GUARDIA , Juan Bernardo de	San Sebastián (Guipúzcoa)	11/03/1752	T	3629/188-90	
GUERRA , Tomás de	Galdácano (Vizcaya)	27/05/1751	T	2174/61-64	Comisario de provincia de Marina
GUIRIOR PORTAL DE HUARTE, Manuel de	Aoiz (Navarra)	16/09/1753	T	2176/113-15	Capitán de fragata de la Real Armada
GUISASOLA , JOSé de	Eibar (Guipúzcoa)	2/03/1742	PT	3619/238-41	
GULINA , Andrés de	Pamplona (Navarra)	3/06/1744	PT	31/82-83	
GURBISTA , JOSé de	Lezama (Vizcaya)	27/03/1748	PT	2547/176-79	
GURBISTA , JOSé de	Lezama (Vizcaya)	30/08/1757	PT	3839/290-94	
GURBISTA , JOSé de	Lezama (Vizcaya)	11/05/1758	TVP	3840/45-48	
HAEDO , JOSé de	Valle de Arcentales (Vizcaya)	23/06/1760	PT	1324/382-83	
HAEDO , JOSé de	Valle de Arcentales (Vizcaya)	13/10/1768	PT	1331/456-57	
HAEDO , Manuel de	S. Miguel Haedo, Carranza (Viz.)	29/04/1775	T	5182/sf	Capitán del regimiento de infantería de Lisboa
HAEDO , Manuel de	S. Miguel Haedo, Carranza (Viz.)	10/11/1775	C	5182/sf	Capitán del regimiento de infantería de Lisboa
HAEDO , Miguel Antonio de	Carranza (Vizcaya)	15/12/1768	PT	5357/890-92	
HAEDO , Miguel Antonio de	Carranza (Vizcaya)	18/05/1772	PT	5360/484-86	
HEDEMBAIG , Juan	Salies de Bearn (Francia)	22/01/1765	PTR	1856/112-14	Comercio
HEMANSAVEL, Francisco Antonio de	Elgoibar (Guipúzcoa)	25/10/1749	C	2548/323	
HEMANSAVEL, Francisco Antonio de	Elgoibar (Guipúzcoa)	25/10/1749	C	2548/324	
HEMANSAVEL, Francisco Antonio de	Elgoibar (Guipúzcoa)	12/01/1750	C	2549/5	
HEMANSAVEL, Francisco Antonio de	Elgoibar (Guipúzcoa)	29/04/1755	T	889/93-01	
HERDONA , Juan de	Echarri Aranaz (Navarra)	9/07/1772	PT	1185/480-83	
HERDONA , Juan de	Echarri Aranaz (Navarra)	13/06/1773	TVP	1186/618-28	
HERNANDEZ, Sebastián	Nazar (Navarra)	15/06/1745	T	4474/847-48	
HERRAN ZARATE, Pedro Pablo	Orduña (Vizcaya)	20/06/1742	T	373/443-45	Comandante del Regimiento de Cantabria
HUART JUSON DEMOIRIER, Miguel Felipe	San Palais, Baja Navarra (Francia)	19/12/1743	PT	1168/MD	
IBAÑEZ ZUAZO, Bernardo	Zuazo de Gamboa (Álava)	23/10/1768	PT	5762/1078-81	Comercio
IBARRA , Domingo de	Oquendo (Vizcaya)	19/04/1751	PT	4483/687-88	
IBARRA , Domingo de	Oquendo (Vizcaya)	27/06/1760	PT	1621/1001-04	
IBARRA LARREA, Luis	Bilbao (Vizcaya)	18/04/1746	PTR	375/335-38	
IBIRUCU , Manuel	Caparroso (Navarra)	29/07/1765	PT	5354/693-04	Teniente
ICHASSO , Miguel	Azcarate (Navarra)	14/01/1749	PT	4478/23-25	Comercio
ICHASSO , Miguel	Azcarate (Navarra)	28/04/1760	C	4498/389-90	Comercio
IDIAQUEZ BORJA, Agustín de	Aramayona (Vizcaya)	4/04/1744	PTR	2433/192-93	Capitán de los batallones de Marina

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



IDIAQUEZ BORJA, Agustín de	Aramayona (Vizcaya)	10/10/1760	PTR	2183/187-89	Capitán de los batallones de Marina
IGARAVIDE , Manuel	San Sebastián (Guipúzcoa)	9/03/1760	T	4269/128-29	
INCIARTE , José	San Sebastián (Guipúzcoa)	17/05/1772	PT	4510/1089-90	
INCHAURRANDIETA, Juan Ángel de	Pasajes (Guipúzcoa)	25/07/1751	TVP	2444/1105-10	
IÑIGUEZ DE ONSOÑO, Marcos de	Orduña (Vizcaya)	7/10/1769	PT	3646/484-86	
IPARRAGUIRRE, Antonia Teresa	Vitoria (Álava)	24/03/1755	T	3839/131-32	
IRAOLA , Juan Vicente	San Sebastián (Guipúzcoa)	12/06/1769	T	1476/455-58	
IRIARTE , Juan Martín de	Azpilicueta, Baztán (Navarra)	13/05/1760	PT	4260/121-22	Capitán maestro
IRIARTE , Juan Martín de	Azpilicueta, Baztán (Navarra)	19/06/1767	PT	4266/321-24	Capitán maestro
IRIGOYEN , Ignacio de	Azpilicueta, Baztán (Navarra)	5/02/1755	PT	1172/26-28	
IRURZUN , Fermín	Peralta (Navarra)	15/03/1756	TVP	3633/325-30	
ISTURIZ , Cristóbal Javier	Pamplona (Navarra)	24/01/1767	PT	05/04/2185	
ISTURIZ , Cristóbal Javier	Pamplona (Navarra)	14/11/1770	PT	1641/1172-76	
ISTURIZ , Cristóbal Javier	Pamplona (Navarra)	19/04/1774	T	1649/393-02	
ISTURIZ , Francisco de	Pamplona (Navarra)	10/19/1759	T	4968/440-41	
JACOISTE , Jaime Antonio	Valle de Lónguida (Navarra)	20/12/1763	PT	5757/1133-36	
JAUREGUIBERRI, Ana	Avenza, Sula (Francia)	20/06/1770	TR	5555/166-67	Probablemente se trate de Abense-de-Haut en Sole
JAUREGUIBERRY, Juan Pedro	Mendibre (Francia)	30/08/1774	PT	5768/sf	Probablemente se trate de Mendibe
JIMENEZ , Matías	Cabanillas (Navarra)	26/02/1751	T	1170/26-29	
JOARISTI , Joaquín José	Elorrio (Vizcaya)	25/10/1747	PTR	376/215	
JOARISTI , Joaquín José	Elorrio (Vizcaya)	22/08/1749	TVP	377/277-78	
LABADIE , Domingo	Bayona (Francia)	20/04/1766	PT	5760/255-58	
LABADIE , Juan	Bayona (Francia)	1/04/1755	PT	5750/267-70	Hombre de negocios
LABADIE , Juan	Bayona (Francia)	3/03/1770	PT	5764/224-27	Hombre de negocios
LABADIE , Juan	Bayona (Francia)	12/12/1776	T	5769/1341-45	Hombre de negocios
LABAQUI , Miguel de	Arizcun, Baztán (Navarra)	21/10/1757	T	2452/865-67	
LABARTETA , Francisco	Añoa (Navarra)	23/04/1773	PT	5767/612-15	Comercio Carrera de Indias
LANDA , Juan Francisco de	Albistur (Guipúzcoa)	10/02/1744	PT	4473/162-63	
LANDABERE , Juan Anselmo	Errazu (Navarra)	25/01/1773	T	1646/257-59	
LANDABURU, Matías de	Durango (Vizcaya)	3/03/1751	T	1027/95-14	Vizconde de Biota y el Bayo. Cónsul actual del Consulado y Comercio de Universidad de Cargadores a Indias
LANDABURU, Matías de	Durango (Vizcaya)	14/02/1756	T	1616/117-36	Vizconde de Biota y el Bayo. Cónsul actual del Consulado y Comercio de Universidad de Cargadores a Indias
LANDABURU, Matías de	Durango (Vizcaya)	17/04/1757	T	1617/215-38	Vizconde de Biota y el Bayo. Cónsul actual del Consulado y Comercio de Universidad de Cargadores a Indias
LANDABURU, Matías de	Durango (Vizcaya)	6/05/1761	T	1622/382-08	Vizconde de Biota y el Bayo. Cónsul actual del Consulado y Comercio de Universidad de Cargadores a Indias
LANDABURU, Matías de	Durango (Vizcaya)	4/04/1765	T	1629/674-01	Vizconde de Biota y el Bayo. Cónsul actual del Consulado y Comercio de Universidad de Cargadores a Indias
LANDABURU, Matías de	Durango (Vizcaya)	20/04/1768	T	1636/624-60	Vizconde de Biota y el Bayo. Cónsul actual del Consulado y Comercio de Universidad de Cargadores a Indias
LANDABURU, Matías de	Durango (Vizcaya)	29/09/1773	T	1648/1485-59	Vizconde de Biota y el Bayo. Cónsul actual del Consulado y Comercio de Universidad de Cargadores a Indias
LANDABURU, Matías de	Durango (Vizcaya)	2/10/1774	C	1650/1311-15	Vizconde de Biota y el Bayo. Cónsul actual del Consulado y Comercio de Universidad de Cargadores a Indias
LANDARTE , Santiago	Burguete (Navarra)	24/06/1760	T	1621/962-65	
LAPARRA , Beltrán de	Bayona (Francia)	26/06/1745	PT	4477/892-93	
LAPARRA , Beltrán de	Bayona (Francia)	5/09/1749	PT	4479/1095-96	

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



LAPARRA , Beltrán de	Bayona (Francia)	2/07/1772	T	4510/1460-62	
LAPAYESSE , Juan	Osses (Francia)	16/04/1763	PT	4501/502-04	Comerciante
LAPAYESSE , Juan	Osses (Francia)	22/12/1767	PT	1858/1569-71	Comerciante
LAPAYESSE , Juan	Osses (Francia)	9/03/1769	TVP	1860/sf	Comerciante
LARDIZAVAL, Domingo Ignacio de	Villafranca (Guipúzcoa)	22/06/1760	PT	5755/922-26	
LARDIZAVAL, Francisco Ignacio de	Villarreal (Guipúzcoa)	30/01/1760	T	2455/53-54	
LARNE , Giliberto Basileo	Bayona (Francia)	4/10/1769	PT	3646/476-79	
LARRAIN , Juan Miguel de	Olleregui (Navarra)	9/04/1760	T	1620/266-69	Comercio de Indias
LARRAIN , Juan Miguel de	Olleregui (Navarra)	4/12/1763	T	5757/1069-72	Comercio de Indias
LARRAMENDI, Francisco Antonio de	San Sebastián (Guipúzcoa)	27/02/1754	PT	1613/90-92	
LARRAMENDI, Francisco Antonio de	San Sebastián (Guipúzcoa)	10/12/1758	TVP	1618/866-73	
LARRANDO VILLAMONTE, Sebastián	Gordejuela (Vizcaya)	28/04/1758	TVP	1618/247-80	
LARRAÑAGA, Domingo	Tolosa	18/12/1760	PT	3637/1232-33	Capitán de los batallones de Marina
LARRAONDO VILLAMONTE, Sebastián de	Gordejuela (Vizcaya)	31/01/1748	PT	2547/100-02	
LARRARTE , Luis Bernardo	Andoain (Guipúzcoa)	9/11/1740	PT	1014/591-92	
LARRARTE , Luis Bernardo	Andoain (Guipúzcoa)	13/01/1748	PT	1024/60-61	
LARRAZABAL OLAMENDI, José de	Lezama (Álava)	20/05/1760	T	1620/480-83	
LARREA , Agustín de	Santurce (Vizcaya)	18/10/1765	T	1472/850-51	
LARREA , Antonio de	Mendiola (Álava)	28/12/1754	PT	2448/1200-02	
LARREA , Francisco de	S. Romás de Ciérbana (Vizcaya)	9/08/1752	PT	1318/274-75	
LARRIETA , Juan Bautista	Tertanga (Álava)	22/03/1774	T	5768/sf	
LARRODE , Antonio	Bayona (Francia)	10/08/1770	PT	2557/282-83	Comercio
LARRODE , Antonio	Bayona (Francia)	22/08/1770	C	2557/295-96	Comercio
LARRUE , Juan Bautista	Bayona (Francia)	26/04/1740	T	4469/340-41	Comercio
LARRUE , Juan Bautista	Bayona (Francia)	25/05/1743	PT	4472/760-62	Comercio
LARRUME , Juan Bautista	Orio (Guipúzcoa)	14/02/1769	PT	385/77-79	
LARRUME , Juan Bautista	Orio (Guipúzcoa)	21/09/1770	PT	385/283-84	
LASALA , Juan	Segura, Bearne	29/12/1763	PT	1040/645-46	
LASSALA , Juan	Vallesegura, Bearne (Francia)	15/03/1769	T	1046/119-22	Comerciante
LASSALA , Juan	Vallesegura, Bearne (Francia)	28/06/1769	T	1046/274-78	Comerciante
LASSIAR , Juan de	Puebla de Hea (Vizcaya)	4/01/1765	T	02/01/2555	
LASSIGAN , Juan de	Lequeitio (Vizcaya)	31/12/1769	T	5176/486-87	Militar
LATADI , Juan José	Ornoz (Navarra)	19/09/1772	PT	1479/888-89	
LAVAQUI , Juan Francisco	Pamplona (Navarra)	3/12/1774	T	1651/1825-28	
LAVIANO , Juan Miguel	El Puello (Navarra)	5/05/1741	TVP	2432/238-46	
LEA , Pedro de	Iglesia de Yurre (Vizcaya)	17/09/1743	PT	4472/1263-65	
LEA , Pedro de	Iglesia de Yurre (Vizcaya)	11/07/1753	TVP	5342/366-70	
LEA , Pedro de	Iglesia de Yurre (Vizcaya)	5/03/1766	T	778/57-58	
LEABURU , Ignacio	Guetaria (Guipúzcoa)	24/11/1767	PT	1179/571-74	
LEABURU , Ignacio	Guetaria (Guipúzcoa)	9/11/1768	TVP	1180/589-09	

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



LEABURU , Juan	Guetaria (Guipúzcoa)	3/04/1740	PT	5333/58-62	Comercio
LEABURU , Juan	Guetaria (Guipúzcoa)	20/02/1743	PT	5335/135-40	Comercio
LEABURU , Juan	Guetaria (Guipúzcoa)	30/09/1744	PT	5336/187-92	Comercio
LEABURU , Juan	Guetaria (Guipúzcoa)	13/11/1749	T	1025/715-18	Comercio
LECEAGA , Manuel Jose	Durango (Vizcaya)	4/10/1740	T	5084/105-06	
LECUMBERRI, Sebastián de	Hernani (Guipúzcoa)	11/06/1746	T	1454/366-68	
LECUNA , Esteban de	Vitoria (Álava)	13/12/1763	PT	1626/1629-32	
LEZAGA , Martín de	Irurita (Navarra)	22/05/1764	PT	1627/519-21	
LEZAGA , Martín de	Irurita (Navarra)	11/07/1766	PTR	1631/691-94	
LEIZA LATIJERA, Sebastián	Andoain (Guipúzcoa)	13/07/1742	PT	2432/428-29	
LEIZA LATIJERA, Sebastián	Andoain (Guipúzcoa)	20/11/1745	PT	2434/831-32	
LEIZA LATIJERA, Sebastián	Andoain (Guipúzcoa)	24/07/1755	T	1615/284-88	
LEON , Juan José de	Corella (Navarra)	23/11/1771	T	1184/503-06	
LESICA , Domingo de	Cortezubi, Guernica (Vizcaya)	2/12/1750	PT	2549/321-22	
LESICA , José de	Cortezubi, Guernica (Vizcaya)	2/12/1750	PT	2549/319-20	
LESPEZ DE HUREAUX, Claudia	Bayona (Francia)	2/11/1745	PT	1020/541-42	
LEYZA , José de	Andoain (Guipúzcoa)	22/04/1761	T	2456/168-72	Capitán de mar y tierra
LEZEAGA MORGAGUREN, Manuel José	Durango (Vizcaya)	24/05/1741	T	5084/55-56	
LEZETA , Juan Francisco de	Guipúzcoa	15/12/1756	PT	4494/1262-63	
LEZETA , Juan Francisco de	Guipúzcoa	10/10/1763	PTR	382/314-17	
LIAÑO , Juan Francisco	San Sebastián (Guipúzcoa)	18/10/1747	PT	1022/319-20	
LICHIGARAY , Matías	Orthez (Francia)	5/09/1746	DT	4475/1196-97	
LILY , Gregorio	Cestona (Guipúzcoa)	9/12/1741	PT	1015/846-47	
LIZARRAGA , Pedro de	Motrico (Guipúzcoa)	22/01/1750	T	1170/9-15	
LIZASO , José	Tudela (Navarra)	8/05/1762	T	4500/386-89	Comercio
LIZASO , José	Tudela (Navarra)	5/09/1770	T	4508/1354-62	Comercio
LOPEZ , Nicolasa	Orozco (Vizcaya)	28/02/1756	PTR	5166/78-80	
LOPEZ DE CHAVES, Diego	Tafalla (Navarra)	10/07/1760	PT	5545/350-51	
LOPEZ DE LETONA, Antonio	Manurga (Álava)	27/03/1753	PT	2446/309-10	
LOPEZ DE LETONA, Antonio	Manurga (Álava)	13/10/1765	PT	1472/838-39	
LLANOS , Antonio de	Somorrostro (Vizcaya)	15/09/1754	PT	3778/294-96	
MADARIAGA, Juan Antonio	Bermeo (Vizcaya)	27/04/1758	PTR	773/137-38	Administración general de Correos
MADARIAGA, Juan Ignacio	Bermeo (Vizcaya)	25/08/1759	PTR	5753/898-01	Caballero de la Orden de Santiago. Capitán de fragata
MAIORA , Juan de	Ziga (Navarra)	24/04/1757	T	4495/434-36	Coronel
MARTIN DE MOLINAR, Juan	Gordejuela (Vizcaya)	20/04/1759	T	3636/219-21	Comercio de Indias
MARTIN DE URTUSAUSTEGUI, Cristóbal de	Oquendo (Álava)	16/08/1742	T	2432/485-89	
MARTIN DE VERGARA, Juan	Elbetea, Baztán (Navarra)	16/01/1762	T	4500/40-43	Comercio
MARTINEZ DE AGUIRRE, Juan José	Artajona (Navarra)	26/06/1751	PT	4483/1510-11	
MARTINEZ DE ALBINAGORTA, Juan	Lequeitio (Vizcaya)	23/07/1761	T	3638/497-03	
MARTINEZ DE ALBINAGORTA, Juan	Lequeitio (Vizcaya)	25/08/1761	C	3638/574-79	

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



MARTINEZ DE CORTAZAR, Pedro	Manurga (Álava)	31/10/1761	PT	2456/35-36	
MARTINEZ DE MURGUIA, Andrés de	Manurga (Álava)	22/09/1751	TVP	2444/1575-29	
MARTINEZ DE MURGUIA, Julián	Manurga (Álava)	30/05/1741	PT	2432/171-72	Teniente de navío Real Armada
MARTINEZ DE MURGUIA, Julián	Manurga (Álava)	15/06/1751	PT	2444/825-26	Teniente de navío Real Armada
MARTINEZ DE VEA MURGUIA, Domingo	La Marquina (Álava)	25/09/1756	PT	3633/817-21	Comercio
MARTINEZ DE ZUBIEGUI, Miguel	Murua (Álava)	4/05/1742	PT	2432/319-21	
MARTINEZ DE ZUBIEGUI, Miguel	Murua (Álava)	13/05/1761	TVP	2456/248-56	
MARTINEZ DE ZUBIEGUI, Miguel	Murua (Álava)	8/07/1761	T	2456/378-90	
MARUPE , Francisco de	Balmaseda (Vizcaya)	9/12/1754	PT	4490/1573-75	
MARUPE , Francisco de	Balmaseda (Vizcaya)	10/06/1758	PT	5753/390-94	
MAUCO , Agustín	Bayona (Francia)	16/11/1751	PT	1610/546-48	Comercio
MEABE , Domingo	Elorrio (Vizcaya)	24/03/1745	PT	1453/75-76	
MEABE , Domingo	Elorrio (Vizcaya)	4/04/1745	TVP	1453/82-90	
MELLICA , Pedro de	Gorritz (Vizcaya)	10/01/1772	PT	1185/13-14	
MENDINUETA, Pedro	Fuenterrabia (Guipúzcoa)	17/01/1747	T	3624/26-27	
MENDINUETA, Pedro	Fuenterrabia (Guipúzcoa)	15/03/1749	T	3626/sf	
MENDIZABAL, Miguel de	Deba (Guipúzcoa)	24/04/1750	PTR	4480/766-68	
MENDIZABAL, Miguel de	Deba (Guipúzcoa)	17/07/1753	C	4488/1610	
MICHEO USTARIZ, Juan Francisco de	Gaztelu (Navarra)	21/10/1743	PT	2433/597-98	
MICHEO USTARIZ, Juan Francisco de	Gaztelu (Navarra)	12/11/1751	PT	4884/2292-93	
MINER , Juan Bautista de	Hernani (Guipúzcoa)	6/04/1752	PT	5543/42-44	
MINER , Pedro Antonio de	Hernani (Guipúzcoa)	10/11/1767	PT	4266/639-40	
MINTEGUI , Juan José	San Sebastián (Guipúzcoa)	11/07/1769	T	1639/907-10	
MIRANDA , Isabel de	Elorrio (Vizcaya)	26/02/1745	PTR	4957/14-16	
MITEGUI , José	Zumaya (Guipúzcoa)	7/01/1762	T	32/2-3	
MOLBIEDO ANGEL, Manuel Prudencio	Viana (Navarra)	1/09/1749	PT	4474/1071-72	
MOLBIEDO ANGEL, Manuel Prudencio	Viana (Navarra)	26/12/1754	T	1032/780-82	
MOLBIEDO ANGEL, Manuel Prudencio	Viana (Navarra)	4/02/1765	T	1042/151-54	
MOLINAR , Juan Martín	Vizcaya	14/06/1751	PT	4483/1303-05	
MOLINAR , Juan Martín	Vizcaya	4/12/1756	T	3633/987-90	
MOLINAR , Juan Martín	Vizcaya	9/07/1764	PT	5353/327-31	
MOLINAR , Juan Martín	Gordejuela (Vizcaya)	3/09/1771	T	5359/1122-37	Comercio
MONTAUT , Ogier	Bayona (Francia)	13/04/1759	PT	1037/253-54	
MONTELLANO, Francisco Antonio de	Mendieta (Vizcaya)	17/04/1742	PT	373/386	
MONTERO DE ESPENOSA, José	Pasajes (Guipúzcoa)	19/02/1748	PT	1840/198-00	Capitán de Alto Bordo
MONTERO DE ESPENOSA, José	Pasajes (Guipúzcoa)	29/02/1748	PT	1840/251-53	Capitán de Alto Bordo
MONTERO DE ESPENOSA, José	Pasajes (Guipúzcoa)	18/02/1749	PT	4478/177-78	Capitán de Alto Bordo
MORALES , Tomás de	Fuenterrabia (Guipúzcoa)	11/10/1760	TVP	3637/1001-03	Piloto de navío
MOROY , Matías	Mendeja (Vizcaya)	2/02/1749	T	1841/85-87	
MOROY , Matías	Mendeja (Vizcaya)	21/09/1751	C	5746/581	

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



MORPHY , Diego	Bilbao (Vizcaya)	24/06/1751	PT	5746/386-88	
MORPHY , Diego	Bilbao (Vizcaya)	12/08/1751	PT	5752/578-81	
MUÑOZ DE HERBOSO, José	Santecilla, Carranza (Vizcaya)	3/06/1775	T	5363/324-26	
MURRIETA CHAVARRY, José de	Portugalete (Vizcaya)	5/06/1752	PT	3629/411-12	
NATIVIDAD , Pedro de la	Guipúzcoa	9/10/1765	PT	4502/1291-92	Sacerdote
NATIVIDAD LETURIA, Pedro de la	Anzuola (Guipúzcoa)	22/4/1773	PT	1336/206-07	
NAVARRO , Juan Francisco	Mélida (Navarra)	24/11/1746	PT	2435/911-14	
NORRAGARAY, Juan de	Yanten (Alava)	16/7/1742	T	3129/138-39	
NOVIEM , Juan	Bayona (Francia)	11/5/1746	PT	1021/256-57	
OARRICHENA, Alejandro de	Viana (Navarra)	19/5/1753	T	1460/180-81	
OCARIS , Manuel Ascencio	Villafranca (Guipúzcoa)	24/1/1761	PTR	894/21-23	
OCARIZ , Blas de	Alava	29/1/1757	T	1035/77-78	
OCHAITA , Santiago	Aniztus ¿Albiztur? (Guipúzcoa)	15/2/1740	PT	4956/605-06	Guarda Almacén Artillería
OCHAITA , Santiago	Aniztus ¿Albiztur? (Guipúzcoa)	10/10/1740	T	4956/696-99	Guarda Almacén Artillería
OCHOA DE ERIVE, Francisco de	Alava	18/1/1760	T	2455/21-25	
OGUINAGA , Juan Ventura de	Olarte (Vizcaya)	20/10/1752	TVP	4486/1952-58	
OLAGUE , Juan de	Pamplona	24/1/1761	PTR	894/21-23	
OLAINETA , Agustín de	Eibar (Guipúzcoa)	30/1/1764	T	382/45-46	
OLANO , Isabel	San Sebastián (Guipúzcoa)	20/8/1763	T	1626/866-67	
OLAVE , Juan de	Eibar (Guipúzcoa)	4/3/1742	T	4471/408-11	
OLAVIDE , Juan Nicolás	San Sebastián	15/1/1741	PT	4470/33-34	
OLAVIDE , Juan Nicolás	San Sebastián	28/7/1750	T	4480/1308-10	
OLEA ECHEZARRETA, María Rosa	Durango (Vizcaya)	26/11/1764	PT	1327/352-54	
OLOZABAL , Bernardo de	Fuenterrabía (Guipúzcoa)	20/1/1771	T	1184/17-18	
OLZA , Domingo Esteban de	Pamplona (Navarra)	3/2/1769	PT	385/47-48	
ORAREGUI , Juan Antonio de	Elequichin (Vizcaya)	29/4/1767	T	1858/602-03	
ORTIZ DE URIARTE, José	Sar (Alava)	25/11/1741	PT	2432/503-04	
ORTIZ DE ZARATE, Bernardo	Manurga (Alava)	18/6/1749	PT	2548/164-65	
ORTIZ DE ZARATE, Bernardo	Manurga (Alava)	4/2/1764	T	1471/88-95	
ORTIZ DE ZARATE, Bernardo	Manurga (Alava)	1/11/1764	C	1471/743-45	
ORTIZ DE ZARATE, Bernardo	Manurga (Alava)	3/1/1765	C	1472/17-16	
ORTIZ DE ZARATE, Bernardo	Manurga (Alava)	3/3/1765	C	1472/305-07	
ORTIZ DE ZARATE, Miguel	Ondategui (Alava)	29/8/1749	PT	2440/696-97	
ORTIZ DE ZARATE ZUBIEGUI, Andrés	Ondategui (Alava)	10/11/1746	PT	2435/857-59	
ORTIZ DE ZARATE ZUBIEGUI, Andrés	Ondategui (Alava)	9/7/1757	PT	2452/609-10	
ORTIZ DE ZARATE ZUBIEGUI, Andrés	Ondategui (Alava)	4/12/1762	PT	2457/640-42	
OSCARIZ , Martín Félix	Pamplona (Navarra)	29/7/1758	T	5544/67-68	
OSCARIZ , Martín Félix	Pamplona (Navarra)	26/5/1767	T	1474/372-77	
OSTOLOZA , Ignacio de	Gueteria (Guipúzcoa)	24/06/1953	PT	4962/255-57	Comercio
OTAVERRO , Bernardo de	San Sebastián (Guipúzcoa)	25/10/1741	T	883/244-47	

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



OTAZU , Juan José	Fuenterrabía (Guipúzcoa)	15/4/1760	PT	1467/186-90	
OTERMIN , Manuel de	Etayo (Navarra)	16/1/1763	PT	5096/61-63	
OTEROS CUENTOS, Juan Bautista de los	Pando, Carranza (Vizcaya)	29/12/1756	PT	3839/134-36	
OXANGOITI , Juan Bautista	Lezama (Alava)	13/6/1746	PTR	1608/365-67	
OXANGOITI , Juan Bautista	Lezama (Alava)	5/1/1757	PT	4495/48-49	
OXANGOITI , Juan Bautista	Lezama (Alava)	20/5/1760	PT	4498/500-01	
OXANGOITI , Juan Bautista	Lezama (Alava)	25/11/1765	PT	4502/1456-57	
OXANGOITI , Juan Bautista	Lezama (Alava)	26/11/1770	C	4508/2016	
OYARZABAL , Juan José de	Hernani (Guipúzcoa)	8/1/1771	PT	3648/13-15	
OYARZABAL , Juan José de	Hernani (Guipúzcoa)	18/2/1772	TVP	3649/71-76	
PARIS PEDROENA, Juan Bautista	San Palais (Francia)	13/01/1775	PT	1052/49-50	
PARRA , Beltrán de la	Bayona (Francia)	14/10/1756	PT	4494/853-55	
PAUL , Pedro Antonio de	Fertanga, Arrastaria Orduña (Alava)	24/9/1754	T	5749/669-72	Cargador a Indias
PAUL , Pedro Antonio de	Fertanga, Arrastaria Orduña (Alava)	01/1/1759	PTR	05/01/5754	Cargador a Indias
PAUL , Pedro Antonio de	Fertanga, Arrastaria Orduña (Alava)	18/8/1775	TR	5769/856-62	Cargador a Indias
PAZ ZUMAETA, Pedro de	San Sebastián (Guipúzcoa)	11/1/1745	PT	4477/54-55	
PAZ ZUMAETA, Pedro de	San Sebastián (Guipúzcoa)	20/4/1746	PT	4475/486-87	
PAZ ZUMAETA, Pedro de	San Sebastián (Guipúzcoa)	11/12/1748	PT	4477/1784-86	
PAZ ZUMAETA, Pedro de	San Sebastián (Guipúzcoa)	25/5/1757	PT	2452/479-81	
PAZ ZUMAETA, Pedro de	San Sebastián (Guipúzcoa)	19/1/1759	PT	2454/19-21	
PAZ ZUMAETA, Pedro de	San Sebastián (Guipúzcoa)	10/4/1760	PT	2455/210-12	
PAZ ZUMAETA, Pedro de	San Sebastián (Guipúzcoa)	24/7/1762	TVP	2457/437-51	
PEÑA , Juan Francisco	Vera (Navarra)	7/10/1750	T	1842/877-79	
PEÑA , Juan Francisco	Vera (Navarra)	10/10/1750	TC	1844/96-98	
PEREZ ROLDAN, Bartolomé	Carranza (Vizcaya)	26/6/1760	PT	4260/250-51	
PEREZ ROLDAN, Bartolomé	Carranza (Vizcaya)	7/9/1764	PT	3841/35-37	
PEREZ ROLDAN, Bartolomé	Carranza (Vizcaya)	4/10/1768	PT	5762/873-76	
PEREZ ROLDAN, Bartolomé	Carranza (Vizcaya)	16/5/1772	PT	5766/784-87	
PERMOTEGUI, Sebastián	Lujan (Vizcaya)	25/10/1756	T	5166/464-66	Comercio
PERMOTEGUI, Sebastián	Lujan (Vizcaya)	18/11/1772	PT	4271/783-85	Comercio
PICOAGA , José Ignacio	Pasajes (Guipúzcoa)	24/11/1746	T	4475/1600-01	
PICONDO , Ana María	Villareal (Guipúzcoa)	3/5/1748	DT	5087/103-04	
POEY , José	San Juan Pie de Puerto (Navarra)	10/11/1752	PT	5747/667-69	Comercio
POEY , José	San Juan Pie de Puerto (Navarra)	9/12/1772	PTR	1615/1995-99	Comercio
POEY , José	San Juan Pie de Puerto (Navarra)	29/8/1774	PT	1650/1093-94	Comercio
POEY , José	San Juan Pie de Puerto (Navarra)	6/8/1767	DT	1634/1090	Comercio
POLLON SABASTI, Francisco Ignacio de	San Sebastián (Guipúzcoa)	16/4/1768	T	1636/596-99	
PORTU LEABURU, Manuel	Guetaria (Guipúzcoa)	22/10/1768	T	780/567-68	
POWER , Joaquín	Bilbao	25/10/1767	PT	1635/1516-18	
PRAUD , Pedro	San Etienne (Francia)	30/04/1949	T	4478/447-49	

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



QUINTANA , Matías	Delica (Vizcaya)	19/12/1763	PT	1327/471-74	
QUINTANA , Tomás de la	Valle de Villaverde (Vizcaya)	16/12/1756	TR	2179/371/72	Oficial de la contaduría del Arsenal de la Carraca
RAMIREZ ROMO, Manuel	Marañón (Navarra)	8/1/1774	PT	1051/33-35	Comercio
RAMIREZ ROMO, Rafael	Marañón (Navarra)	23/3/1772	T	1049/124-26	Comercio
RAMIREZ ROMO, Rafael	Marañón (Navarra)	4/1/1774	T	1051/3-8	Comercio
RAMOS ALDAZ, Josefa Rosa	Pamplona (Navarra)	16/5/1761	PTR	2553/103-04	
RECALDE , José Ignacio	Argueta (Guipúzcoa)	21/10/1761	TR	1623/1114-17	Electo corregidor del Perú
RESPALDIZAR, José Ventura de	Amurrio (Alava)	14/9/1748	PT	4477/1379-80	
RESPALDIZAR, José Ventura de	Amurrio (Alava)	29/11/1752	PT	4486/2432-36	
RODRIGUEZ DE MORA, Simón	San Juan del Puerto	14/8/1755	PTR	5750/642-44	
ROJAS , Nicolás de	Bilbao (Vizcaya)	23/7/1774	T	1650/813-27	Comercio
ROSPIDE , Bernabé	Salazar (Navarra)	4/12/1756	PT	3633/991-92	
ROYZ DE LA TORRE, Manuel	S. Juan Bautista Colimbres (Vizcaya)	21/1/1764	T	5353/52-53	
SANTIAGO IGLESIAS, Manuela	Derio (Vizcaya)	12/9/1760	T	1467/594-98	otros apellidos TRAMPA Y ARRATIA
SANTIAGO IGLESIAS, Manuela	Derio (Vizcaya)	13/3/1761	C	1468/195-96	otros apellidos TRAMPA Y ARRATIA
SANTIAGO IGLESIAS, Manuela	Derio (Vizcaya)	23/3/1762	C	1469/212-16	otros apellidos TRAMPA Y ARRATIA
SANZ , María Josefa	San Sebastián	12/9/1740	T	4469/ileg.	
SANZBERRO , Francisco de	Arizcun, Baztán (Navarra)	20/2/1754	PT	1963/82-83	Comercio
SAUBAIGNE , Bernardo	Bayona (Francia)	9/10/1765	PT	5759/917-18	
SAVALA , Pedro	San Sebastián	7/3/1749	T	3132/72-74	
SEGAS , Francisco	Bayona (Francia)	8/7/1767	PT	5161/702-05	
SEGAS , Pedro Francisco	Bayona (Francia)	5/1/1767	PT	5761/14-15	
SEGAS , Pedro Francisco	Bayona (Francia)	27/6/1767	TVP	5761/674-75	
SEGURIOLA , Francisco	Azpeitia (Guipúzcoa)	11/7/1766	PTR	1631/691-94	
SESMA , Baltasar de	Corella (Navarra)	4/8/1773	T	5361/443-45	
SIZASSO , Martín	Tudela (Navarra)	15/9/1767	T	4504/1391-96	
SIZASSO , Martín	Tudela (Navarra)	30/12/1767	T	4504/1824-25	
SOBREVILLA , Juan de	Tudela (Navarra)	7/12/1767	TVP	1044/785-96	
SOBREVILLA , Mateo de	Arceniega (Vizcaya)	2/5/1740	PT	4469/358-59	
SORHAITZ , Juan	Urdax (Navarra la Alta)	20/5/1751	PTR	4482/468-71	Comercio
SORHAITZ , Juan	Urdax (Navarra la Baja)	26/4/1769	PT	5763/359-62	
SORONDO , Domingo	Fuenterrabía (Guipúzcoa)	13/10/1755	PT	3632/675-76	
SORONDO , Juan Antonio	Fuenterrabía (Guipúzcoa)	25/11/1753	PT	3630/844-46	
SORONDO , Juan Antonio	Fuenterrabía (Guipúzcoa)	9/7/1760	PT	3637/728-32	
SORONDO , Juan Ignacio	Fuenterrabía (Guipúzcoa)	4/4/1750	PT	3627/179-80	
SORONDO , Juan Ignacio	Fuenterrabía (Guipúzcoa)	5/7/1763	T	3640/451-55	
SOS , José Joaquín	Pamplona (Navarra)	19/12/1758	C	4496/1398-99	
SOS , José Joaquín	Pamplona (Navarra)	7/11/1763	T	1626/1409-13	
SOTA , José de la	Sestao (Vizcaya)	25/10/1770	T	782/360-61	
SUPERVIELA , Ramón	Bearne (Francia)	4/12/1753	PTR	1838/347-49	

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



SUPERVIELA ARRIAGA, Juan Francisco	Bayona (Francia)	18/9/1758	TVP	3635/635-37	
SUPERVIELA ARRIAGA, Juan Francisco	Bayona (Francia)	3/4/1758	PT	3635/222-23	
TACHUARES , José Vicente	S Martín, San Sebastián (Guipúzcoa)	13/3/1770	T	1477/269-70	
TEJERA , Agustín de la	Carranza (Vizcaya)	5/12/1772	PTR	5360/900-03	
TERREROS , Cosme Joaquín	Zalla (Vizcaya)	20/5/1772	PT	5766/910-13	
TEXERA , Agustín de la	Lombanos, Carranza (Vizcaya)	12/2/1773	PTR	5361/97-01	
THELLITU , José Alejo de	Bilbao (Vizcaya)	13/4/1756	PT	379/155-57	
THELLITU , José Alejo de	Bilbao (Vizcaya)	20/2/1762	PT	1624/160-63	
THELLITU , José Alejo de	Bilbao (Vizcaya)	2/3/1762	T	1624/189-91	
TRASLAVIÑA, Francisco	Valle de Arcentales (Vizcaya)	15/11/1744	PT	3621/570-71	
TRASLAVIÑA, Francisco	Valle de Arcentales (Vizcaya)	19/1/1745	TVP	3622/26-31	
UGARTE , José Ignacio	Bilbao (Vizcaya)	6/1/1743	PT	1835/11-12	
UGARTE , Tomás de	Orduña (Vizcaya)	28/5/1761	PT	1324/118-19	
UGARTE , Tomás de	Orduña (Vizcaya)	24/11/1765	TVP	1328/618-26	
ULIBARRY , Sebastián	Azcoitia (Guipúzcoa)	19/5/1760	PT	1038/248-50	
UMARAN , Domingo de	San Pedro de Galdames (Vizcaya)	21/3/1742	PT	3619/416-18	
UMARAN , Domingo de	San Pedro de Galdames (Vizcaya)	19/10/1770	PT	1477/752-57	
UMARAN , Francisco	Galdames (Vizcaya)	18/10/1751	PTR	3628/942-45	Capitán
UMARAN , José de	Portugalete (Vizcaya)	24/3/1742	PT	1604/ileg.	
UMARAN , José de	Portugalete (Vizcaya)	20/10/1752	PTR	4486/1960-61	
UMARAN , José de	Portugalete (Vizcaya)	22/6/1760	C	4498/827	
UMARAN , José de	Portugalete (Vizcaya)	22/9/1749	PT	1456/327-32	
UMARAN , Manuel	Portugalete (Vizcaya)	25/1/1749	PT	2439/77-78	
UMARAN , Manuel	Portugalete (Vizcaya)	14/12/1762	PT	2553/228-29	
UMARAN , Manuel	Portugalete (Vizcaya)	26/4/1767	PTR	4972/86-89	
UNANUE , Cayetano	San Sebastián (Guipúzcoa)	22/4/1773	T	480/465-68	
URBIETA , Ana María de	Villa de Azcoitia (Guipúzcoa)	20/7/1769	T	5176/277-78	
URDANEGUI ZUBIALDEA, María J.	Bilbao (Vizcaya)	18/4/1748	PTR	375/335-38	
URQUINAONA, Francisco de	Azpeitia (Guipúzcoa)	6/3/1752	PTR	2445/304-05	
URQUINAONA, Francisco de	Azpeitia (Guipúzcoa)	21/4/1775	PT	1052/153-55	
URQUINAONA, Pedro Ignacio	Azpeitia (Guipúzcoa)	11/1/1746	PT	2435/20-21	
URRECHE , Sebastián de	Elorrio (Vizcaya)	3/11/1752	PT	2445/1174-75	
URRESTI , José Antonio de	Elgóibar (Guipúzcoa)	7/12/1756	PT	890/442-43	
URRIZMENDI, José de	Elorrio (Vizcaya)	9/10/1752	T	1844/659-60	
URRUCHI , Domingo Antonio	Alava	18/1/1757	PT	5346/37-38	
URRUTIA , Vicnta Ignacia de	San Sebastián (Guipúzcoa)	3/5/1753	TR	5748/215-17	
URRUTIA LANDABURU, Matías de	Durango (Vizcaya)	24/6/1760	T	1521/974-78	
URTUSAUSTEGUI, Cristóbal Martín de	Alava	21/1/1745	T	2434/43-46	
USTARIZ , Juan Agustín	Narvarte (Pamplona)	5/1/1757	PT	4495/50-52	Comercio
USTARIZ , Juan Bautista	Narvarte (Pamplona)	1/1/1757	PT	07/05/4495	Conde de Repáraz

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



USTARIZ , Juan Bautista	Narvarte (Pamplona)	25/11/1765	PT	4502/1452-54	Conde de Repáraz
USTARIZ , Juan Bautista	Narvarte (Pamplona)	4/12/1770	T	4508/2072-75	Conde de Repáraz
USTARIZ , Juan Felipe de	Narvarte (Pamplona)	1/1/1757	PT	4495/13-15	
USTARIZ , Juan Miguel	Oyeregui (Navarra)	8/10/1747	PT	4476/1075-77	
USTARIZ GAZTELU, Juan Bautista	Oyeregui (Navarra)	13/10/1749	PT	4479/1366-67	
USTARIZ VERTIZ, Pedro de	Narvarte (Pamplona)	8/1/1741	T	08/06/4470	
VAZQUEZ DE VERA PADILLA, Joaquina Josefa	San Sebastián (Guipúzcoa)	29/9/1770	PT	1477/704-05	3º apellido: CORDOBA
VAZQUEZ DE VERA PADILLA, Joaquina Josefa	San Sebastián (Guipúzcoa)	13/12/1774	T	4512/1709-13	3º apellido: CORDOBA
VERGARA , Juan Martín	Elgueta, Baztan (Navarra)	27/3/1753	PT	4487/1032-35	Comercio
VERTIZ , Juan Ignacio	Oyeregui (Navarra)	26/5/1760	PT	4498/899-01	
VICARIA , José de	San Sebastián (Guipúzcoa)	29/4/1746	T	4475/573-76	Comandante
VICUÑA , Juan Angel de	Azpeitia (Guipúzcoa)	26/10/1773	PT	1186/938-43	
VICUÑA , Miguel Ignacio	Aranaz (Navarra)	14/11/1749	PT	4479/1655-57	
VICUÑA GOENAGA, Antonio de	Azpeitia (Guipúzcoa)	28/3/1754	PT	3631/265-67	
VICUÑA GOENAGA, Antonio de	Azpeitia (Guipúzcoa)	20/6/1761	PT	4498/781-83	
VIDART , Juan	Mauleón (Francia)	18/3/1755	PT	1847/117-19	
VILLALUENGA ANGULO, Valentín	Tudela (Navarra)	14/12/1763	PT	3640/860-62	
VILLANUEVA, Antonio	Gordejuela (Vizcaya)	13/12/1742	T	2545/104-105	
VILLANUEVA, Juan de	Gordejuela (Vizcaya)	1/5/1750	PT	4480/807-08	
VILLAR , José del	Valmaseda (Vizcaya)	3/11/1761	T	4260/342-44	Comercio
VILLAR , José del	Valmaseda (Vizcaya)	23/1/1766	T	4264/21-22	Comercio
VILLAR , José del	Valmaseda (Vizcaya)	17/10/1771	T	4270/485-87	Comercio
VILLAR , José del	Valmaseda (Vizcaya)	24/10/1768	C	4267/614	Comercio
VIOLAIS , Dionisio	Irún	4/1/1760	PT	1467/8-9	
VIVERO TUEROS, Juan Manuel de	Frusisos (Vizcaya)	27/5/1752	PT	5341/186-87	Maestre de fragata
VIZCAY , Francisco	Fustiñana (Navarra)	4/5/1741	T	3618/231-36	
VIZCAY MURO, Francisco	Fustiñana (Navarra)	27/1/1748	T	5338/36-43	Comercio
VRETA , Rafael	Guipúzcoa	17/7/1765	PT	1856/783-85	
YANSI , Gabriela	Fuenterrabía (Guipúzcoa)	22/4/1744	T	3621/203-04	
YRASELAYA , Juan Félix	Errazu (Navarra)	9/9/1774	T	4512/1025-26	
YRIBARREN , Miguel de	Pamplona (Navarra)	16/5/1772	PT	1479/438-40	
YTURRIGARAY AROSTEGUI, María Josefa	San Sebastián (Guipúzcoa)	20/11/1760	PTR	5755/1593-96	
YZAGUIRRE , Francisco de	Vizcaya	28/11/1756	T	1034/517-18	1º Contador de un navío
YZU SEGURA, Felicia Ignacia	Pamplona (Navarra)	7/3/1761	PT	2553/42-43	
ZABALA , Agustín de	Elorrio (Vizcaya)	30/1/1742	PT	1016/111-12	
ZABALETA , Juan Antonio	Fuenterrabía (Guipúzcoa)	25/11/1958	PT	3635/812-14	
ZAMORATEGUI, Bernardo	Bilbao (Vizcaya)	4/8/1741	PTR	1015/589-90	
ZAMORATEGUI, Bernardo	Bilbao (Vizcaya)	17/5/1749	PT	1025/238-39	
ZAMORATEGUI, Bernardo	Bilbao (Vizcaya)	3/6/1751	PT	1027/306-07	
ZAMORATEGUI, Bernardo	Bilbao (Vizcaya)	16/12/1754	T	3631/982-84	

DISPOSICIONES
TESTAMENTARIAS DE
VASCOS EN CÁDIZ (1740-1775)



ZAMORATEGUI, Bernardo	Bilbao (Vizcaya)	8/9/1758	T	3635/571-73	
ZAMORATEGUI, Bernardo	Bilbao (Vizcaya)	21/6/1760	T	3637/551-61	
ZAMORATEGUI, Bernardo	Bilbao (Vizcaya)	16/10/1765	T	3642/1003-06	
ZAMORATEGUI, Bernardo	Bilbao (Vizcaya)	19/2/1768	T	3645/132-35	
ZAMORATEGUI, Bernardo	Bilbao (Vizcaya)	8/10/1768	C	3645/529	
ZEMBORAIN RUBALCABA, Martín Félix de	Corella (Navarra)	9/3/1769	TR	1181/147-50	
ZOROZAVAL, Juan Pascual	Pamplona (Navarra)	9/5/1756	PT	2450/581-84	
ZUASNAVAR, Francisco de	Hernani (Guipúzcoa)	13/11/1749	PT	4479/1610-12	
ZUBARAN, Jacinto	Portugalete (Vizcaya)	31/5/1760	T	32/17-20	
ZUBELDIA, Ignacio	Irún (Guipúzcoa)	7/4/1758	PT	3780/45-46	Alcaide Real Armada
ZUBELDIA, Ignacio	Irún (Guipúzcoa)	7/6/1760	PT	3781/119-22	Alcaide Real Armada
ZUBELDIA, Ignacio	Irún (Guipúzcoa)	7/6/1760	C	3781/123-24	Alcaide Real Armada
ZUBELDIA, Ignacio	Irún (Guipúzcoa)	7/6/1760	T	3781/126-33	Alcaide Real Armada
ZUBELDIA, Ignacio	Irún (Guipúzcoa)	1/12/1760	C	3781/1	Alcaide Real Armada
ZUGARIZ, María Teresa	San Sebastián (Guipúzcoa)	31/7/1743	PT	883/532-34	
ZUGARIZ, María Teresa	San Sebastián (Guipúzcoa)	4/4/1758	PTR	4496/356-63	
ZUGARIZ, María Teresa	San Sebastián (Guipúzcoa)	3/12/1773	PT	905/759-62	
ZUGARIZ, María Teresa	San Sebastián (Guipúzcoa)	25/7/1774	T	906/287-95	
ZULOAGA, Juan Bautista de	Fuenterrabía (Guipúzcoa)	11/5/1741	PT	3618/255-56	
ZULOAGA, Juan Bautista de	Fuenterrabía (Guipúzcoa)	24/3/1744	PT	3621/145-47	
ZULOAGA, Juan Bautista de	Fuenterrabía (Guipúzcoa)	30/3/1758	T	1850/48-53	
ZULOAGA, Santiago	San Sebastián (Guipúzcoa)	26/3/1763	PT	2458/160-68	
ZURRUBIAGA, Lorenzo de	Guetaria (Guipúzcoa)	6/1/1757	T	1035/17-19	Comercio
ZURRUBIAGA, Lorenzo de	Guetaria (Guipúzcoa)	28/6/1760	T	5349/548-50	Comercio
ZURVITUAGA, Ignacio	Bermeo (Vizcaya)	21/10/1747	T	4476/1115-18	
ZURVITUAGA, José de	Bermeo (Vizcaya)	24/4/1751	PTR	4483/774-47	



Grabado de 1788

6.6. Ni tanto ni tan Trento

Se han alegado con frecuencia los preceptos tridentinos como causa directa y casi única de la imposición del sistema de doble apellido en España¹ e incluso de una supuesta prohibición de los patronímicos en su función original². La verdad es que, como reconoce Xabier Ormaetxea³, aquel largo concilio no estipuló literalmente eso. Ni de letra ni de espíritu hay que añadir. Los libros sacramentales –los de bautizados y casados especialmente⁴–, que ya se llevaban en nuestras tierras de antemano⁵, mostraron un modelo que por falta de alternativas más eficaces acabó triunfando, pero no fueron una disposición emanada de aquel cónclave que obligara expresamente a hacer constar en los libros sacramentales apellido paterno y materno. En realidad lo que se prescribía, en aquella y en otras muchas ocasiones, era la constatación en dichos documentos de padre y madre, padrino y madrina e incluso abuelos y abuelas. Se pretendía con ello atajar los matrimonios llamados clandestinos⁶, más que otra cosa.

Una prueba de la falta de relación directa entre Trento, a través de los libros sacramentales en que se hacían constar el nombre y apellido tanto del padre como de la madre, y la imposición social y legal de éstos, es el caso de otros países fieles a aquellas prescripciones reformatorias en los cuales los resultados finales han sido divergentes. Italia fue, junto a Portugal y Polonia, uno de los países donde los mandamientos tridentinos se aplicaron antes y más estrictamente. Sin embargo, en Italia el Código Civil establece que los recién nacidos reciben automáticamente el apellido del padre e incluso la mujer añade éste al suyo una vez casada, aunque esta práctica no se ha impuesto frente a otras normativas que favorecen lo opuesto. En Portugal, por el contrario, el modelo triunfante sí es de doble apellido, pero en el orden inverso al hispano.

No hemos leído ni estudiado la bula papal *Benedictus Deus* que ratificaba todos los decretos emanados de Trento,



tampoco la Real Cédula por la que Felipe II promulgaba la recepción absoluta del concilio, ni tampoco el contenido de ninguna de las XXV sesiones de la asamblea ecuménica que se alargó durante casi dos décadas. Tampoco parece que lo hayan hecho los que hablan de la influencia de dicho concilio en la difusión del sistema de doble apellido. Nos hemos conformado con observar y analizar los hechos.

Se ha dicho también que de Trento salió simplemente el recordatorio, pues ya se hacía de muy atrás, de llevar registro de libros sacramentales y de utilizar nombres del santoral cristiano como nombres de pila. Otra cuestión muy distinta es que en la práctica los libros parroquiales fueran definitivos en la fijación de ese sistema que ya había comenzado mucho antes. De hecho, contrario a lo que afirma Xabier Ormaetxea, tenemos libros parroquiales en muchas localidades vascas bastante anteriores. Por lo general, todas las localidades adelantadas en esta cuestión parecen obedecer lo estipulado en un sínodo celebrado a instancias del cardenal Cisneros en 1498⁷. Reconocida la influencia de Cisneros en esa práctica, hay que aclarar que la cosa venía ya de lejos. Tenemos por lo menos el ejemplo de Marieta en Barrundia con libros desde 1481, aunque hemos de suponer

**Euskal deituren jatorriari
buruzko gogoetak (3)**
REFLEXIONES SOBRE EL
ORIGEN
DE LOS APELLIDOS VASCOS (3)



que fueron más, así no se hayan conservado. Juan José Varea –en un excepcional trabajo en esta misma revista que ofrece una cabal visión de la situación pretridentina⁸– nos ofrece el testimonio de un sínodo celebrado en Logroño en 1410 en el que se menciona la que parece ser “la ley diocesana más antigua que se conoce referente a los libros sacramentales, y en concreto, sobre el libro de bautismos”. Ana García Santamaría –en otro excelente trabajo en los inicios de esta revista– añade que Trento supuso un hito importante, “aunque ya a mediados del siglo XV, existiera en diversas diócesis, la recomendación de realizar registros de bautismos”⁹. Localidades vascas que arrancan sus libros a finales del XV o comienzos del XVI, poco después del congreso talaverano de 1498 son Antzuola en Gipuzkoa (ese mismo 1498), Arbatzegi (1500) y Amoroto (1501) en Bizkaia, Viana (1501) en Navarra o Delika (1504) y Laguardia (1510) –además del mencionado Marieta– en Álava.

Normas para el registro de bautizados similares a las de Cisneros para España fueron promulgadas en Inglaterra en 1538 a instancias de Thomas Crombell y en Francia a partir de la llamada *Ordonnance de Villers-Cotterêts* del año 1539, muy cercanas, pero anteriores, al comienzo del gran concilio. Thomas Crombell, aunque era lego, estuvo al servicio de las autoridades religiosas. Según relatan las malas lenguas, su contribución fue pagada finalmente con el degollamiento público a la tercera intentona, a manos de un verdugo inexperto elegido expresamente por Enrique VIII.

En realidad, las preocupaciones de Trento eran muy otras. Los preceptos de ahí emanados y aplicados a partir de finalizados los concilios provinciales en 1566 encargados de bajar a tierra firme lo acordado, tenían mucho más que ver con poner orden entre los ministros de la iglesia, que andaban muy extraviados, que con las buenas prácticas de los fieles. Interesó especialmente regular más estrictamente el sacramento del matrimonio, como instrumento de control social que era, el cual consideraban básico a la vez que descontrolado. Hay que recordar que la concepción católica



del matrimonio respondía a otros intereses y chocaba por ello de frente con la de la nobleza que estaba basado en relaciones de afinidad, fraternidad o padrinzago¹⁰.

La mejor manera que tenemos para hacernos una cabal idea de las pretensiones de la reforma es extrapolar la imagen actual del poder en España –incluido el de la Iglesia– y los deseos de lo que viene en llamarse regeneración democrática. Intereses muy diversos, reparto de poderes espurio, corrupción en muy distintas instancias, lucha de poder entre barones regionales y demás esferas, reparto obscuro de dineros y prebendas, relajación de costumbres y degradación moral extrema... ¿Quién pone el cascabel al gato? Nos podemos imaginar al papa actual y a un dirigente de un renovado partido emergente a la cabeza de los designios de país, mano a mano intentando poner orden en tal gallinero. La cuestión de los apellidos era un detalle nimio que no llegó ni a tocarse. La llamada Contrarreforma era en esencia una limpieza, un intento de regeneración moral de la iglesia, que transcurridos exactamente cuatro siglos y medio tiene tintes de máxima actualidad.

Por otra parte, el rey Felipe II se encomendó a Roma para que le pusiera orden en casa, pero a la vez no podía permitir delegar todo su poder y quedarse como un simple lacayo. Otros poderes más locales, de dentro y fuera de la iglesia, también se valieron de intrigas, presiones y compra

***Euskal deituren jatorriari
buruzko gogoetak (3)***
REFLEXIONES SOBRE EL
ORIGEN
DE LOS APELLIDOS VASCOS (3)



de voluntades para seguir controlando sus dominios. ¿Qué podía importar entonces la imposición del apellido cuando éste apenas estaba perfilado?

En lo referente a libros se dio importancia en los preceptos tridentinos a la creación y custodia de los archivos diocesanos y a los libros en que se registrarían la residencia, visitas y todo tipo de obligaciones curales y episcopales. Se limitaron a ordenar la casa por dentro y desde arriba, con la esperanza que el ejemplo sirviera mejor para extender la doctrina entre el pueblo llano que pretendían conducir.

Por otra parte, hay que recordar que si bien existían los libros sacramentales, con un desvelo mucho mayor por los apellidos, les precedieron con mucho los libros de linajes o nobiliarios, donde se hacían constar los cambios de armas y apellidos que acompañaban a los ascensos sociales. Lo menciona Faustino Menéndez Pidal para la Florencia del *trecento*¹¹.

6.7. Seguimos sumando: llegamos por fin al par

Vale gran parte de lo dicho hasta ahora también para el segundo apellido. No es sino un distinguo más para los casos en que no eran suficientes, por coincidir en ambos, nombre más un único apellido. Hay que tener en cuenta que en muchas épocas el elenco de nombres de pila utilizados era exiguo. El problema se veía agudizado por el uso del mismo nombre de pila casi como legado familiar. Vale el ejemplo de los Goyri en que repiten el nombre *Nicolás* durante al menos 7 generaciones consecutivas, además de aparecer también en la rama política. Los apellidos padecían también del mismo mal de ser demasiado endémicos y

muy repetidos en ámbitos locales. Es llamativo el caso que nos proporciona V. Letelier donde en el lejano Chile se da una triple coincidencia entre ciudadanos en la provincia de Valdivia, con apellido vasco además, que obligó a repetir una elección¹².

Nunca se trató de un ejercicio de igualdad entre hombres y mujeres, ya que en la práctica de la iglesia siempre estuvo por delante el hombre. En la vida social, sin embargo, no siempre fue así, puesto que la mujer tuvo un peso muy importante en el gobierno de la casa, como explican muy bien A. Zabalza y X. Moreno¹³, de tal manera que no era extraño que fuera la mujer la heredera y la que daba, por ende, el apellido. En general entendemos el segundo apellido, por sesgo del modelo actual, al materno que acompañaba al paterno. Parece que ya se conocía esto incluso entre los romanos¹⁴, pero lo normal, casi la norma, fue el uso de un patronímico como primero y un toponímico o solariego como segundo, cuando no el oficio, mote, etc., que podía acompañar al toponímico u ocupar su lugar. Salazar y Acha describe el mismo panorama, añadiendo que el materno como instrumento de desambiguación se empieza a utilizar en el siglo XVIII¹⁵. Lo que personalmente he encontrado en la documentación vizcaína es el uso de apellido paterno y materno especialmente –por no decir casi exclusivamente– en la documentación parroquial y en documentación notarial relacionada con la anterior, especialmente contratos matrimoniales y algo menos testamentos.

En documentos en los que los que figura una amplia nómina de vecinos propietarios (en poderes para censo o para juntas, por ejemplo), muy notable en el siglo XVIII, los propietarios figuran mayoritariamente con un solo apellido. Traigo unos ejemplos concretos, escogidos al azar. Encontramos 22 vecinos contra 7 con doble apellido en un poder de Erandio de 1742, 29 contra 7 en otro similar del mismo año para Lejona y más equilibrado, 15 contra 10, en otro poder de Lujua del año 1733. Hallamos datos muy distintos en la coincidencia de este apellido único con el nombre de la casa. Mientras que en Lujua de los

***Euskal deituren jatorriari
buruzko gogoetak (3)***
REFLEXIONES SOBRE EL
ORIGEN
DE LOS APELLIDOS VASCOS (3)



15 propietarios solo 3 portan apellido no coincidente con el nombre de la casa; sin embargo en Lejona, la relación es inversa: 11 apellidos coincidentes con el oicónimo y 18 no coincidentes; y una situación intermedia para Erandio con mitad exacta de los 22 para cada uno de los casos. Puede darse el caso, aunque habría que contrastarlo que en Lujua los propietarios hubieran adaptado el apellido al nombre de la casa, circunstancia que no se daría en Lejona. Los datos del segundo apellido son más reveladores. En Lujua de los 10 propietarios con doble apellido el segundo de ellos es exactamente el nombre del caserío. Lo mismo encontramos en Erandio, donde solo un vecino de 7, *Pedro Beica Arana*, no posee caserío coincidente con sus apellidos, pues su casa no es otra que la llamada Rentería de Asua. El modelo general lo representa *Bautista Aguirre Rodrigoena*, propietario del caserío *Rodrigoena* de Erandio, *Antonio Kamiruaga Elorrieta* propietario del caserío *Elorrieta* de Lujua o *Juan Ondiz Iturrikoetxea* propietario de *Iturrikoetxea* del barrio Ondiz de Lejona. En esta última localidad, sin embargo, los datos son más farragosos con un poco de todo y ninguna tendencia a remarcar.

El ejemplo de Lujua parece apuntar a un deseo expreso de hacer coincidir nombre de propietario y casa, añadiendo un segundo apellido oicónimo en el caso de que el primero fuera discordante. De 31 propietarios para 34 casas, solo tenemos 3 en los que no hay coincidencia; en ninguno de estos 3 casos se ha utilizado un segundo apellido para forzar la coincidencia. En otro caso, el propietario es dueño de dos casas y, su segundo apellido, *Alonsotegui*, coincide con una de las casa de su propiedad, pero imposible, obviamente, hacerlo coincidir con la segunda. Otro dato que corrobora la interpretación toponímica del segundo apellido es el registro de los especificadores locativos (*de arriba, de abajo, delantero,...*) que figuran en el antropónimo, en muchos casos en femenino, en concordancia con el lexema *casa* y no con el género del propietario.

De cualquier manera, aunque el nombre de la casa era más significativo –por particular– tampoco daba pie para la constitución de un sistema biunívoco capaz de aclarar

todas las ambigüedades. Por una parte, solo una minoría era propietario, especialmente en algunas comarcas. Por otra parte, algunos de los propietarios poseían más de una casa, algunas casas tenían varios propietarios y otras tenían nombres no demasiado distintivos, especialmente cuando en torno a una casa solar se construían otras que tomaban el nombre de la original con algún rasgo distintivo. Hay que añadir a esto, que la propiedad era un bien material que podía fácilmente cambiar de manos. En otros casos el nombre de la casa era ya coincidente con el primer apellido, lo que hacía redundante su uso como segundo apellido.

En otros muchos casos, que no tengo ahora a mano, se da la circunstancia de figurar el segundo apellido casi exclusivamente en los casos en que dos o más vecinos coincidían en nombre y apellido, en estos casos el segundo apellido es el nombre de la casa y no otro. Hace falta un estudio en detalle, pero parece obvio que el segundo apellido no se utilizaba sino en los libros parroquiales y contratos matrimoniales por una parte y como distintivo en caso de coincidencia por otra. En el primer supuesto el segundo apellido era el materno, en el segundo supuesto era el nombre de la casa, extremo que parece coincidir de lleno con algún dato que ofrece Ana Zabalza para localidades del pre-pirineo navarro.

También es tardía y en la actualidad ya claramente desfasada es la adopción del apellido del marido por parte de la mujer. La costumbre era especialmente catalana, pero no parece aconsejable explicar su proliferación en otras zonas por este influjo, entre otras razones porque el modelo era diferente. El modelo catalán, frecuente en la documentación de los siglos XVII y XVIII, no añadía el apellido del consorte masculino precedido de un “de”, sino que se usaba este como primer apellido relegando al propio de la mujer a la segunda posición seguido de la conjunción “;”.

El modelo de doble apellido que se impuso finalmente y tenemos en la actualidad, el mismo de los registros parroquiales no se impondría hasta el siglo XIX, en España

definitivamente hasta la ley de 1870. No tiene por tanto, como escribía Salazar y Acha, mucho más de un siglo, pronto a cumplir siglo y medio.

En la cultura anglosajona –extendida en distintas proporciones desde EEUU a algunos países de América Latina–, en la cual no se ha establecido el sistema de segundo apellido, se da la costumbre de perder la mujer su apellido al contraer matrimonio, existiendo la posibilidad de usar el apellido como segundo nombre, normalmente omitido, por otra parte. En todo caso, existe siempre la posibilidad de un doble uso, según las esferas social de actuación. Según los países el cambio es un mero uso social que no supone ningún cambio legal. Sistemas similares se dan en la mayoría de países europeos, pues el sistema de doble apellido es la excepción y no la regla.

En resumidas cuentas. Es fundamental distinguir el uso social de nombres y apellidos y el oficial o institucional. El genealogista no muy avezado tiene forzosamente sesgado su punto de mira, en la medida en que se vale primordialmente de los libros parroquiales para la reconstrucción de su parentela. Testamentos y capitulaciones matrimoniales tampoco son documentos que ayuden a ampliar el punto de mira, puesto que son fiel reflejo de la práctica eclesial muy alejada en ocasiones del mundo real. Quiero decir que esa imagen del individuo con doble apellido, paterno y materno, que reflejan los libros parroquiales es tan real como poco representativa. El ciudadano o paisano tenía –digámoslo así– una doble, sino triple personalidad: por una parte una carta de presentación parroquial extensiva a otros actos civiles relacionados, en segundo lugar otra correspondiente al uso administrativo o público como participar en una junta vecinal o presentarse ante la justicia¹⁶, y por último otra privada de uso diario. A cada personalidad correspondían unos nombres y apellidos, cada ámbito de la vida tenía una filiación nominal específica. El apellido materno, por ejemplo, apenas tenía cabida fuera del ámbito controlado por la iglesia. El nombre de casada en el caso de las mujeres tenía su importancia en diversos actos sociales, mayoritariamente reservados a las clases más pudientes. El apodo

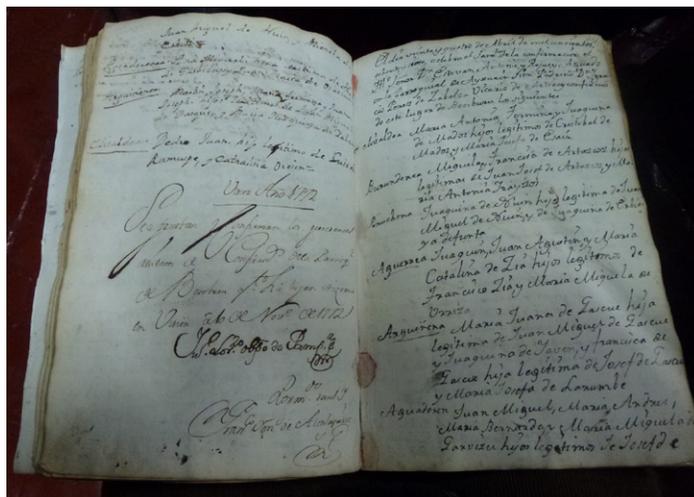
perteneía más al último ámbito, aunque como ya hemos visto podía trascender a él, en la medida en que estos usos que mencionamos no eran estancos. Históricamente no ha sido muy diferente a lo que tenemos en la actualidad. Desde la Ley del registro del 1870 el segundo apellido extendió su uso a todo acto administrativo, pero en la medida en que se relaja un poco el imperativo administrativo lo habitual es usar tan sólo el primer apellido, y ni siquiera éste en otros ámbitos en los cuales puede ser sustituido por un alias u otro nombre distintivo.

Por encima de todas estas convenciones sociales, sin embargo, el segundo apellido puede ganar protagonismo por diferentes causas. El habitual su uso, desplazando al primero (reducido a su inicial en ocasiones) o simplemente añadiéndolo, si el primero es un apellido poco distintivo, el segundo tiene un relumbramiento especial, o simplemente por un deseo igualitario. Entre nosotros es normal esconder el primer apellido si es “espurio” y dar lustre al puramente euskérico de más solera. Nos es conocida esta práctica entre deportistas, por ejemplo, o en el caso del cardenal Cisneros que hemos nombrado profusamente con anterioridad. El uso del apellido materno en apoyo del paterno ha dado origen a apellidos compuestos, tanto entre mostros como fuera de nuestras fronteras.

7. Los patronímicos: entre inicios oscuros y la nada

Debemos de distinguir distintas fases en el desarrollo de los patronímicos. En una primera fase tenemos referencias a filiaciones paternas (o maternas) constituidas por un sintagma en genitivo, ya por medio de flexión nominal (latín, griego, euskera...) o de preposición (lenguas románicas), según la tipología de la lengua correspondiente, o por aposición como en las lenguas germánicas. No se trata todavía de nombres propios o antropónimos propiamente dichos, como no lo son expresiones como “la (hija) mayor de Josefa” o “el (hijo) de Antonia la del panadero”. Estas construcciones tienden a fosilizarse perdiéndose el sentido original de genitivo, ahora si estamos ante auténticos

**Euskal deituren jatorriari
buruzko gogoetak (3)**
REFLEXIONES SOBRE EL
ORIGEN
DE LOS APELLIDOS VASCOS (3)



patronímicos, lo que no quiere decir que sean ya apellidos hereditarios, pues en primera instancia suelen ser personales y efímeros. En una tercera y última fase se convierten en apellidos, perdiendo el sentido de filiación para convertirse en mera etiqueta hereditaria y familiar, equiparable a todos los efectos al resto de apellidos de otro origen.

Digamos de paso, que en lengua vasca carecemos, a pesar de una opinión muy extendida, de verdaderos patronímicos. Otra cosa es que los continuadores del lat. *-ici* (*-ez*, *-is*, etc.) hayan corrido también entre nosotros y con bases antroponímicas vascas. En efecto, la terminación *-ena*, *-enea*¹⁷ que se suele aducir, tiene su origen en sintagmas de genitivos idénticos, pero no se refieren a “hijo de”, sino a “casa de”, por lo que son oicónimos o domónimos¹⁸ que solo después pasan a ser apellidos.

Tenemos un estudio detallado de mano de Patxi Salaberri¹⁹. No podemos sino estar básicamente de acuerdo con sus planteamientos sobre este extremo. Salvo unos muy reducidos casos particulares estudiados por Mitxelena, no tenemos verdaderas formas que correspondan a patronímicos o matronímicos, y sí formas morfológicamente idénticas, constituidas sobre nombres en genitivo, que conforman nombres de casa, que solo secundariamente

se han convertido en apellidos. La cronología también es posterior. Existen otras formaciones, como las que contienen el elemento *seme* ‘hijo’ o *ume* ‘niño’ estudiadas por Salaberri, que el mismo califica de *zekenak* ‘cicateras’, por su parquedad.

Mitxelena, en la segunda edición de *Apellidos Vascos*, la de 1955, expone –en la entrada 208– su parecer sobre el sufijo *-ena* presente en apellidos como el suyo propio: “*-ena* «la casa de». Es el suf. de genitivo más el artículo; tras vocal tiene la forma *-rena*. Muy usado con nombres de pila”. En la tercera edición corregida y aumentada, la de 1973, publicada después de sus trabajos sobre los importantes materiales onomásticos medievales navarros, matiza la opinión anterior, añadiendo al final de la entrada lo siguiente: “No es seguro que *-(r)en* aluda siempre a la casa, etc. de alguien. En *Sanso Urrequarena*, Nav. s. XIII, el sufijo indica a todas luces un matronímico: cf. *Lope iaun Ortire Semea* «Lope fi de don Orti», Irache 1125, en Oteiza”.

El mismo origen oiconímico, y por tanto no patronímico, debemos atribuir a los *-tegi* (*Markotegi*, *Petritegi*, *Ansotegi*...), que muestran más claramente su origen material. Usamos, efectivamente, en la lengua viva *Martinena*, *Joxerena* edo *Pepita(re)na* para referirnos a los hijos o hijas de Martín, Jose o Pepita, pero no hay rastros de fosilización, si no es a través de la casa, que nos permitan hablar propiamente de patro- o matronímicos.

Nombres como *Lorenzana*, nada tienen que ver con formas vascas en *-ena*. Se equivoca Letelier²⁰ al meter en el mismo saco el *-ana* de este *Lorenzana* romance y el *-ena* de *Michelena* vasco, lo cual es comprensible pues su sangre vasca, no le proporcionaron en el lejano Chile mayores conocimientos sobre la lengua de su madre que no materna. Es menos excusable que M. Rosa Ayerbe²¹ reproduzca el error en casa, que lo arrastra de segundas de Díez Melgón. Los genitivos latinos fosilizados sí parece que hayan dejado también entre nosotros abundantes vestigios, aunque es difícil determinar en qué casos, como en los casos en *-ena* mencionados arriba, corresponden a

**Euskal deituren jatorriari
buruzko gogoetak (3)**
REFLEXIONES SOBRE EL
ORIGEN
DE LOS APELLIDOS VASCOS (3)

topónimos posteriormente tomados como apellidos o, por el contrario, verdaderos patronímicos como en la áreas circunvecinas romances.

Tengo expuesto en otro lugar, que los rebeldes nombres en *-ika* (*Barandika, Zulaika, Gorozika...*), reputados injustificadamente como celtas, parecen responder a un originario *-kia* (*Odelikia, Domaikia*), del que saldría posteriormente *-zia* (*Ordizia, Erkizia, Erdozia*) e incluso, por metátesis, *-iza* (*Erdoiza*). No serían en origen sino las formas vascas correspondientes a la terminación en genitivo latinas de los nombres en *-cus* (*Didacus, Rodericus, Domenicus*) *Didaci, Roderici, Domenici* bien documentadas en otras áreas que han dado *Díez, Ruíz, Domenech* y después *Diéguez, Rodríguez, Domínguez* ya sobre bases castellanas *Diego, Rodrigo, Domingo*.

Nos llevan estos nombres a la ardua cuestión de los apellidos en *-ez* castellano y variantes de otras regiones (*-es, -is, -iz*), del que escribió Verd²² que “han constituido uno de los problemas más complejos y discutidos de la lingüística hispánica”. Público es que R. Menéndez Pidal²³ le dedicó, con la ayuda de A. Tovar, un trabajo de casi 100 hojas para concluir su carácter prerromano, con el que asistieron otros especialistas como el germanista J. M. Piel. Es difícil sostener la tesis prerromana para unos antropónimos que se suponen medievales, circunstancia en gran medida avalada por construirse los antropónimos en cuestión sobre nombres germánicos, y por disponer de miles de casos con base genitiva latina transparente. Si aceptamos el origen medieval, no obstante, el problema tampoco es sencillo. Por una parte, *-iz* (como evolución de *-ci*) solo se daría en los nombres mencionados en *-cus*, además de los en *-cius*, que son relativamente minoritarios y, por ende, difíciles de aducir como fuente de analogía a imitar. Por otra parte esperaríamos *-is* (como en portugués, valenciano, etc.) y no *-iz*. Nos obliga esto a una nueva analogía, de una forma popular **-is* en lugar de la notarial de la lengua culta *-i* (marca de genitivo de la segunda declinación latina, a la que pertenecen mayoritariamente los nombres masculinos, esa misma que nos aparece en lo

apellidos típicamente italianos: *Martini, Galilei, Perucini*) o, en su defecto, un origen vasco a través del euskera, que en préstamos antiguos dentaliza la apical latina: lat. *s* > eusk. *z*. Esta última solución no está exenta de problemas por la desmesurada importancia que se le da a un fonetismo vasco de indeterminada antigüedad y otros extremos.

Tenemos paralelamente, en zona navarra especialmente, que comparte con Aragón y zonas limítrofes, patronímicos en *-anis, -onis* (*Garceanis, Enneconis, Ximenonis, Sancionis*) que dieron en lengua vasca, según contrastada opinión de Mitxelena pero con problemas sin resolver²⁴, *Enekoiz, Xemenoiz, (S)antxoiz* (*Iñiguez, Jiménez, Sánchez* castellanos). Otro cabo interesante que subyace a esta cuestión es el origen de las formas en *-anis, -onis* que se explican por influencia germánica lo que casa bien con los hechos, pero hay que recordar que ya se datan formas de esta naturaleza en las inscripciones aquitanas (*Sembe-tennis, Sembeconis, Cissonbonnis...*)²⁵, supuestamente muy anteriores a la presencia germánica en tierras vascas. Si no queremos desautorizar el origen germánico de estas formas, tenemos que postular un origen paralelo para las formas aquitanas, lo cual no deja de tener complicaciones, o retrasar la presencia germánica, supuestamente franca, en tierras vascas y admitir una influencia que, pese a otras abundantes evidencias, siempre se ha querido negar. Este tema, aunque intrigante, corresponde a una época histórica muy anterior a la que nos ocupa, aunque exige imaginar y trazar puentes entre esas formas medievales que dieron finalmente origen a los apellidos y las antiguas aquitanas.

**Euskal deituren jatorriari
buruzko gogoetak (3)**
REFLEXIONES SOBRE EL
ORIGEN
DE LOS APELLIDOS VASCOS (3)

NOTAS

- ¹ Ya en una obra clásica y seria como la Gonzalo Díez Melcón ya citada (*Apellidos castellano-leoneses (siglos IX-XIII, ambos inclusive)*, Universidad de Granada, 1957: pp. 11, 36).
- ² “La costumbre se modifica de nuevo hacia finales del siglo XVI cuando el Concilio de Trento elimina el uso de los patronímicos” (Wiki/ Patronímico)
- ³ «El Concilio de Trento y los apellidos», *Antzina* 1 (2006): p. 15. Prudencio Bustos Argañarás, matizando a este autor, aclara que “[s]in embargo, Ana María Mulqui de García Castellanos, estudiosa de estos temas, me dice que no existe tal disposición tridentina y que la citada Real Cédula trata sólo sobre la “Exejución, Conservación y Defensa de los Decretos del Santo Concilio de Trento”. Está inserta en la Novísima Recopilación de Indias, en el Libro I, tit 1, ley 13 y en ella se exige el cumplimiento de las disposiciones adoptadas por dicho Concilio entre las que, como queda dicho, no se encuentra la de marras” («Orígenes de los apellidos hispanoamericanos», *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba* 26, 1997).
- ⁴ En un único libro en secciones separadas, en un comienzo.
- ⁵ “En realidad, lo que el Concilio de Trento hace, es dar carácter canónico de obligatoriedad y universalidad para todo el mundo católico, a una costumbre que venía desarrollándose, por lo menos en las diócesis vasco navarras, incluso desde las últimas décadas del siglo XV y, de un modo más frecuente, desde los inicios del XVI” (Juan José Varea, «Observaciones sobre los libros sacramentales: diócesis de Pamplona y Calahorra», *Antzina* 7 (2009): pp. 57-61).
- ⁶ Noticias sobre el particular en otro reciente e interesante artículo de esta revista: Gerardo Ripa, «El amor imposible del hijo del prior», *Antzina* 16 (2012): pp. 48-59).
- ⁷ José Luis Sales Tirapu da una interesante noticia –en un no menos interesante artículo («El Archivo Diocesano de Pamplona», *Antzina* 9 (2010): pp. 69-70)– recogida en el primer libro de bautizados de Gulina que remonta la práctica de llevar los libros sacramentales a un sínodo anterior, el de Alcalá de 1496. Sin menospreciar el antecedente alcaleano, parece que fue a partir del sínodo de Talavera convocado por Cisneros en 1498 que se instituyó la obligatoriedad de llevar un libro en el que apuntar los distintos sacramentos. Fernando Martínez Gil, citando a J. L. Martínez Sanz, (*Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2000: p. 39) da este sínodo como punto de partida y Trento como punto de inflexión para la generalización de los libros. Menciona también un sínodo en Alcalá, pero lo data en 1480. José María Gimeno Sanz (*La genealogía ciencia de todos: interrogantes, reflexiones y tribulaciones*

de un aprendiz de genealogista, Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay, 2003: p. 18), por otra parte, confirma la existencia de libros en muchas parroquias castellanas desde finales del XV por la misma circunstancia. Tampoco en Talavera la preocupación eran los apellidos, sino –al igual que sucedería posteriormente en Trento– una de las preocupaciones principales era el clero mismo. Los libros proporcionaban entre otras informaciones, la posibilidad de indagar la extracción social de los futuros clérigos, además de reglamentar la unidad familiar (*Parroquia y arciprestazgo en los archivos de la Iglesia: santoral hispano-mozárabe en España: Actas del X Congreso de la Asociación, Salamanca 1994*, Agustín Hevia Ballina (ed.), Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 1996: pp. 12, 65). Hay abundante bibliografía sobre el sínodo talaverano y otros. Se pueden citar el trabajo clásico de José Sánchez Herrero: *Concilios provinciales y sinodos toledanos de los siglos XIV y XV. La religiosidad cristiana del clero y del pueblo*. Universidad de La Laguna, 1976, y un reciente artículo de María José Lop Otín: «Parroquias y práctica sacramental en Toledo a fines de la edad media», en *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, vol. II, Santander, Universidad de Cantabria, 2012: pp. 1.523-1.536.

⁸ Vide nota 5.

⁹ «Fuentes para el estudio de la historia local: Fuentes Eclesiástica», *Antzina* 1 (2006): p. 42.

¹⁰ “[E] estricto sistema exogámico exigido por la iglesia a la clase nobiliaria contrasta con el endogámico que imponía a la campesina, al menos hasta los siglos XII y XIII, de lo que se desprende que la legislación canónica respecto al matrimonio no respondía tanto a unos principios morales, como al interés de la iglesia por controlar el conjunto del sistema social” (María Isabel Loring García, «Sistemas de parentesco y estructuras familiares en la Edad Media», in J. I. De la Iglesia (coord.), *La familia en la Edad Media. XI Semana de Estudios Medievales. Najera 2000*, Logroño, 2001: p. 35).

¹¹ *La nobleza en España: ideas, estructuras, historia*, Fundación Cultural de la Nobleza española, 2008: pp. 51-52.

¹² “Caso público, en que la identidad de nombres tuvo en Chile perplejos a los Poderes del Estado, fué el que ocurrió hacia 1830. Para integrar el Congreso de Plenipotenciarios, convocado por la revolución triunfante, la provincia de Valdivia había elegido á D. José Santiago Aldunate como propietario, y á D. Francisco Gana como suplente, y porque el primero se encontraba ausente, se mandó citar al segundo. Mas, según informó el gobierno con fecha 4 de Agosto, se conocían tres ciudadanos que respondían al nombre de Francisco Gana, y como no

**Euskal deituren jatorriari
buruzko gogoetak (3)**
REFLEXIONES SOBRE EL
ORIGEN
DE LOS APELLIDOS VASCOS (3)

Se sabía cuál de ellos había sido el electo, se hubo de tomar el único camino que había abierto, el de renovar la elección” (*Onomatología*: pp. 7-8).

¹³ Vide nota 31 de la primera entrega de este trabajo, *Antzina* 17: p. 65.

¹⁴ “Así, en Roma, donde imperó durante toda la República el régimen agnático, los hijos varones no usaron correlativamente más que el nomen y el cognomen paternos; pero desde los principios del Imperio, / en que se empezó á establecer la igualdad hereditaria entre ambos sexos, empiezan á aparecer inscripciones funerarias en que el nombre propio del finado viene seguido de los apellidos de ambas líneas” (*ibid.*: pp. 78-79).

¹⁵ “He de hacer la observación de que este uso de los apellidos paterno y materno no nació de la nada. Efectivamente ya era costumbre desde el siglo anterior el que los personajes utilizaran como sistema para distinguirse de sus homónimos el apellido materno en segundo lugar. Así. por poner un ejemplo, si en el siglo XVI se distinguía a dos personajes llamados Juan de Ulloa como el viejo y el mozo, o el de la plaza y el del castillo, en el siglo XVIII se empieza a utilizar para diferenciarlos su apellido materno” (*Génesis y evolución histórica del apellido en España*, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991: nota 15).

¹⁶ “Pero no olvidemos que el renombre o apellido, añadido al nombre y patronímico, era en general impuesto desde fuera, porque él no se llamaba a sí mismo. En el círculo de los próximos, sólo se usaba el nombre y el patronímico, porque esto bastaba” (F. Menéndez Pidal, *op. cit.*: p. 51)

¹⁷ La interpretación de este elemento equiparándolo al posesivo de primera persona *ene* ‘mí, mío’ que se ha dado en alguna ocasión entra en lo fantasioso que adorna un discurso antropológico enclenque.

¹⁸ Aunque oicónimo es el término generalmente utilizado entre nosotros y el que recomienda ICOS (The International Council of Onomastic Sciences) tiene éste dos problemas. Primero que, según definición del organismo mencionado, no solo hace mención en exclusiva a casas sino también a otros edificios. Segundo que en otras tradiciones onomásticas nada despreciables el término refiere a asentamientos y no a casas. Domónimo sería pues un término menos ambiguo o más específico para referirse a la casa.

¹⁹ *Euskal deiturategia: patronimia*, Udako Euskal Unibertsitatea, Bilbo, 2003. Especialmente las páginas 67-70.

²⁰ *Op. cit.*: pp. 89-90.

²¹ «Nombres significativos y apellidos con especial referencia al apellido vasco: (aspectos de la designación personal en la historia)», *Mundaiz* 27 (1) (1984): p. 52.

²² Gabriel M. Verd, «Patronímicos de vocal + iz (Enecoiz)», *ASJU* 16, 1982: pp. 131-139.

²³ «Los sufijos españoles en «-z» y especialmente los patronímicos», *Boletín de la Real Academia Española*, 42 (1962): pp. 371-460.

²⁴ «El genitivo en la onomástica medieval», *Emerita* 25 (1957), pp. 134-148.

²⁵ Un estudio exhaustivo sobre la materia en Joaquín Gorrochategi, estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania, UPV, 1984. Hay que decir, no obstante, que la nasal parece o puede pertenecer a un formante –ya sea lexical ya sufijal– y no a la marca declinativa en sí. En todo caso, se pudo extender de los primeros a la segunda por analogía.

EL INEXPUGNABLE SEÑORÍO LITERARIO DE LOS BAROJA

Andoni Esparza Leibar



Introducción

Desde hace bastantes años me apetecía escribir este artículo. Parte de mi universo estético está formado con materiales procedentes de las novelas de Pío Baroja, esas lecturas que tan buenos ratos me proporcionaron durante la adolescencia y juventud. También disfruté con las obras de Julio Caro Baroja, una de esas escasas personas que incitan a meditar. Intelectualmente cada uno de ellos presenta un perfil con rasgos muy diferentes. Pero admiro a ambos en ese respectivo ámbito en el que lograron obtener tan notables frutos.

Al principio pensé en hacer algo muy breve. Tan solo me interesaba una cuestión meramente heráldica, relacionada con el escudo que se halla a la derecha de la puerta de Itzea, la casa familiar que mantienen en Bera (Navarra). Más tarde fueron apareciendo otras cuestiones de interés, relacionadas con la simbología del linaje.

Sucede que en esta materia, y sin la colaboración del propio autor de esas imágenes -que suelen ser en cierta medida míticas- solo cabe hacer un intento para reconstruir sus intenciones. Se trata de un entretenimiento agradable ese de realizar conjeturas y formular hipótesis. Pero en este caso no es un mero juego, también existe una faceta práctica.

Analizo ahora algunos aspectos de la obra de Maquiavelo. De aquí deriva una reflexión acerca de los seres humanos y el deseo que algunos de ellos tienen de destacar, construir una imagen y que perviva su recuerdo. También sobre las vías para lograr ese objetivo y aquellas que, a la larga, resultan más efectivas. Por otra parte, hay que tener en cuenta los efectos (frecuentemente negativos) que esta ambición puede producir en la sociedad. En consecuencia este trabajo no se refiere tan solo a los Baroja. Son también, en cierta medida, un pretexto que permite meditar sobre cuestiones de alcance filosófico. Pero hay que subrayar que constituyen un buen ejemplo. Pocas familias alejadas del poder político han logrado la elaboración y difusión de



Exposición temporal en el Museo de Navarra, "Navarra en la mirada de Julio Caro Baroja" (recreación de su despacho en Itzea)

su imagen con el mismo grado de éxito que ellos. Algunas dinastías que se han destacado en el ámbito intelectual (como por ejemplo los Darwin, Freud o Huxley) siguen vivas, pero tal vez no los superen en este concreto ámbito.

Se comenzará con una breve alusión a los señoríos y a la teoría de Maquiavelo, para tratar más tarde acerca de las fantasías genealógicas y heráldicas de don Pío, el verdadero fundador de la Casa de Baroja. Quiero emprender esta tarea con humor y afecto.

La historia del caserón figura en un libro de Pío Caro, titulado *Itinerario sentimental (Guía de Itzea)* publicado el año 1996. En él se contienen, junto a textos propios, otros de su hermano Julio y de su tío Pío.

En cuanto a las citas, se indicará su autor y, entre paréntesis, el año de publicación de la obra y la página a la que corresponde.

Por lo que respecta a la toponimia, tiendo a utilizar la actualmente oficial, con la grafía correspondiente a la lengua vasca. A fin de evitar equivocaciones, hay que tener en cuenta que a principios del siglo XX la villa se llamaba Vera, pasando en 1916 a denominarse Vera de Bidasoa. Actualmente su nombre oficial es Bera.

1 - Los señoríos nuevos

Durante la edad media y, como sucedió en otros lugares de Europa, en lo que ahora es Italia, se crearon una multitud de señoríos. Generalmente algún capitán audaz, un condotiero, se hacía con el control de una ciudad y su territorio circundante, estableciendo un pequeño estado que transmitía después a sus descendientes. Surgieron de esta forma dinastías como las de los Bentivoglio, Gonzaga, Malatesta, Ordelauffi, Sforza, Visconti y otras. Pero fueron barridas por los fuertes vientos de la historia. Persisten tan solo, como último recuerdo de aquella época, los Grimaldi (familia de origen genovés), manteniéndose sobre el par de kilómetros cuadrados de Mónaco.

Respondían generalmente al concepto del “principado nuevo”, estudiado por Maquiavelo y que suponía la constitución como tal por un mero acto de voluntad del iniciador del linaje, sin necesidad de tener ascendientes que pertenecieran a una familia soberana, ni título jurídico alguno. Bastaba el deseo y la fuerza para imponerlo. En El príncipe, el filósofo florentino hace referencia a varios de ellos.

Para adquirir y mantenerse en el poder aconseja utilizar cualquier tipo de medios, sin reparar en su crueldad. Es totalmente amoral. Veamos una muestra. En el capítulo III aconseja al príncipe que se adueña de estados que contaban con su propia dinastía, lo que debe hacer (1992, 76): “...para poseerlos con toda seguridad basta sólo con haber exterminado la familia del anterior príncipe”. Es una idea que repite varias veces en esta obra. El motivo es que los descendientes del antiguo monarca aseguran la permanencia de la dinastía y por ello, si quienes representan a la población quisieran restaurarla, siempre podrían hacerlo. Para evitar esta posibilidad, aconseja el asesinato de todos sus miembros.

No es de extrañar que incluso en la época en que fue publicada con carácter póstumo El príncipe (concretamente el año 1531), causara espanto.

Los territorios que formaban parte de lo que hoy es Italia, permanecerían fragmentados durante siglos. Por otra parte hay que precisar que en ocasiones estos principados eran territorios diminutos, señoríos en los que primaba las formas de la soberanía sobre el contenido efectivo de un estado. Podría decirse que, en lo referente a ese ámbito, estaban situados a mitad de camino entre la realidad y la fantasía.

Ya plenamente en estos dominios de la literatura, existe desde hace más de un siglo un señorío regido de forma ininterrumpida por su dinastía: la Bera de los Baroja, en el antiguo reino de Navarra (por cierto y haciendo un inciso, hay que indicar que parte de las raíces del árbol genealógico familiar -del que dan testimonio los apellidos Nessi y Raggio-se hunden en tierras italianas). Perdura gracias a que los vecinos de la localidad lo perciben como beneficioso y que a casi nadie molesta. Ha sobrevivido así a las turbulencias de principios del siglo pasado, la II República, la dictadura de Franco y la democracia, con un ayuntamiento regido durante algunos años por la izquierda abertzale. En líneas generales, a todos ellos les pareció que la presencia de la saga honraba a la villa.



En el ámbito de los símbolos y con el paso del tiempo, la familia ha constituido sobre esta localidad una especie de feudo estético. Actualmente llevan el nombre de Julio Caro Baroja la Casa de Cultura y también una calle. Otra está dedicada a Pío Baroja. El Colegio Público Comarcal se llama Ricardo (o Rikardo, según las diversas versiones en la rotulación) Baroja. La plaza Jaun de Alzate (Alzate conforme a la placa) recuerda a una novela de Pío, al igual que la calle de Fermín Leguía (un personaje histórico, pero que es conocido casi exclusivamente por aparecer en la obra barojiana). Un busto del militar en bronce, obra de Ricardo, la vigila desde hace casi un siglo. Otra calle se llama Itzea, en honor a la mansión familiar. Finalmente una escultura de Josu Goia colocada en una de las entradas a la localidad, honra la memoria de Pío, Ricardo y Julio. A todo ello hay que sumar, claro está, las referencias en las placas sobre historia local instaladas para facilitar el recorrido a los turistas, así como en numerosas publicaciones.

Circunscribiéndonos a los países democráticos, ¿hay alguna dinastía que mantenga hoy una huella simbólica tan intensa en una sola localidad?

2 - El linaje de los Baroja

Resulta necesario, en primer lugar, proporcionar unas breves notas sobre sus integrantes. Como el nombre Pío se repite, a fin de identificarlos con más rapidez, los distinguiré con números romanos. Hay que tener en cuenta que tampoco los monarcas de la edad media llevaban ese ordinal. Lo comenzaron a poner mucho más tarde los cronistas, para diferenciarlos entre sí. Posteriormente se incorporó ya al nombre, como un matiz honorífico más.

En realidad el verdadero fundador de la Casa de Baroja fue Pío, el escritor.

Era hijo de Serafín Baroja Zornoza y Carmen Nessi. La madre de ésta, se llamaba Gertrudis Goñi Alzate y hasta la abuela materna nos hemos remontado, a fin de mostrar

la procedencia de éste último apellido, muy ligado con la historia de Bera y la mitología familiar.

Pío Baroja Nessi (1872-1956), fue uno de los más conocidos escritores de la generación del 98. De él destacan sus novelas de aventuras y la magnífica descripción del mar y de los ambientes vascos. En adelante le llamaré Pío I. Hay que precisar que, descendiendo por el árbol genealógico familiar (esto es, acercándonos a sus raíces), hay algún Pío anterior al establecimiento de la saga en Bera. Pero se trata de gente que no pasó a la historia y está situada fuera de este relato.

Su hermano Ricardo (1871-1953), pintor y grabador, se dedicó también a la escritura. Ninguno de los dos tuvo descendencia.

En cuanto a la hermana Carmen (1883-1951), era una mujer culta, que trabajó también en publicaciones sobre los encajes y la orfebrería. Contrajo matrimonio con el editor Rafael Caro Raggio. De los cuatro hijos que tuvieron sobrevivieron dos.

Julio Caro Baroja (1914-1995), antropólogo e historiador, fue un investigador riguroso y sumamente culto, además de miembro de la Real Academia Española y también de la de Historia. Permaneció célibe.

Pío Caro Baroja, nacido en 1928 y que trabajó como documentalista, aun vive. Para distinguirlo de su tío, cuando era chaval algunos en Bera le conocían con el diminutivo Piotxo. Pero el transcurso del tiempo y la continuación del nombre también en la generación siguiente, provocaron que esta denominación dejara de ser adecuada. Por ello y a fin de facilitar el relato le llamaré Pío II. Casado con Josefina Jaureguiualzo, tuvieron dos hijos: Pío (Pío III) y Carmen. Haciendo honor a sus mayores, estos tres miembros de las dos últimas generaciones también han sentido la llamada de la escritura.

EL INEXPUGNABLE SEÑORÍO LITERARIO DE LOS BAROJA

Fue Pío I el creador del señorío, proceso que se inicia con la adquisición en 1912 de la casa Itzea, el castillo espiritual destinado a albergar al linaje. Era ya entonces un escritor conocido y pronto, en verano, se constituiría una pequeña corte intermitente de visitantes, algunos de ellos conocidos intelectuales y artistas.

Unos años más tarde, en 1919, tuvo lugar lo que puede considerarse el primer acto público para mostrar la vinculación de la familia con su nueva localidad. Relata Sánchez-Ostiz (2006,190):

Durante las fiestas patronales, en los primeros días de agosto, por San Esteban, se inauguraba en Bera el monumento a Fermín Leguía, obra de Ricardo Baroja.

(...)

La del monumento fue una idea muy popular que sirvió para consolidar la presencia de los Baroja en el pueblo y para montar una ceremonia tan teatral como festiva. El semanario El Bidasoa, de Irún, puso mucho empeño en el festejo. Ese día se monta un tren especial del Bidasoa para atraer a los invitados

(...)

Entre los muchos invitados a la fiesta acuden Ortega y Gasset, Zuloaga y Zubiaurre.

Desde entonces, ha habido gran cantidad de publicaciones relativas a los distintos Baroja y a su relación con Itzea y Bera. Pío III mantiene hoy la editorial Caro Raggio, especializada en la historia familiar.

No he tenido mucho contacto con ellos. En cierta ocasión Julio me proporcionó una información histórica, que para mí resultó ser valiosa. Estaba ya entonces débil, eran los últimos años de su vida. Más tarde, el 16 de agosto de 1996 y junto con el historiador Mikel Ramos Aguirre estuvimos en Itzea, donde Pío II nos atendió.

Preocupado por las cuestiones estéticas vinculadas con la dinastía, le dije entonces que era una pena que el apellido Baroja se perdiera en su descendencia. Para evitarlo, sus hijos podrían promover un expediente ante el Registro Civil, a fin de obtener el compuesto Caro-Baroja. Mirándome con una sonrisa de desdén hacia esas glorias mundanas -como

de viejo republicano radical- Pío II respondió: “Pues que se hagan una tarjeta”. Pero tiempo después tuve conocimiento de que lo habían llevado a cabo. Creo que se trata de una buena decisión.

Años más tarde sentí también cierta extrañeza porque a ningún gobernante se le hubiera ocurrido concederles un título nobiliario. Juan Carlos I otorgó durante su reinado varios, en premio a personas que destacaron en el ámbito de la cultura. Surgieron así los marquesados de Bradomín (por el escritor Ramón María del Valle-Inclán), Dalí de Púbol (al pintor Salvador Dalí), de los Jardines de Aranjuez (por el músico Joaquín Rodrigo Vidré), Iria Flavia (Camilo José Cela Trulock) o Vargas Llosa (a don Jorge Mario). También concedió la Grandeza de España al marquesado de Lozoya, en honor al historiador Juan de Contreras. No sé porqué misteriosas razones a todos se les hace marqueses (y no condes o barones, por ejemplo). Habrá algún alambicado razonamiento —de esos que tanto gustan a los monárquicos eruditos— que lo avale.

Los Baroja presentan una trayectoria intelectual brillante y además situada con seguridad en ese delicado punto de equilibrio entre Euskal Herria y España.

En líneas generales en el seno de la saga y en un plano cultural se ha logrado hacer compatible lo español con lo vasco, ambos en cotas cercanas a su plenitud. Ello les permite ser reivindicados por todos. Por una parte son una familia de la intelectualidad hispana. Pero lo mismo sucede en el otro lado. En Bera, localidad que vota abrumadoramente a favor del nacionalismo vasco, se les considera como un elemento propio. Es algo que puede parecer sencillo, pero a la vista está que a finales del siglo XX y principios del XXI muy poca gente lo ha logrado. Por ello pensé en proponer que les concedieran el marquesado de Baroja (no de Alzate o Bera, que podría ser considerado por el pueblo como una imposición). Supuse que, planteado el tema, un determinado ministro del Interior probablemente acogiera la idea con interés.

No creo que se tratara de una intromisión por mi parte. Para la familia, en el peor de los casos, hubiera sido un disgusto asumible. Pero probablemente se alegraran. Además, en caso de considerarlo fuera de lugar, siempre podrían haber renunciado.

El motivo para no pedirlo fue otro. Pensé que el nombramiento no hubiera podido tener el más mínimo peso en el esfuerzo para solucionar los gravísimos problemas de violencia que sufría entonces el país, que eran los que realmente me preocupaban.

Quedó así el nonato (por ahora) marquesado de Baroja.

3 - Construcción de la mitología familiar. Alzate

A veces, la imagen de las personas con relevancia pública es cuidadosamente elaborada. Lo muestra Peter Burke quien tituló a una de sus obras nada menos que La fabricación de Luis XIV. En ella explica cómo fue elaborada la imagen de ese monarca en los distintos ámbitos y se le representó en pinturas, medallas, esculturas y otros soportes.

No parece nada casual que Pío I comprara el año 1912 una casona situada precisamente en el barrio de Alzate de Bera. Entre sus apellidos figura éste y a poca distancia de Itzea estuvo ubicada la torre medieval del linaje. A su memoria dedicó la obra *La leyenda de jaun de Alzate*. Cabe recordar también que su hermana Carmen utilizó el seudónimo Vera de Alzate.

Hay que indicar al respecto que, a lo largo de su vida, él mostró mucho interés por sus antepasados. Ana García (2006, 28) relata una divertida anécdota que lo ilustra:

Pío Baroja fue un gran apasionado de la genealogía. Al igual que muchos genealogistas que suelen recorrer todos los lugares de sus ancestros, recorrió los lugares que ofrecían alguna vinculación con su linaje, como la pequeña localidad alavesa de Baroja, cerca de Peñacerrada-Urizaharra sita en Álava (Villa medieval fundada en el siglo

XIII). A pié, solo, para documentarse para “El aprendiz de conspirador o en otra ocasión para “El cura de Monleón”, en coche, acompañado de amigos, cualquier pretexto le servía.

Gonzalo Manso de Zúñiga de uno de esos viajes a dichas localidades narra en *“Mis recuerdos de Baroja”* cómo Baroja, con gran curiosidad, preguntaba si en ese pueblo vivía alguien con el apellido Baroja. Al conocer que el alcalde se apellidaba Martínez de Baroja, preguntó de qué partido político era, le dijeron que Carlista, a lo que Baroja debió contestar *“que le dieran saludos de un primo suyo anarquista”*. Cuando se iban a montar en el coche que viajaban, el joven, al que previamente habían interpelado, al ver que Manso de Zúñiga abría la puerta del mismo para que Baroja subiese, cuentan que dijo: *“¡Vaya, vaya anarquista! y ¡¡con chófer!!”*.

Parece además que tuvieron una mayor relación con la historia de esos concretos antepasados. Julio, tras indicar que su madre apenas guardaba recuerdos de su familia paterna, precisa (1997, 51):

En cambio, toda su vida había estado vinculada a los Goñi Alzate: al abuelo, a los hijos e hijas de éste, donostiarros de origen navarro, gente más dura y seca, al parecer, de los cuales unos eran marinos mercantes y otros hombres metidos en la política local y de tendencia progresista.

Habló mi tío en alguna ocasión de la “Mitología familiar”, y hay que advertir que ésta se refería, en esencia, a la familia de su madre, de mi abuela.

Desde el punto de vista de esa mitología familiar interesa saber la relación que se establece con los Alzate, a uno de cuyos jaun o señor, ya hemos aludido.

Pero en estos casos se tropieza habitualmente (ya me ha sucedido otras veces) con un escollo. Los conjuntos simbólicos tratan de transmitir un mensaje pero, con gran frecuencia y por un cierto pudor, son tan solo comprensibles en su totalidad por aquella persona que los ha creado. Con lo cual suele ser preciso acudir a la propia familiar titular, para que facilite esa llave que nos permita abrir la puerta de los diversos significados.

El primer problema es que los parientes de personas con proyección pública necesiten marcar una distancia para salvaguardar su intimidad. Es comprensible. Un aluvión de gente, que plantea las más variadas preguntas, termina cansando. Si además se refieren a algo tan inusual como es la heráldica, suelen ocurrir también a veces que desconocen el tema (aunque no creo que sea éste el caso).

Por otra parte y para allanar posibles obstáculos, dejé claro que no tengo parentesco alguno con aquel Eladio Esparza a quien parece que Ricardo Baroja llamaba en la intimidad "El Odio Esparce". Así lo indica Gil Bera (2001, 372). También Sánchez- Ostiz hace referencia al apodo (2006, 327), pero sin decir quién lo utilizaba. Eladio era hijo de Modesto Esparza, secretario del Ayuntamiento de Lesaka entre 1877 y 1917, cargo que él mismo también ocupó durante algunos años. Más tarde fue escritor, subdirector del Diario de Navarra, además de gobernador civil de Álava por nombramiento de Franco.

Pero ya sea porque mis intentos exculpatorios fueran poco creíbles o, más probablemente debido a otros motivos de orden general, no logré la colaboración en el grado preciso. Por lo tanto la búsqueda apenas se ha beneficiado de esa información interna y la he tenido que realizar con medios propios.

La importancia del factor Alzate ha sido ya puesta de manifiesto por otros. Dice Sánchez-Ostiz (2006,153):

"En todo caso, tanto Pío Baroja como su sobrino Julio Caro se harían auténticos expertos en el linaje Alzate, emparentado nada menos que con Michel de Montaigne, que habría pasado al castillo de Urtubia, junto a Urruña. La genealogía recreativa fue otro de los divertimentos familiares de los Baroja".

Ciertamente fue una de las familias prominentes de Bortziriak. De hecho, hay quienes defienden que los lobos del escudo de las Cinco Villas derivan de ellos. Como ya indiqué en un trabajo anterior (1999, 53), el año 1956 Faustino Menéndez Pidal de Navascués (actual vicedirector

de la Real Academia de la Historia) y Florencio Idoate Iragui (que era entonces director del Archivo General de Navarra) mantuvieron una extensa polémica sobre el blasón de la comarca en las páginas del diario El Pensamiento Navarro. Pese a las discrepancias, ambos coincidían en que los lobos de éste, derivan de los Alzate.

Como ya se ha dicho, tuvo esta familia una torre, al parecer de origen medieval, en el barrio de su nombre, no muy lejos de Itzea. Pero que yo sepa, no hay publicada ninguna genealogía donde se acredite que los antepasados de los Baroja desciendan de ellos (por otra parte, creo que ni Julio ni Pío I lo afirman tajantemente). Además ese hecho carece de trascendencia. En esta materia, más que la realidad, importa la imagen que se tiene de ella.

Julio Caro, (1997, 53) proporciona algunos datos sobre sus antepasados de este apellido:

Mi abuela se quedó huérfana de padre pronto. Con su madre, Gertrudis Goñi y Alzate, que murió en Madrid, en la casa de la calle de la Independencia, el 21 de octubre de 1887, se tuvo que amparar en casa del padre de ésta, un abuelo Justo, progresista acérrimo, que tenía dos hijos y tres hijas y que era cuñado de Lorenzo de Alzate, secretario del Ayuntamiento de San Sebastián y hombre con algún papel destacado durante la primera guerra civil y antes.

Algunos han profundizado en la materia. Ainciburu reconstruyó los árboles genealógicos de los Baroja y Avinareta, para ilustrar el parentesco con este último personaje. Conforme a los datos que proporciona (2006, 33) entre los antepasados de Pío I, figuran varias generaciones de Alzates nacidos en Irún. El más antiguo de ellos es un Simón de Alzate Echeverría bautizado el año 1704. Por su parte, Ana García me ha indicado que el antepasado más remoto de los Baroja que encontró es un Joan Phelipe de Alzate nacido también en Irún el año 1642. Parece por lo tanto que la presunta conexión familiar con Itzea no existe, ya que según el Catálogo Monumental de Navarra, obra de García Gainza y otros (1996, 722) el caserón data probablemente de la segunda mitad del siglo XVII.

EL INEXPUGNABLE SEÑORÍO LITERARIO DE LOS BAROJA

Hasta aquí la historia. Pero, desde el punto de vista que nos interesa, lo que cuenta verdaderamente es la percepción de los Alzate a la hora de elaborar el mito. Pío Baroja, en su obra *El escritor según él y según los críticos* (O.C.,T I, pag 112, citado por Sánchez Ostíz (2006,152), señala: «... yo tenía esperanza de arreglar la casa y de encontrar en ella una tradición familiar de los Alzate». Supone, entre otras cosas, que Itzea fue propiedad de esa familia.

Pero con el tiempo, una vez que se halla amueblada y ha sido ya vivida durante años, la propia casa adquiere un carácter autónomo en esa mitología. Maraña (1995, 56) en su libro sobre Julio, indica:

“Itzea” ha sido en efecto la cuna de todos sus encantos y el refugio donde recogerse frente a la adversidad de la vida. Julio Caro llega incluso a considerarse “hijo” de esta casa, estancia que personifica en la dedicatoria de su libro *El señor inquisidor y otras vidas por oficio* (1968), con estas palabras: “A Itzea, de su hijo”.

Se establece también un paralelismo entre el legendario señor de Alzate y Pío I. Así lo veía Pelay Orozco (1974, 83):

“En el interior de la torre, el viejo Jaun dormitaba en un sofá de la biblioteca, con la habitación todavía entre sombras, rodeado de libros, de pergaminos, de cuadros, de emblemas y de amuletos”.

Orozco (1974, 99) parece que concede el título nobiliario del antiguo linaje a Pío I:

“Solamente Shantellerreka, el humilde arroyo, cantarín y veleidoso como pocos, inmortalizado por el Señor de Alzate, continuó murmurando su canción familiar, idílica y eterna...”

Siguiendo en esta línea, Pío II, publicó el 7 de julio de 1995, en el suplemento cultural de ABC, un artículo titulado “La tercera muerte de Jaun” (1995, 232-233), en el que se refiere a su hermano Julio, ya muy debilitado por la enfermedad:

La casa de Itzea con sus dos escudos en la fachada.
A la izquierda discurre el arroyo de Xantellerreka.



“Pronto Jaun de Alzate morirá por tercera vez. La historia se repite. Hace siglos murió el personaje, en 1956 el autor. ¡Ahora el heredero! Y el viejo dios de los vascos, Urtzi Thor, sin enterarse!”.

Es de suponer que quien escribe estas líneas, de acuerdo a esa cronología, sería pronto el cuarto *jaun*. Pero se trata de un oropel que, visto desde fuera, resulta desafortunado por varios motivos. Hay otros elementos que son auténticos y de mayor interés.

En la sociedad tradicional, la sepultura es algo íntimamente vinculado al hogar. Parte de los Baroja están enterrados en Bera. Al panteón familiar lo rodea una pequeña verja de hierro, en cuya puerta figura el nombre de la casa y sobre él una cruz. En la parte frontal del sepulcro están labrados los nombres de Serafín “Ingeniero de minas (1840-1912)” y su esposa Carmen Nessi. Debajo el de Julia Uzcudun, una sirvienta de la familia. Situadas en horizontal vemos dos grandes losas de piedra, de una sola pieza. Una de ellas consigna los datos de Ricardo, la otra los de Julio. Bajo ambos nombres están tallados los respectivos monogramas con los que firmaban sus cuadros. El sepulcro carece de elementos heráldicos.



Se trata de un conjunto bastante sencillo, lo que en vez de quitarle atractivo se lo añade. En el cementerio de Bera hay bastantes panteones mucho más llamativos, como el neogótico de los Leguía, situado cerca y que incluye el escudo de armas de la familia. El de Itzea únicamente cultiva más el gusto por el detalle, por el significado. No lejos, en otras tumbas, figuran los nombres de algunos Alzate, ya del siglo XX. Esta densa estética funeraria trae a la memoria aquella frase de Cassirer, cuando define al ser humano como “animal simbólico”.

Hay otro capítulo de su vida no muy conocido por el público. Una vez firmemente asentado en Bera, Pío I se presentó a las elecciones municipales el año 1920, sin conseguir su objetivo. En cambio en 1922 sí que lo logró. Según Sánchez-Ostiz, (2006, 209-210) las elecciones municipales se celebraron el 5 de febrero y el periódico El Pueblo Navarro informaba ya el 14 de abril de ese año que había renunciado. Consultado el correspondiente libro de actas de las sesiones del Pleno del Ayuntamiento, he podido comprobar que en la celebrada el 13 de febrero de 1922 consta la elección como concejales de don Guillermo Echeverría Madoz y don Pío Baroja Nessi.

Con fechas uno de abril y tres del mismo mes se intentó, sin éxito, constituir el Ayuntamiento. Finalmente la sesión constitutiva tuvo lugar el día cinco. Pío I no asistió a ninguna de estas reuniones.

Finalmente, en la sesión de diez de abril de 1922 consta lo siguiente (se ha respetado la ortografía y puntuación original del texto):

Visto el escrito de Don Pío Baroja fechado en Madrid en 1º del actual presentando la renuncia del cargo de Concejel del Ayuntamiento de esta villa por hallarse enfermo y justificando esta excusa con certificación del Médico de la Beneficencia municipal de Madrid Don Enrique Dupuy Unzueta expedida en 1º de este mes, el Ayuntamiento acuerda aceptar la renuncia del cargo de concejal a dicho Sr. Baroja, disponiendo se eleve a la Comisión Provincial.

A los efectos correspondientes se pondrá en conocimiento del Ilmo.Sr. Gobernador civil de la Provincia la dimisión o renuncia presentada.

Junto a la localidad, también se preocupa por el territorio cercano. De hecho la denominación de País de Bidasoa, que ha tenido éxito con posterioridad, parece que fue popularizado por él. Gil Bera (2001, 275-276) relata:

El 28 de mayo de 1916, cuando la construcción de tendido ferroviario se terminó, quedando comunicados, por tren, Irún y Elizondo, apareció una crónica de la ceremonia de inauguración en El Pueblo Vasco, donde se decía: “De Pío Baroja creemos que sea la idea -¡quien con más imaginación que Pío Baroja!- de constituir una nueva provincia, el Bidasoa, cuya capital fuese Irún”.

El día 30, el Diario de Navarra replicó a la “broma desagradable de café”, defendiendo la integridad sagrada de su feudo.

Seguidamente continuó la polémica en la prensa.

Es posible que durante algún tiempo influyera también en el nombre del pueblo. Como se ha dicho, a comienzos del siglo XX se llamaba simplemente Vera. Años más tarde a la Real Sociedad Geográfica le fue encomendada la tarea de formular propuestas para terminar con la duplicidad de denominaciones de municipios en toda España (concretamente en este caso había otra localidad de igual nombre en Almería). A raíz del informe de dicha Sociedad, el Real Decreto de 27 de julio de 1916 estableció el nombre de Vera de Bidasoa. Comparando ambas fechas, parece muy posible que el prestigio de Pío I pesara en esa decisión.

No obstante he podido constatar que en las citadas actas del año 1922, se denominaba aun al pueblo tan solo Vera. Tras unos años en que ha sido utilizada la doble denominación, en la actualidad el nombre oficial es simplemente Bera.

4 - Heráldica

En relación a la imagen de los Baroja en este ámbito, interesan fundamentalmente las dos piedras armeras de la fachada de Itzea, en especial la colocada a su derecha. Pío II escribió el libro Itinerario sentimental (Guía de Itzea), para cuya confección emplea también textos de otros miembros de la familia. En él (1995, 24) se indica lo siguiente: «Para completar la fachada, en la que lucía el escudo de Vera, Ricardo esculpió otro de igual tamaño con las armas de Alzate y se pusieron simétricamente en los laterales de la puerta».

Este breve párrafo apunta varias cuestiones de interés.

La primera de ellas es que la composición simbólica de la fachada no es la original. Veamos el primer escudo:



Escudo de Irisarri, en la fachada de Itzea

Porque hay que precisar que éste no es el blasón del municipio de Bera. El Catálogo Monumental de Navarra (1996, 722) señala concretamente que «...corresponde a los Irisarri de Yanci».

Las Cinco Villas de la Montaña de Navarra o Bortziriak (Arantza, Bera, Etxalar, Igantzi y Lesaka) utilizaban el mismo escudo de armas, que ha sufrido después varias transformaciones. A él dediqué un artículo que figura en la Bibliografía. Sus cuatro cuarteles primitivos mostraban una punta de flecha en dos de ellos y dos lobos en cada uno de los restantes.

Por imitación con lo que sucedía en aquellos territorios que contaban con la nobleza universal, hay valles próximos a éste (Bertizarana y Maldaerreka) donde algunos hidalgos utilizaron unas armas comunes atribuidas a sus respectivas comarcas. Aunque en menor medida, esto sucedió también en Bortziriak.

Este escudo, teniendo en cuenta el IHS que muestra, los bezantes y las dos cruces paté, corresponde en efecto al linaje de los Irisarri. Como tal lo identifica Erzdozain, quien, incluye en su libro (1995, tomo V, 162 y 167) fotografías de sendas piedras armeras existentes en Etxalar e Igantzi (localidad ésta última donde perdura el palacio de ese nombre). También está presente el escudo de los Irisarri en las calles de Arantza. Por cierto, era natural de Igantzi Martín Belarra Irisarri, quien se dedicó juntamente con uno de sus hermanos al tráfico de esclavos en el golfo de Guinea, hacia los años 1834-1836. Posteriormente fue diputado foral "progresista". Publiqué un breve artículo en el que aludía a este individuo el año 2005. Me parece probable que relatos sobre aquellas expediciones, que perdurarían en la memoria de los habitantes de la zona, fueran aprovechados por Pío I para sus novelas.

Finalmente y en relación a este tema de la heráldica, Sánchez-Ostiz señala (2006,153):

«...el escudo de la fachada de Itzea, al que se reputa como original, no es de la familia Alzate, tampoco de Bera, como se ha dicho con desparpajo, sino tal vez del linaje Irisarri. Otro lo hizo Ricardo Baroja en su tarea de montar de la mejor manera posible el escenario de los Baroja».

En relación con este aspecto escenográfico, hay una cuestión adicional que me resulta interesante: ¿de donde procede esa piedra armera de los Irisarri?. No creo que este fuera su emplazamiento primitivo. En la mayor parte de las ocasiones se ponían a la altura del primer piso. En un lugar que quede protegido, para que nadie lo dañe, pero que permita el que puedan admirarse todos sus detalles.

El libro de Pío II (1995, 11) reproduce una fotografía con este texto: «Itzea recién restaurada, en 1912, año en que fue adquirida por Pío Baroja».

Puede apreciarse que en la fachada hay un escudo, en el actual emplazamiento. Pero conviene detenernos en un posible detalle revelador. Parece que ese pedazo de pared correspondiente a la planta baja está más blanco que el resto de la fachada. ¿Será tal vez porque la piedra armera estaba recién colocada, lo que obligó a pintar ese concreto trozo?

Del segundo escudo, el de la derecha, hablaremos en el apartado siguiente.

Ahora unos breves comentarios sobre los reposteros colocados en el zaguán de la casa. Julio, en un texto que incluye Pío II en su libro (1995, 22) se refiere a ellos en estos términos:

Mi abuela, siguiendo los patrones que le hacía con papel el tío Ricardo, cosió, para adornar el portal, unos reposteros que incluso ofendieron a algunos, como si fueran signos de pretensiones nobiliarias, más censurables en gentes radicales que en gentes chapadas a la antigua. Ortega mismo escribió alguna ironía acerca de los "falsos

blasones" de Baroja en su casa. Ni los blasones eran falsos ni tenía importancia que se aprovecharan como elementos decorativos.

En la misma obra se precisa (1995, 41) cuáles son concretamente esos blasones: «Baroja, Alzate y Goñi». Las descripciones del primero y tercero coinciden con las que señalan en sus enciclopedias heráldicas autores como los hermanos García Carraffa, Jaime Querexeta o Endika de Mogrobejo. En el pasado pude ver fotografías de estos reposteros, incluidas por alguno de los miembros de la familia en una página web.

Hay que añadir que Pío I, el novelista, presta gran atención en su obra a los símbolos. En ella aparece también la heráldica, aunque con frecuencia no la describe de forma precisa.

Pero, ¿cuál es la piedra armera situada a la derecha de la puerta?

5 - Las manos cortadas

Vamos ahora con el segundo escudo de la fachada. Como se ha dicho, Pío II (1995, 24) afirma: «Para completar la fachada, en la que lucía el escudo de Vera, Ricardo esculpió otro de igual tamaño con las armas de Alzate y se pusieron simétricamente en los laterales de la puerta».



Piedra armera correspondiente a Alzate

Son dos lobos que, según parece sujetan sendas manos cortadas con sus bocas.

En *La casa de Aizgorri*, que fue publicada el año 1900 Pío I menciona un escudo de dos cuarteles (1946, I, 27) siendo descrito así el segundo de ellos:

“...aparecen, en primer término, dos lobos rampantes, de cuya boca cuelgan dos manos, y en el fondo, un roble en campo de azul.”

Aquí debo hacer dos observaciones.

Por una parte eso del lobo con una mano en la boca es una figura que no conozco representada en ningún otro lugar. Únicamente me recuerdan algo a esto las armas de los Guinea de la localidad de Amurrio, cuyos lobos están cebados de dos llaves (Ilares, según otros autores). Por otra que este texto está escrito muchos años antes de la compra de Itzea. Parece pues que su interés por la heráldica de los Alzate era antigua.

Por su parte, en *Zalacain el aventurero*, publicado en el año 1909, Pío I describe de esta forma las armas de la familia Ohando (1946, 176):

“En la casa solar, sobre el gran balcón del centro, campeaba el escudo de los fundadores, tallado en arenisca roja; se veían esculpidos en él dos lobos rampantes, con unas manos cortadas en la boca y un roble en el fondo. En el lenguaje heráldico, el lobo indica encarnizamiento con los enemigos; el roble, venerable antigüedad”.

Los blasones de ambas novelas coinciden entre sí y con la piedra armera, aunque hay que observar que los lobos de ésta última no son *rampantes* sino pasantes. Pero posiblemente los que tuviera in mente Pío I al escribir la novela también lo fueron, aunque pusiera rampantes por una confusión con la terminología heráldica (de hecho el lobo muy pocas veces es representado en esta última posición).

Como se ha dicho esta piedra fue esculpida por Ricardo Baroja. Pero es una obra que sigue el mismo patrón que el escudo de la izquierda. Por eso no resulta de extrañar que alguna prestigiosa publicación señale que data de la segunda mitad del siglo XVIII. *El Catálogo Monumental de Navarra* no se aventura a indicar a que familia corresponde.

Pío I cuando describe el barrio de Alzate en el texto recopilado por su sobrino, indica (1996, 14):

“Hay, además, otra casa titulada Celaya, que fue también de los Alzate, y que tiene escudo de esta familia: dos lobos sobre un roble”.

¿De donde provienen estas armas?.

En la obra *Sellos Medievales de Navarra*, de Faustino Menéndez Pidal, Mikel Ramos y Esperanza Ochoa de Olza, recopilan también el escudo correspondiente a un Alzate. Se trata de una impronta que figura en documentos fechados entre 1378 y 1381 y representa un lobo pasante.

Un catálogo de contenido posterior es el Libro de Armería del Reino de Navarra, que parece datar del año 1572. En él figuran por una parte el de Pedro de Alzate, mayordomo de la princesa (que en uno de sus cuarteles muestra un lobo con una bordura angrelada) y por otro el del señor de Alzate (dos lobos con una bordura angrelada). Como se ha dicho, algunos sostienen que de él proviene uno de los cuarteles de las armas de Bortziriak. De todas formas no aparecen ni el roble ni las famosas manos cortadas.

He consultado otras obras más recientes. Juan Carlos de Guerra, al tratar sobre la nobleza guipuzcoana a finales del siglo XIX, describe las armas de unos Alzate de Elgoibar, que son distintas que las del escudo de Itzea. Autores posteriores, como los hermanos García-Carraffa, Querexeta o Mogrobojo describen varios blasones correspondientes a familias que tienen ese apellido, pero ninguno de ellos coincide con el que nos interesa.



Pío III, en una conversación telefónica, me indicó que el escudo de las manos cortadas estaba sacado del nobiliario de Azcárraga. Se trata de una obra que no conozco. Jon Bilbao, en su Eusko Bibliographia (1970, 405), hace referencia a Pedro de Azcárraga, del que proporciona los siguientes datos: «Alzola, N.: “El armorial inédito de Azcárraga”, BSVAP, 1960, XVI, 367-368». Que yo sepa, con posterioridad no ha sido publicado, por lo que la búsqueda de la representación de este concreto blasón exigiría un esfuerzo desmesurado que no me apetece realizar.

No sé por qué Pío I atribuyó esas concretas armas de los Alzate a su familia. De hecho, la coincidencia de apellido no basta. Para utilizar un blasón empleado en el pasado, tiene que corresponder a alguien de su propio linaje, lo que ha de poder acreditarse mediante un árbol genealógico.

¿Tal vez esos antepasados y familiares suyos guardaban algún documento al respecto?. Pudiera ser. A principios del siglo XIX, que es cuando por ejemplo comenzaría a ejercer ese Lorenzo Alzate que cita, los escribanos (como se les llamaba entonces) conocían las ejecutorias de hidalguía por su mismo trabajo. Por ello no es de extrañar que entre ellos abundaran los interesados por la Heráldica. Además era una época en que aun se exigía la condición de hidalgo para acceder a determinados cargos públicos y por lo tanto, en ese sector de la población era corriente que tuvieran ejecutorias que la acreditaran. Pudo ser por ello que esas armas asignadas a los Alzate por Pío I fueran realmente utilizadas por sus antepasados no muchas generaciones atrás.

Esa figura del lobo cebado es muy común en la heráldica, especialmente en tierras vascas. Su versión más conocida es la del escudo de Vizcaya (o Bizkaia), donde aparecen dos brochantes en un roble.

Plantearé aquí una hipótesis que puede parecer extraña.

Cuando el lobo hace presa en el cordero, generalmente lo coge por el cuello. De esta forma, por una parte

cuelga la cabeza y por otras las cuatros extremidades. Frecuentemente en los blasones se representa así.

Si el dibujo no es muy detallado, podría interpretarse que lo que sujeta es una mano, con un presunto dedo grueso y más corto por una parte (esto es: la cabeza) y los otros cuatro por otra (las patas). Considero probable que Pío I realizara esa interpretación equivocada.

Otra cuestión. En las dos descripciones que realiza del blasón, se refiere a un roble. ¿Por qué?, ¿tiene algún dato para afirmarlo o supone simplemente que cualquier árbol que aparece en un escudo de armas debe serlo? Teniendo en cuenta que Alzate significa alisal, alguien podría pensar que el árbol es un aliso.

Pero hay que constatar que las armas del escudo de piedra de Itzea serían prácticamente las de Vizcaya, que utilizaban también muchas familias originarias de este señorío. En este caso, claro está, el árbol sí que sería un roble.

¿Cabe que haya alguna sorpresa más?. Es muy posible. Quienes desconocen estas materias no se imaginan cuánto puede dar de sí un solo blasón.

Pero lo que importa es la libertad y la fantasía de cada cual. Si quieren que el blasón sea con manos cortadas, es con manos cortadas. Que prevalezca la voluntad de don Pío

A veces las leyendas, si se analizan de forma exhaustiva, pueden perder encanto. Conservemos por lo tanto algo de misterio.

6 – Comentarios finales

Son dos, el primero referido específicamente a los Baroja y el otro de alcance general.

1 – Si incluso la simbología de los países sigue en muchas ocasiones una evolución en gran medida caprichosa, ¡qué



no decir de la correspondiente a una familia!. Pío Baroja estaba deslumbrado por la historia de los Alzate que quería reencontrar en Bera. Por ello colocó sus supuestas armas (y no las de los Baroja) en la fachada de Itzea. Pero hoy casi nadie recuerda a los Alzate, hace tiempo que fueron superados por la gloria del escritor.

También está esa curiosa figura de las manos cortadas. Tal vez algunas de mis conjeturas sobre ese conjunto simbólico sean erróneas. No importa. Ellos tienen derecho a la intimidad, pero los admiradores de su obra queremos saber más. En esa tierra de nadie situada entre ambas trincheras, en ese espacio intermedio, sigue habiendo lugar para la leyenda. La obra de Pío I conserva todo su atractivo.

Fue él quien dio forma a la mitología familiar: Los otros se limitaron a preservarla y difundirla. Julio introduce un factor de mayor racionalidad. Por ello, en su obra el placer de la lectura es muy diferente.

Ahora, pasado más de un siglo desde su fundación, el señorío literario de los Baroja es ya antiguo. Maquiavelo, en el capítulo II de su libro dice de los principados hereditarios:

...en los Estados hereditarios y acostumbrados al linaje de su príncipe la dificultad de conservarlos es bastante menor que en el caso de los nuevos, puesto que es suficiente con respetar el orden de sus antepasados y, por lo demás, adaptarse a los acontecimientos; de esta forma, si el príncipe en cuestión es de habilidad normal, conservará siempre su estado....

Podría decirse que el señorío estético de los Baroja es hoy inexpugnable. Sólo podría caer por causas internas. Si se conjuran, la continuidad de la dinastía está asegurada. Al respecto hay que indicar que, por lo que hacer referencia al mantenimiento y difusión del legado familiar, Pío III está realizando una intensa labor.

2 – Llega el momento de comparar aquellos principados o señoríos nuevos sobre los que teorizó Maquiavelo, con este literario del que hemos tratado.

Porque hay una cuestión de gran importancia. En todas las épocas de la historia se producen luchas por conquistar el poder, lo que permite más tarde transmitir la imagen del vencedor, también a la posteridad. Teniendo en cuenta que ese impulso humano no puede ser suprimido (y al igual que sucede con las grandes crecidas de los ríos), conviene canalizarlo para que produzca los mínimos daños posibles.

Pensando en ello, Kant finalizó su obra Ideas para una historia universal en clave cosmopolita (1987, 23) con este párrafo:

«Pero todavía queda otro pequeño motivo a tener en cuenta para intentar esta Filosofía de la Historia: encauzar tanto la ambición de los jefes de Estado como la de sus servidores hacia el único medio que les puede hacer conquistar un recuerdo glorioso para la posteridad»

Pueden aquí distinguirse dos elementos diferentes.

Quien desea el poder no suele conformarse con otra cosa. Se trata de un impulso de base biológica, aunque posteriormente sea muy moldeado por la cultura. Pero al menos lo que hemos logrado en alguna medida (solo en parte de los países del mundo) es que esa lucha por el poder se ajuste a las normas democráticas y, que para conseguirlo, sea imprescindible contar con el voto de los ciudadanos. Esto permite evitar las guerras civiles.

Otra cuestión relacionada con la anterior, aunque distinta, es el ámbito de la posteridad. Porque, aunque pudiera parecer mentira, ésta preocupa mucho a la mayoría de los gobernantes.

Aquí ya el punto de vista cambia. Mientras que la figura representada por el señorío literario no puede satisfacer en el momento en que se aspira al poder, para los años



posteriores sí que tiene interés dejar el recuerdo de lo conseguido y que ese legado histórico perdure y goce de buenas salud. Al respecto hay que observar que casi todos aquellos principados nuevos sobre los que teorizó Maquiavelo desaparecieron hace siglos. Su huella simbólica, de pervivir, suele ser mínima. Lo mismo ha sucedido con la mayoría de los dictadores y otros príncipes del siglo XX. En ámbitos diferentes al de la política y a título de ejemplo, ¿qué futuro le espera al Centro de Arte de la Fundación Botín, la pirámide que construyen en Santander para perpetuar el recuerdo de un faraón de la banca? Durante unos años es de suponer que se desarrollará sin problema alguno, más adelante no se sabe. Pero el caso de los Baroja, que hemos tratado de examinar, muestra que esa meta es alcanzable, de forma ética y con relativamente escasos medios materiales.

¿Por qué?. En comparación con los anteriores, los miembros de esta familia que se han destacado prácticamente carecen de connotaciones negativas, ya que alcanzaron su posición por méritos propios en el ámbito intelectual, algo que resulta beneficioso para toda la sociedad. Cualquier ciudadano será consciente de sus diferencias con cada uno de ellos, pero aunque se les catalogue como distintos a uno mismo, pese a que cada cual pueda achacarles algunos defectos, aparecen como positivos en su conjunto. De hecho las muestras de un rechazo radical hacia los Baroja han sido muy raras (cosa que con los políticos o los banqueros, por citar otros ámbitos profesionales, suele ser mucho más frecuente).

Esto asegura unas mejores condiciones para el mantenimiento de la dinastía. El hecho de que nadie quiera derribarla, ha permitido formar un señorío estético inexpugnable.

Igantzi (País del Bidasoa)

BIBLIOGRAFÍA

AINCIBURU, Conchi, "Eugenio de Avineta (1792-1872)", revista digital Antzina, diciembre de 2006.

BAROJA NESSI, Pío, Obras Completas, Madrid, Biblioteca Nueva, 1946.

BILBAO, Jon, Eusko Bibliographia, San Sebastián, Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco, volumen I, 1970.

BURKE, Peter, La fabricación de Luis XIV, Madrid, Editorial Nerea S.A., 1995.

CARO BAROJA, Julio, Los Baroja (Memorias familiares), Madrid, Editorial Caro Raggio, 1997.

CARO BAROJA, Pío, Itinerario sentimental (Guía de Itzea), Pamplona, Editorial Pamiela, 1996.

ERDOZAIN GAZTELU, Aurelio, Linajes en Navarra con Escudo de Armas, volumen V, Sangüesa, Grupo Cultural "Enrique de Albret", 1995.

ESPARZA LEIBAR, Andoni, "El escudo de Bortziriak", Madrid, revista Hidalguía, nº 272, enero-febrero de 1999.

ESPARZA LEIBAR, Andoni, "Martín Belarra Irisarri. Diputado y negrero", Pamplona, Diario de Noticias, 4 de abril de 2005.

GARCÍA-CARRAFFA, Alberto y Arturo, El solar vasco-navarro, San Sebastián, Librería Internacional, 6 tomos, 1966-1967.

GARCÍA GAINZA, María Concepción, ORBE SIVATTE, Mercedes, DOMEÑO MARTÍNEZ DE MORENTIN, Asunción, AZANZA LÓPEZ, José Javier, Catálogo Monumental de Navarra, V ** Merindad de Pamplona, Imoz-Zugarramurdi, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996.

GARCÍA SANTAMARÍA, Ana, "Personajes: Los Baroja", revista digital Antzina, diciembre de 2006.

EL INEXPUGNABLE SEÑORÍO LITERARIO DE LOS BAROJA

GIL BERA, Eduardo, Baroja o el miedo, Barcelona, Ediciones Península, 2001.

GUERRA, Juan Carlos de, Estudios de Heráldica Vasca, San Sebastián, Larrun S.A., 1982.

KANT, Immanuel, Ideas para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos sobre Filosofía de la Historia, estudio preliminar de Roberto Rodríguez Aramayo, Madrid, Editorial Tecnos S.A., 1987.

MAQUIAVELO, Nicolás, El Príncipe. La Mandrágora, edición de Helena Puigdoménech, Madrid, Ediciones Cátedra S.A., 1992.

MARAÑA, Félix, Julio Caro Baroja, el hombre necesario, San Sebastián, Bermingham Edit., 1995.

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino; RAMOS AGUIRRE, Mikel, OCHOA DE OLZA EGUIRAUN, Esperanza, Sellos medievales de Navarra, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995.

MENÉNDEZ PIDAL, Faustino, MARTINENA RUIZ, Juan José, Libro de Armería del Reino de Navarra, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001.

MOGROBEJO, Endika de, Blasones y linajes de Euskalerría, Bilbao, Editorial Amigos del Libro Vasco, 20 tomos, 1991.

PELAY OROZCO, Miguel, Baroja y el País Vasco, Bilbao, Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, 1974.

QUEREXETA, Jaime de, Diccionario Onomástico y Heráldico Vasco, Bilbao, Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca, 8 tomos., 1970.

SÁNCHEZ-OSTIZ, Miguel, Pío Baroja, a Escena, Madrid, Ediciones Espasa Calpe S.A., 2006.

ARCHIVOS

Ayuntamiento de Bera. Se ha consultado en el archivo municipal el libro de actas del Pleno del Ayuntamiento correspondiente al periodo comprendido entre el 01/07/1921 y el 21/09/1925.

FOTOGRAFÍAS

- 1.- Ana García Santamaría (detalle Exposición temporal, "Navarra en la mirada de Julio Caro Baroja" XI- 2014, III- 2015 Museo de Navarra)
2. Eneko Esparza Chueca.
- 3.-Eneko Esparza Chueca.
- 4.-Eneko Esparza Chueca.
- 5.-Miguel Andres) Revista Estampa 2/9/1930, pag 7



Los Baroja en Itzea. Julio Caro Baroja, en primer lugar, Pío Baroja y Carmen Nessi, (foto de Arte, Miguel Andres) Revista Estampa 2/9/1930, pag 7)

LA SIERRA DE REALENGO DE SARBIL

Jesus Aldaba

I. Situación

El monte o sierra de Sarbil se sitúa al oeste de Pamplona, apenas a 10 km en línea recta de la capital. Está comprendido entre las coordenadas siguiente: Latitud N: 42° 49' 22" y 42° 47' 58". Longitud W: 1° 51' 9" y 1° 46' 34". Su altura oscila entre los 380 m de la Venta de Sarbil y los 1.139 de la Peña Etxauri, donde se localiza la ermita de Santa Cruz. Administrativamente se sitúa dentro del municipio de Etxauri. Limita, al norte con Izu, Artazkoz e Izkue (Cendea de Olza); Al este con Ibero (Cendea de Olza); al Sur con Etxauri y las facerías de Etxauri-Ciriza y de Etxauri-Elio; Al oeste con Muniain (Gesalatz) y Azanza (Goñi).

Todo el monte es una finca única con una superficie de unas 805 Ha. (846,7 Ha según plano de masas de 1870).

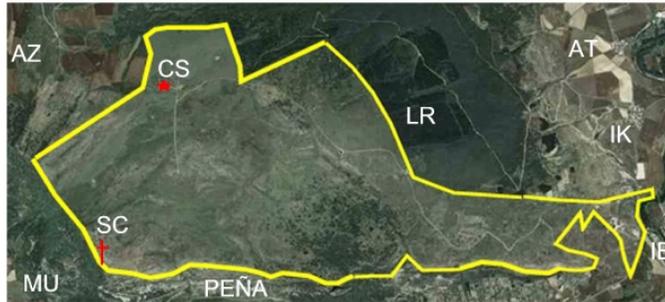


Fig. 1. Ortofotografía de Sarbil. AZ, Azanza; MU, Muniain; CS, Casa de Sarbil; SC, Santa Cruz; LR, Larrañeoko; AT, Artazkoz; IK, Izkue; IB, Ibero.

II. El medio natural

Al abordar los diferentes aspectos del medio natural, hay que puntualizar que Sarbil abarca una extensión que supera ampliamente lo que ha sido tradicionalmente el monte de realengo. Se trata de una formación **geológica** de cierto interés. Los materiales son del **Terciario** y más concretamente del Eoceno. Litológicamente, la parte alta presenta un dominio casi absoluto de las **calizas**, tan solo interrumpidas en zonas aisladas por **margas** (el Bojeral, al norte de la balsa de la Majada y Santa Águeda). Descendiendo hacia el **Arakil** se atraviesa una gran franja de

calcarenitas, cortada hacia media altura por una estrecha franja en la que afloran las llamadas **turbiditas** de Izkue, tal como se puede apreciar en el barranco de Elizaberria.

Los materiales modernos, aunque escasos, han originado formaciones curiosas. Destacaremos las enormes masas de **cantos** y **gravas** que tapizan parte de la cortada de la Peña, producto de la reciente meteorización de las rocas de la Sierra, y sobre todo las **calizas travertínicas** de los pequeños cerros de Legin, Legin Txiki y Santo Tomás. Estas rocas, conocidas en la zona como **leginarris**, se formaron en manantiales termales antiguos que han ido cambiando de lugar con el tiempo, hasta dar el actual manantial de Ibero (**Urberoa**). Estos cerros fueron emplazamientos de antiguos poblados (como se verá más adelante) y sus caprichosas rocas se han utilizado para hacer cercos de jardinería o arriates.

Pero lo que eleva el interés geológico de Sarbil son sus estructuras. Entre estas, habría que destacar el **diapiro** de Salinas de Oro situado fuera de la sierra pero cuya actividad afectó en gran manera a Sarbil, originando la gran **falla** de Etxauri, el **Cabezón**, e innumerables fallas por toda la sierra. Además, de manera indirecta también está en el origen de las **fuentes** termales de **Ibero** y **Etxauri** relacionadas con la citada falla. En cuanto a los **estratos** y **pliegues**, esta zona de la Cuenca presenta una estructura **monoclinal**, con inclinaciones de unos 20-25 ° y sentido de **buzamiento** dominante hacia el este.



Fig. 2. Vista panorámica de Sarbil desde Ibero.



La geología condiciona de manera notable las formas del **relieve** de Sarbil. La mayor parte de su superficie es una **cuesta** concordante con la inclinación de los estratos. Por otra parte, en el borde sur, el monte es cortado bruscamente por la falla de Etxauri con una caída que alcanza los 300 m, dando lugar a la conocida **Peña**. En el lado hundido de la falla se encaja el Arga con los pueblos de Valdetauri. Como suele ser habitual en las masas calcáreas, se ha desarrollado un irregular y complejo **karst** con las típicas **simas, cuevas, lapices y arcillas** de descalcificación en las zonas hundidas tipo **dolinas**. Se han descrito numerosas simas y cuevas en Sarbil, algunas de ellas con signos de haber estado habitadas en la prehistoria, mientras otras se usaron como **neveras**. Finalmente, recordar los **cerros** travertínicos de Legin, citados anteriormente.

En cuanto al **clima**, Sarbil goza de un clima de **transición** entre el atlántico y el mediterráneo con una temperatura media de unos 11 °C y precipitaciones que superan los 1100 mm anuales. En consonancia con las rocas de superficie la escorrentía es más bien escasa, con cursos de agua de poco caudal y con largos períodos de estiaje. Tan solo tres barrancos aparecen en la sierra: **San Quiriaco, Soportilla** y el de la **Muga de Izkue**. Esta escasez de agua superficial ha estado siempre presente en la explotación de la sierra por parte de los pueblos congocantes.

Otro rasgo interesante es la enorme transformación que ha sufrido el **paisaje vegetal** a lo largo de la historia. Efectivamente, siglos de sobreexplotación extractora y pastoril han provocado la casi total desaparición de los bosques autóctonos y su sustitución por formaciones derivadas de la actividad humana. Dadas las características climáticas de la zona, Sarbil debería estar cubierto por franjas de bosque que, ascendiendo de este a oeste, serían las siguientes: En las partes bajas próximas al Arakil, tendríamos una estrecha banda del **quejigal** (*Quercus faginea*) propio de la Cuenca; Más arriba, debería dominar el bosque de **carrasca** (*Quercus rotundifolia*), tal como todavía lo encontramos en Izkue, Artazkoz y demás lugares colindantes; Las zonas altas de la sierra son propias del

roble pubescente (*Quercus humilis*); Finalmente, en los alrededores de Santa Cruz encontraríamos bosquetes de **haya** (*Fagus sylvatica*) y en la Peña la típica vegetación de **roquedos y gleras** (por cierto, la mejor conservada, por razones obvias).

¿Qué queda de este paisaje prehistórico? Pues, una puzle de bosquetes degradados, formaciones arbustivas, pastizales, campos de cultivo, etc. Así, observando los mapas de ocupación del suelo y de cultivos y aprovechamientos, vemos que apenas un 10 % de la superficie conserva algo del bosque primitivo (preferentemente de **carrasca** y alguna pequeña mancha de **quejigo**). El resto del suelo aparece ocupado por **bojerales, enebrales, matorral** mediterráneo, **pastizales y cultivos** herbáceos.

III. La ocupación humana

1. La prehistoria y los primeros siglos de nuestra era

La sierra de Sarbil no parece que haya tenido nunca una población humana estable. Desde los primeros tiempos hasta nuestros días ha debido mantener su estatus de espacio de aprovechamiento por parte de los asentamientos que le rodearon. Se han encontrado bastantes yacimientos asociados a Sarbil, que van desde la prehistoria hasta la época romana, principalmente localizados en las zonas de la Peña y Legin. Hacemos una breve descripción de los más importantes.

Cueva de Ciriza. Situada en la ladera sur de la Peña, se formó por erosión de los derrubios. Datada como del Bronce, en su interior se han encontrado pinturas esquemáticas lo que hace sospechar que pudiera ser un Santuario.

Abrigo de la Peña del Cantero I. Se sitúa en la cara sur del conocido monolito rocoso, siendo utilizado como refugio por los escaladores de la Peña. Se encontraron en él tres figuras (dos zoomorfas y una antropomorfa) datadas entre el Calcolítico y el Romano y, desgraciadamente, desaparecidas como consecuencia del mal uso del refugio.



Abrigo de la Peña del Cantero II. Se localiza junto al anterior, a su derecha. Sus representaciones esquemáticas han sido interpretadas como formas humanas acompañadas de barras y diversas manchas rojizas. Todo ello datado como del Bronce.

Viñas de la Peña. Se sitúa al norte de Etxauri, a unos 300 m, en el glacis de erosión. Se considera yacimiento de hábitat en el que ha aparecido industria lítica (hojas, lascas, etc.) que permiten datar el yacimiento entre el Eneolítico y el Bronce.

Peña Roya. Peña Roya es otro monolito natural de la Sierra cerca de la Peña del Cantero. Al parecer, en su base se descubrió una inhumación a la que se asocia una punta de sílex, según lo publicado en 1945. Ni su ubicación exacta ni su cronología se han podido determinar.

Abrigo del Cantero. Situado también en la Peña del Cantero muy cerca de los anteriores, se considera yacimiento con enterramiento, habiéndose encontrado cerámicas prehistóricas y huesos humanos con los que no se ha podido determinar la edad concreta.

Cueva del Moro. Otro yacimiento de imprecisa localización, si bien se tiende a situar cerca del pueblo de Etxauri en la parte oriental de la Peña. Por los objetos encontrados en él (botón de hueso, brazalete de arquero) se le atribuye un carácter funerario del Calcolítico.

San Kiriako. Se localiza entre la Peña del Cantero y las paredes de la Peña. Se considera yacimiento de habitación, muy probablemente con carácter defensivo o de vigilancia por su estratégica situación. En él han aparecido fragmentos de cerámica, así como una moneda y una llave que permiten fechar su ocupación desde el Hierro I hasta la época romana. En este lugar se encuentran las ruinas de la ermita de San Kiriako. Algunos autores sitúan en San Kiriako la fortaleza pamplonesa conocida como *Sajrat Qays* en las crónicas musulmanas de los siglos IX y X.

Alto de Peña Roya. Se trata de un yacimiento de carácter defensivo o ritual, situado en lo alto de Peña Roya a donde se accede desde San Kiriako. El yacimiento se define por sus estructuras rupestres: cazoletas, escalones y hendiduras. La ausencia de material arqueológico hace imposible su datación.

Santo Tomás. Se trata de un yacimiento de tipo funerario ubicado en un cerro en el borde oriental de la sierra cerca de la muga de Ibero. En él se ha encontrado un recinto amurallado, varias sepulturas de inhumación (dentro y fuera del recinto) y restos de cerámica. Se ha datado como del Hierro I, si bien algún autor opina que los enterramientos presentan rasgos altomedievales. En él se situaría la desaparecida ermita de Santo Tomás.

Cueva de la Leze. Se sitúa en lo alto de la Peña enfrente de la Peña del Cantero. Se ha encontrado un esqueleto de *Ursus arctos* pero, al no haber aparecido restos arqueológicos, su datación resulta imposible.

Legintxiki. Localizado al oeste del alto de Legin, se trata de un yacimiento de ocupación estacional. El yacimiento se asienta en el típico cerro de calizas travertínicas depositadas sobre la terraza más antigua del Arga, en cuya parte sur se han formado varios abrigos naturales idóneos para la ocupación humana. Han aparecido en él numerosos restos arqueológicos que van desde el Paleolítico superior hasta el Eneolítico-Bronce.



Fig. 3. Cerros de Legin y Legin Txiki.



Alto de Legin. Situado al sureste de Legintxiki, al otro lado de la carretera, probablemente es el yacimiento más conocido de la zona. Se instala en una plataforma travertínica que domina estratégicamente la Cuenca y el Valle de Etxauri, por lo que se ha considerado que tendría fundamentalmente funciones de vigilancia. La ocupación humana no debió ser permanente. Se han descubierto huellas de casas excavadas en la roca, los huecos donde apoyaban los postes de dichas viviendas y algunos restos de cerámica, lo que permite situar el yacimiento en la Edad del Hierro.

Cueva de Legin I. En los bordes del cerro del Alto de Legin que acabamos de describir, se han localizado varios yacimientos en cueva. Este primero, ubicado en la parte este del cerro, es de adscripción cronológica muy difícil (probablemente Calcolítico-Protohistórico indeterminado). Téngase en cuenta que el único material relacionado con el yacimiento es una laja decorada con varias pinturas pero de la que no hay seguridad de que proceda del mismo.

Cueva de Legin II. Situada al sur de Legin I, se considera de tipo funerario, al haberse encontrado unos cráneos humanos en ella. Su edad, indeterminada.

Cueva de Legin III. Se localiza en la parte sur del cerro, habiéndose hallado en ella una punta ósea y cerámicas prehistóricas de edad indeterminada.

Leginpea. Se sitúa justo debajo del Alto de Legin, en una terraza inferior. Su faceta más interesante es que se trata de un yacimiento secundario cuyos restos arqueológicos proceden del citado Alto y de las cuevas de Legin, desde donde los arrastró la erosión de la ladera. Se ha encontrado abundante material de edades que van del paleolítico superior hasta el Calcolítico.

Dolmen de Sarbilzelai. Fue descubierto por Jesús Elósegui en 1952 en el término de *Ixesorde*, 1,5 km al norte de la ermita de Santa Cruz. Está compuesto de un túmulo circular de 11 m. de diámetro con la cámara de solo dos losas. Se encontraron restos humanos.

Los Corrales. Este yacimiento se sitúa en Artazcoz, a media ladera de la sierra, muy probablemente en el paraje de las Bordas. Se ha recuperado diverso material de industria lítica y cerámica. Los arqueólogos consideran que pudo ser un pequeño asentamiento (una cabaña) de la Edad del Hierro.

Narazarieta. Muy próximo al anterior, aunque el inexistente topónimo de Nazarieta (sospechamos que se trata de *Gazarrietas*) complica su localización concreta. Se encontraron restos de industria lítica y cerámica que permiten datar en la Edad del Hierro.

La Chondoa. Situado en Izcue, cerca del núcleo urbano. Se considera lugar de habitación al aire libre del que se han recuperados piezas líticas y cerámica que permiten datarlo en el calcolítico.

A los citados yacimientos habría que añadir otros encontrados en las cercanías, como los interesantes asentamientos romanos de Ibero (Molino e Isterria) o el del ara romana de Izcue, seguramente asociados a alguna calzada romana que transcurría por la margen derecha del Arga.



Tabla resumen de los yacimiento de Sarbil y su entorno

Yacimiento	Edad	Localidad
Cueva de Ciriza	Bronce	Ciriza
Abrigo de la Peña del Cantero I	Calcolítico a Romano	Etxauri
Abrigo de la Peña del Cantero II	Bronce	Etxauri
Viñas de la Peña	Eneolítico a Bronce	Etxauri
Peña Roya	Sin determinar	Etxauri
Abrigo del Cantero.	Sin determinar	Etxauri
Cueva del Moro.	Calcolítico	Etxauri
San Kiriako.	Hierro a Romano	Etxauri
Alto de Peña Roya.	Sin determinar	Etxauri
Santo Tomás.	Hierro	Etxauri
Cueva de la Leze.	Sin determinar	Etxauri
Legintxiki	Paleolítico superior a Eneolítico-Bronce	Etxauri
Alto de Legin	Edad del Hierro	Etxauri
Cueva de Legin I	Calcolítico-Protohistórico	Etxauri
Cueva de Legin II	Sin determinar	Etxauri
Cueva de Legin III	Sin determinar	Etxauri
Leginpea	Paleolítico superior a Calcolítico	Etxauri
Doimen de Sarbilzelai	Sin determinar	Azanza
Los Corrales	Hierro	Artazcoz
Narazarieta	Hierro	Artazcoz
La Chondoa	calcolítico	Izcue
Ondatika	Romano	Izcue
Molino e Isterría	Romano	Ibero

2. La Edad Media

2.1. Los primeros siglos

Pocas noticias tenemos sobre esta primera época medieval. Siguiendo el modelo trazado por los historiadores para esta zona de la Cuenca, hay que suponer que habría pequeños núcleos de población alrededor de la sierra, herederos, en muchos casos, de anteriores asentamientos romanos. Muchas de estas aldeas, en gran parte bajo el dominio real, serían el origen de los pueblos que han llegado hasta nuestros días y de otros altomedievales ya desaparecidos. Entre estos se podrían citar los de *Elizaberría* (hoy perteneciente a Izcue), situado prácticamente en la muga de Sarbil; la fortaleza pamplonesa de *Sajrat Qays* (probablemente situada en San Kiriako, según algún autor); *Azanzazarra*, situado en plena sierra; el cerro de *Santo Tomás*; etc.

2.2. Las concesiones reales

Ya se ha comentado que los pueblos circundantes a la sierra, salvo excepciones, son los que adquirieron los derechos del goce de la misma. Tradicionalmente han sido seis lugares los que se aprovecharon de los pastos, leña, piedra, cultivos, etc de Sarbil con plenos derechos: **Azanza, Izcue, Ibero, Etxauri, Ciriza y Muniain**. No todos ello disfrutaron de los mismos derechos siempre, tal es el caso de Ciriza que frecuentemente aparece relegada frente a los otros cinco lugares. Aparte de estos pueblos, hubo otros muchos que también pudieron aprovecharse de Sarbil si bien lo hacían mediante arriendo temporal al patrimonial. Entre estos aparecen Artazcoz, Ororbía, Arazuri, Lizasoain, Asiain, Izu, Elío, Saldise, Urdanoz. Aízpun, etc.

El primer documento en el que encontramos una concesión real de Sarbil data de 1308, cuando los reformadores del reino, Esteban de Borret y Pedro de Santa Cruz, en nombre del Rey, mandan que el concejo de la villa de **Muniáin**



pueda usar del yermo de Sarvil para pastar sus ganados, pagando al rey 110 libras de sanchetes.

“Seppan quantos esta present carta veran et odran que nos, sire Esteuan de Borret, sodean de Piteus et sire Pierres de Santa Cruz, cauayllero, establidos de part de nuestro seynor el rey de Nauarra a ordenar et liurar las cosas pertanescentes a la Seynoría, otorga mos et queremos, et mandamos que el conceyllo de la villa de Muniayn aya uso en liermo del seynor rey de Nauarra, que es dicho Saruil, de poner et traher et andar el su ganado de noch et de día et todas sazones que les plazdra, a comer las hierbas et beuer las agoas francament, et quitament por todos tiempos del mundo, por cient et dietz libras de sanchetes que el dicho conceyllo de la villa de Muniayn deue dar et pagar por esto a nuestro seynor el rey”.

Unos días más tarde, Nicolás de Cáseda, portero real, daba posesión al concejo de Muniáin de estos derechos:

“(...) yo Nicholau de Casseda, portero del muyto alto, noble et poderoso don Loys, primogenito del rey de Francia, por la gracia de Dios rey de Nauarra, de Campaynnia et de Ebria cuende palazin pongo en possession de Muniaynn, en voz et en razon de uoz de todo el Conceyllo de Muniaynn por mandamiento de los muyto homrrados et cuerdos mi sire Steuan de Borret, sodean de Piteus, et de mi sire Pierres de Santa Cruz”

Pronto comenzaron los pleitos entre los pueblos. Así, en este mismo año de 1308 los de **Etxauri** eran acusados por Gil de Laón, procurador del rey, de haber impedido a los vecinos de **Ibero** y **Muniáin** gozar de los derechos que tenían en aquel término y de haber roturado y embargado caminos públicos, o del rey, en el mencionado término de Sarbil. Los de Etxauri negaron todas las acusaciones del procurador real por lo que el senescal ordenó a sus representantes que se desplazaran a Sarbil para *“entender las diferencias entre las partes”*.

(...) Como debate et discordia ayan fecho et sia entre Gil de Laon, procurador del rey nuestro seynnor d'una parte et el Conceyllo de la villa de Echauri de la otra, diziendo el dicho procurador que los de la villa de Echauri auian fecho pieças et roturas en el hyermo de pertinencias que es dito Saruil. Et otrossi que an embargado caminos que solian ser o del rey nuestro seynnor et mas otrossi que han embargado a los de Yuero et a los de Muniayn...”

Este pleito con Etxauri siguió coleando durante un tiempo, lo que hizo que en 1309 los reformadores del reino declararan que Sarbil era propiedad del rey y que los concejos de **Muniáin** e **Ibero** podían seguir gozando de dicho término. Se trata de un proceso de gran interés por los datos que aporta sobre la sierra. Recuerda el proceso anterior, con las actuaciones de los de Etxauri de expulsar a los de Ibero y Muniáin de Sarbil y de realizar roturas. Entre las actuaciones practicadas, está la primera descripción conocida de los afrontes de Sarbil. Tal como la presentó el procurador real, aparecen términos que volverán a ser recordados en el amojonamiento de 1526 y que actualmente han desaparecido en su mayoría. A destacar también el hecho de ser el primer documento en el que se menciona la ermita de **Santa Cruz**, que todavía sigue en pie.

“(...) digo que del camino publico qui viene de part de Yuero enta Echauri por la sierra cabo suso assi como tienen las peynas que son de suso Echauri aderredor ata la alta sierra que es la iglesia de Santa Cruç, seyendo toda aqueylla alta sierra dentro et d'aquí en ayuso toda la sierra chica que es clamada Arçanegui, et del dit mont d'Arçanegui por la canal aderredor ata el pie del mont que es clamado Elçauidea, et de Elçauidea ata Bagardi Arreguia, et de Bagardi Arreguia ata Bidagoytia, et de Bidagoytia ata el mont de Laraynnee, et del mont de Laraynnee ata el mont de Yçco, et del mont de Yçco cabo iuso por la sierra ata la puent de Yuero...”

La sentencia reafirmaba la propiedad real sin parte de los de Etxauri, que los de Ibero y Muniáin podían gozar perpetuamente *“hasta el fin del mundo”* y condenaban a los de Etxauri por la roturas. Cabe deducir de este proceso



que los de Etxauri no tenían derecho de goce por aquellas fechas. No sabemos si, aparte de Ibero y Muniain, otros pueblos ya lo habían conseguido.

Al año siguiente, 1310, el gobernador de Navarra, Engarran de Villiers, aprobaba la actuación de los reformadores en el proceso anterior y volvía a denegar el derecho de los de Etxauri a la sierra. Más tarde, Felipe el Luengo volvió a confirmar estas sentencias. De 1311 hay una documentación en el Archivo de Real Colegiata de Roncesvalles en el que se menciona un convenio entre el rey y los vecinos de Ibero y Etxauri acerca del modo en el que se debía gozar el monte y yermo de Sarbil. En el mismo Archivo existe otro documento sobre los privilegios de Ibero para el aprovechamiento de la sierra.

En 1312 Engarrán de Villers, gobernador del reino, vendió a Etxauri varias piezas en la sierra por cincuenta libras de sanchetes. Al parecer, dichas piezas ya venían siendo cultivadas por los de Etxauri desde antiguo. Se prohibía realizar nuevas roturas y se acordaba que el *costiero* encargado de guardar las piezas y la hierbas del rey debería ser un labrador de Etxauri.

Sin duda alguna, 1331 es un año muy especial en lo referente a las concesiones reales de Sarbil. Los reyes Felipe de Evreux y Juana, hicieron a los lugares de **Azanza**, **Izcue** y **Etxauri** las donaciones perpetuas siguientes: las piezas que ya venían labrando desde muy antiguo; los corrales; el uso de *costiero*; *herbagar* las hierbas de toda la sierra y beber sus aguas con ganados granados y menudos; sacar piedra y losa; tallar leña menuda (sin tallar ningún árbol). Se les prohibía hacer nuevas roturas. El rey se reservaba el derecho a vender el pasto, la losa, piedra y leña a los de la comarca, sin daño y perjuicio de la citada donación. Los de Izcue debían pagar 100 libras de sanchetes y los de Azanza y Etxauri 300.

De esta documentación se colige que estos lugares – y seguramente otros – ya habían roturado piezas y pastaban en Sarbil desde hacía mucho tiempo a cambio de cierta

pecha anual. Ahora se trata de poner algo de orden en la explotación de la sierra, prohibiendo seguir labrando y pastando y concediendo las donaciones citadas a esos tres concejos. Recordemos que Ibero y Muniain hacía tiempo que gozaban de esos derechos, aunque al parecer a este último se le volvió a conceder este año de 1331. Por tanto, solo faltaba Ciriza para completar el sexteto que tradicionalmente ha gozado con plenos derechos de Sarbil.

*“(…) Phelipe, por la gracia de Dios, rey de Nauarra, conte de Euurus, de Engolesme, de Mortayn et de Longavylla, et lohanna, por essa mesma gracia, reynna del dicho regno et contessa de los dichos condados, fazemos saber a quantos esta nuestra carta veran et hodran, que como la sierra clamada **Saruil** sea nuestra et los de la vylla de **Izcue**, sean tienidos a nos et ayan compuestos con los nuestros amados Philip de Melleun, chancellor, maestre Simon Haubert, thesorero, et Pero Sanchiz d’Uncastieylo, procurador nuestros que eyllos ouiendo las pieças et corrales que solian auer en tiempo de don Eguerran de Vyllers, gouernador, et Martin Garcia de Exea, procurador, las quoaales pieças laurauan et espleytauan antigament et puedan hysar costiero pora catar de mientre fueren sembradas las pieças que non lis pazcan los fruytos nin lis fagan dayno ninguno en los dichos corrales, et si ninguno les fiziere dayno en los fruytos o en las cosas sobredichas en quoaquiere manera que faganque preçien el dayno los iurados de la uylla de Yzcue sobre su iura, segunt que han vsado et acostumbrado, et el daynador que pague a los de Yzcue... et puedan pasçer por toda la dicha sierra, clamada Saruil, con ganados grandados et menudos, et sacar piedra et losa et tayllar leyna menuda, non tayllando arbor ninguno, et nos dan cient libras de sanchetes por tal que nos les fagamos donacion perpetua pora eyllos et lures successores de todas las cosas sobredichas. Et nos queriendoles ser graciosos fazenmosles donacion perpetua de las dichas pieças, corralles, pozco, piedra, losa et costreria, en la manera sobredicha pora eyllos et lures sucessores “*

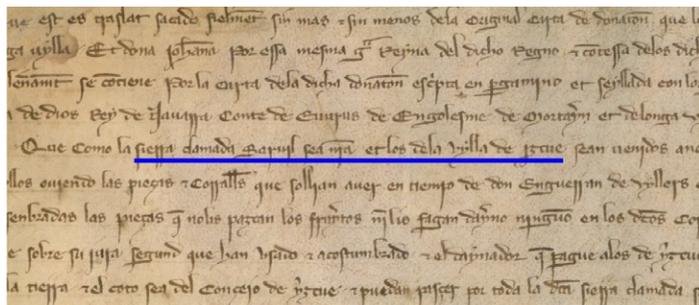


Fig. 4. Fragmento de la concesión a los de Izcue en 1331. AGN. CO_ DOCUMENTOS, Caj.7, N.14

3. La Edad Moderna. Los pleitos

Durante tres siglos, la presión que ejercieron los pueblos congozantes de pleno derecho, más otros que arrendaban temporalmente los pastos al patrimonial, más la explotación de otros bienes de la sierra, como las neveras, desembocó en continuos e interminables pleitos.

Uno de los primeros registrados enfrentó desde 1520 hasta 1526 a Artazcoz y Etxauri por unos prendamientos que se hicieron en el término de *Larrañekoa* (*Larrayño* entonces) de Artazcoz mugante con Sarbil acusándose mutuamente de haber invadido el terreno ajeno. Aparecen los vecinos de Artazcoz reunidos en *batzarre* en la ya desaparecida ermita de San Salvador encabezados por el abad D. Martín Artazcoz. Estos alegaban que *Larrayño* era de su propiedad mientras los de Etxauri defendían sus derechos sobre Sarbil.

De 1526 es un documento citado en numerosos procesos. Se trata del amojonamiento llevado a cabo para aclarar el viejo problema de las roturaciones que hacían los pueblos lindantes, los cuales no dudaban en modificar la situación de los mojones. Ante la gravedad del asunto, el patrimonial nombró a un representante, Lope Cruzat, quien acompañado por D. Martín de Goñi, juez del Real Consejo, y otros miembros de esta institución, se presentaron en Izcue en octubre del mencionado año convocando a los representantes de Azanza, Muniain, Etxauri, Ibero, Izcue,

Izu y Artazcoz con los poderes de sus convecinos. Vemos que estuvieron presentes los cinco pueblos congozantes, más Izu y Artazcoz, cuyos términos lindaban con Sarbil.

Reunidos en la punta del puente de Ibero, en la orilla oeste, dieron comienzo al proceso de búsqueda de los viejos mojones, según constaba en las cartas antiguas de Comptos. Van describiendo uno a uno 37 mojones, siguiendo un itinerario en el sentido de las agujas del reloj. En su primera parte recorren el Camino Real hacia Etxauri subiendo por *Legin* (*Erquin*) hasta el portillo de entrada al monte “*desde donde se ve Echaui e Ibero*”. Luego recorren el borde de la Peña, pasando por donde entra el ganado de Etxauri y subiendo hasta la ermita de Santa Cruz. Ya en lo alto comienzan el descenso hasta el portillo de Muniain, cruzando la *endreza* de *Arzanegi* para llegar a la muga con Azanza. Luego descienden por la canal de *Itxasorde* hacia *Azanzazarra*. Describen varios mojones entre Sarbil y Azanza en los términos de *Camino a Munarriz*, *Ezpidezelaya*, *Subizaleta*, *Camino de Azanza a Pamplona* y *Elizabide* (éste cerca de la muga de Izu). En esta zona se describen varios entre Sarbil e Izu y se mencionan las roturas realizadas por los de Azanza. Aparecen nombres de términos ya perdidos, como *Arrongo goiena*, *Bagadiarrequia*, *Bidegoitia* y *Gortabiribila*, antes de entrar en los mojones de Artazcoz. Es aquí donde descubren las roturaciones más importantes, así como la desaparición de varios mojones antiguos. En la zona del monte *Larrain* (*Larrañekoa*) descubren varios, uno en el camino que baja de Valdegoñi a Pamplona (la pasada del ganado) que es común a Sarbil, Izu y Artazcoz. De aquí vuelven a otros mojones entre Sarbil e Izu. Finalmente, se describe el situado más arriba de la basílica de San Martín (desaparecida y sin localizar en la actualidad) y terminan en el de *Arlanza* (nombre antiguo de *Azarierreka*, junto a *Elizaberria*), antes de volver al punto de partida.

Este proceso de 1526 concluye con una dura sentencia contra los de Artazcoz por haber hecho roturas y haber quitado y modificado varios mojones. Las protestas del abad D. Martín y el escudero Miguel Arbizu (del palacio), representantes del pueblo, no fueron atendidas por el Dr.

Gofi quien mandó reponer los mojones y dejó en manos del Virrey (el Obispo de Tuy) las sanciones a imponer. También ordenó dejar las roturas hechas por cada lugar (se indican los cahizes de tierra roturados) y condenó a pagar al patrimonial por los frutos obtenidos de estas roturas. Recuerda también, una vez más, que son los cinco pueblos los que pueden gozar de Sarbil.

En otro proceso, comenzado en 1529, se recoge la aportación que Sarbil debía hacer para la reedificación de la ermita de Reniega (Erreniaga) y de un hospital de peregrinos, según petición del ermitaño Fray Pobar Regon. En 1533 Martín Gofi señor de los palacios de Gofi, Peralta y Salinas de Oro reclamó sus derechos a gozar de Sarbil, como lo habían hechos sus antepasados. Los cinco pueblos se opusieron negando que tuviera derecho alguno.

De 1535-1536 es un interesante proceso en el que aparece por vez primera Artazcoz como arrendatario. Este pueblo, a pesar de lindar con la sierra, no había conseguido los privilegios de los otros cinco. Sin embargo, el patrimonial le iba arrendando por períodos de varios años el goce de Sarbil, lo cual era mal admitido por Ibero, Izcue, Etxauri, Azanza y Muniain, cuyos guardas no dudaban en carnear el ganado de Artazcoz. Los distintos testigos de este lugar mencionan los arrendamientos dados por diferentes patrimoniales, como el hijo de Beltran de Gongora (*el que mataron en la corte de Castilla*) y por Martín de Aoiz, recibidor de la merindad de las Montañas. Precisamente, se reproduce el acuerdo de este último con Artazcoz 16 de abril de 1535 en el que se concede el derecho a introducir 550 cabezas en la sierra durante 10 años por 20 florines anuales. La sentencia fue favorable a Artazcoz.

Las roturas sin permiso siguieron a la orden del día, tal como se recoge en un proceso de 1543 donde el fiscal y patrimonial pleitearon contra los cinco pueblos. Es interesante la mención por parte de los testigos de un **desolado y despoblado** llamado **Azanzazarra**, término que el citado amojonamiento situaba lindante entre Azanza y Sarbil.

En 1551 los de Ibero denunciaron a los de Azanza por un carneamiento. Estando los rebaños del primer pueblo (800 cabezas) en el término de *Begortec* fueron apresados por los de Azanza - *vinieron a la cabaña 4 hombres con espadas y lanzas*- llevándolas a su pueblo. Los de Ibero alegaron sus derechos centenarios en Sarbil y el hecho de que *“el fuero no permite llevar 800 cabezas de un lugar a otro aunque estén haciendo daño”*. En esto se basaba la acusación de Azanza: el rebaño estaba en *Erpide* y había hecho un gran daño en los sembrados *“mas de 30 piezas dañadas, mas de 200 robos de trigo”*. Como era habitual, desfilan los testigos de ambos bandos, casi todos pastores. Llama la atención la presencia casi exclusiva de pastores de Baja Navarra (*de tierra de bascos*) al servicio de los de Ibero: Johan Sanz de Armendariz, Pascual Eleta, Joanot Heleta, Remon Yoldi, etc. Casi todos ellos se asentarían en Ibero e Izcue. Los de Azanza replicaron mediante otro pleito en el que acusaron a los de Ibero de haber dejado entrar el ganado en sembrados de Sarbil, en comun y facero de ambos lugares (Sarbil y Azanza) y de haber producido los daños arriba mencionados.

En 1552 se arrendaron las hierbas y aguas a Francés de Arbizu, señor del palacio de Artazcoz. El arriendo fue para dos años, 1552 y 1553, pudiendo pastar 550 cabezas de ganado menudo con una renta de 20 libras anuales.

“(...) arrendandose las hierbas de las sierras y montes reales de Sarbil para 550 cabezas de ganado menudo por tiempo de dos años comenzando desde Santa Cruz de mayo del presente año de 1552 en adelante por la suma de 20 libras en cada año pagaderas en una paga. Y la proxima paga sera a Santa Cruz de mayo del año de 1553 y la otra paga a Santa Cruz de 1554 (...) arrendandose a Frances de Arbizu cuyos son los palacios de Yaniz y Artazcoz. otorgose esta carta al 9 de mayo de 1552. Testigos Lanzarote De Gorraiz cuyo es el palacio de Gorraiz y Luis de Assiain y Juanes de Zunzarren”



En 1559 se inició un interesante proceso de Juan Piñeyro contra el Patrimonial y los cinco pueblos. Piñeyro era señor de Eriete y Maestre de Campo de S. M. de la infantería española en Sicilia, donde había estado destinado los últimos nueve años. Había reclamado ante el duque de Alburquerque, a la sazón virrey, su derecho a gozar de Sarbil, realengo *“que todos deberían poder gozar pero se han apoderado 5 o 6 pueblos sin tener ningún título y no dejan a los demás”*. Como era de esperar, los cinco pueblos se unieron en una cerrada defensa de sus derechos, desfilando una gran cantidad de testigos. Aparte de los vecinos, encontramos a los palacianos de Undiano, Otazu, Ubani, etc. Los lugares alegaban que siempre habían gozado y que eran lindantes con la sierra, cosa que no se cumplía en el caso de Eriete. Además, *“en estos lugares hay casi 200 vecinos con ganado en la sierra y que por ello y por ser la sierra muy estéril y sin agua no suele haber bastante hierba. Al ser Piñeyro muy poderoso introduciría mucho ganado. Ninguno, fuera de estos cinco pueblos, puede gozar”*.

El proceso aporta algunos datos muy interesantes sobre Sarbil: por su cañada pasaban cada año más de 100.000 cabezas que pagaban al patrimonial; Piñeyro ya poseía Eriete e Ipasate que le rentaban más de 600 ducados; Su madre, Ana de Dicastillo (era en realidad la dueña de Eriete), tenía rentas de 300 ducados; Unos 200 vecinos, con unas 5.000 cabezas, gozaban de la sierra *“que es bastante estéril, faltosa de aguas; si acogiere a Piñeyro en el gozamiento, al ser mas rico y poderoso metería gran cantidad de ganado”*; El Patrimonial vendía el gozamiento a particulares de Artazcoz, Ororbia, Undiano, Arazuri, etc., en perjuicio de los cinco lugares; Los de la Ribera pasaban hasta 30 rebaños camino de Andia y Urbasa.

Una de las causas frecuentes de pleitos fue la pretensión de los vecinos foranos de los pueblos congozantes de poder gozar de la sierra como los vecinos residentes. De 1574 es el proceso de Frances Paternain, vecino de Paternain y forano de Ibero, contra los citados cinco pueblos que se oponían a que Paternain pudiera introducir su ganado en

Sarbil. Con tal motivo, vuelve a aparecer el mencionado amojonamiento de 1526 y la sentencia del Dr. Goñi que reafirmaba el derecho de los cinco pueblos. Estos también citan otras sentencias en el mismo sentido, como la que negó la petición de goce a Joanes Mendigaña, vecino de Izu y forano de Etxauri.

Es curioso el hecho de que los particulares poseían piezas dentro de los límites de la sierra, como lo atestiguan varios pleitos sobre venta de piezas en los que están implicados vecinos de Etxauri, Azanza y otros lugares. Su cultivo entraba constantemente en conflicto con el ganado. En 1576 los de Azanza protestaron porque el ganado hacía mucho daño en los sembrados consiguiendo una provisión real que mandaba que *“los herbagantes de Sarbil no entren en las piezas en los términos que estuvieran sembrados de cualquier bastimento”*. Esta provisión fue notificada a todos los pueblos que pastaban en la sierra, aparte de los cinco de plano derecho, lo que nos da una idea de la gran cantidad de arrendamientos que hacían los patrimoniales. Vemos a Bidaurreta, Belascoain, Sagués, Gazolaz. Eriete. Ororbia, Arazuri, Lizasoain, Asiain, Izu, Artazcoz, Elio, Ciriza, Muniain, Eguillor, Beasoain, Saldise, Urdanoz. Aízpun, etc.

Las mugas de Sarbil han sido también fuente de disputas, como se deduce de los muchos pleitos en los que está presente el famoso amojonamiento de 1526. Así, entre 1578 y 1582 vemos que los de Ibero acusaron a los de Izcue de haber talado árboles en *Lapastia*, término perteneciente a Ibero, según unos, y a Sarbil, según los otros. La pertenencia de esta *endreza*, situada en la orilla derecha del Arakil, entre el puente y *Barazpea*, volverá a aparecer en nuevos procesos.

En 1582 el señor del palacio de Elio, Luis Elio, pleiteó contra el fiscal y patrimonial por un carneamiento que le había hecho el guarda de Sarbil. Sostuvo su derecho a las hierbas de la sierra en base a que el goce lo había obtenido su bisabuelo Lope Subiza (o Lope Elio Subiza) como forano de Azanza y Etxauri, mediante una provisión de 1518. Estos derechos fueron conservados por su abuelo Juan Periz de

LA SIERRA DE REALENGO DE SARBIL

Elio y su padre Tristán. El patrimonial negó que existiera derecho alguno en el caso de los foranos de los pueblos congozantes (recordemos el caso de Mendigaña).

La Catedral iruñarra estuvo también interesada en reclamar sus derechos sobre esta sierra, que, en su opinión, derivaban de su palacio y casa de *Elizaberría* situado en la muga de Izcue con Sarbil. El tesorero catedralicio, D. Diego Martínez, así lo hizo en 1596 para el ganado de D. Miguel Arbizu (Azanza), vicario de Izcue y arrendador de *Elizaberría*. Argumentaba que el arrendatario era un vecino más del pueblo y, en consecuencia, debería poder gozar de la sierra como los demás. El Patrimonial real, Sebastián Ibero, lejos de acceder a dichas pretensiones, le había carneado 25 cabezas de ganado a D. Miguel. Según el Patrimonial, D. Miguel era solo casero, no vecino, por lo que no podía gozar, a diferencia de otros caseros que le precedieron en *Elizaberría* que sí tenían la condición de vecinos de Izcue. La sentencia fue favorable al tesorero, amparando el derecho a gozar de Sarbil de sus caseros, por lo que el Patrimonial tuvo que indemnizarle por el carneamiento.

Este proceso nos aporta información interesante sobre esta propiedad del tesorero catedralicio, sus casas, molino tierras, tierras, viñas, etc. así como las condiciones en que se arrendaba: tiempo, renta, plazos de pago, pechas, etc. También se insertan en el mismo documentos antiguos que van desde la concesión real de 1331 hasta las obligaciones de los collazos de Izcue con el tesorero y dueño de *Elizaberría* y, por tanto, de la parroquia del pueblo, tal como aparecen en una escritura de 1501.

Los de Artazcoz no cejaban en su empeño de ser congozantes de Sarbil de pleno derecho. Así que en un proceso finalizado en 1621 aprovecharon el hecho de que el Rey les debía ciertos favores para insistir. Los citados favores eran los cortes de árboles que los virreyes Marqués de Mondejar, Luis Belasco y Martín Cordon habían llevado a cabo en sus montes en varias ocasiones para la fortaleza, artillería y molino de pólvora de la capital. Los testigos

declararon que se habían talado más de 2.000 encinas y robles en la parte alta del monte junto a las muga de Sarbil, Izcue e Izu. Todo apunta a que la tala se hizo principalmente en *Larrañekoa*, paraje históricamente diferenciado del resto del monte. En aquellos años Artazcoz arrendaba las hierbas de la sierra al patrimonial a razón de 12 ducados por año en contratos de 4 años de duración. Así que reclamaron, en pago a sus favores, tener un estatus como el de los históricos cinco pueblos, más Ziriza que había alcanzado este derecho hacía unos pocos años.

Las talas de encinas y robles habían comenzado a mediados del siglo XVI y en su transporte al molino de pólvora y a la casa de la munición de la artillería (*cabe el palacio real*) había participado gente de las cendeas de Olza, Iza y Zizur. El Patrimonial rechazó la petición, alegando que Artazcoz ya disponía de términos suficientes para su ganado y negando la magnitud de las talas. El proceso se fue alargando, llegando los de Artazcoz a enviar una comisión a Tolosa para interrogar a los carpinteros participantes en la tala. Hubo sentencia favorable a que se abonasen daños a los de Artazcoz pero no se admitió su petición de gozar libremente de Sarbil. Naturalmente, los *batzarres* de los cinco pueblos acordaron oponerse a esta pretensión.

Como se acaba de comentar, Ciriza fue el último pueblo que alcanzó el derecho a gozar de la sierra. Pues bien, a los pocos años comenzaron sus líos con el resto de lugares. Así, en un proceso de 1631, se querelló contra Ibero, Etxauri, Izcue y Azanza so motivo de un carneamiento que el año anterior habían hecho a su ganado llevándolo a Azanza. El guarda *costiero* de Sarbil se defendió negando el derecho de Ciriza, ya que los conocidos cinco pueblos habían comprado el derecho de goce en exclusiva. Si Ciriza "*había gozado sería hasta que Ibero, Etxauri, Izcue, Azanza y Muniain compraron el goce en exclusiva*". Otros testigos de los pueblos alegaban que Ciriza no notificó la concesión real a los otros pueblos, cosa que negaron tajantemente los testigos de Ciriza.



LA SIERRA DE REALENGO DE SARBIL



Los de Ciriza zanjaron la discusión presentando copia de la real cédula de 2 de marzo de 1613 por la que se les concedía el derecho de goce como a los otros cinco pueblos, haciendo constar que fue notificada al virrey Conde de Aramayona, al patrimonial Martín Elcarte y a los otros pueblos congozantes. A estos últimos se les notificó en los siguientes términos:

*“(...) en Sarbil a cuatro de mayo de 1613 en la endreza llamada arrinçu yo el infrascrito notifique la provision real a miguel de arbizu y a joan de arizala vecinos de Ibero y sustitutos del patrimonial y guardas de S. M. en Sarbil (...) en sarbil endreza de **arrinçu** los jurados y concejo de Ziriza presentes D. Martin de Azanza abad, D. Martin de Ciriza en nombre de Gracia Undiano viuda mujer de Ciriza y Borboran Osoz jurados de Ziriza (sigue la lista de vecinos) les notifica la cedula real para que puedan gozar y la sobrecarta del real concejo de diecinueve de abril y llevaron el ganado a beber hasta la puente de Ibero y despues lo volvieron a Ziriza”.*

Como es natural, la sentencia fue favorable a Ciriza a quien debieron de pagar el coste del carnero carneado, más una multa de 100 libras al guarda, advirtiendo que no se le pusiera impedimento para gozar de Sarbil.

Este último proceso, sin duda alguna, estuvo provocado por la lucha llevada a cabo durante esos años por los cinco pueblos para conseguir el goce en exclusiva de Sarbil eliminando los arriendos que el patrimonial venía haciendo con otros muchos lugares. Además, estaría el problema de la reciente concesión a Ciriza y las continuas presiones de los de Artazcoz para entrar en el privilegiado club. Es así como llegamos a la conocida Real Cédula de 10 de Marzo de 1631 en la que Felipe IV (VI de Navarra) vendía el goce en exclusiva a Ibero, Etxauri, Izcue, Muniain, Azanza y Ciriza por 1.500 ducados.

(...) Por cuanto por parte de los Lugares de Echaui, Ibero, Izcue, Muniain, Azanza y Ciriza en el nuestro Reino de Navarra nos ha sido hecha relación que tienen derecho de

gozar de las yerbas y aguas y otros aprovechamientos de la Sierra de Sarbil, que es de mi Patrimonio, y otros lugares que no tienen este derecho entran en ella pagandola cantidad en que se conciertan con el nuestro patrimonial, (...) es muy poco lo que se saca de ventas de yerbas y aguas, pues no llegan á diez y seis ducados, de manera que, juntamente con otros diez de una nevera tendríamos de aprovechamiento cada año veinte y seis ducados, y que á nuestra noticia ha venido que el lugar de Artazcoz que confina con la dicha Sierra pretende le hagamos merced de darle goce en ella, suplicándonos que por obiar el daño que por esto se os pueda seguir, fuésemos servido desechar al dicho lugar de Artazcoz de la dicha pretensión, y á otros cualesquiera persona ó Comunidad que lo intentaren, (...) además de los Lugares arriba contenidos, con el nuestro patrimonial ha acostumbrado admitir al gozo de las yerbas y aguas de la dicha Sierra de Sarbil en diferentes años á los lugares siguientes: Izurdiaga, Zabalza, Tirapu, Arraiza, Undiano, Sagúés, Echarri, Eriete, Paternain, Eneriz, Arazuri, Ororbía, Artazcoz y á la Villa de Lerín (...) hacemos merced á vos los dichos Lugares de Echaui, Ibero, Izcue, Muniain, Azanza y Ciriza del goce de las yerbas y aguas de la dicha Sierra para ahora y de aquí adelante perpetuamente para siempre jamás, reservando en nos la propiedad de la dicha Sierra y el rozar;

Esta compra obligó a los seis pueblos a pedir un censo por la cifra reseñada, censo que fue repartido entre los congozantes. A tal fin hubo *batzarres* en cada pueblo y reuniones en Pamplona para conseguir los 1.500 ducados, viéndose obligados los vecinos a hipotecar sus casas y tierras. Resulta muy interesante esta documentación para ubicar las casas de la época, puesto que la hipoteca las describe con sus dueños y afrontes.

Hay un largo proceso de 1634 que aporta mucha información sobre la negociación que precedió a la concesión real de 1631. En realidad el pleito comenzó por las desavenencias entre los 6 pueblos a la hora de pagar los 1.500 ducados de la venta de Sarbil. En su extensa documentación vemos que la negociación fue muy dura. Los de Artazcoz llegaron a



ofrecer 1.200 ducados el enviado real, Garcia de Abellaneda Conde de Castrillo, por el goce de la sierra. Al enterarse los otros contrincantes subieron su oferta hasta llegar a los citados 1.500 ducados. En realidad, eran Izcue, Etxauri, Ibero y Azanza quienes se oponían a Artazcoz mientras que Muniain y Ciriza permanecieron neutrales, razón por lo que eran reacios a contribuir en el pago de la compra. Debió haber toda una carrera de obstáculos por hacerse con los derechos: los de Artazcoz acudieron a Pamplona con el dinero pero Castrillo estaba en Puente la Reina, por lo que se adelantaron los otros pueblos y entregaron los 1.500 ducados.

Se recuerda que Artazcoz gozó unos años, en pago a los servicios hechos por la madera del monte cuando el conde de Castrillo (abuelo de la mujer de Garcia de Abellaneda) fue virrey. Aparecen otros detalles interesantes, como el hecho de que en la sierra no podía haber corrales con techo, sino simples cercados para el ganado; que los de Ciriza subían el ganado por las peligrosas escaleras (la *paxa*), razón por la que no entraba su ganado granado; y que había más de 5.000 cabezas solo de ganado menudo, pagando 0,5 tarjas por cabeza al patrimonial. Por cierto, se hace hincapié en que la negociación del acuerdo se hizo directamente con el comisionado Castrillo, excluyendo al patrimonial real, quien venía manejando tradicionalmente los negocios del arriendo de Sarbil.

Unos años más tarde, 1663, los seis pueblos tienen que enfrentarse en otro pleito a las reclamaciones de **Joanes Mendigaña** vecino de Astrain y forano de Etxauri. Con tal motivo tuvieron que pedir un censo de 100 ducados a D. Martín Perez de Ciriza abad de Artazcoz. Los guardas de Sarbil habían carneado ganado al pastor de Mendigaña dentro de los términos de la sierra, dado que no reconocían sus derechos por no residir en Etxauri, al haber ido a vivir por casamiento a Astrain. La sentencia fue desfavorable para Mendigaña.

Este acuerdo nos aporta una detallada información del ganado que pastaba en Sarbil. Se hizo el apeo durante

cuatro años (de 1673 a 1676) por pueblos, e incluso por vecinos, según se recoge en la tabla. La junta de gobierno de la sierra estaba formada por un diputado y uno o dos cargohabientes de cada pueblo.

Tabla. Cabezas de ganado de Sarbil.
Del granado, o mayor, solo se aportan datos totales

	1673	1674	1675	1676
AZANZA	500	470	450	460
MUNIAIN	561	380	460	400
ZIRIZA	336	308	470	424
ETXAURI	452	546	730	708
IBERO	982	1079	1082	1060
IZCUE	737	724	710	745
Total	3.568 menudo 176 mayor	3.507 menudo 174 mayor	3.902 menudo 207 mayor	3.797 menudo 187 mayor

Ese mismo año los cargohabientes de la sierra, es decir, el diputado (Pedro Ibero, vecino de Ibero) y un representante de cada pueblo, reclamaron a Escolar las cuentas de los 100 ducados que le dieron para hacer seguimiento del pleito con Mendigaña. Escolar se allanó y presentó las cuentas de sus servicios.

El citado proceso contra Mendigaña dejó una larga huella en Sarbil en forma de censos que tuvieron que cargar los seis pueblos. Un convenio firmado en 1673 trató de abordar la luición de tan onerosa carga. Hubo un intento de realquilar las hierbas a terceros, pero los de Ibero se opusieron (era, y es, el único pueblo que no tenía monte alternativo para el ganado) por lo que tuvieron que asumir el pago en un plazo de cuatro años. Para hacer un reparto justo firmaron un convenio en la ermita de Santo Tomás, mediante el que se comprometían a apea el ganado de cada pueblo hacia San Juan (fecha de entrada en la sierra, tras haberlo sacado durante un mes) y a abonar 12 cornados por cabeza menuda y 0,5 reales por granada.



En otro largo proceso finalizado en 1681 volvieron a la carga dos casas de Etxauri: *Petrikorena* y *Mendigaña*. Eran dueños de la primera Agueda Ochoa de Sagüés y su segundo marido Miguel Martínez de Heredia (Secretario de la Santa Cruzada), vecinos de Pamplona y Etxauri. Águeda había estado casada en primeras nupcias con Nicolás Arraiza Pérez de Larraya, dueño de dicha casa de *Petrikorena*. Habían tenido una hija Margarita la cual se casó con Juan Joseph Mendigaña, dueño de la casa de su apellido. La reclamación de gozar de las hierbas de Sarbil fue rechazada por los pueblos, argumentando que Águeda no había sido la heredera de la casa sino su hija Margarita, lo cual apoyaba ésta última enfrentándose a su madrastra. Margarita, al casarse con Mendigaña, había ido a vivir a Astrain lo que le privaba del derecho a Sarbil, a pesar de ser dueña de *Petrikorena* y así lo hicieron saber los cargohabientes. Destaquemos que en este y otros procesos de la época los cargohabientes de Sarbil celebraban sus *bazarres* en la ermita de Santo Tomás.

Este pleito resultó largo y costoso para los seis pueblos, teniendo que tomar un censo de 50 ducados de la capellanía fundada por el licenciado Lizasoain en Artazcoz. Se encargó de buscar el censo Francisco Sola, diputado de Sarbil, quien lo recibió de los patronos de la capellanía en el convento de Santo Domingo de Iruña. Este censo lo volvemos a encontrar en 1692 y 1699. Este último año se vuelven a poner cargas sobre el ganado (0,5 tarjas por cabeza menor y 1 tarja por mayor) con el fin de luirlo, objetivo que no lograron hasta 1706.

Tras fracasar en su intento de entrar en Sarbil, Águeda Ochoa de Sagüés y Miguel Martínez de Heredia vendieron una partida de ganado a Lope Ziriza y a su hija María, vecinos de Etxauri, quienes habían tomado en arriendo la casa de *Petrikorena*. Con tal motivo, los Ziriza reclamaron inmediatamente su derecho a Sarbil.

El tema de la sobreexplotación de la sierra ha estado presente en varios pleitos. Los seis pueblos, tras conseguir la exclusiva de los pastos, trataron de regular el pastoreo, con

el fin de que la hierba pudiera recuperarse adecuadamente. Así, en 1660 llegaron al acuerdo de establecer un período de veda que iba del 11 de mayo hasta el 11 de junio. No parece que los vecinos fuesen muy cumplidores, por lo que en 1688 el diputado Joseph Echauri y los cargohabientes retomaron el asunto recordando la normativa, pero esta vez acompañada con la amenaza de carneamientos y sus correspondientes multas.

Este acuerdo de explotación sostenible – “*para que la nueva hierba pueda salir y aprovecharla mejor en otoño*”- no resultó tan fácil de cumplir, sobre todo cuando en 1689 se trató de adelantar la veda al seis de mayo. Los de Ibero se opusieron a él, frente a los otros pueblos, alegando que ellos no tenían donde llevar el ganado. Unos años más tarde, en 1701, hubo otro encontronazo con varios vecinos de Ibero, cuando los *costieros* carnearon 5 reses en la cañada dentro del período de veda.

Un documento de 1773 nos vuelve a mencionar la cañada de Sarbil utilizada por “*el ganado lanio que pasa a erbagar las hierbas y aguas de Andia*”. El diputado de este año, Juan Miguel Senosiain (Ibero), y los cargohabientes consideraban que el peaje de la cañada había quedado desfasado (solo un real por rebaño), así que acordaron subir la cuota a dos reales.

En 1774 encontramos otra curiosidad a la hora de burlar las normas de gozamiento de Sarbil, al menos según manifestaron el diputado Fermín Bidaurreta (Ibero) y los cargohabientes en una demanda que les puso el licenciado Antonio Quadrado, vecino de Pamplona y forano de Ibero. Resulta que Miguel Hualde, casero de Quadrado, tenía ovejas en Ibero y algunas habían sido carneadas. Quadrado les acusó de haberlas prendido ilegalmente en casa y no en la sierra, como era preceptivo. Los otros se defendieron acusando al casero de utilizar un subterfugio para burlar la ley, ya que Hualde introducía sus ovejas “*cautelosamente*” en el rebaño de un vecino que sí tenía pleno derecho en Sarbil. Quadrado admitía que no podía llevar el ganado a la sierra, pero alegaba que el prendamiento era ilegal ya que debían haberlo hecho en los pastos.



La escasez de hierbas hacía que los pueblos no se anduvieran con muchas contemplaciones a la hora de privar del derecho de goce a un vecino en cuanto detectaban algún cambio en el estatus del mismo. Eso les ocurrió en 1766 a Agustín Zia y a su mujer Juana María Echeberria, heredera de la casa de *Ezkonberrikoa* de Izcue. Los vecinos exigieron a Juana que justificase documentalmente la herencia, cosa que no hizo, con lo que les negaron la vecindad y *“les prohibieron entrar el ganado a Sarbil”*. Juana y Agustín no tuvieron más remedio que llevar a juicio al pueblo para recuperar su vecindad.

De 1781 es un proceso bastante interesante. En él los de Etxauri (apoyados por los de Izcue) acusaron a los de Ibero de haberles prendido ganado de cerda dentro del término de Sarbil. El suceso había tenido lugar cerca del molino de *Barazpea* (actual central eléctrica), es decir, en la muga entre Sarbil e Ibero. Esta ubicación fronteriza hizo que los de Ibero consideraran el lugar privativo y los de Etxauri facero. El largo proceso (duró más de 10 años) se centró en los mojones del puente y *Legin* y la correspondiente imaginaria línea que los unía. De nuevo, volvió a aparecer el viejo amojonamiento de 1526, junto con otros que se habían hecho más recientemente. Los de Izcue y Etxauri hicieron un reconocimiento de los primeros mojones, junto con el veedor de Pamplona y el agrimensor:

“(…) En el puente de Lubea les leyó el escribano el amojonamiento de 1526 y partieron desde el puente por el camino real y de rueda que va de a Echauri por la parte que mira al río, molino de Barazpea y soto de Lapaztia hasta las peñas del portillo llamado Leguin (antiguo Erguin) y se ceso en dicho portillo porque dijeron que el prendamiento se hizo dentro de la tirantez de este distrito”.

Para Ibero, el paraje estaba situado debajo del camino real y era, por tanto, parte de su término. Además, se apoyaban en un pleito de 1745 que habían ganado a Bernardo de Loperena, dueño de *Barazpea*, sobre la propiedad de esta margen del río (*Proceso nº 80491y plano de Fernando Diaz de Jauregui*). Las continuas réplicas y contrarréplicas

de las partes muestran un enorme lío en lo referente a estos mojones. Todo ello complicado por la sustitución y modificación de algunos (como el del puente de Ibero), la colocación interesada de otros nuevos y la curiosa interpretación sobre hacia dónde miraba (tiraba) cada mojón. Hubo, incluso, pequeñas excavaciones arqueológicas que sacaron a la luz algunos de los viejos mojones de 1526 enterrados bajo los nuevos.

Como parte del proceso, se encargó al agrimensor Mathias Oderiz el levantamiento de un detallado plano de la zona (*AGN, Cartografía, nº 79*), realizado con fecha 28 de octubre de 1779. El bonito documento cartográfico de Oderiz no zanjó la cuestión. Los de Ibero decían que la muga seguía el camino real, mientras los otros unían en línea recta los mojones señalados con los números 3 y 4 en el plano. Otro punto de fricción era el nuevo camino real que, según los de Ibero, era el antiguo ensanchado y para la otra parte se trataba de algo nuevo más alejado del río. El agrimensor Oderiz en su declaración explicando el mapa que acababa de elaborar, se mostró favorable a la postura de Izcue y Etxauri, opinando que la muga debía ser la línea recta entre los mojones **3** y **4**:

“ y en quanto a amojonamientos ha visto el declarante, que han sido muchos, no ha observado otra regla de correspondencia, y llamamiento de un mojon a otro que la que lleva asentada de estar mirando el canto o punta de uno a otro y conforme a su entender siente que la línea asignada en su plan con el numº. Diez y seis, debe tirarse recta como la ha tirado, y no desde el mojon tres al siete y de este al cuatro”

En consecuencia, el prendamiento se había hecho en terreno de Sarbil (nº **12** del plano). También cita el nº **7** situado en el antiguo paraje de *“Artanzac al que ahora llaman Asarierreca”* (actual *Txarreka*). La sentencia fue favorable a los de Izcue y Etxauri en primera instancia pero, tras ser apelada por los de Ibero, la Corte adjudicó a estos el paraje en disputa.

LA SIERRA DE REALENGO DE SARBIL

Al año siguiente, 1782, los de Ibero llegaron a un acuerdo con el diputado (Martin Joseph Andueza) y los cargohabiente para hacer un nuevo amojonamiento en la zona del pleito "para que en lo sucesivo haya claridad y quitar toda duda". Aumentaron el número de mojones y delimitaron el terreno privativo de Ibero y el de Sarbil.

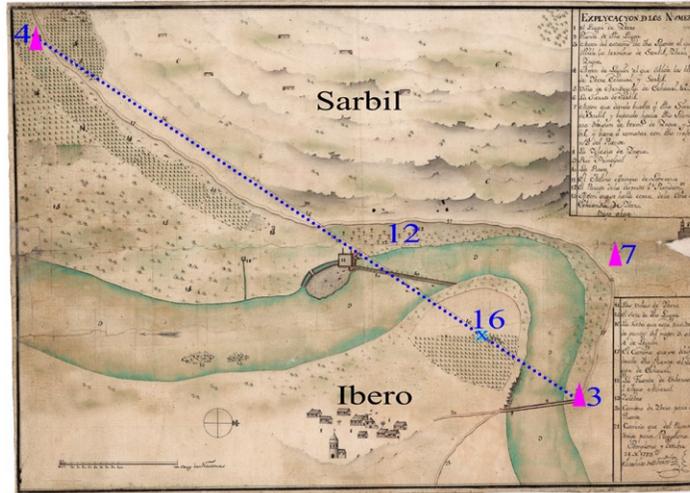


Fig. 6. Agrimensor Mathias Oderiz. Plano de 1779 modificado (AGN, Cartografía, N. 79)

Este asunto de los mojones volvió a presentarse en 1784; esta vez en la muga con Azanza, entre dos piezas que cultivaban vecinos de este pueblo. Las partes litigantes nombraron árbitros que repusieron los mojones y delimitaron el libre paso del ganado entre las piezas, asignando una anchura mínima a dicho paso.

De todos los pueblos lindantes con Sarbil, se puede considerar a Artazcoz como el menos afortunado. Sus sucesivos fracasos en el intento por alcanzar el estatus de gozante de pleno derecho culminaron en 1792 con la prohibición de los demás pueblos a pasar el ganado por Sarbil, de camino a los pastos de la sierra de Andia. Esto desembocó en un nuevo proceso en que los de Artazcoz reivindicaban su consuetudinario derecho a utilizar la ruta

de Sarbil, mientras los otros negaba la existencia de dicha costumbre: "Desde tiempo inmemorial ha pasado el ganado a gozar de Andia introduciendose por Sarbil y de alli a la cañada real ya que desde Artazcoz a dicha cañada no hay mas de 4 o 6 eras de tierra". Los cargohabientes de la sierra hacía unos años que pretendían que dieran un rodeo bordeando Sarbil por Izcue, lo cual suponía la pérdida de casi un día:

" (...) siempre que los de Artazcoz han llevado ganado a Andia lo han hecho por la cañada del lugar de Izcue tocando el termino de Ibero y de este pasaban a la cañada. Que los de Artazcoz, pueblos de la ribera y otros antes de entrar en la cañada preguntan al guarda destinado como guía hasta Azanza y al bajar, lo mismo y pagan 3 tarjas".

Así las cosas, los de Izu les habían permitido provisionalmente acceder a la cañada por su término, pero ya les habían retirado el permiso. Para arrojar algo de luz, el agrimensor Juan Joseph Echarri elaboró un curioso plano de la sierra, documento que sirvió de base para que cada parte expusiera sus razones. Vemos en él la mancha amarillenta de la sierra atravesada por los caminos (en rojo). El tramo de la cruz (†) a la O era el que querían utilizar los de Artazcoz; el tramo Z a S el que provisionalmente les dejaron los de Izu, atravesando el facero de *Bitartekoa* (N); Finalmente, el de A a F es el defendido por los de Sarbil.

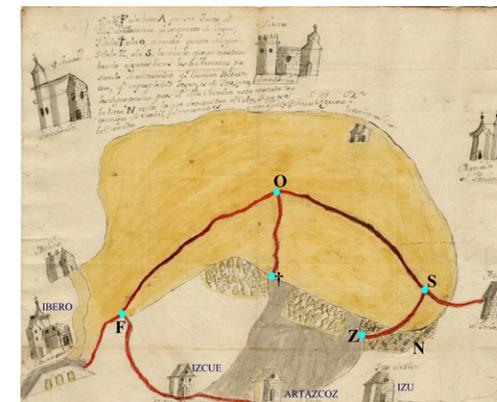


Fig. 7. Agrimensor Juan Joseph Echarri. Plano de 1790 modificado. (AGN. Cartografía, N.472.)

4. Siglo XIX. Últimos pleitos y desamortización

En 1806, encontramos un nuevo proceso de los de Artazcoz. Ahora eran los dueños de las casas de *Escolar* y *Martxueta* quienes habían sufrido el carneamiento por parte de los de Sarbil. El hecho había ocurrido en una borda fronteriza con los términos de Artazcoz y *Bitartekoa*, borda comprada al vecino de Etxauri (y forano de Artazcoz) Vicente Huici. Los de Sarbil alegaban que el derecho a la sierra se había perdido con la venta.

El siglo XIX se caracterizó por el interés de los vecinos congozantes en roturar el mayor número posible de robadas en Sarbil. Este interés, sin duda, hay que relacionarlo con el estado de máxima necesidad en que habían quedado los pueblos tras las interminables guerras de esta época. De 1816 es un proceso contra Azanza sobre roturaciones. Azanza, con el apoyo de los otros pueblos, se defendió alegando los grandes *“sacrificios hechos por los vecinos del pueblo para suministrar a las tropas españolas en la última guerra”*. En otro proceso del mismo año, se dice que los de Izcue había conseguido autorización del patrimonial para seguir cultivando las 120 robadas que tenían roturadas, si bien lo podrían hacer por un plazo de tiempo limitado y pagando una renta de 3 almudes de trigo por robada. También los otros lugares llegaron a un acuerdo similar.

Al año siguiente se complicó el acuerdo de las roturas, al intentar los de Etxauri que se les permitieran roturar más robadas, a lo que se opusieron los demás. Se llegó a un consenso, según el cual se permitiría poner en explotación 260 nuevas robadas a repartir entre todos por un plazo de ocho años. En total, el número de robadas roturadas parece que alcanzó cifras de cierta consideración, ya que solo los de Etxauri llevaban 504 repartidas entre 74 vecinos. So motivo de estas disputas se acordó hacer un inventario del ganado que pastaba en Sarbil, contabilizándose un total de 5.525 cabezas de ganado mayor y menor. Se hizo una detallada lista por pueblos. Así, en el caso de Izcue se contabilizaron 750 cabezas de lanar, 19 de vacuno de trabajo, 26 caballerías de labor, 66 de cabrío y 68 de cerda

(Total, 929). En 1824 terminó el plazo del citado arriendo, por lo que los seis pueblos volvieron a negociar con el patrimonial uno nuevo por otros ocho años, manteniendo la renta de tres almudes de trigo.

Otro tema que volvió a aflorar en estas décadas fue el de la sobreexplotación de los pastos. Siguieron acordando mantener un período de veda entre el 13 de mayo al 13 de junio, con el fin de que se recuperara la hierba y proteger los sembrados. De nuevo había quien hacía caso omiso, por lo que volvían los pleitos. En 1819 eran los de Izcue los que no la habían respetado, con lo que se les advirtió de las multas que tendrían que pagar si seguían introduciendo ganado durante la veda. Precisamente, sobre el tema de las multas hubo un requerimiento del patrimonial para que justificasen en qué se gastaba el dinero recaudado. De esta manera sabemos que la mitad se lo llevaban los sueldos de los dos guardas y la otra mitad se repartía entre la limpieza de las balsas y la reparación de los caminos y ermita de Santa Cruz. Todavía en los últimos años del goce de la sierra continuaba el incumplimiento de la veda, tal como aparece en una denuncia de 1857 contra los de Izcue.

Así llegamos a la **desamortización** de Sarbil, a su privatización, a pesar de la fuerte resistencia de los seis pueblos. La desamortización se hizo en dos lotes: el primero, de 400 ha y 31 a (entre 1870 y 1871), y el segundo, de 402 ha y 99 a, en 1870.

La subasta tuvo lugar el 22 de agosto de 1870, según publicó el Boletín Oficial de ventas de bienes nacionales. Los agrimensores Francisco Sagastibelza y Antero Llanos, junto con los representantes de Etxauri Francisco Irisarri y Miguel Sagués, fueron los encargados de hacer la medición y descripción de ambos lotes. Tras los detalles generales de la sierra (lindes, vegetación dominante, existencias de dos balsas, dos neveras y varias bordas de dueño desconocido), pasaron a la descripción de los lotes.

El primero ocupaba la mitad oriental de la finca desde el mojón del puente de Ibero hasta el raso del monte de Izu

y barranco de Paxa. Tenía 600 robadas en cultivo (de las 4.455 totales), que las explotaban los vecinos de Ibero, Izu y Etxauri. El segundo ocupaba la parte occidental, situándose en él las balsas y neveras, sin que en aquel momento tuviera tierras en cultivo. Se recordaba el derecho de abrevar el ganado, tanto en las dos balsas como en el Arakil, así como la obligación de respetar la cañada.

Ambos lotes fueron adquiridos por Pío Díaz de Rada vecino de Tafalla en 79.000 y 31.000 pta, respectivamente. Al comienzo de la subasta los alcaldes de los seis pueblos congozantes protestaron, alegando que tenían establecido un expediente ante la administración sobre la nulidad de la subasta en razón de los graves perjuicios que derivaban de su venta. Solo consiguieron que se hiciese constar la protesta. Fue la Administración del Estado quien anuló el remate del primer lote, pero por considerar que había sido tasado a la baja, ordenando repetir la subasta el 14 de julio de 1871. Volvió a rematarla Díaz de Rada esta vez en 51.000 pta.

El comprador Díaz de Rada y sus descendientes, la familia Castiella, mantuvieron la propiedad de la sierra durante un siglo aproximadamente. La familia construyó una casa hacia 1920, conocida como la Venta de Sarbil, en la zona de *Lapastía*, cerca de *Barazpea*. Actualmente, la finca está dedicada a la cría de ganado ecológico, tras su adquisición por nuevos propietarios.

5. Las ermitas

Santa Cruz es la única ermita de Sarbil que se mantiene en pie. En tiempos pasados también existió la de Santo Tomás y se ha mencionado alguna otra.

Santa Cruz. Es la ermita más conocida de Sarbil, situada en la cumbre de la sierra, en el llamado Cabezón de Etxauri, a 1.139 m de altitud. Como ya se comentó, las primeras noticias de este templo datan de 1309, en el pleito que los de Etxauri sostuvieron con el procurador real por haber impedido gozar de la sierra a los de Ibero y Muniain:

*“(...) Yo el procurador del rey fago esta muestra et demuestro estas affrontaciones, et digo que del camino publico qui viene de part de Yuero enta Echauri por la sierra cabo suso assi como tienen las peynas que son de suso Echauri aderedor ata la alta sierra que es la **eglesia de Santa Cruz**, seyendo toda aqueylla alta sierra dentro et d’aquí en ayuso toda la sierra chica que es clamada Arçanegui, et del dit mont d’Arçanegui”*

En el tantas veces citado amojonamiento de 1526 también aparece situada entre el mojón de las peñas y el del portillo, por donde entraba el ganado de Muniain. En 1667 se acordó su arreglo, obra que debió ser importante, puesto que se terminó en 1670. La primera referencia al ermitaño es de 1673, cuando fue nombrado para dicho cargo D. Martín Dindart.

Santa Cruz era compartida por los pueblos congozantes. Así se manifiesta en un acuerdo de 1686 por el que se nombra capellán a D. Francisco Perez de Ciriza (Ciriza). Se recuerda que en la ermita se decía misa los domingos y viernes desde la cruz de mayo hasta la de septiembre, pagando los cinco pueblos una limosna de 13 ducados por año. Dado el gran beneficio derivado de la devoción que tenían a Santa Cruz acordaron que el capellán fuese a nombrado a perpetuidad y no cada año, como lo había sido hasta entonces. Algo más tarde, en 1700, tras la dimisión del anterior capellán, nombraron a D. Pedro Echauri (Azanza), al mismo tiempo que solicitaban la transformación de la capellanía de merelaga a colativa.

Ibero, en ciertos momentos, se negó a contribuir a los estipendios de las misas celebradas *“en la basílica de Santa Cruz”*, lo que provocó pleitos como el de 1779. Tampoco participó ese mismo año en el nombramiento de D. Joseph de Ziriza como capellán de la ermita, tras la dimisión de D. Miguel Pérez de Azanza. En 1801, D. Joseph, pasó a la rectoría de Ibarra (Gipuzkoa), siendo elegido nuevo capellán D. Miguel de Goñi (Echarri).



Además de los 13 ducados que debían aportar los cinco pueblos para el sostén de la ermita, se destinaba a la reparación de la misma una parte de lo recaudado por las multas impuestas a los vecinos que no respetaban la veda, según consta en un documento de 1817. Para entonces las misas habían disminuido drásticamente celebrándose solamente dos al año. El deterioro de Santa Cruz en este siglo XIX condujo a los cargohabientes a reclamar a los párrocos de los seis pueblos el arreglo de la vieja ermita a cargo de los diezmos y primicias de la sierra, además de encargarse de celebrar las dos misas anuales (ya no había capellán propio). Los curas exigieron, entre otras cosas, que los diezmos ascendieran a 330 robos de trigo. En caso contrario dejarían sin atención religiosa a los pastores de Sarbil. Parece que la reclamación no fue atendida por los curas, viéndose los vecinos obligados a vender un lieco en la sierra “*para retejar la ermita, hacer dos machones y otros remiendos*”.

Tras la desamortización, Santa Cruz habría quedado como ermita propia de Muniain, pueblo que celebra su anual romería en mayo. Las últimas obras conocidas son de 1955.

Santo Tomás. Se trata de una ermita desaparecida, y olvidada, en la actualidad. La persistencia del topónimo nos permite situarla en la muga de Ibero, justo en el cerro travertínico encima de *Barazpea* y la Venta de Sarbil. Lopez Sellés dice que en 1627 dependía de la de San Quiriaco de Etxauri. Esta situación de olvido total resulta un tanto chocante si tenemos en cuenta que durante un tiempo los *batzarres* de la sierra se celebraron en dicha ermita, como el ya citado de 1673 en el que se acordó realizar el apeo del ganado.

Por su proximidad a Ibero, fue utilizada por los vecinos de este pueblo en lugar de la de Santa Cruz. En 1677 acababan de reedificarla poniendo el bulto del santo, las campanas y obteniendo permiso para celebrar las mismas misas que en Santa Cruz. Los otros pueblos se metieron por medio reclamando participar en el patronato y nombrando nuevo

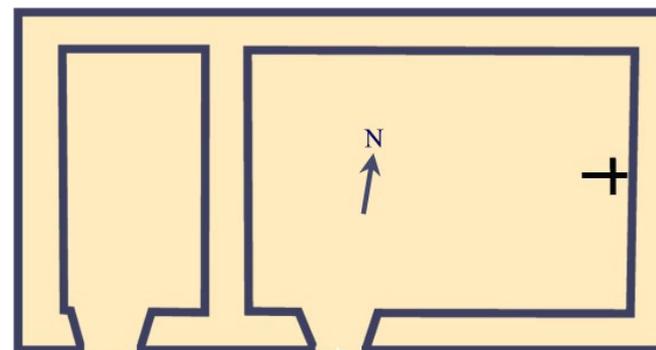
ermitaño, nombramiento que siempre habían hecho los de Ibero. Éste les exigió el pago de una parte de la obra para admitirlos.

A estas obras debía referirse el ermitaño Fray Miguel de Olo cuando en 1676 dejó para su sucesor Fray Juanes de Navaz un listado de mejoras realizadas en los años anteriores. Vemos una sorprendente lista de obras: huerta cercada de piedra con su puerta y llave; las gradas del altar; la cruz y dos bultos (Nuestra Sra. de los Dolores y San Juan Bautista); etc. Hasta una bodega debajo de la peña. De 1689 son las últimas noticias sobre Santo Tomás, cuando falleció el ermitaño Fray Miguel de Aizcorbe, siendo nombrado para el puesto Jeronimo de Larumbe (Ibero).

También resulta extraño que en las excavaciones del cerro de Santo Tomás del siglo pasado (Taracena y Vazquez, 1945) no hubieran aparecido restos de la ermita, aunque siempre queda la posibilidad de que se situara fuera del pequeño perímetro excavado.

Otras ermitas. En un proceso de 1582 se menciona la existencia de una ermita dentro de Sarbil situada en la *endreza de Açança zarra*.

Fig. 8. Plano de Santa Cruz.



LARRAÑEKOA

Larrañekoa (*Larraino, Larrainue*, etc) es un término o endreza situado en el monte de Artazcoz, en la muga con Sarbil, Izcue e Izu. Se trata de una especie de islote en el conjunto del monte, hecho diferencial que ha perdurado hasta nuestros días.

La singularidad de este enclave viene de antiguo. Jimeno Jurío en su obra *“Las parroquias de Izcue”* se fija de manera especial en él, relacionándolo con un posible poblado medieval que, con los nombres de *Leraynue* y *Laranue*, aparece citado en 1278 y 1279. Ya en aquella época debía estar en vías de despoblamiento, dado que *“el rector de su parroquia declaraba que los diezmos y primicias eran tan exiguos que lo eximían del pago del diezmo”*. Ya se ha citado el documento de 1309 en el que se le conoce como Larraynee mugante con Sarbil.

Dejando atrás las vagas noticias que nos llegan de la Edad Media, encontramos este paraje en un proceso de 1520 en la disputa entre Etxauri y Artazcoz, como ya se ha comentado. Por los testigos de Artazcoz sabemos que hubo una calera en *Larrayño* construida a finales del siglo XV. En el repetido amojonamiento de Sarbil de 1526 se describen en él dos de los mojones. Precisamente en este documento se cita una desaparecida basílica de San Martín, próxima a este monte, que podría estar relacionada con la antigua parroquia medieval de *Leraynue*. Gracias a un proceso de 1538 sabemos que *Larrain* o *Larraunio* era propiedad del condestable de Navarra, siendo administrado por el alcaide del palacio de Asiain. Ofrecía entonces un aspecto muy diferente al actual, estando ocupado por robledal. Esta masa arbórea era arrendada a los vecinos de Artazcoz para sacar leña, lo que derivaba frecuentemente en pleitos. En este proceso el condestable denunciaba a un guarda del monte y a sus hermanos por haber hecho una tala de más de 50 árboles sin autorización del clavero. Unos años más tarde, encontramos otro robo de leña por parte del guarda y sus familiares.

Un proceso finalizado en 1557 refleja las malas relaciones del dueño del monte, **Luis de Beaumont**, con los de Artazcoz. Acababa de ser condenado por la Real Corte a permitir a los vecinos del pueblo *“cada año por navidad tallazos en el monte Larrayn donde señalaran dos vecinos y el costiero”*. El condestable reaccionó denunciando a los vecinos por falta de pago del arriendo y por defectos en la forma de hacer los tallazos, ya que *“algunos cortaron leña por encima de lo señalado pelando algunos robles”*. Como curiosidad, señalaremos que en estos procesos se enfrentaron dos antepasados del actual Duque de Alba:

Por un lado, el muy conocido Luis de Beaumont, IV Conde de Lerín; por otro, un desconocido **García de Artazcoz**, vecino del pueblo homónimo y dueño de casa *Antokirena*.

Es bastante probable que a mediados, o finales, del XVI el monte pasara a ser propiedad de los de Artazcoz ya que a partir de 1570 no se menciona al condestable en la documentación sobre Larrañekoa. Lo que sí es seguro es que en el siglo siguiente ya era de pleno derecho de Artazcoz, cuando sus vecinos acuerdan convenios con los de Izcue para que estos puedan pastar en el previo pago de una renta.

Las grandes dificultades económicas de los de Artazcoz en el XIX les condenaron a una masiva roturación de tierras comunales. En 1802 se decide roturar 200 robadas en este paraje y arrendarlas a los vecinos. En los siguientes años se ejecutó este acuerdo, el cual fue acompañado del compromiso de cercar de pared la porción roturada, pared que deberían abonar los vecinos arrendatarios. La obra de la pared, de 6 pies de alto y 2,5 de grueso, fue acordada con los canteros Bautista Azpizoz de Asiain y Asensio Soravilla de Eguillor, quienes se comprometieron a terminarla en 3 años.

Poco duró del arriendo a los vecinos. Las sucesivas guerras fueron hundiéndolos en la miseria, viéndose obligados, a partir de 1858, a malvender casi todos comunales, incluido nuestro monte. Fue el propietario de Etxauri, Fermín Arraiza (casa Mendigaña) quien se hizo con 232 robadas *“en el término de Larrañekoa cerrado de pared”*. Este y sus sucesores mantuvieron la propiedad durante algo más de un siglo, tiempo en que fue arrendado a diversos vecinos de Izcue y Artazcoz para su cultivo. En la década de los 60 del pasado siglo la finca fue comprada por un vecino de Izcue, para terminar en manos de la Diputación Foral, quien la replantó con pino laricio.



IV. Referencias

ARCHIVO REAL Y GENERAL DE NAVARRA (ARGN). *Procesos*: 15486; 22321; 28408; 30168; 31808; 35919; 38932; 63841; 64396; 69055; 71454; 74212; 96985; 104211; 104490; 119423; 128034; 143276; 144227; 144352; 171952; 172863; 189807; 198729; 206949; 219892; 252083; 256580; 257272; 262879; 298422;

ARCHIVO REAL Y GENERAL DE NAVARRA (ARGN). *CODICES*, C.6, 5-6; *CODICES*, C.6, 6-11

ARCHIVO REAL Y GENERAL DE NAVARRA (ARGN). *Comptos*. Caj. 5, N.54, 2; *Comptos*. Caj. 5, N.58; *Comptos* Caj. 7, N.14; *Comptos*. Caj. 7, N.15; *Comptos*. Caj. 7, N.16; *Comptos*. CO_PS.1ªS,Leg.12; *Comptos*. CO_PS.1ªS, Leg. 12, N.22; *Comptos*. CO_PS.1ªS,Leg .85,N.7

ARCHIVO REAL Y GENERAL DE NAVARRA (ARGN). *Protocolos Notariales. Notaría de Asaiñ*: Esparza, Joseph, 1730; Pérez de Artazcoz, Lope, 1619, 1621, 1629, 1630, 1631, 1636, 1646 ; Pérez de Artazcoz, Martín, 1667, 1673, 1677, 1686, 1692, 1706; Pérez de Artazcoz, Antonio, 1681.

ARCHIVO REAL Y GENERAL DE NAVARRA (ARGN). *Protocolos Notariales. Notaría de Etxauri*: Chorivit, Sotero, 1857; Escolar, Francisco Martín, 1676, 1688, 1689, 1699, 1700, 1701, 1700; Escolar, Juan, 1660; Huici, Juan Fermín, 1773, 1779, 1782; Velaz, Manuel, 1815, 1816, 1817, 1819, 1824, 1828.

ARCHIVO REAL Y GENERAL DE NAVARRA (ARGN). *Desamortización: DH, Leg. 49, N.67; DH, Leg. 49, N.68.*

ARCHIVO REAL Y GENERAL DE NAVARRA (ARGN). *Cartografía*, N. 79; *Cartografía*, N.472.

BARANDIARÁN I.; VALLESPÍ E. (1984). *Prehistoria de Navarra. Trabajos de Arqueología Navarra*. Museo de Navarra. Príncipe de Viana. Pamplona,

CASTIELLA, A.; SESMAJ. et al. (1994-1998). *Poblamiento y territorialidad en la cuenca de Pamplona: una visión arqueológica*. Universidad de Navarra.

ETXEGARAI. M. X. (2007). "La Fortaleza Pamplonesa De Sajrat Qays. Propuesta de localización en San Quiriaco (Valle De Etxauri) ". *Iura Vasconiae*, 4: 109-162.

GOBIERNO DE NAVARRA (1995). *Mapa de geológico de Navarra. 1:25.000. Zizur Mayor. Hoja 141-I.*

GOBIERNO DE NAVARRA (1995). *Mapa de series de vegetación de Navarra . 1:200.000*".

GOBIERNO DE NAVARRA (2001). *Mapa de cultivos y aprovechamientos. Zizur Mayor. Hoja 141-I*".

JIMENO JURIO, J.M. (1982). "Las parroquias de Izcue. (Cendea de Olza) ". *Príncipe de Viana*, 14: 373-393.

LARREA J. J. (1998). *La Navarre du IVe au XIIe siècle. Peuplement et société*". Bruselas, De Boeck,

MARTINENA. J. J. (1979). *Catálogo documental de la Real Colegiata de Roncesvalles (1301-1500)*". Institución Príncipe de Viana, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

NUIN, J. (1994). "La ocupación prehistórica en el Valle de Etxauri (Navarra). Un estado de la cuestión y nuevas aportaciones". *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria-Arqueología*, 5: 113-140. Eusko Ikaskuntza.

TARACENA, B. y VÁZQUEZ de PARGA, L. (1945); "Excavaciones en Navarra II. Una prospección en los poblados de Echaui". *Príncipe de Viana*, 19: 129-159.

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

Ander Ros Cubas

jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

Tenemos que confesar antes que nada la **enorme dificultad** con que nos hemos encontrado para poder avanzar y ahondar en la doble biografía que presentamos. Tanto por tener que revelar los errores y pistas falsas que topábamos por doquier, como por tener que localizar debajo de las piedras datos justos y precisos. Ha sido un fruto casi del azar, unido al de la perseverancia, el que finalmente nos ha puesto en la pista definitiva y nos ha permitido unir muchos cabos sueltos y remontar en el tiempo y en el espacio y traer a tierras vascas los orígenes de dos grandes mujeres muy comprometidas con la lucha por la igualdad y por las libertades.

En la actualidad la presencia de **la mujer en la universidad** es mayoritaria, especialmente en algunas facultades entre las que seguramente hay que destacar las humanísticas. No fue así en otro tiempo. Allá por finales del XIX las pocas mujeres que acudían a las aulas universitarias en España lo hacían escoltadas¹ y enclaustradas², estrictamente separadas del resto de alumnos en aulas y pasillos, o simplemente disfrazadas³. El peligro estaba, sin duda, en las mentes retorcidas de los políticos y gestores de aquella España victoriana y puritana, y no en la de los compañeros estudiantes e incluso profesores⁴. Contribuyó en esta revolución sobremanera una de las personalidades que queremos hoy presentar.

Ramón Menéndez Pidal fue una de esas personas que prestigió como pocas aquella universidad que empezaba a igualarse a paso lento, a finales del XIX y principios del



Residencia de Señoritas. 1915

XX. Fue un destacado historiador y uno de los padres de la filología española a la que aportó, entre otras muchas obras, fruto de un laborioso trabajo de campo, un acopio sin parangón de cuentos y leyendas, del romancero tradicional. Evidentemente un trabajo tan ímprobo no pudo hacerlo solo, tuvo el sustento e incondicional apoyo de su mujer que tanto luchó por la igualdad de la mujer en el ámbito de la educación. Quizá por imperativos de la época, quizá por otros motivos, no tuvo ésta el reconocimiento y notoriedad que alcanzó su marido. Quizá estemos ante otra injusticia más. Sufrió además, como pago a su labor de modernizar el país, la represión franquista a modo de veto de volver a ejercer jamás en la universidad.

Rosario de la Llera era una mujer culta y nada sumisa. Esa combinación la hizo vivir desencajada en la sociedad en la que le tocó vivir. Eso y la mala fortuna de haberle tocado en suerte un marido casquivano y vividor la hicieron desgraciada. Había tenido una esmerada educación, parte de ella al menos en París, junto a su hermana Concha. Detestaba al estamento militar y a los hombres, que en parte eran lo mismo, columna vertebral junto a la iglesia de una sociedad insoportable⁵. Desarrolló un espíritu crítico e independiente que consiguió hacer prender en sus hijas, así fuera de manera diferente en cada una de ellas, y también en una de sus nietas, la cual tuvo a esta abuela de recurrente amparo.

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

Goiri fue, entre otras muchas cosas, un barrio de Deusto, famoso por que se ubicó en él un convento de los Capuchinos, fundado el año 1699 por iniciativa de don Benito Rubacado y su mujer doña Josefa de Jarabeitia, sobre los terrenos del caserío *Goiri Aurrekoetxea*. Eran unos cuantos caseríos, del que apenas queda hoy para el recuerdo, el de *Agirre*, reconvertido en casa de cultura, uno de ellos en el (otrora) barrio obrero de Arangoiti, dominando desde lo alto la anteiglesia.

El trabajo de campo, junto al de archivo y al bibliográfico toman en los estudios humanísticos, a diferencia de lo que ocurre en otras disciplinas, una dimensión esencial. El primero de ellos ha sido fundamental en los largos años en los que el llamado progreso ha acabado por ahogar la cultura tradicional refugiada en el campo. Cada vez el olvido se va apoderando más y más del viejo mundo que desaparece a pasos agigantados. Entonces el trabajo de archivo y bibliográfico se convierte en un sucedáneo. Una de nuestras Goyri trabajó con ahínco en el campo robando reliquias al olvido. No desaprovechó para ello ni tan siquiera su célebre viaje de bodas, compartido con Ramón Menéndez Pidal, ya presentado.

Los **Goiri Barrenechea** fueron una de las varias familias que portaron el nombre de la casa solariega, o una de ellas, del barrio de ese nombre arriba mencionado. Fueron unos cuantos hermanos, hijos de Nicolás Goiri Arestizabal y Josefa Dominga Barrenechea Goiri: Benigno (1820), Bartolomé Fermín (1821), Luisa Ignacia (1823), Juana Vicenta (1825), Nicolás (1827), Raimundo (1829), Marcelino (1831), Telesfora Casimira (1836). No eran propietarios, sino miserables



renteros. Los tenemos que imaginar pobres de solemnidad. El segundo de los hermanos, Bartolomé, después de haberse dedicado a labores agrícolas, emigró a Burgos, según parece el año 1847⁶.

Doña **Amalia Goyri** era una persona reservada donde las haya, también solitaria. Hermana, madre y tía, pero no esposa. Amores y desamores marcaron la historia de esta mujer que se refugió en Madrid y en su única hija, aunque no sabemos nada de su funesta "romántica historia" frustrada y sellada con el más absoluto silencio⁷. Dicen que cuando ésta era pequeña frecuentaba la tierra de sus ancestros, especialmente Algorta. Muy poco sabemos tampoco de eso. El mérito se lo llevó la hija, a la que dedicaron, a casi 100 años de aquellas estancias, una calle en la localidad en otro tiempo marinera.

Algorta, *alma mater* del municipio de Getxo, ha sido especialmente conocido por su puerto, llamado *viejo* ahora que ya no ejerce como tal, y por ser cuna de la oligarquía vizcaína que despuntó con fuerza a mediados del XIX aupada por las suculentas plusvalías de las minas de hierro que especialmente a su frente explotaban hasta la extenuación a los obreros que capitaneó en su defensa, entre otros, Dolores Ibaruri.

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

Rafael Alberti luchó desde la poesía con estos desposeídos. Es famosa la foto de su visita al parlamento español, cogido del brazo de la Pasionaria. Se entroncó a las Goyri en una larga y fructífera unión que se prometía eterna, pero que no resultó tal. Su mujer perdió la memoria y el aprovechó para hacerse el olvidadizo.

Internet es la última gran revolución, esa que ha igualado más el mundo que el comunismo por el que lucharon los recién mencionados personajes. Es paradójico, pero hay que reconocer que esta gran obra común es uno de los grandes frutos del capitalismo. Ha abierto –o entreabierto– la puerta del conocimiento a todos los rincones del planeta y a todas las clases sociales. En Facebook pueden encontrarse los herederos de aquellos primeros oligarcas de Neguri y de los sufridos mineros de Triano de su frente.

Los **Llera** o **de la Llera** fueron una institución en la ciudad de Burgos a mediados del XIX. Regentaba Federico una farmacia que no era una farmacia cualquiera. En ella se reunía una tertulia de médicos al más puro estilo cosmopolita que habían aprendido en sus estudios en ciudades con más rango.

Dice el dicho que “de raza le viene al galgo”. Seguramente algo de esto sabemos los que nos dedicamos de una u otra manera a la genealogía. De hecho los perros, y en eso los galgos tienen su privilegiado status, también montan árboles genealógicos, esos que llaman *pedigrí*. Hoy queremos tratar de dos galgas, que no podencas, y algo de su raza. **Galgas**



Rafaél Alberti y Teresa León

de Burgos, que no de Madrid, de Bilbao o de Algorta, o un poco de todos –o algunos de– esos lugares.

Queremos poner en evidencia, pues de raza (de filólogo) le viene también al biógrafo que escribe, la **incongruencia de muchas hipótesis y datos** que se han vertido alegremente y exponemos detalladamente en cada momento las cuestiones que consideramos necesitadas de posterior contrastación y que no son entretanto sino meras hipótesis de trabajo. Hemos dado especial credibilidad a la información aportada por testigos directos de los hechos, especialmente a apuntes autobiográficos o de familiares cercanos, por mucho que tampoco sean estos infalibles.

El marquesado de **Barrio Lucio** (también **Barriolucio** y **Barrio-Lucio**) es uno de esos de no demasiada alcurnia o pedigrí. El origen es burgalés, pues allá existe un casi insignificante y despoblado lugar de ese nombre. Pero cómo son las cosas del capricho o del destino que ha sido Algorta⁸ no cuna pero sí caprichoso destino de los marqueses de Barrio Lucio. En honor a la verdad, hay que decir que también residieron en el Campo de Volantín⁹, ubicación más propia de la burguesía bilbaína, de los Delmas, por ejemplo.

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

Sabemos muy poco de **Hipólito**—que no Hilario¹⁰— **de Goyri**, además de situarlo en aquel Burgos de mediados del XIX, y a salto de mata entre Madrid y París, obligado siempre por el buen vino. Quizá no cuadra mucho con la imagen que tenemos de aquella época en una capital de provincia la imagen de *play boy* y carrera de adúltero consumado que comenzó en su propia noche de bodas, pero esa es la fama que le acredita una de sus nietas¹¹. También era francmasón, pero eso se descubrió a su muerte y no debió trascender tanto como lo primero, aunque si sorprender e indignar a los más allegados¹².

El trabajo de campo necesita de **ordenación y posterior elaboración** de hipótesis a partir de la información recogida. El tándem Ramón Menéndez Pidal-María Goyri, es una referencia ineludible en la materia. Lo mismo puede decirse de la labor de archivo. Nos facilitan datos de primera mano, material bruto pero auténtico. Claro está que puede darse el hecho de que parte de esos datos sean falsos, falseados no por el deseo expreso de quien los transmite, sino por obra del olvido que viaja con el tiempo. El olvido reporta datos nebulosos que reordenamos o reinventamos. El mismo efecto provoca la negligencia y la holgazanería, por otra parte. En lo libros también podemos encontrar un poco de esto y de lo otro, y mucho de todo ello en internet. Es parte sustancial de la biografía que presentamos..

La madre de María Teresa, doña **Oliva Goyri**, había contraído matrimonio con Ángel León Lores¹³, coronel de húsares, golpista con Primo de Rivera¹⁴, que por momentos



Foto de familia: Ángel León Lores y su esposa, María Oliva Goyri, con sus hijos Ángel y María Teresa (1919)



Tomás Navarro Tomás, Ramon Menendez-Pidal, Homero Serís (de pie), Americo Castro y Pedro Salinas (1928)

cuidaba mejor a los caballos de su regimiento que a su propia mujer. El aborrecer el ejército, institución a la que se debía su marido al cual detestaba, resultó una consecuencia lógica y natural. Era una mujer muy inteligente pero atrapada en serias contradicciones, seguramente interpretando de una manera muy peculiar la religiosidad familiar, el nacional-catolicismo imperante y la revolución comunista¹⁵ que anhelaba y por la que luchaba su hija. Con ésta tuvo una relación por momentos refractaria¹⁶. Amaba la libertad pero había condenado a su hija a esa enseñanza represiva; acudía a misa, pero aprovechaba la visita para rogar por el triunfo de los comunistas¹⁷. También celebró con regocijo el regreso de la República¹⁸, la misma que la gente de su clase combatía con vehemencia.

La ILE, **Institución Libre de Enseñanza**, fue un germen de libertad en una España que empezaba a asomarse a la modernidad. Era laica y abierta a las corrientes pedagógicas más renovadas de la época. Francisco Giner de los Ríos fue una de sus *almi mater*. Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, Menéndez Pidal, Machado,... lo acompañaban. La guerra ahogó ese germen, y hoy en día, pese a los intentos de personas valientes como nuestras biografiadas, sigue ahogada y España secuestrada por una pedagogía

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

trasnochada esquiva a una y mil reformas, moneda de cambio de cada político de turno. Tal se entendía en la ILE la libertad a la que hacía honor su nombre¹⁹ que María, asistente a esas clases donde estaba del todo ausente la catequesis, siguió siendo católica practicante; y su sobrina María Teresa, víctima de una represiva escolarización en un colegio de monjas, resultó activa militante comunista.

Al menesteroso **Bartolomé de Goyri**, de los Goyri Barrenechea mentados arriba, lo habíamos dejado emigrando a Burgos. Hemos podido averiguar que casó con una noble de apellido Erruz, emparentada con los barones de ese título. Un braguetazo colosal, lo calificaríamos en lenguaje actual. Con los ahora inconfundibles apellidos Goyri Erruz hallamos matriculados en la Universidad Central de Madrid, en su facultad de derecho, a Nicolás y a Hipólito²⁰. Los expedientes académicos son de los años 1868-1871 y 1868-1869 respectivamente. No sabemos los años de nacimiento de los hijos de Bartolomé, pero en cualquier caso podemos deducir que llegó y besó a la santa, o a la marquesa. Desmiente esto también que Nicolás hubiera nacido sobre 1870, como se había sugerido²¹. Queda confirmado, por el contrario, que Hipólito en lugar del marquesado de Barriolucio que supuestamente ostentó su padre, heredó el título de casquilucio. Tampoco en la universidad fue nada constante.

Alguien puede haber empezado a impacientarse porque a estas alturas no hemos presentado todavía nominalmente a las dos peligrosas mujeres anunciadas apenas en el título.



María Goyri a la entrada del valle del Arbujuelo, autor -Menéndez Pidal 1900



Bartolome Goyri 1865

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

Hemos presentado, no obstante, parte del mundo en el que vivieron y al que dieron mucho sentido, un sentido muy nuevo y revolucionario, aunque no demasiado reconocido. Sabíamos desde el título que comparten el apellido Goyri y podemos intuir ya que pueden tener algo que ver con Burgos, con la intelectualidad de finales del siglo XIX y con los comienzos universitarios de la mujer. Se trata de dos mujeres revolucionarias, cada una a su manera, brillantes pero eclipsadas un tanto por la luz de sus maridos²². Las demás piezas enseguida las vamos a intentar casar o descasar definitivamente, siempre a falta del inexcusable trabajo de corroboración de muchos datos. Aún faltan, sin embargo, algunas piezas para completar el mosaico de su mundo.

Efectivamente, toda hipótesis de trabajo basado en datos requieren la contrastación de éstos, máxime si éstos son obtenidos de fuentes secundarias, tal es el caso de mucha información que corre y se aloja en la red de redes. Lo peor del problema, el gran déficit de internet como base de estudios rigurosos, es la no citación de fuentes y la ocultación de autorías bajo pseudónimos aquí llamados *nicks*. Tenemos que confesar que este trabajo ha sido realizado casi en exclusiva con datos obtenidos a través de internet y de fuentes bibliográficas que hemos conocido en primera instancia a través del mismo medio.

María de Goyri y Goyri fue una mujer nacida en muchos lugares y en varios años consecutivos²³. Así deberíamos de pensar si hiciéramos caso de todos los ligeros apuntes biográficos que pululan por ahí. Las versiones más reputadas



María Goyri en el día de su boda, 1900



Grado de doctora en filosofía y letras, 1909

son las que la *nacen* en Madrid²⁴ y las que la *alumbran* en Algorta. Queriendo poner un poco de orden no falta quien matiza que nació en Madrid y que fue a vivir a Algorta para curarse de las dolencias²⁵ que padecía y donde permaneció hasta los 5 años en que volvió a la capital, o viceversa, llevados por esa floja creencia que el orden de los factores no altera el producto.

Tampoco parece que fuera Algorta su única residencia vasca²⁶, ni tampoco lugar de nacimiento suyo ni de su madre **María Amalia Vicenta**²⁷. Se menciona también Bilbao²⁸ como lugar de nacimiento, quizá por esa tendencia negligente de centralizar en su capital todo lo vizcaíno. Lo más inédito, pero no por ello lo menos incongruente es la noticia que sitúa su nacimiento en Burgos²⁹. Y si no

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

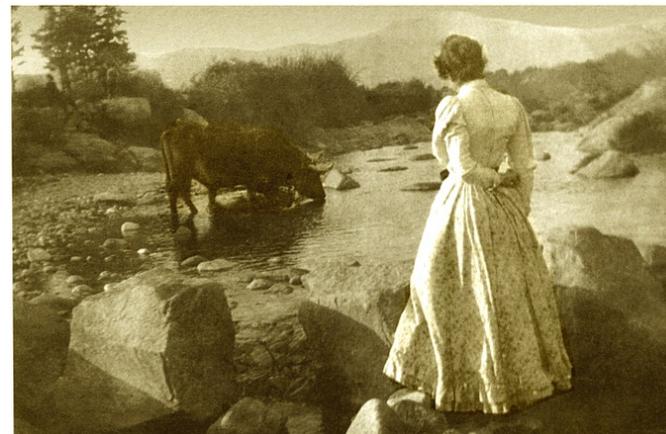
jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

fue estrictamente burgalés su nacimiento, si lo fueron sus raíces. Lo más probable es que María viera la luz en Madrid como su madre la viera en Burgos. La oriundez vasca de la familia se ha esgrimido sin fundamento³⁰, sin pararse a comprobar que ésta se remonta a un abuelo de María emigrado a Burgos.

No fueron los mentados los únicos Goyri de la vida de Burgos de finales del XIX. **Fray Pedro Goyri** fue un carmelita muy afamado y de buena consideración. Se destacó especialmente en la recuperación del convento o iglesia del Carmen en dicha ciudad. Aparece en una guía comercial con el título de presbítero de la iglesia del Carmen junto a Bartolomé, Nicolás –que figura como diputado– e Hipólito, con un escueto “Goyri y hermano” en el índice. Hermanos eran Hipólito y Nicolás, debemos inferir que Bartolomé y Pedro no figuran, por razones que se nos escapan, en dicho índice. Esta duda, no obstante, la podemos resolver sin más dilación. El carmelita murió a la edad de 80 años el 31 de diciembre de 1880³¹. Bartolomé nació en 1821 y a partir de 1847 sus dos hijos. Por más que compartieran espacio y tiempo, la posible relación de Pedro con el resto de los Goyri de esta historia se diluye.

Un **libro de memorias**³² nos abre un camino cerrado y silenciado por lo demás a cal y canto. Las noticias que reporta este libro no son copiosas pero sí elocuentes. Hipólito Goyri era el padre de María de la Oliva. Poco más sabemos. Era una familia acaudala y supuestamente emparentada de alguna manera con el marqués de Barrio



María Goyri, foto R. Menéndez Pidal 1902

Lucio. El nombre Oliva que Hipólito dio a una de las hijas nos confirmará ese parentesco, pues era el mismo de su madre la marquesa. El señor Hipólito se había casado con Rosario, una de las dos hijas del farmacéutico Llera. Queda por aclarar la relación entre Oliva y María.

Aunque casi nunca se menta entre los familiares³³, **Nicolás de Goyri**, diplomático y erudito, autor de obras que tuvieron en general buena crítica, también es de la misma estirpe, como ya habíamos adelantado. Obras suyas son *Apuntes para las biografías de algunos burgaleses célebres* (1878), *Estudio crítico-analítico sobre las versiones españolas de Los Lusíadas (Canto primero)* (Lisboa, 1880), *Manual del ciudadano español: compendio de los derechos y los deberes de los españoles residentes en Portugal* (1885) o *Estudios de Historia Patria: Origem Do Condado de Portugal* (1887). Se había retirado de la carrera diplomática durante 14 años durante los cuales se dedicó al comercio, circunstancia que lo llevó a estar al frente del *Centro de Información Comercial*, creado en 1898 por el duque de Almodóvar, Ministro de Estado en el gobierno de Sagasta. Empezó la carrera diplomático como Agregado en 1869, pero no tuvo cargos de máxima relevancia. En Lisboa, donde echó raíces, ejerció de segundo Secretario de Legación y también de cónsul portugués de Costa Rica.

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

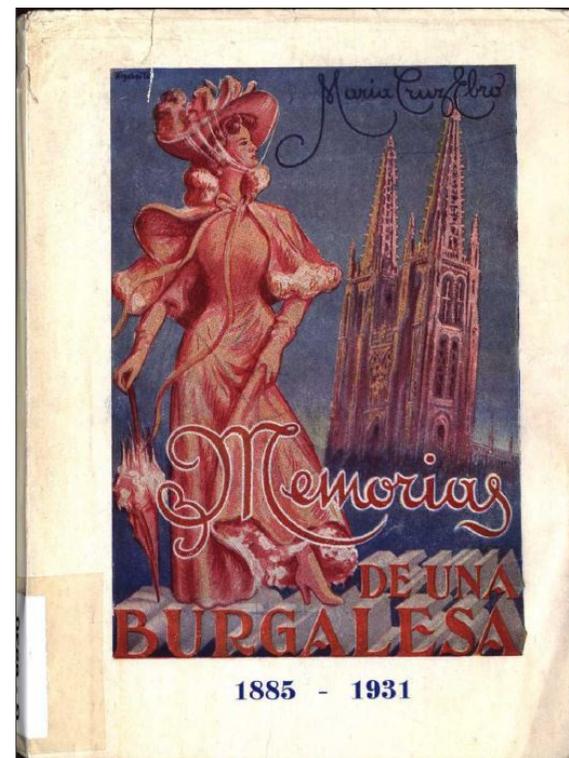
jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

Su mujer, María O'Neill de Roure, pleiteó a la muerte de Nicolás, creemos que acaecida en 1902, por una pensión de viudedad finalmente denegada.

Barrio-Lucio y Celada del Camino son dos pueblos burgaleses. El primero a una hora de la capital, al noroeste cerca de Aguilar de Campó; el segundo cerca de la capital, apenas a 15 minutos, hacia el sur camino de Palencia. Las distancias marcan, más en lo antiguo en que debemos de multiplicar el tiempo al menos por cuatro. Así, Barrio-Lucio es hoy casi un despoblado, no así Celada, que tiene hasta página web importante³⁴. No sabemos si por esta contingencia o por otras, hasta los marqueses de Barrio-Lucio abandonado su terruño originario, se asentaron en Celada. Hay una vieja copla recogida en este pueblo que canta "Tengo subir á Bilbao / A por una bilbaína..."³⁵. Paradójicamente, fue un bilbaíno –así fuera deustuarra, que no es lo mismo, aunque seguramente los burgaleses que cantaban la copla no hacían distinciones– el que subió a Celada a por una burgalesa –así lo fuera solo de adopción–, marquesa de Barrio Lucio. O quizá no. Da la impresión que a Bartolomé de Goyri fueron a buscarlo.

El 1856 se produjo la defunción de Francisco de Castro y Ortiz de Taranco, quinto y último marqués de aquel dominio. Debió suceder tal circunstancia sin dejar descendencia, como ya había sucedido unos pocos años antes con su antecesor Ramón de Castro y Ortiz de Taranco, creemos que hermano suyo. Deducimos que ahí se extinguió el marquesado, por más que lo portara a título figurativo la



viuda y lo reivindicaran de alguna manera los descendientes que sí tuvo con su nuevo marido vasco. Si estamos en lo cierto, pues los datos son parcos, la viuda del infecundo e infructuoso Ramón no era otra que **Oliva Erruz**³⁶. Posteriormente portaría el mismo nombre la hija de Hipólito Goyri, su nieta. La costumbre de poner el nombre uno de los abuelos se cumplía de nuevo.

Otro libro de memorias, este mucho más directo y repleto de datos, nos confirma sospechas, nos hace corregir algunas tesis equivocadas, nos abre nuevos caminos pero nos deja algunas incógnitas sin resolver. Dice el dicho que todos los caminos llevan a Roma. Lo peor es no saber que Roma existe. ¡Ojalá lo hubiéramos descubierto antes! Nos hubiera ahorrado muchos periplos y algún desvarío. En todo caso el viaje ha sido entretenido. Es éste uno de esos libros que valen por dos o por tres o por cuatro. ¡Cuántas lecturas

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

nos podría haber ahorrado! Su autora, María Teresa León, injustamente desconocida y *ensombreada*. Es lo malo de la sombra, libra del sofoco estival a la vez que escamotea luz donde hace falta. El libro lo editó Gonzalo Losada, firme apoyo que tuvieron los Alberti-León en Argentina.

Son especialmente exiguas las noticias sobre **Amalia Goyri**. Podría explicar esto el carácter reservado, ese “vivir hacia dentro”³⁷ que decía su hija María profesar la familia. Podría ser, y así se intuye, que fuera la madre quien inculcó ese proceder a la hija. Sabemos muchas cosas de Oliva Goyri, especialmente a través de su locuaz hija María Teresa, autora de las memorias que mentamos, muy poquitas de su cognada María y casi ninguna de Amalia, la madre de ésta. Una romántica historia de amor fallido y quizá un hogar familiar hostil llevó a Amalia a su exilio madrileño y al silencio. Sea como fuere, se columbra un resentimiento hacia la figura masculina traducido en silencio, compartido por Rosario, madre de Oliva³⁸, probablemente cuñada suya.

Bartolomé, que había salido de Deusto con lo puesto, supo progresar adecuadamente. En tierras alavesas, en la misma muga con Burgos a orillas del Ebro, se hizo con alguna finca, a buen seguro a cuenta de la marquesa. Se había derruido una ermita y aprovechado su piedra para diversas edificaciones. Entre las piedras se hallaba una lápida romana de la que los epigrafistas dieron buena cuenta. Una segunda lápida fue salvada *in extremis* por la intervención de Bartolomé, dueño de la finca. Dio cumplida

cuenta de todo aquello el profesor vitoriano, luego alcalde, don Federico de Baraibar³⁹.

Nicolás Goyri Erruz se desposó en Lisboa con Maria João O’Neill de Roure, perteneciente a la aristocracia portuguesa. Éstos a su vez repitieron el nombre con su hijo⁴⁰, que ya portó el abuelo de Nicolás (N. Goyri Arestizabal, n. 1787), y el padre de éste (N. Goyri Aresti, n. 1742), y de esta manera siguió perpetuándose unido a los Goyri durante por lo menos tres generaciones más.

Bartolomé Goyri tuvo un incidente con la justicia en 1846, por un apedreamiento y amenazas a un convecino de Deusto. Quizá huyendo de la deriva que pudiera tomar aquello, llegó a Burgos al año siguiente, a la edad de 25 años. Parece como si **la marquesa** lo hubiera estado **esperando**, quizá para colmarle el instinto materno que no le colmó el marqués. La premura en el encuentro y en el supuestamente deseado embarazo algo de eso hacen sospechar. Desde su palacio en el paseo o pasaje de la Flora⁴¹ ascendería poco a poco hasta el puesto de alcalde. Primeramente accedió a una concejalía en el ayuntamiento de la capital. Repitió cargo al de poco tiempo y a mediados de la década de los 60 llegó a ser alcalde. No le debió gustar el cargo, pues a poco más de dos años lo abandonó voluntariamente.

Relatan que fue buen regidor, de tal suerte que le solicitaron que continuara en el cargo una vez que decidió voluntariamente su renuncia. Ocupó otros cargos de la gobernanza hasta que en 1878 se retiró a Celada del Camino. Poseía en aquel retiro una fábrica de harinas⁴². En ese retiro murió el 1 de diciembre de 1899. Como hemos apuntado arriba, en algún momento, sin apenas mediar tiempo desde su llegada a Burgos y el encuentro con una recién enviudada, se vio en el cargo de marqués, aunque aquel título nobiliario seguramente era ya un título caduco. Ese mismo retiro, forzado según dicen, fue heredado por su hijo Hipólito⁴³.

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

El título de **marqués de Barrio Lucio** se rehabilitó en 1930 y recayó en el bilbaíno José María García-Ogara y de la Quintana (1899-1974). Contrajo matrimonio en 1931 José María con María Asunción Salazar Chávarri. Tuvieron por hijo a José María (1934-1989), que ostentó el cargo de consejero de la *Asociación de Exploradores de España*, fundada y dirigida en 1911 por el militar y explorador vitoriano Teodoro Iradier. En la actualidad porta el título de marques el hijo, del mismo nombre, habido con su mujer María Pilar Paisán Colina, y casado con Regina Careaga Barandiarán, de la estirpe de la que fuera alcaldesa franquista de Bilbao María del Pilar Careaga Basabe. Comparte esta última, salvando muchas distancias, un honor con María Goyri, pues se reputa que fue la señora Careaga la primera ingeniera industrial licenciada en España; una de las primeras⁴⁴ que obtuvo la licenciatura (1896) y grado de doctora (1909) universitaria la señora Goyri, en Filosofía y Letras en su caso.

Aunque los nuevos marqueses de Barrio Lucio residieran en Algorta, no pudo ser que acogieran a la pequeña María, nacida muchas décadas antes que éstos se instalaran en la enseñoreada anteiglesia marinera. Los que desde el ayuntamiento promovieron en 1969 la dedicatoria de una **calle a María Goyri** debieron dar por cierta la equivocada idea de su origen algorteco⁴⁵. La calle Goyri en Madrid, no tiene que ver nada con nuestra biografiada, pues se bautizó así en recuerdo de Manuel María de Goyri, banquero en las primeras décadas del siglo XIX y fundador de la antigua *Sociedad de Incendios de Casas de Madrid* creada en 1822⁴⁶.



María Goyri. 1890

María Goyri Goyri

No vamos a dar muchos datos biográficos suyos, pues la historia a partir de este momento es de sobra conocida y varias de sus biografías de fácil acceso⁴⁷.

La educación metódica y exquisita que recibió fue a cuenta de su madre, mujer valiente y luchadora. Si bien es cierto que optó por las corrientes pedagógicas modernas que se abrían paso, no hay que tomar esto, sin embargo, como signo de rebeldía y liberalidad, como se ha escrito alegremente⁴⁸. Muy al contrario, era éste un proceder burgués⁴⁹ heredado de más altas instancias. Poco a poco la fue matriculando en diversas escuelas y centros de enseñanza, siempre abriendo nuevos y difíciles caminos, pues era inédita la presencia de la mujer en esos ámbitos.

persona LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

El nombre de María esta indisolublemente unido al de Ramón Menéndez Pidal⁵⁰. El filólogo gallego fue su admirador, su profesor, su novio formal durante bastantes años, su marido, compañero y su más fiel colega de trabajo. Los dos habían cursado el bachiller en el instituto Cardenal Cisneros, aunque con una diferencia de años tal que no coincidieron en ningún momento. Seguramente la figura de Menéndez Pidal no hubiera brillado como lo hizo sin la colaboración de ella⁵¹. Comprendieron la importancia que tenía para la historia de la lengua española el romancero tradicional y a su recogida se dedicaron en cuerpo y alma. No descuidaron tampoco el País Vasco y colaboraron en alguna medida en la recogida del romancero autóctono. De esa dedicación salió un pequeño trabajo póstumo sobre la balada vasca *Bereterretxen khantoria*⁵². Su pasión por la literatura épica, los llevó a un original viaje de bodas a lomos de una mula dedicados a recopilar romances: la ruta del Cid. Tampoco es ajeno a este apego que a su hija la bautizaran con el nombre de Jimena.

Otra de sus preocupaciones fue la pedagogía moderna. Krausismo, institucionismo, higienismo, excursionismo... fueron varios de los -ismos pedagógicos que defendió María. Después de haber cursado algún estudio en la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer*, esa conciencia la llevó a tomar parte activa en la *Institución Libre de Enseñanza*, especialmente en la fundación *Instituto-Escuela*, donde tuvo de gran valedor a Francisco Giner de los Ríos, además de en la gestión de un instituto femenino de la mano de María de Maeztu, directora de la *Residencia de Señoritas*.



María Goyri, Ramón Menéndez Pidal (y su hija Jimena) en El Paular, base veraniega desde donde recogieron el romancero de las dos vertientes de la Sierra, 9 de Setiembre de 1902 (foto Enrique de Mesa)

Fue también María una activa precursora de la lucha por la igualdad de género, por la “ascensión hacia la igualdad”, en palabras que su sobrina María Teresa pone en boca de su abuela Amalia⁵³. Muy conocidas son sus «Crónicas femeninas» que publicaba en la revista *Popular*. De ahí surgió, a modo de homenaje, en la década de los 90 el Premio María Goyri de la Universidad del País Vasco que galardona los trabajos realizados en este campo o bajo este enfoque⁵⁴.

No fue María, a diferencia de su sobrina María Teresa y a pesar de lo que decían los informes policiales, una mujer revolucionaria, más allá de la revolución que supuso su ejemplo y su lucha por la emancipación de la mujer. Era católica de práctica diaria⁵⁵ al igual que su madre, práctica que nunca abandonó, al contrario de lo que hizo su marido, especialmente con motivo de la muerte de su hijo Ramón en 1908 a la edad de 4 años a causa de una meningitis⁵⁶. Tampoco se le conoce ninguna militancia política. De ser algo el matrimonio era conservador no enfrentado al franquismo, pero firme defensor de una pedagogía aperturista que no gustaba nada al Régimen. Se ha escrito que nunca superó la pérdida de los avances pedagógicos por

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

los que tanto había luchado. La filología y la familia fueron su refugio.

Su expediente académico es impresionante y da cuenta de la capacidad intelectual y tesón de esta mujer. Se especializó en literatura épica, pero fue igualmente una experta en la literatura del Siglo de Oro.

La represión franquista quiso borrar sus logros y aunque estaba en el punto de mira⁵⁷ de las autoridades, la consideración hacia su marido, director de la *Academia de la Lengua* a la sazón, la libró de la cárcel y pudo trabajar, aunque apartada de la enseñanza, callada y dificultosamente. Este cargo académico de don Ramón, aunque importante, tampoco era una garantía absoluta. Fue declarado persona *non grata* en la Academia⁵⁸, incómoda situación que pudo solventar con el tiempo y con la evidencia de su *inocencia* política. Esquivó María el exilio, el exterior digamos, pues el interior lo sufrió en toda su crudeza.

María Teresa León Goyri

Fue María Teresa una de las grandes pero injustamente menos conocidas figuras de la llamada *Generación del 27*.

Como hija de militar primero y como militante después, no tuvo destino fijo⁵⁹. Además de su Logroño accidentalmente natal de 1903, conoció su Burgos oriundo⁶⁰ y su Madrid de adopción, además de Barcelona, Mallorca⁶¹, Valencia,



María Teresa León con su hijo Gonzalo de Sebastian, nacido de su primer matrimonio, 1922



María Teresa León, Rafael Alberti y su hija Aitana, en La Gallarda, Punta del Este (Uruguay), hacia 1948

Castellón⁶² y otras ciudades. Después vendrían los destinos europeos y americanos⁶³, militantes los primeros y especialmente unidos al exilio los segundos. En él nacería su hija Aitana Alberti, gran valedora de su figura y su recuerdo.

La familia pertenecía a la alta burguesía, en convivencia por aquel entonces con la nobleza languideciente⁶⁴. El nombre que recibió en el bautismo (María Teresa de Jesús Juana María del Rosario Lucila⁶⁵) pretendía reafirmar esa condición. El nombre de Rosario era el de la abuela, de obligada tradición en consecuencia, el resto pura ostentación. La presencia de su abuela, sin embargo, fue más que testimonial, fue uno de sus grandes apoyos en momentos difíciles de su vida.

El ambiente casero, entre castrense⁶⁶ e insumiso, tras una *infancia quemada*⁶⁷, acabó por asfixiarla y buscar efímera e ilusoria escapatoria en el matrimonio. No esperó mucho para ello, lo hizo al día siguiente de cumplir los 17 años⁶⁸, con su prematura maternidad correspondiente, gestada con tan solo 16 años⁶⁹, experiencia que repitió, en un amago de salvar su matrimonio, cuando tenía 25. Aquello no funcionó nunca y acabó en separación primero y en divorcio civil

persona LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

después, aprovechando la apertura republicana. El matrimonio había sido por los cánones católicos, al igual que parte de su educación⁷⁰, compartida en parte en el Madrid señorial de alta alcurnia con su prima Jimena. No le fue fácil en aquella sociedad de moral estrecha y mojigata hacer frente a su devenir vital, pero la conciencia social que la iba impregnando pronto le ayudaría a romper con esas amarras, al contrario de lo que no haría nunca su familia adoptiva madrileña. La literatura⁷¹, su verdadero asidero, la acompañó durante toda esa travesía y a ella se aferraría después.

Entre el fracaso matrimonial y el costoso divorcio, conoció al hombre que marcaría su vida, Rafael Alberti. Su vida de poesía, amor y militancia había tomado un definitivo quiebro⁷². Es además de intensa y memorable, demasiado conocida para remedarla aquí de nuevo⁷³. Nos interesan especialmente sus memorias que acabó de escribir en 1968: *Memoria de la melancolía*, un libro profundo y fundamental⁷⁴. Sin él se nos escaparían muchos trazos de su vida, de la de su tía María, su madre Oliva y demás familia, aparte de la sociedad de su época. Serían premonitorias estas memorias, fue éste su último libro. Años más tarde el Alzheimer vencería a su memoria⁷⁵ y sumiría a María Teresa en el más absoluto olvido. Más cruel olvido fue, si cabe, el que su marido profesó con ella una vez que los síntomas de la enfermedad ya no le reprocharían nada. Sórdido final para una incomparable historia de amor y fidelidad que se había jurado inmortal⁷⁶.



La madre, María de la Oliva Goyri, no sabemos a ciencia cierta si hermana o prima de María Goyri, fue una figura imprescindible en los primeros años de zozobra de María Teresa. Aunque era una mujer conservadora, era de mente abierta, como pudo demostrar en la aceptación de las decisiones difíciles y valientes que fue tomando María Teresa. Su padre, Ángel León, fue un puntal en su niñez, pero fue perdiendo apoyo en la medida que fue tomando conciencia de la vida.

La estancia en Madrid compartida con su prima Jimena le dejó profunda huella, aunque la admiración fue para con su tía María y el ambiente intelectual que se vivía en la casa de los Menéndez Pidal-Goyri. María le prologaría su primer libro, *Cuentos para soñar*, que publicó en Burgos en 1928. Al año siguiente, el mismo en el que publicó su segundo libro, *La bella del mal amor*, conoció a Rafael Alberti. Sus vidas tomarían un rumbo inesperado. En 1932, una vez conseguido el divorcio, contrajo matrimonio con el poeta gaditano. El año anterior ya había comenzado con él vida en común⁷⁷ y carrera militante que los llevaría a la Unión Soviética y al comunismo. Después vino la guerra

persona LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

en España, la resistencia antifascista por Europa y el exilio americano iniciado en 1940 en Buenos Aires. Éste fue precedido por el parisino, del que tuvieron que escapar ante el inminente peligro de ser extraditados a España, una vez que Pétain había pactado con Franco la negación de asilo para los refugiados en el país galo.

Vínculo de sangre entre María Goyri y María Teresa León

Dejados llevar por información sin verificar⁷⁸, habíamos tomado en un primer momento a María Teresa León y María Goyri como primas. Evidentemente no lo son. Lo único que sabemos con certeza es que María Teresa trata con reiteración a María como su tía, en su *Memoria de la melancolía*. De ahí beben todas las fuentes. La cuestión, sin embargo, está lejos de poder zanjarse tan a la ligera. Si María fuera la tía de María Teresa, como esta última da a entender y corroboran sus apellidos, Oliva la madre de María Teresa y María serían hermanas. Varias publicaciones, no obstante, las refieren como primas y no hermanas, y argumentos de peso no falta para ello.

La cuestión tiene su intrínquis. Si seguimos la lógica de María Teresa, que es una fuente de primerísima mano, la única, tenemos que considerar a Oliva y a María hermanas, que es lo mismo que decir que compartían progenitores, lo cual no parece el caso⁷⁹. No habría mayor problema en hacerlo, si no supiéramos que la madre de la primera fue



Rosario Llera y Amalia Goyri la de la segunda. Dicho en otra palabras, como mucho podían ser hermanastras o medio hermanas, una vez que no tenemos noticias sobre quién pudo ser el padre de María.

Pudiera ser que compartieran padre —si las queremos como hermanas, aunque sea a medias— o que efectivamente fueran primas. En el primer caso María sería hija ilegítima de su tío Hipólito. Esta hipótesis cuadraría en cierta manera con el proceder promiscuo del personaje a la vez de explicar el silencio sepulcral sobre el asunto. Esto nos conduciría a otra paternidad de María Amalia probablemente en tierras vizcaínas, pues si no estaríamos hablando de una relación incestuosa.

La posibilidad alternativa de que fueran primas nos llevaría a tomar a Amalia por hermana de Hipólito y Nicolás, si no queremos tomar a este último como padre de María, y no como casi ignorado tío, a la vez que a Amalia ajena a la

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

familia a pesar del coincidente apellido⁸⁰. Lamentablemente, no podemos aportar ninguna luz. La partida de nacimiento de Amalia podría solventar casi todas las dudas, pues parece que la de María guardó el secreto. Entretanto, tomamos la opción más natural de considerar a Amalia por hija de Bartolomé Goyri y Oliva Erruz, hermana por tanto de Hipólito y Nicolás. Así, Oliva y María Goyri serían primas, madre y prima tía (o tía segunda) respectivamente de María Teresa. Jimena sería en este caso prima segunda suya. Es normal por mera simplificación denominar *primos* y *tíos* a los de primer y segundo grado indistintamente, lo que es un poco más chocante es llamar *abuela* a una tía abuela y del todo imposible que María y Oliva se llamaran hermanas si fueran primas, o viceversa. María Teresa tenía que saber que su Madre y María no eran hermanas, pues en este caso no hay confusión posible en las denominaciones.



Foto de familia en San Rafael, 1922. De pie, a la izquierda, Miguel Catalán y, junto a él, Ramón Menéndez Pidal; en el centro, sentadas, Jimena Menéndez Pidal y María Goyri (primera y tercera por la izquierda), y sentado en el suelo, en el centro, Gonzalo Menéndez-Pidal Goiry, entre otros

NOTAS

- ¹ A María Goyri y a su inseparable amiga Carmen Gallardo por el padre de ésta última durante el primer año que acudieron como oyentes, el curso académico 1891-1892, por el profesor correspondiente a partir de que María fuera alumna oficial, abandonada por su amiga que había cambiado el matrimonio por la universidad (Rodrigo 1979: 32). En alguna ocasión, a falta de profesor que la custodiara, la llegaron a encerrar a buen recaudo bajo llave. El camino a clase tampoco era una excepción, relata su cuñada Elisa Bernis (ABC, 1952/02/03) que "era ceremoniosamente acompañada al aula por un bedel". Las referencias bibliográficas completas se dan en las notas 46 (para María Goyri) y 72 (para María Teresa León). El libro *Memoria de la melancolía* de esta última, se referirá en adelante como *Memoria* a secas.
- ² En palabras de Mercedes Fórmica, todavía transcurridos bastantes años, *El Salón de las señoritas*, donde las separaban para estudiar separadas del alumnado masculino, era "un cuarto lóbrego, en forma de tranvía, que recibía luz de la cristalera incrustada en el techo. Privado de ventanas, nadie veía lo que sucedía en su interior, como si las cuatro muchachas que frecuentábamos las facultades de Ciencia, Filosofía y Derecho fuésemos elementos diabólicos procedentes del averno" (*Visto y vivido. 1931-1937. Pequeña historia de ayer*, Barcelona: Planeta, 1982: 49).
- ³ "En el Boletín de la ILE colaboraban mujeres tan conocidas como Concepción

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

Arenal –que tuvo que asistir de oyente a la Facultad de Derecho vestida de hombre, porque no se permitía el acceso a las mujeres a la universidad–” (Varela 2011: 53).

4 Cuenta María Goyri que el trato que le brindaron sus compañeros siempre fue exquisito y los profesores que fueron consultados ante la petición por parte de ésta de ser matriculada en toda regla no vieron ningún impedimento.

5 “No volveré a leer más, lo sé todo. El hombre no tiene escarmiento, decía mi abuela, luego tiraba el periódico. Eso me da ganas de hacer a mí, tirar el periódico, todos los periódicos donde las noticias se repiten: el mismo crimen, la misma sociedad divirtiéndose, los mismo robos, igual cerrazón en los oídos. Y la guerra” (*Memoria*, 90-91).

6 Este revelador dato, y otros tan novedosos y de igual interés, lo encontramos en la página web del pueblo de su retiro: <http://www.celadadelcamino.es/>.

7 “¡Ah, doña Amalia! Doña Amalia era la línea por donde llegaba hasta Jimena la belleza. En casa contaban la historia de su amor. Una romántica historia de lágrimas. Cuando se murió, la llevaron a enterrar, ¡y con qué poco cortejo!, a un pequeñísimo cementerio solitario, como solitaria había sido su vida, cuando apagaron su juventud de un soplo” (*Memoria*, 65).

8 Tenían el chalet cerca de la iglesia de Las Mercedes, según relata Karla Llano en su blog *Memorias de Getxo*: <http://getxosarri.blogspot.com.es/2014/10/ritala-banera.html>.

9 Domiciliado en ese distinguido barrio bilbaíno, antaño begoñés, figura en el Nomenclátor de 1931 José María García Ogara, poseedor del entonces recién rehabilitado título, como vocal de la Junta de Caridad del Santo Hospital Civil de la villa.

10 Así lo llama por *lapsus* reiterado Julia Varela (*Mujeres con voz propia*, 25). Cuando todavía no vislumbrábamos la relación entre Hipólito y Bartolomé nos había creado falsas esperanzas esta *revelación*, pues en Deusto vivió un Hilario Goyri, hijo de un primo de Bartolomé, igualmente dedicado al comercio. Además de éste se le han deslizado varios errores menores a la autora. Nos da *la Hera* como apellido materno, en vez de *la Llera*, por ejemplo, o ubica los comienzos literarios de María Teresa en el *Diario de Burgos* después de 1925 y presenta

a Rodrigo de Sebastián como su futuro suegro, cuando las dos circunstancias habían sucedido años antes. Sea como fuere, estos errores no le quitan mayor valor al libro.

11 “El recuerdo que yo tengo de mi abuelo materno Don Hipólito de Goyri, es que era un play boy. No sé si lo he conocido. [...] Había sido Don Hipólito el calvario de la mujer más hermosa de Burgos, según cuentan las crónicas no escritas y las escritas por María Cruz Ebro. Mamá –preguntaba yo–, ¿pero es verdad que no vino a casa la noche de bodas? Verdad, apareció a las 8 de la mañana. [...] Tu abuela lloraba hasta en la Ópera detrás de su abanico de plumas mientras su marido cortejaba bailarinas” (*Memoria*, 62-63).

12 “Después... pues siguió dando disgustos hasta después de muerto. Cuando habíamos concluido de arreglar las flores y las velas, un poco antes de comenzar el velatorio, aparecieron unos señores enchisterados que, después de darle el pésame le dijeron: Señora, nos apena tener que molestarla en estas circunstancias pero quisiéramos, antes de que vengan los curas, que nos permitiera retirar las insignias masónicas de su marido, alto grado para nosotros. Dicen que mi pobre abuela casi se cae al suelo. ¿Masón? [...] Creo que quisieron olvidarlo pronto, más por francmasón que por mujeriego” (*ibid.*: 63-64).

13 “Los abuelos paternos fueron Agustín León, que había nacido en tierras sevillanas, y María Lores, que procedía de Barcelona” (Varela 2011: 26).

14 “Mi padre había seguido al general Primo de Rivera en su aventura dictatorial y había sublevado su regimiento. Mi madre contaba con gracia que uno de los oficiales había subido a preguntarle cómo se hacía el engrudo para pegar carteles, pues tenían que ir por la ciudad pegando el bando” (*Memoria*, 69).

15 Asegura Julia Varela (2011: 68-69) que en su estancia en Barcelona, a donde la habían llevado para que tuviera su primer hijo, tuvo conocimiento y mostró interés por el anarquismo. “Me atraían los anarquistas” apunta brevemente en *Memoria* (p. 69). Parece que no pasó de ahí, pues todo su itinerario político lo realizó posteriormente por y para el comunismo.

16 “¿Por qué soñaste tanto conmigo, madre? Sentí que me considerabas tu fracaso. ¿Adiós ilusión de una hija perfecta! En un momento yo tuve que elegir entre tú y el mundo, y elegí el mundo” (*ibid.*: 112).

17 “El voto era secreto y únicamente sonreía. Las derechas la apoyaron con toda su fuerza. ¿Vota? No vota. Vota. Y votó. Arregló su mantilla y se fue a la iglesia. A la iglesia, sí, fui a rezar un poco para que Dios diera el triunfo al Partido Comunista. ¡Mamá!” (*ibid.*: 69-70).

18 “Un día nos llamaron por teléfono desde Madrid. Una voz muy alegre, la de mi madre, nos gritó: ¡Viva la República! -¿Cómo? ¿Qué?- Que se ha proclamado la República en España. El rey ha salido para Cartagena. -Pero ¡qué día es hoy?– 14 de abril” (*ibid.*: 95-96).

19 “En la Institución Libre de Enseñanza, donde se educaba, nadie le enseñaba el catecismo. No bajaban la voz para hablar del arte, aunque estuviesen llenos de desnudos los museos” (*ibid.*: 65).

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

- ²⁰ Curiosamente figura Madrid como lugar de nacimiento de Nicolás en su expediente académico, mientras figura Burgos en el de Hipólito.
- ²¹ En el portal de genealogía Geneall: <http://geneall.net/es/name/142310/nicolas-de-goyri-erruez/>
- ²² "A María Teresa León se la conocería mucho más si no hubiera sido la compañera de Rafael Alberti. A María Goyri, también, si no hubiera sido la mujer de Menéndez Pidal" escribe Montserrat Roig en el prólogo a *Mujeres de España* (Rodrigo 1979: 17). Aunque resulta evidente el eclipsamiento, debemos reconocer en honor a la verdad que gracias a ellos tuvieron acceso al trato con una intelectualidad, universal en el caso de María Teresa León, que de otra manera les hubiera sido harto difícil. Se nos antojan más que acertadas las palabras de Antonina Rodrigo (*op. cit.*: 45-46) sobre este respecto: "La generosidad y entrega de María Goyri a la obra de su marido fue excepcional. En muchas ocasiones borró sus propios sueños para estimular los del compañero, en una perenne ofrenda de sugerencias, datos, lecturas que labraban el terreno para la futura labor del sabio". Lo mismo se puede decir de María Teresa León, pero lejos de vivir esto como un sacrificio se intuye que lo hacían inmersas en la causa común con sus respectivos maridos, independientemente del titular nominal final de la fama.
- ²³ Tan pronto se puede leer que nació el año 1873, como en el siguiente de 1874 (wikipedia) e incluso en 1875, compensando en este último caso el aplazado nacimiento haciéndola morir un año después. Parece que vino al mundo el 29 de agosto de 1873, a la 8:15 de la mañana.
- ²⁴ Así consta en sus documentos académicos.
- ²⁵ Se relata que sufrió coxalgia, una clase de artritis muy dolorosa de resultados de una tuberculosis, pero esto fue a la edad de 7 años y el remedio fue a base de paseos por el Retiro y gimnasio, también estrictamente vetado para la mujer en aquella época (Rodrigo 1979: 34-35).
- ²⁶ Antonina Rodrigo, biografía de grandes mujeres revolucionarias españolas, escribe de María Goyri que "Durante sus primeros años vivió en el País Vasco, particularmente en Algorta, hasta los cinco años, en que su familia se trasladó definitivamente a Madrid" (1979: 35).

- ²⁷ El nombre completo de la madre también lo hacen extensivo aquí y allá a la hija, creemos que de nuevo por negligencia, aunque bien pudiera ser a la inversa. En cualquier manera, no podemos aseverar nada sin tener delante las partidas de nacimiento de ambas.
- ²⁸ Así, por ejemplo, María Torres en: <http://www.buscameenelciclodela vida.com/2013/05/maria-goyri.html>.
- ²⁹ Burgos es sin duda el lugar de nacimiento de su Madre a la que siempre sitúan en Madrid. Manuel Estella Hoyos, presidente en su día de las Cortes de Castilla-León lo expresa de esta manera en un discurso pronunciado ante la cámara y despedido entre silbidos y aplausos: "No en balde, una burgalesa, María Goyri, "que era descendiente del Marqués de Barrio Lucio y en Celada del Camino tenía hermosa posesión", casó con don Ramón Menéndez Pidal" (*Diario de Sesiones*, nº 15, 1996). Por varias coincidencias, entre las que destaca el entrecomillado del texto, hemos de pensar que su única fuente es el libro de memorias que apuntamos en la nota 32. Si esto es así la oriunde burgalesa de María es pura interpretación o una interpretación un poco lasa y/o más antigua de la gentilidad. En todo caso, hay que destacar que la fuente, que cita detalles del nacimiento de María que hacen pensar que escribe teniendo delante la partida de nacimiento o el libro de familia, no menciona otro lugar que Madrid.
- ³⁰ "Aunque de familia vasca, María nació en Madrid el 29 de agosto de 1873" (Rodrigo 1979: 35).
- ³¹ *Resumen Histórico de la Restauración de los Carmelitas Descalzos en España. 1868-1918*, P. Silveiro de Santa Teresa, 1918: 135. Se pueden encontrar abundantes datos sobre este carmelita en esa obra. También en *Karmeldarrak Markinan (1691-1991)*. *Historia eta agiriak*, de Julen Urkiza, Ediciones El Carmen, 1992.
- ³² *Memorias de una burgalesa, María Cruz Ebro (1885-1831)*, Diputación Provincial de Burgos, 1952.
- ³³ "Mientras su hermano Nicolás, embajador en Portugal escribía sobre Camoens, él se iba deshaciendo" (*Memoria*, 63).
- ³⁴ Referida en la nota 6.
- ³⁵ Citada por Francisco Rodríguez Marín en sus notas de la edición crítica de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, tomo V, 1916: 191.
- ³⁶ En otras fuentes (portales genealógicos *geneall.net* y *myheritage.com*, entre otros), su hijo porta el apellido materno bajo la forma *Erruez* o incluso *Ruz*. Emparentada con los barones de la Torre de Erruz, enraizados en Ateca (Zaragoza). Fue, según cuentan, dama de honor de la reina doña Cristina. "Fue dama de la reina Cristina y dicen que favorecía sus amores ilícitos" añade su biznieta María Teresa (*Memoria*, 25) y más adelante: "... ese señor [Marqués de Barriolucio] se había casado con una Baronesa de Aragón emparentada con Erruces, Padillas y Bardajés, que ahora resulta que es mi bisabuela. Fue dama de honor de la reina Gobernadora, doña Cristina, y con las vueltas que da el mundo no sé si está enterrada en su pueblecito de Ateca" (*ibid.*: 64). El marqués falleció en 1847, año en que Bartolomé debió llegar a Burgos. Alguna información fiable la encontramos en *Índice de testamentos y documentos afines de nobles*, de Antonio Matilla, Madrid: Hidalguía, 1984 y en el

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

portal *Compact Genealogy* (<http://compactgen.com/es/b/ bar.htm>). Más imprecisa y con algunos errores de bulto es la información que nos ofrece el portal *Geneall* (<http://geneall.net/es/title/16090/marqueses-de-barrio-lucio/>). Retrasa, por ejemplo, la fecha de nacimiento de Nicolás Goyri a 1870, año en el que ya estaba en la universidad y da a N Ortiz de Taranco como mujer del 4º marqués de Barrio Lucio, en lugar de Oliva Erruz.

- 37 “María Goyri decía que en su casa «vivían hacia dentro». Y era verdad. La más íntima discreción rodeó sus vidas, tanto en el terreno literario como en el vivir cotidiano” (Rodrigo 1979: 46). Insinúa esta autora que el acudir a la misa diaria a las 6 de la mañana se circunscribe al mismo sigilo con que pretendía gobernar sus asuntos privados.
- 38 “Mi abuela Rosario jamás hablaba de él, mi madre, sí, pero con cierta sonrisa de perdón” (*Memoria*, 62). EL mismo dato pasado por el tamiz de la copia: “[D]e su abuela materna, Rosario de la Hera [*lapsus* por *Llera*], se decía que era la mujer más hermosa de Burgos, y que jamás hablaba de don Hilario [*lapsus* por *Hipólito*], pues su marido, un señorito calavera, fue a la vez su calvario” (Varela 2011: 25).
- 39 «VI. Inscripciones romanas cerca del Ebro en las provincias de Álava y Burgos», *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo 14, Año 1889.
- 40 “Dom Nicolás de Goyri O'Neill, 1º marqués de Barriolúcio, por mercê do rei Afonso XIII; foi adido na Embaixada de Espanha e cônsul honorário da Costa Rica” escribe en un foro genealógico Artur Camisãõ Soares, añadiendo que no quiere entrar en ninguna feria de vanidades. No queda claro sin los últimos cargos se refieren al personaje o a su nieto. Sea lo que fuere, sabemos a ciencia cierta que el título fue extinguido y más tarde rehabilitado, en manos de gente de la oligarquía bilbaína en esta ocasión.
- 41 Habla María Teresa del palacio que tenían en el paseo de la Flora, del que María Cruz Ebro (*Memorias*, 234) refiere con más detalles. En la *Guía General de Burgos* (Año I, Antonio Buitrago y Romero) de 1876 figura Bartolomé como propietario en el Pasaje de Flora e Hipólito, que figura como su hermano, como comerciante en la misma ubicación.
- 42 Así lo observamos en una guía comercial de la provincia (Marciano Velasco, *Indicador general de la industria y el comercio de Burgos*, 1894).

- 43 “Murió en Madrid, vivió en París, lo abandonaron casi viejo en Celada del Camino, Burgos. [...] El abuelo se fue solo a vivir a Celada del Camino, ese pueblecito de Burgos donde sus campesinos le bailaban las estradilla y le cantaban algún domingo. Era todo su entretenimiento. ¿Solo, solo? Con sus vinos especiales, con sus botellas de marca” (*Memoria*, 62-63).
- 44 Son muchas las fuentes (Rodrigo 1979: 32) que la presentan como primera universitaria en España. Nada de ello se dice en la fuente, *Memoria de una melancolía*, que se suele tomar como referente para tal afirmación. No fue así. Aclara muy bien Prudencio García, director de la biblioteca Azkue de Euskaltzaindia, que “en contra del tópico generalmente admitido, María Goyri no fue la primera universitaria española. Dicho honor corresponde a Matilde Padrós, que consiguió licenciarse en Filosofía y Letras en 1890 y doctorarse en 1894” (*La España Metafísica. Lectura Crítica del Pensamiento de Ramón Menéndez Pidal (1891-1936)*, Euskaltzaindia, 2004, p. 596, n.27). Tampoco fue la catalana Padrós la única que la antecedió en doctorarse, hubo más mujeres. Los detalles de los comienzos universitarios de la mujer en España y la figura de María Goyri los ha estudiado exhaustivamente Consuelo Flecha (*Las primeras universitarias en España, 1872-1910*, Narcea, 1996). De cualquier manera todo avanzaba muy lentamente, de tal manera que veinte años después de su licenciatura tan solo 36 mujeres lo habían conseguido.
- 45 El bulo se repite en el libro *Getxoko leku izenak* (Mikel Gorrotxategi & Sofía Suso, Getxoko udala, 2004), que da cuenta detallada del origen de los nombres de todas y cada una de las calles del municipio. La pequeña calle comunica las de Telletxe y San Martín, en el centro de Algorta.
- 46 *Las Calles de Madrid. Noticias, Tradiciones y Curiosidades*, Hilario Peñasco de la Puente & Carlos Cambroner, 1889.
- 47 En internet, además de biografías menores, tenemos una versión preliminar de la que pretende ser su bibliografía completa compilada por J. Antonio Cid (https://www.academia.edu/8283729/Bibliograf%C3%ADa_de_Mar%C3%ADa_Goyri_Versi%C3%B3n_preliminar_), profesor de la Universidad Complutense y elaborado con información procedente de la fundación *Ramón Menéndez Pidal*. En la página web de esta fundación también tenemos información y material gráfico interesante aunque escueto (<http://www.fundacionramonmenendezpidal.org/ramon-menendez-pidal/maria-goyri>). Un breve retazo de su nuera Elisa Bernis lo podemos encontrar en la prensa (<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1952/02/03/007.html>). Son de fácil acceso las biografías elaboradas por Antonina Rodrigo: *Mujeres de España (Las Silenciadas)* (Plaza & Janes, 1979; Circulo De Lectores, 1988), recientemente aparecido bajo el título *Mujeres olvidadas: Las grandes silenciadas de la Segunda República* (La Esfera De Los Libros, 2013, disponible online en <https://es.scribd.com/doc/260157363/Mujeres-Olvidadas-Antonina-Rodrigo>). Otra versión del mismo libros, con algunos cambios es *Mujeres para la historia. La España silenciada del siglo XX* (Compañía Literaria, 1996, y ed. revisada y actualizada en Carena editorial, 2002). Más interesante pero de más difícil acceso es Homenaje a Doña María Goyri de Menéndez Pidal de Mercedes Gaibros de Ballesteros, 1956. Una concisa pero buena entrada la encontramos en *The Feminist Encyclopedia of Spanish Literature*, tomo 1. A-M, Janet Pérez & Maureen Ihrie (eds.), 2002: 279-280. Muchas biografías sobre su marido Menéndez Pidal recogen también lógicamente información familiar. Se pueden destacar la de Prudencio García (2004) disponible en la red (www.euskaltzaindia.net/dok/ikerbilduma/55965.pdf) y la de Joaquín Pérez Villabuena: *Ramón Menéndez Pidal: su vida y su tiempo* (Espasa-Calpe, Madrid, 1991).

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

- 48 Ya hemos apuntado que los datos sobre Amalia son parcos. Se ha dicho que era librepensadora, pero tememos que eso sea una mera deducción equivocada del hecho de haber ejercido de instructora particular de su hija.
- 49 “Zenobia, como sucedía con otras familias de la alta burguesía, fue educada en casa, especialmente por su madre, y por preceptores” (Varela 2011: 28). Con Zenobia Camprubí, aparte de esta circunstancia, también compartió la pertenencia a un comité de selección de becarias para acudir a la Residencia de Señoritas (*ibid.*: 95), y la elección de un marido de máximo renombre, nada más y nada menos que el poeta onubense Juan Ramón Jiménez en el caso de Zenobia.
- 50 “En 1892, con sólo dieciocho años, María había tenido ya una sonada intervención en el Congreso Pedagógico, defendiendo a Concepción Arenal. Pidal se fijó en ella desde ese día” (Prudencio García, *op. cit.*: 596). En ese escenario comenzó también una intensa amistad con Emilia Pardo Bazán sellada con un efusivo abrazo premio a su valentía de defender en público a su correligionaria. También se ha escrito, no obstante, que fue en un ciclo de charlas del viejo maestro Marcelino Menéndez Pelayo en el Ateneo donde Ramón conoció a María (wikipedia, <http://www.mujieryciencia.es/2010/10/25/laprimera-mujer-universitaria-espanola-mariagoyri/>). El matrimonio no se consumó hasta 1900, una vez que el año anterior don Ramón hubo obtenido su cátedra de filología románica que aseguraría el sustento familiar.
- 51 “María Goyri (1873-1954) debió de ejercer una enorme influencia en la obra de su marido. No exageramos al decir que Menéndez Pidal no podría haber encontrado otra igual, al menos en España” nos dice el especialista Pruden Gartzia (*op. cit.*: 595).
- 52 «Aplicación del modelo romancero de análisis a la balada vasca *bereterretxen khantoria*», en *De balada y lírica*, Diego Catalán *et al.* (coords.), Vol. 2, 1994: 305-316.
- 53 *Memoria*, 23. María Teresa trata de prima, tía y abuela a Jimena, María y Amalia respectivamente. Así las hemos referido nosotros también, así tengamos que matizar más adelante esto mucho.
- 54 Exactamente “Premio María Goyri de integración de la perspectiva de género en los master fin de carrera”.
- 55 “Tata María prendía la vela de los trisagios al fondo de la alcoba, sobre un mueble, al pie de un San José que nos habían asegurado era milagroso” (*Memoria*, 13). Era del todo infundada la resentida sospecha por parte de su familia política sobre la influencia en el apartamiento religioso de su marido Ramón. Lo que pasaba es que la discreción de María llegaba al extremo de esconderse sin opinar sobre el tema. Confirma este extremo su biógrafa Antonia Rodrigo (1979: 47) con estas palabras: “Su hijo Gonzalo nos ha hablado de la absoluta reserva de su madre para sus asuntos espirituales”.
- 56 Pruden Gartzia, *op. cit.*, 596, n. 26.
- 57 En un informe incriminatorio de 1937 la tachaban de ser “persona de gran talento, de gran cultura, de una energía extraordinaria, que ha pervertido a su marido y a sus hijos. Muy persuasiva y de las personas más peligrosas de España. Es sin duda una de las raíces más robustas de la revolución”.
- 58 “Si la Academia de la Historia se portó con toda normalidad, no ocurrió lo mismo con la de la Lengua. Su secretario perpetuo, Julio Casares, se presentó un día al historiador y le comunicó que en la Real Academia no era persona grata. Permaneció alejado de la docta casa durante unos años, hasta que los odios de los vencedores se templaron y Menéndez Pidal volvió a desempeñar su magistratura cultural” (Rodrigo 1979: 47).
- 59 “Había decidido dentro de sí la urgencia de agarrarse con las dos manos a todo lo que había huido desde tiempo remoto, pues todo para ella había consistido en llegar, cambiar, echar a andar, encariñarse e irse” dice en las primeras líneas de su memorias.
- 60 De Burgos era su familia materna –aunque los bisabuelos paternos de su madre fueran vasco y aragonesa respectivamente– y ahí se había constituido la familia y ahí regresaron después de su estancia madrileña. Es, pues, demasiado poco contundente la afirmación de Julia Varela (*op. cit.*, 5) cuando dice que María Teresa se sentía burgalesa “pues su familia materna vivió en Burgos, y en esa ciudad también ella pasó una parte de su vida”.
- 61 Escenario de un encuentro con Alberti que la prensa quiso recoger y parodiar (Rodrigo 1979: 173). En Ibiza los pilló la guerra. Tuvieron que permanecer escondidos en la isla durante 23 días, hasta que las autoridades la liberaron del alzamiento que protagonizó la Guardia Civil.



persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

- ⁶² “Se la llevaron lejos de la ciudad sitiada, hacia el mar. Mi madre, mi abuela, mi tía Concha, y las dos muchachas, Meli y Victoriana” (*Memoria*, 32). La ciudad sitiada era Madrid, que las tropas de Franco asfixiaban sin tregua.
- ⁶³ Un primer viaje en 1928 a Argentina lo hizo con su primer marido. El viaje quizá fue premonitorio, quizá preparatorio, por más que fuera por asuntos de trabajo del marido. Para entonces ya empezaba a tomar fuerza su vocación a través de publicaciones y conferencias. El año anterior había acudido al País Vasco, a los cursos de verano de *Merimée* que se celebraban en San Sebastián. Posteriormente colaboró con Henri Merimée en la organización de esos cursos en Burgos, paradójicamente de la mano de su suegro Rodrigo Sebastián
- ⁶⁴ Buena metáfora –casi simple imagen– la que ofrece la estampa del colegio del Sagrado Corazón al que asistía la niña: “Situada socialmente entre las niñas pobres de la planta baja del colegio, y los palacios de sus compañeras de clase, hijas de duques y marqueses, María Teresa empezó a sentir una cierta inseguridad” (Varela 2011: 34).
- ⁶⁵ Éste y otros detalles de la partida de nacimiento en Gregorio Torres, *Los espacios de la memoria (La obra literaria de María Teresa León)*, 1996: 15, n. 4.
- ⁶⁶ Su padre fue militar de alto rango y militares también su hermano Ángel y un tío suyo retirado en Barbastro, lugar de vacaciones estivales, que a cambio de lecturas sin límite ni censura, sometió en cierta ocasión a la niña María Teresa a una escena nabokoviana violentándola en sus propios labios (*Memoria*, 58-59). Suponemos que “el tío viejo” y sus “hermanas viejas” eran tíos abuelos de su madre. El padre de María teresa, por otra parte, llegó a ser coronel de húsares, en caballería, en el *Regimiento de la Princesa* y después en el *de Lanceros de Borbón*.
- ⁶⁷ “Llegó incluso a titular *Infancia quemada*, uno de los relatos incluido en su libro *Cuentos de la España actual*” (Varela 2011: 29). Quizá fue más el asomarse a la vida adolescente, y no en la propia niñez que parece que vivió con la inocencia natural a su edad, cuando empezó a extrañar su sitio.
- ⁶⁸ El 31 de octubre y 1 de noviembre de 1920 respectivamente. Ese mismo año moriría su padre.

“Somos lo que nos han hecho, lentamente, al correr los años.
Cuando estamos definitivamente seguros de ser nosotros, nos morimos.

¡Qué lección de humildad!”

- ⁶⁹ Parece equivocada la edad de 16 años que da M^a Asunción Mateo (*vide* nota 73) y reproduce Antonina Rodrigo (1979: 173) para su maternidad, si no entendemos ésta como embarazo. En efecto, parece que la boda se precipitó por una gravidez previa que había que disimular como fuere. Así lo asegura Julia Varela (2011: 68), citando a Juan Carlos Estébanez: “Posiblemente la llevaría su padre a esa ciudad para salvaguardar el honor familiar, debido a que estaba embarazada”.
- ⁷⁰ En Madrid asistió al colegio del Sagrado Corazón de Jesús. “En este lóbrego caserón las niñas se sentían solas, pequeñas, y un tanto encarceladas, y la educación que recibían era muy ceñida a preceptos, y siempre vigilante en lo que se refiere al buen comportamiento” (Varela 2011: 29). Es así que nace la envidia que sentía por la educación de su prima Jimena, que aunque su madre poseía profundas convicciones religiosas, fue liberada de esa educación represiva. He ahí el pecado de los Menéndez Pidal-Goyri. Consiguió, no obstante, María Teresa que la expulsaran del colegio, así fuera *suavemente* (*ibid.*: 30).
- ⁷¹ Se inició muy joven, cuando tan solo contaba 15 años, a través de unas colaboraciones, a veces llenas de una crítica social nada inocente, en el *Diario de Burgos*. Al comienzo, como en el caso de otras tantas mujeres, lo hizo bajo un pseudónimo (*Isabel Inghirami*, heroína de escritor italiano D’Annunzio), tardaría unos cuantos años en descubrirse con su propio nombre. “Cuando aquella muchacha escribió su primer artículo, lo firmó: Isabel Inghirami. No se atrevió a poner su nombre. Mejor que tomasen a la autora por una de las estudiantes de los cursos de verano del Instituto de Burgos” (*Memoria*, 70-71).
- ⁷² “Sí, abuela, me voy, sigo el viaje. He regresado para decírtelo: Rafael y yo no desuniremos nuestras manos jamás. Ya sé, ya sé. Adiós, abuela, adiós madre. Ya no estoy sola, ya no me contesta el eco cuando hablo en voz alta. Empiezo, empiezo por mi cuenta y riesgo la vida. Nos vamos a Francia. Él es un poeta. ¿Lo conoces?” (*ibid.*: 76).
- ⁷³ Son innumerables las fuentes bibliográficas que nos dan cuenta de su biografía. Citamos tan solo algunas de ellas. Antes que ningún otro hay que destacar *Memoria de la melancolía*, de la propia autora, Buenos Aires: Losada, 1970. El largo prólogo que M^a Asunción Mateo le dedica en su obra de cuentos *Rosa-fría, patinadora de la luna* (Espasa Calpe, 1972; Ediciones de La Torre, 1990). *Mujeres para la Historia* y *Mujeres olvidadas* de Antonina Rodrigo, referenciadas antes, que también tratan de María Goyri. Julia Varela le dedica un libro compartido con otras dos grandes mujeres: *Mujeres con voz propia*.

persona

LAS PELIGROSAS GOYRI:

jes

RESCATADAS DEL ERROR Y DEL OLVIDO

Carmen Baroja y Nessi, Zenobia Camprubí Aymar y María Teresa León Goyri (Madrid: Ediciones Morata, 2011). *Los espacios de la memoria: (La obra literaria de María Teresa León)*, Gregorio Torres Nebrera (Madrid: Ediciones de la Torre, 1996). *María Teresa León: Escritura, compromiso y memoria*, Juan Carlos Estébanez Gil (Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua, 2003). *Homenaje a María Teresa León en su Centenario*, Gonzalo Santonja (ed.) (Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2003). *Homenaje a María Teresa León, VV.AA, Cursos de Verano, El Escorial, 1989*, (Madrid: Universidad Complutense: 1990). *María Teresa y sus amigos: Biografía política de María Teresa León*, Carmen Domingo (Fundación Domingo Malagón, 2008). *María Teresa León: gran señora de todos los deberes*, Maya S. Altolaguirre (Patronato Federico García Lorca de la Diputación de Granada, 2003). También merece la pena citarse «Memoria de la melancolía» de María Teresa León: La memoria femenina del exilio español y el proyecto de construcción autobiográfica», en Marina Villalba Álvarez (coord.), *Mujeres novelistas en el panorama literario del siglo XX*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000: 149-162. Una reciente recopilación de trabajos publicados durante la Guerra Civil y guiones teatrales inéditos en el 110º aniversario de su nacimiento, esta prologado por su hija Aitana: *La memoria dispersa. María Teresa León* (PCE & Ed. Atrapasueños, 2013).

⁷⁴ También político, como apunta Julia Varela (2011: 20).

⁷⁵ Relata su biógrafa Antonina Rodrigo (1979: 172) que cuando la visitó en Roma, a la vuelta del exilio americano, en 1973, ya dabas síntomas de la enfermedad. En 1977, a su regreso a casa, la enfermedad enseguida se mostró aliada del total olvido (Varela 2011: 180). Su madre ya había sufrido el mismo mal, que se rebeló hereditario.

⁷⁶ «María Teresa en mi vida ha significado todo... juntos hemos caminado en todos los órdenes hasta ahora mismo. Hemos cumplido ya las bodas de plata, de hojalata, de oro, de piedras preciosas. Somos una cosa completamente unida, y nosotros, en broma, decimos que somos los Reyes Católicos, los hermanos Álvarez Quintero, esas parejas que van siempre unidad hasta el final» escribía Alberti, sin presumir acaso que ese final lo adelantaría él mismo unilateralmente.

⁷⁷ «Una noche —lo habíamos decidido— no volví más a casa. Definitivamente, tanto ella como yo empezáramos una nueva vida, libre de prejuicios, sin importarnos el qué dirán, aquel temido qué dirán de la España gazmoña que odiábamos» (R. Alberti, *La arboleda perdida*, Buenos Aires: Compañía General Fabril, 1959: 305-306).



“acordaos de mi cuando ya no reconozca a quien he dado la mano”.

María Teresa

⁷⁸ Así lo trae en la entrada correspondiente a María Teresa Wikipedia, aunque la fuente que da (un artículo de Santiago Belausteguigoitia en *El País*, 16/11/2007) no recoge tamaño error.

⁷⁹ Tan solo en el portal *geni.com* encontramos a Amalia como madre de Oliva, seguramente arrastrados por la supuesta relación de hermandad entre Oliva y María.

⁸⁰ Tanto Hipólito como Nicolás tuvieron sus respectivos matrimonios, no sabemos si antes o después de esa posible relación —de uno de ellos— con doña Amalia. Cualquiera de los dos casos explicaría sin dificultades el silencio perpetuo sobre la cuestión.

casa

JUANGARCIA DE



GARRALDA



Francisco Iriarte



Apuntes de la historia de Garralda: Los nacidos en la casa Juangarcia.

La casa **Juangarcia** está situada en la localidad de Garralda, en el valle de Aezkoa. Es una construcción de tipo pirenaico que consta de 3 plantas. En la planta baja se encuentran la entrada, sala de estar, cocina, cuarto de aperos y la cuadra, que ocupa tres quintas partes de la superficie de esta planta y a la que se accede desde la entrada o desde una puerta lateral desde el exterior. Desde la entrada suben unas escaleras a la primera planta, distribuida en un pasillo central y 8 habitaciones (4 a cada lado). Las escaleras continúan hasta el *sabayao* (desván), de techo a teja descubierta a 3 aguas, donde se acumulaba la hierba para el ganado. El *sabayao* está comunicado directamente con la cuadra por un conducto de madera llamado *kupu*, por donde se echaban las hierbas. Encima de la puerta principal, hay una piedra con un escudo, variante del escudo del valle, con fecha de 1664.

Esta casa se ha conocido con los siguientes nombres: Juangarcía, Juangarciarena, Juangartziena, Fangartzaina.

A continuación, se repasan acontecimientos de la historia de Garralda y del valle de Aezcoa para dar una perspectiva del contexto en el que vivieron los moradores de la casa

Los privilegios del valle en los siglos XII Y XIII

En 1169 el rey Sancho VI el sabio concedió al valle el privilegio de que ni baile ni merino tomasen sus ganados sin pagarlos, que solo fuesen a labores de castillo o molino cuando estuvieran dentro de su tierra y que fuera de ella no acudieran a ninguna labor^{1, 3}.

En 1229 el rey Sancho VII el fuerte unifica las pechas de los aezcoanos y a cambio de 4500 sueldos anuales les concede el uso de los montes y de los puertos grandes, ni baile ni merino les puede prender en camino o sendero a ellos o a sus ganados, y en caso de guerra estarían en la guardia del rey^{2, 3}.

Siglo XIV: la muerte negra.

Navarra a principios del siglo XIV estaba superpoblada. En la década de 1340, el exceso de lluvias arruinó las cosechas y como consecuencia hubo hambrunas. En este contexto, a finales de 1348 entró por Francia, siguiendo el camino de Santiago, la peste negra. Se estima que en 1346 en los valles pirenaicos el 42% de los fuegos habían desaparecido y el 12% empobrecido⁴, con rebotes en 1362, 1382, 1400, 1411, 1421 y 1434. La población de Navarra, debido a las

casa

JUANGARCIA DE



GARRALDA



epidemias y las guerras, se estima que en 1427 sería casi una cuarta parte de la de 1346.

Siglo XV: de campesinos a nobles

García es un apellido que ya aparece en el valle en el siglo XIV, concretamente en el libro de los fuegos de 1366. Garralda, con 25 fuegos, tenía un vecino de nombre Martín García ⁵. En el libro de los fuegos de 1428⁶, en Garralda se nombran a Martín Garzía (20 sueldos), Martín Garzía (10 sueldos) y a Pero Garzía (5 sueldos). En este libro se especifican los impuestos que los garraldarras tenían que pagar al reino y a la orden de Roncesvalles. También que no hay hijosdalgo alguno entre los moradores del lugar,... *«Interrogados de que viven dixieron que viven sobre la labranza depa, é cugen un aino con otro pan para ocho meses, é vino que no han, et que han meneister comprar, é viven sobre los pocos ganados menudos que han. Interrogados de la disminución del dicho lugar dixieron que destos veinte y cinco á treinta años son faillezidas, é diminuidas en el dicho lugar por mortalidades quinze Casas.»*

Dentro del contexto de la guerra civil entre el rey Juan II y su hijo Carlos, príncipe de Viana, este último en 1455 dio a Juan de Cardona, su consejero y Maestre hostel, para él y sus descendientes, la tierra de Aezcoa y su señorío, con todos los hombres y mujeres habitantes en ella, pechas, almiradío, yermos, montes, homicidios y medios homicidios, sisantenas y demás derechos³. Juan de Cardona ocupó

el valle por la fuerza. *«(...) Don Juan de Cardona como Capitán del nuestro Hijo fue en persona con gran número de gente á la dicha nuestra Tierra de Aezcoa, y quemó toda aquella, y robò todos los bienes, ganados granados y menudos, y tomò muchos presos, y aquellos condenó a muerte, y fizo justicia corporal»*

El rey Juan II, en compensación por la lealtad del valle a su persona, confirmó todos los privilegios que tenía el valle y los hizo Hijosdalgo a perpetuidad el 25 de febrero de 1462⁷. *«Por tanto con è por tenor de las presentes, reduciendo à la exempcion , y prístina libertad , que antiguamente solian ser à los vecinos, y habitantes, y moradores de la dicha tierra de Aezcoa , que al presente son , ó por tiempo serán , y certificados dellos por antiguas , y autenticas escripturas , los reduzimos , y facemos francos , ingenos , infanzones , y fijosdalgo para perpetuo con aquellas libertades , prerrogativas , exempciones , y franquezas que oros fijosdalgo qualesquier han , y les pertenece en este nuestro Reyno de Navarra»*

Estos privilegios fueron confirmados por el Rey Juan II de Albret y la reina Catalina ⁸, y posteriormente por los reyes de la casa de Austria⁹



casa

JUANGARCIA DE



GARRALDA



Siglo XVI: la incorporacion a Castilla

El valle de Aezcoa fue sometido por las tropas castellanas del Duque de Alba a mando del coronel Cristobal Villalba¹⁰ en septiembre de 1512.

En el libro de fuegos de 1515, en Garralda se cita como vecino a Joan García¹¹. En el apeo es citado a continuación de otro vecino apellidado Maio, La casa Mayo existe en Garralda, y en los censos de los siglos posteriores casi siempre se nombra a la casa Juangarcía a continuación de la casa Mayo, por lo que es posible que este vecino fuera el fundador de la casa.

En marzo de 1516 el mariscal Pedro de Navarra entró por el valle de Roncal con la intención de recuperar la alta Navarra. La presión que ejerció sobre las autoridades civiles y eclesiásticas de los valles de Aezcoa, Salazar y Roncal para que levantaran hombres no consiguió que lo hicieran con convencimiento, produciéndose el efecto contrario¹². «(...)viniendo por el Val de Roncal le vinieron a obedecer y ofrecer obediencia a este confesante en nombre del rey Don Juan los del Val de Roncal, y ofrecieron dar doscientos hombres y dieron ciento veinte, y Val de Salazar vino allí a dar obediencia y ofrecieron trescientos hombres y después no le dieron ninguno, e los del Val de Aezcoa vinieron a ofrecer gente, otros trescientos hombres y cuando vieron que el coronel Villalba y los otros capitanes que con él estaban habían ganado la casa de Roncesvalles juntáronse

todos con él e vinieron en seguimiento de este confesante y de los que con él venían» (Interrogatorio hecho por el licenciado Francisco Galindo al Mariscal de Navarra¹³)

El 3 de agosto de 1609, Joan de Landa Navarra, Rey de Armas certifica⁷: «Yo Don Joan de Landa Navarra Rey de Armas por el Rey Don Philipe nueftro Señor , certifico y hago fe que folio 68 del Libro de Armeria de este Reyno de Navarra , que en mi poder tengo , eftá este efcudo , que de sufo và pintado , el qual contiene un jabalí de sable atravesado en un encino de sinople en campo de argent , con una Orla engresle de gules , y tiene un letrero que dice : LAS ARMAS DE LA VAL DE AEZCOA ; y el dicho efcudo saqué de original bien y fielmente fin añadir , ni quitar cofa alguna , en cumplimiento de una compulsoria de el Real Confejo de este dicho Reyno proveida à pidimiento de la Univerfidad , y tierra de Aezcoa, y para que de ello confte di este teftimonio haciendo fe en Pamplona á tres de Agofto del año mil , y seiscientos y nueve. D. Juan de Landa Navarra Rey de Armas.»

A raíz del concilio de Trento, a finales del siglo XVII en el lugar de Garralda se empiezan a anotar los registros bautismales, en principio de forma sencilla, anotando solo el nombre de pila del nacido y el nombre de los padres y los padrinos. Ya en el segundo decenio del siglo XVII se anota el nombre de las casas donde nacen, aunque todavía no se anotan los abuelos y en muchas ocasiones se pone como apellido de los padres el nombre de la casa de la

casa

JUANGARCIA DE



GARRALDA

que proceden, en el segundo decenio del siglo XVIII ya aparecen los abuelos del bautizado.

Los nacidos en la casa Juangarcia

I.- es de los siguientes hijos que nacieron en la casa Juangarciarena:

1. Sancho Joangarciarena, bautizado el 24 de marzo de 1619, que sigue (II)
2. María Joangarciarena, bautizada el 9 de julio de 1623
3. María Joangarciarena, bautizada el 17 de mayo de 1627
4. María Joangarciarena, bautizada el 18 abril de 1633

En la casa de Juangarciarena nació Joanes, bautizado el 15 de febrero de 1618, hijo de Miguel de Juangarciarena y María de Apestegui

En la casa de Juangarciarena también nació Pedro, bautizado el 16 de marzo de 1622, hijo de Catalina Joangarciarena.

II.- Sancho Joangarciarena Iriarte, hijo de Ximón Juangarciarena y Graciana Iriarte, se casó con María

Apestegui, natural del lugar de Orbara del valle de Aezcoa y fueron padres de los siguientes hijos que nacieron en la casa Juangarciarena:

1. Martín Joangarciarena Apestegui, bautizado el 1 de marzo de 1641, que sigue (III)
2. Pedro Joangarciarena Apestegui, bautizado el 14 de febrero de 1644
3. Miguel Joangarciarena Apestegui, bautizado el 16 de noviembre de 1646
4. Catalina Joangarciarena Apestegui, bautizada el 11 de julio de 1648

En el apeo de las casas, vecinos y moradores del valle de Aezcoa, realizado en Garralda el 21 de noviembre de 1644, Sancho Joangarciarena aparece como jurado y vecino del lugar de Garralda. La casa se nombra como la casa de Sancho Joangarciarena. Ese año, en Garralda había 39 casas vecinales, 13 casas derruidas o cerradas, 12 casas de habitantes, 2 derruidas, 38 vecinos, dos clérigos y 12 habitantes moradores. A las casas de los habitantes se las llamaba Echechiquías y tenían el provecho y la obligación de la cuarta parte de una casa vecinal¹⁴.

La casa de Sancho Joangarciarena también aparece como vecinal en el censo del 19 de octubre de 1646^{14b}. En este se contaron 51 casas, 43 habitadas por dueños propios y 8 por caseros entre ellas 3 pobres, dos de solemnidad y no se contaron la de los clérigos y las inhabitadas.

María Apestegui, viuda de Sancho, contrajo segundas nupcias con Miguel Loperena, natural del lugar de Aria del valle de Aezcoa, y fueron padres de los siguientes hijos que nacieron en la casa Juangarciarena:

1. María Loperena Apestegui, bautizada el 22 de febrero de 1651
2. María Loperena Apestegui, bautizada el 30 de octubre de 1653



casa

JUANGARCIA DE

GARRALDA



Escudo Casa Juangarcia

3. Martina Loperena Apestegui, bautizada el 3 de enero de 1657
4. Pedro Loperena Apestegui, bautizado el 25 de agosto de 1658
5. Catalina Loperena Apestegui, bautizada el 16 de octubre de 1661

En el acta de bautismo del 30 de octubre de 1653, Miguel Loperena y María Apestegui aparecen como caseros de la casa de Joangarciarena, en el acta del 16 de octubre de 1661 aparecen como dueños de dicha casa.

El escudo de la casa data de esta época.

En el apeo de las casas realizado en Garralda el 8 de noviembre de 1677, Miguel Loperena aparece como dueño de la casa Joangarciarena con el nombre de Miguel de Joangarciarena¹⁵. En Garralda había 47 casas más la de la abadía y el molino, 43 vecinos residentes, 3 pobres mendigantes y 1 casero.

III.- Martín Joangarciarena Apestegui, hijo Sancho Joangarciarena y María Apestegui se casó con María Perochena, natural del lugar de Orbara del valle de Aezcoa y fueron padres de los siguientes hijos que nacieron en la casa joangarciarena:

1. Joanes Joangarciarena Perochena, bautizado el 8 de abril de 1666, que sigue (IV)

2. María Joangarciarena Perochena, bautizada el 22 de septiembre de 1670

3. Macía Joangarciarena Perochena, bautizada el 1 de marzo de 1673

IV.- Joan Joangarciarena Perochena, hijo de Martín Joangarciarena Apestegui y María Perochena se casó con Francisca Urruticoena, natural del lugar de Garralda del valle de Aezcoa. «A los tres días de febrero de mil seiscientos ochenta y siete se casaron en mi presencia Joan Joangarciarena y Francisca Urruticoena hechas las tres proclamas en tres días festivos a tiempo del ofertorio conforme manda el Santo Concilio de Trento, fueron testigos(...)». Fueron padres de los siguientes hijos que nacieron en la casa Joangarciarena:

1. Joan Joangarciarena Urruticoena, bautizado el 12 de enero de 1690

2. María Joangarciarena Urruticoena, bautizada el 27 de julio de 1692, que sigue (V).

3. Miguel Joangarciarena Urruticoena, bautizado el 10 de abril de 1695

4. María Miguel Joangarciarena Urruticoena, bautizada el 20 de octubre de 1697

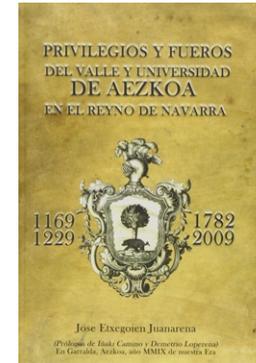


casa

JUANGARCIA DE



GARRALDA



En 1782 el valle pedirá y obtendrá licencia para imprimir sus privilegios⁷.

V.- María Joangarciarena Urruticoena, hija de Joan Joangarciarena y Francisca Urruticoena, se casó con Cristobal Mussurrena, natural del lugar de Garralda del valle de Aezcoa, hijo de Martín de Gurpide y Mussurrena y María Mussurrena, y tuvieron los siguientes hijos que nacieron en la casa Juangarcia:

- 1.- Martín Mussurrena Juangarcia, bautizado el 7 de agosto de 1733
- 2.- Cathalina Mussurrena Juangarcia, bautizada el 30 de enero de 1736

VI.- Joan Joangarcia, hijo de Joan Joangarciarena y Francisca Urruticoena se casó con María Patin, hija de Juan Patin y María Hugalde y tuvieron los siguientes hijos que nacieron en la casa Juangarcia:

- 1.- María Francisca Juangarcía Patin, bautizada el 2 de diciembre de 1744
- 2.- María Micaela Juangarcía Patin, bautizada el 29 enero de 1747, que sigue (VII)
- 3.- Graciosa Juangarcia Patin, bautizada el 15 de noviembre de 1750
- 4.- Juan Joseph Juangarcia Patin, bautizado el 25 de febrero de 1752

5. Juan Joangarciarena Urruticoena, bautizado el 15 de junio de 1699, que sigue (VI)

6. Joseph Juangarcia Urruticoena, bautizado el 6 de marzo de 1707

En el apeo de las casas realizado en Garralda en octubre de 1726, aparece como vecina y dueña de la casa Juan Garzía Francisca de Urrutiquena¹⁶. En aquella época había 57 casas (incluida la de la abadía), 50 vecinos y dueños, 6 caseros, 1 abad y 1 molino.

Reparo de agravio sobre observarse al valle de Aezcoa los privilegios de los señores reyes (1701)

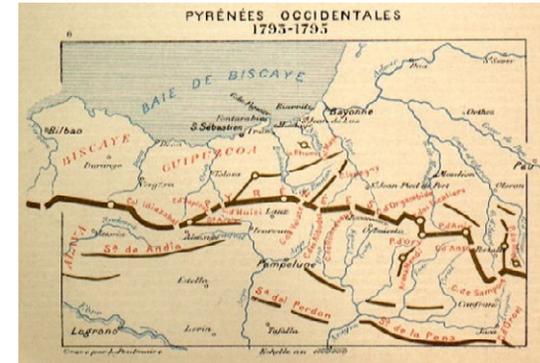
El valle se queja de que el virrey y los gobernadores de Burguete mandan al valle enviar gente armada para guardar el puerto de Burguete, el de Altabizcar y otros puertos, y que en ocasión de la feria de Roncesvalles casi todos los años les obligan dichos gobernadores a enviar algunos hombres armados a expensas de dicha tierra y valle de Aezcoa, lo que va en contra de los privilegios del valle que expresan que a los naturales del valle no se les puede obligar, ni competir a que hayan de salir fuera de sus casas armados, menos que entrare hueste enemiga en el Reino o cercaren en el castillo o villa. «*A efto nos respondèmos que se guarden los privilegios, y exenciones, que se expressan en este pedimiento al Valle; y Universidad de Aezcoa; y todo lo que se haya obrado en su perjuicio no se traiga en consecuencia*».¹⁷



casa

JUANGARCIA DE

GARRALDA



Guerra de la Convención.
Frentes de Batalla



VII.- María Micaela Juangarcia Patin, hija de Juan Juangarcia y María Patin, se casó con Juan Andrés Laurenz, natural del lugar de Garralda del valle de Aezcoa, hijo de Martín Laurenz y Juana María Maisterra, y fueron padres de los siguientes hijos que nacieron en la casa Juangarcía:

- 1.- María Martina Laurenz Juangarcía, bautizada el 6 de octubre de 1769, que sigue (VIII)
- 2.- Juan Joseph Laurenz Juangarcía, bautizado el 25 de octubre de 1772
- 3.- Juana María Laurenz Juangarcía, bautizada el 8 de octubre de 1775
- 4.- Pedro Joseph Laurenz Juangarcía, bautizado el 10 de septiembre de 1783

VIII.- María Martina Laurenz Juangarcía, hija de Juan Andrés Laurenz y María Micaela Juangarcía, se casó con Martín Maisterra, natural del lugar de Garralda del valle de Aezcoa, hijo de Martín Maisterra, natural del lugar de Garayoa del mismo valle y de Elvira de Antor, natural de Garralda, y fueron hijos de los siguientes hijos que nacieron en la casa de Juangarcía

- 1.- María Micaela Maisterra Laurenz, bautizada el 27 de septiembre de 1787, que sigue (IX).
- 2.- Juana Catalina Maisterra Laurenz, bautizada el 9 de agosto de 1790
- 3.- Juan Martín Maisterra Laurenz, bautizado el 18 de diciembre de 1796

4.- María Josefa Maisterra Laurenz, bautizada el 17 de abril de 1800

5.- Martín Josef Maisterra Laurenz, bautizado el 25 de mayo de 1807.

La guerra de la Convención

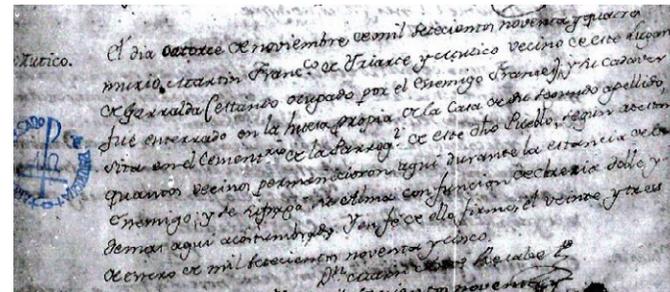
En verano de 1794, las tropas revolucionarias francesas entraron en el valle de Aezcoa y lo arrasaron, Garralda fue ocupada por el enemigo. *«El día catorce de noviembre de mil setecientos noventa y cuatro murió Martín Francisco de Iriarte y Mutico vecino de este lugar de Garralda (estando ocupado por el enemigo francés); y su cadáver fue enterrado en la huesa propia de la casa de su segundo apellido, sita en el cementerio de la parroquial de este dicho pueblo, según atestan quantos vecinos permanecieron aquí durante la estancia del enemigo; y se sufragó su alma con función de clerecía doble y demás según acostumbrado, y en fe de ello firmo el veinte y tres de enero de mil setecientos noventa y cinco. Don Martín Antonio Recalde.»*

En el empadronamiento realizado en Garralda el 23 de octubre de 1797, siendo alcalde juez ordinario y capitán a guerra del mismo Juan Miguel de Maisterra y siendo Martín Antonio Recalde presbítero abad, en Garralda había 38 casas útiles de vecinos y 18 arruinadas por incendio causado por la nación francesa en la última guerra, un molino harinero con su batán, una escuela de primeras letras, un maestro, una parroquia, dos ermitas, un párroco

casa

JUANGARCIA DE

GARRALDA



Defunción Martin Francisco Iriarte, casa Muticorena, abuelo de Francisco Iriarte Rota



con denominación de abad, un sacristán, un cirujano, dos albeittares, dos cerrajeros, tres herradores, un zapatero, cinco texedores de lienzo, 50 labradores propietarios, un criado de labranza y 4 pastores. No hay ganadero que no sea labrador. Todos nobles e hidalgos sin excepción de persona por privilegio de los señores reyes¹⁸. Un año antes, en el empadronamiento de 1796, consta que en Garralda vivían 333 personas, de las cuales 1 era cura, 48 hidalgos, 52 labradores, 2 jornaleros y 3 artesanos. Don Martín Antonio Recalde de Mendialde certifica¹⁹.

«En este pueblo que fue ocupado por los Frances durante la guerra, como es notorio, quedaron quemadas por los mismos y aun lo están 18 casas, 13 bordas y 3 graneros separados de las casas. De que certifico a ruegos del Regimiento en Garralda à primero de marzo de mil setecientos noventa y seis.»

La guerra de la Independencia

Garralda, que fue saqueada por los franceses en su retirada, vio consumida su cosecha por las tropas españolas y aliadas.

«No sienten, Señor tanto (sus habitantes) el desprenderse de sus bienes... como en el trato asperísimo que experimentan en las personas y acémilas» .Las tropas abusando del carácter sencillo y bondadoso de aquella

gente rústica, la hacen objeto de mil ultrajes, burlas, golpes y prisiones, conducta que no se puede sobrellevar con paciencia. Apodéranse de las pocas caballerías que restan al pueblo y las llevan á donde bien les parece, cómo a sus conductores, que, por no perderlas, se esfuerzan en ir en su cuidado; las retienen cuanto tiempo les place y ni á ellas ni á sus dueños les dan con qué sustentarse; así es que perecen de hambre algunas personas y acémilas, y las que de éstas no mueren, quedan inutilizadas, mientras con su ayuda (pues las emplean en transportar vituallas) se mantienen las tropas....Garralda 21 de octubre de 1813 – El lugar de Garralda y en su nombre sus regidores Christobal de Juangarcía, Felipe de Aguerre»²⁰

En 1816 en la casa Juangarcía vivían: Martín Maisterra y María Martina Laurenz su mujer, sus hijos Javier, María Catalina y Josefa y María Micaela, esta última casada con Juan Gregorio Laurenz y segundos amos de la casa; y Juan Josef y Pedro Josef Laurenz hermanos solteros de María Martina Laurenz²¹. En esta época en Garralda había 85 cabezas de familia, habitantes y caseros y en ellas 409 almas de comunión y párvulos.

IX.- María Micaela Maisterra Laurenz, hija de Martín Maisterra y María Martina Laurenz, se casó con Juan Gregorio Laurenz, natural del lugar de Garralda del valle de Aezcoa, hijo de Juan Miguel Laurenz y Juana María Jinto, y fueron padres de los siguientes hijos que nacieron en la casa Juangarcía:

casa

JUANGARCIA DE



GARRALDA

1.- María Martina Laurenz Maisterra, bautizada el 18 de marzo de 1818, muerta en 1887, que sigue (X).

La guerra Realista 1821-1823

El valle de Aezcoa, y Garralda concretamente, estuvo a merced de los dos bandos, absolutistas y liberales, en diversas etapas del conflicto²². Así en agosto de 1822... «Don Santos Ladrón.... Con estas partidas pasó el 6 de Agosto al Fuerte de Irati, y en él las armó y municionó perfectamente. Desde aquí partió en la misma tarde para el pueblo de Garralda, donde al día inmediato formó el tercer batallón indicado, compuesto de 550 hombres. Después de haber permanecido tres días en este punto arreglando y organizando en la mejor forma posible el nuevo batallón, principió con él su marcha hacia Urroz el día 8 del mismo....

El enemigo conoció entonces lo arriesgado y peligroso de su proyecto.... Y a su virtud se retiró desde Jaurrieta el 26 de dicho mes (marzo) para el pueblo de Garralda en Aezcoa, reuniéndose con las columnas que se hallaban colocadas en Roncesvalles, Burguete y otros pueblos del camino Real para Pamplona.»

La primera guerra Carlista

«Excmo. Sr., la junta de armamento y defensa del valle de Aezcoa, con arreglo á las instrucciones y órdenes que

se ha servido comunicarles el Excmo. Sr Virey en cargos baron de Meer, se ha instalado en este día, nombrando presidente á Don Juan Miguel Barber, alcalde del valle; vice-presidente á Don Francisco Marticorena, abad de Aria, y secretario a Don Javier Loperena, abad de Garralda: y se ha resuelto en seguida, que mañana se distribuyan a los pueblos los 700 fusiles y municiones que se han traído para defender las libertades patrias y la justa causa de la Reina nuestra Señora Doña ISABEL II... .. Arive 25 de febrero de 1836»²³

En mayo de 1836 el bando carlista ataca y saquea Garralda

«... al mismo tiempo atacaba sucesivamente todos los pueblos fortificados de la línea de Zubiri, y los valles por ella protegidos. Garralda y Arive fueron ocupados a pesar de la vigorosa resistencia de sus milicianos y sus casas ardieron después de haber sido saqueadas»²⁴

«El objetivo carlista seguía siendo atravesar la línea de Zubiri por lo que a fines de mayo hubo de salir Bernelle con cuatro batallones, 4 cañones y 70 lanceros en busca de aquellos que parecían marchar hacia Burguete; fueron obligados a huir, pero lograron quemar 30 casas en Garralda»²⁵

«En este estado atravesaron la línea el día 16 cuatro batallones rebeldes, y llegados al primer pueblo de dicho valle de Aezcoa (Garralda), después de haberlo saqueado completamente, redujeron á cenizas veinte y seis de sus casas. Los habitantes habían huido á los montes, pero tres respetables ancianos que fueron alcanzados... inmediatamente fueron fusilados»²⁶

«El inmediato 17 cuatro batallones carlistas tratando seguramente de castigar la lealtad de los aezcoanos, se dirigieron 3 de ellos á la parte de Linzuain á entretener á nuestras tropas en la línea, y el otro batallón se introdujo separadamente hasta el pueblo de Garralda, capital que se puede decir de aquel valle; los paisanos de él viéndose sorprendidos se metieron en la iglesia, de donde se

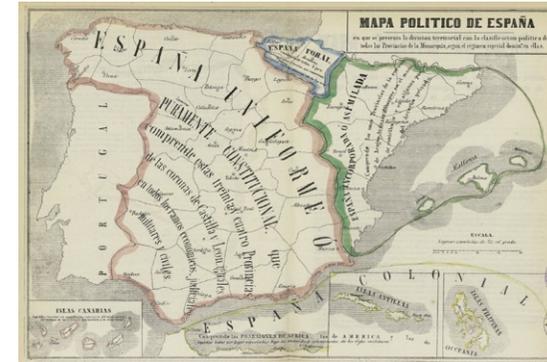


casa

JUANGARCIA DE



GARRALDA



Mapa político en 1854



defendieron, enviando de entretanto partes a Don Leon Iriarte & c., pero no pudieron impedir que los facciosos diesen fuego y quemasen unas 30 casas, asesinando á tres ancianos que hallaron, y robando todo el ganado que pudieron»²⁷

«(Del Centinela de los Pirineos del 21). Acción de Garralda. Al amanecer del 16 atacaron los puntos fortificados de Linzoain y Biscarret los batallones 7º y 10º para llamar la atención de sus guarniciones, mientras que el 5º y el de guías atravesaban la montaña de Espinal, y caían sobre Garralda en el valle de Aezcoa. Dispusieron para esto los carlistas que cubriesen el camino de Espinal á Burguete 4 compañías de diez diferentes cuerpos que estaban observando los destacamentos de la Reina de ambas aldeas. Los demás pasaron á Garralda, donde había reunidos cerca de 300 aezcoanos y 20 tiradores que batieron inmediatamente, persiguiéndolos en todas direcciones. Los carlistas entraron en Garralda entre un fuego vivísimo y mataron 10 hombres con algunas mujeres, quemaron 44 casas, saquearon casi todas y apresaron 60 cabezas de ganado»²⁸

X.- María Martina Laurenz Maisterra, hija de Juan Gregorio Laurenz y María Micaela Maisterra, se casó con Francisco Iriarte Rota, natural del lugar de Garralda del valle de Aezcoa, hijo de Juan Andrés Iriarte y María Teresa de Rota, y fueron padres de los siguientes hijos que nacieron en la casa Juangarcía:

- 1.- Juan Martín Iriarte Laurenz, bautizado el 24 de junio de 1839
- 2.- Damaso Iriarte Laurenz, bautizado el 11 de diciembre de 1841, muerto en 1919, que sigue (XI)
- 3.- Marcelino Iriarte Laurenz, Bautizado el 3 de julio de 1844
- 4.- Nicolás Iriarte Laurenz, bautizado el 6 de diciembre de 1846, fue a vivir a Burguete.
- 5.- Severina Iriarte Laurenz, bautizada el 9 de enero de 1850
- 6.- Pantaleón Iriarte Laurenz, bautizado el 27 de julio de 1852
- 7.- León Iriarte Laurenz, bautizado el 21 de febrero de 1857, emigró a California.

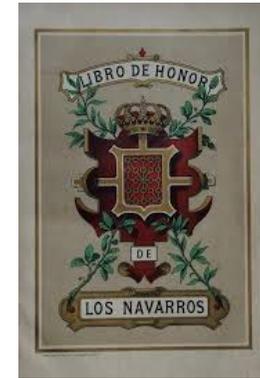
XI.- Dámaso Iriarte Laurenz, hijo de Francisco Iriarte y María Martina Laurenz, se casó con Felipa Loperena, natural del lugar de Garralda del valle de Aezcoa, hija de Juan Martín Loperena y María Josefa Domencho y fueron padres de los siguientes hijos que nacieron en la casa de Juangarcía.

- 1.- Gregorio Iriarte Loperena, bautizado el 16 febrero de 1874, muerto en 1875
- 2.- Venancia Iriarte Loperena, bautizada el 1 de abril de 1876, muerta en 1961, que sigue (XII)
- 3.- Vicente Iriarte Loperena, bautizado el 21 de enero de 1879, emigró a California

casa

JUANGARCIA DE

GARRALDA



incendiado o saqueado la mayor parte de los pueblos de la Aezcoa»³⁰

La gamazada y el Libro de Honor de los navarros

Por la ley paccionada del 16 de agosto de 1841, Navarra renunció a su condición de reino a cambio de mantener una amplia autonomía fiscal y administrativa. Cuando en 1893 el ministro de Hacienda Germán Gamazo pretendió suprimir el régimen fiscal de Navarra, se generó una movilización del pueblo navarro y sus instituciones, con manifestaciones y recogidas de firmas. En las páginas 310-311 del libro de Honor de los navarros están las recogidas en el municipio de Garralda, entre ellas las de Dámaso Iriarte.

El incendio de 1898

«ULTIMA HORA: Un pueblo ardiendo En las últimas horas de la tarde de ayer corrió por Pamplona la noticia de que se hallaba ardiendo el pueblo de Garralda... ..El pueblo de Garralda se halla situado á unos 7 kilómetros de Burguete, más hacia la frontera y contaba 118 edificios, de los cuales uno era de un piso, 28 de dos y 89 de tres ó más pisos. Las casas tienen los tejados de madera y en la parte superior suelen tener depósitos de yerba seca y granos... ..la consternación es grande, como es consiguiente

4.-Florencio Iriarte Loperena, bautizado el 7 de noviembre de 1880, muerto en 1975

5.- Patricia Iriarte Loperena, bautizada el 21 de junio de 1883, murió en 1918

6.- José Iriarte Loperena, bautizado el 9 de agosto de 1884, murió en 1897

7.- Nicolás Iriarte Loperena, bautizado el 28 de octubre de 1885, murió en 1887

8.-Leona Iriarte Loperena, bautizada el 16 de marzo de 1888, murió en 1912

9.- Manuel Iriarte Loperena, bautizado el 1 de enero de 1890, muerto en 1956

La tercera guerra Carlista

«Los carlistas, según dicen de Navarra, están llevando gran número de cabezas de la Aezcoa y el Baztán, á cuyos valles imponen cada día mayores sacrificios.»²⁹

El 28 de febrero de 1876, el pretendiente Carlos cruzaba la frontera, acabando la tercera guerra Carlista.

«Según noticias recibidas, los carlistas más comprometidos o fanáticos, que no han querido deponer las armas han

casa

JUANGARCIA DE



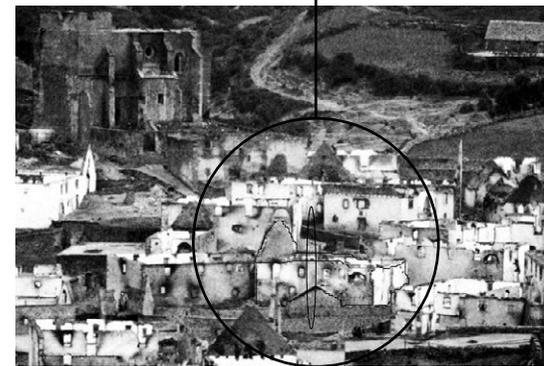
GARRALDA

en Garralda, donde queda sin hogar gran número de familias.»³¹

«**EL INCENDIO DE GARRALDA** Ayer tarde se recibió en el gobierno civil la triste nueva del horroroso incendio ocurrido en Garralda. Se ignoran todavía los detalles pues los despachos recibidos no dicen sino que han quedado destruidas setenta casas y amenazadas las demás. El siniestro ha debido ocurrir durante el día y la noticia se ha comunicado á Pamplona desde Burguete participando que los vecinos de Garralda quedaban en desesperada situación por no haber sido posible salvar ni ropas ni muebles ni alimentos.»³²

«**SIN HOGAR Y SIN PAN** Los detalles que se reciben del siniestro terrible de Garralda son desconsoladores, del pueblo ya no quedan apenas más que paredes humeantes. En un momento ha destruido el incendio los hogares de todo aquel vecindario, 500 personas han quedado sin albergue, sin ajuares, sin cosechas, sin más techo para cobijarse que el cielo estrellado y sin otro alimento que el que quieran prestarle la caridad oficial y los sentimientos humanitarios de las buenas almas....»³³

«**EL INCENDIO DE GARRALDA** Si en algún momento se impone con fuerza irresistible el ejercicio de la caridad, virtud teologal que consiste en amar al prójimo como á nosotros mismos nunca como cuando en la ocasión presente han de recaer sus beneficios sobre nuestros hermanos, sobre los



incendio de 1898, destacado el contorno de la casa Juangarcia

miseros habitantes de Garralda que han visto en pocas horas atrás destruidos sus hogares, aniquiladas sus cosechas acabadas de recolectar, reducido a cenizas todo lo que constituida el patrimonio de cuatrocientas familias...»³⁴

«**LAS CASAS DESTRUIDAS** Extinguido el incendio que se inició en la tarde de anteayer han quedado destruidas sesenta y siete casas viviendas, dieciocho bordas y catorce graneros donde había amontonado gran cantidad de grano procedente de la cosecha que acababa de recolectarse...»³⁴

El 5 de septiembre de 1898 la mayoría de las casas de Garralda resultaron destruidas por un incendio, Juangartziena entre ellas. El importe de reconstrucción de la casa, en lo referente a paredes maestras y armazón fue

casa

JUANGARCIA DE



GARRALDA

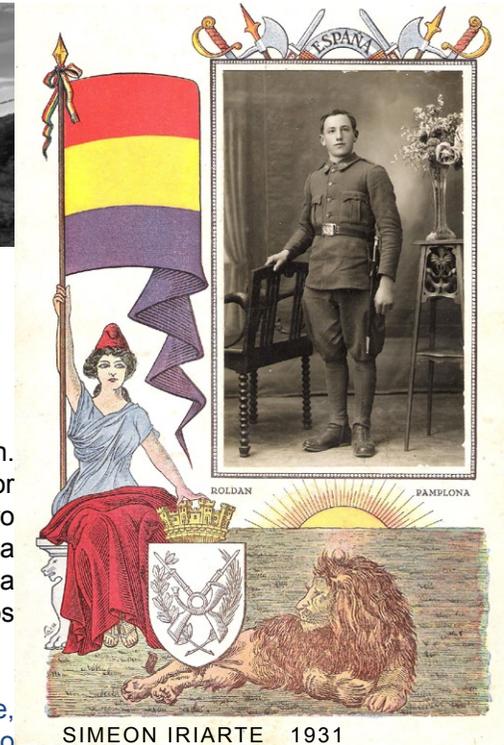


de 793 pesetas las paredes y 2500 pesetas el armazón. Antonio Aróstegui, indiano en Argentina, fue benefactor del pueblo, donando una considerable suma de dinero para la reconstrucción de las casas, a Juangartziena le correspondieron 755 ptas.³⁵. Leon Iriarte, que había emigrado a California, también envió dinero a sus hermanos en estos momentos de necesidad.

XII.- Venancia Iriarte Loperena se casó con Mariano Iriarte, natural de la localidad de Garralda del valle de Aezcoa, hijo de Juan Antonio Iriarte y María Francisca Echeverri, fueron padres de los siguientes hijos que nacieron en la casa Juangarcía:

- 1.- Simeón Iriarte Iriarte, bautizado el 18 de febrero de 1910, muerto en 1996
- 2.- Rosa Iriarte Iriarte, bautizada el 1 de septiembre de 1911, muerta en 1928
- 3.- Cándido Iriarte Iriarte, nacido en 1915, muerto en 1938
- 4.- Pedro Iriarte Iriarte, nacido en 1918, muerto en 2005

En 1929 Cándido y Pedro estaban entre los niños de Garralda que fueron premiados por la sociedad "amigos del euskera" por saber euskera en la montaña oriental de Navarra³⁶.



SIMEON IRIARTE 1931



CANDIDO IRIARTE IRIARTE 1938

La guerra civil

Los tres hermanos estuvieron de soldados en la guerra civil de 1936-1939. Simeón en el batallón B de Bailen, estuvo en el frente de Teruel. Cándido en el 1^a Regimiento de Flechas negras estuvo en el frente de Santander en 1937 y el de Tarragona en 1938. Pedro fue reclutado en 1939.

Los dueños de la casa A lo largo de estos últimos 4 siglos, el sistema de herencia en la montaña navarra³⁷ y en concreto en Garralda ha sido el de heredero único. Así, la casa Juangarcía (entendida como la casa, tierras y ganado) ha ido pasando al primogénito superviviente independientemente del sexo que tuviera. De modo que los dueños de la casa, pasaban a ser dueños mayores de la misma cuando su hijo/a primogénito se casaba, convirtiéndose estos en los dueños menores de la misma. A veces se empleaba la expresión primeros amos y segundos amos.

casa

JUANGARCIA DE



GARRALDA

Desde los inicios del siglo XVII al año 2005, la casa Fangartzeina (Juangarciarena, Juangartzeina, Juangarcía) de Garralda en el valle de Aezcoa ha tenido los siguientes dueños:

Ximón Joangarciarena –Graciana Iriarte

Sancho Joangarciarena –María Apestegui –Miguel Loperena (Joangarciarena)

Martín Joangarciarena Apestegui –María Perochena

Juan Joangarciarena Perochena – Francisca urruticoena

Juan Juangarcía Urruticoena – María Patin Hugalde

María Micaela Juangarcía Hugalde – Juan Andrés laurenz Maisterra

María Martina Laurenz Juangarcía – Martín Maisterra De Antor

María Martina Maisterra Laurenz – Juan Gregorio laurenz Jinto

María Martina Laurenz Maisterra – Francisco Iriarte Rota

Damaso Iriarte Laurenz – Felipa Loperena Domencho

Venancia Iriarte Loperena – Mariano Iriarte Echeverri

Simeón Iriarte Iriarte

Pedro Iriarte Iriarte.



Juangarcia 1970



Pedro Iriarte Iriarte 1970

Simeon Iriarte Iriarte 1970

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(1)Alegria Suescun, David; Lopetegui Semperena, Guadalupe. Fuentes Documentales Medievales del País Vasco. Archivo General de Navarra (1134-1194). Eusko Ikaskuntza 1997. 187pp. ISBN84-89516-43-X

(2)Ramirez Vaquero, Eloisa; Herreros Lopetegui, Susana; Berotz Lazcano, Marcelino. Et al. Corpus Documental para la historia de Navarra. Sección III: Códices y Cartularios. Tomo II. El primer Cartulario de los Reyes de Navarra: El valor de lo escrito Le premier Cartulaire des Rois de Navarre: la veleur de l'écrit. Fondo de publicaciones del gobierno de Navarra. 2013

(3)Yanguas y Miranda, José. Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra. Tomo 1 Pamplona, imprenta de Javier Goyeneche 1840, 588pp

casa

JUANGARCIA DE

GARRALDA



110

- (4) Peio J. Monteano, La Peste negra en Navarra, la catástrofe demográfica de 1347-1349, pp 87-120.
- (5) AGN CO_FUEGOS,N.1-1. Libro de fuegos de 1366. AGN CO_FUEGOS,N.2. Copia del Libro de fuegos de 1366, 64v
- (6) AGN CO_FUEGOS N.8. Copia del libro de fuegos de 1428, 204r a 205v
- (7) Junta General del Valle de Aezcoa. Privilegios del Valle, y Universidad de Aezcoa en el Reyno de Navarra, 1782. ED. Benito Cosculluela.Pamplona
- (8) AGN CO_DOCUMENTOS, CAJ.161.N.9.1.
- (9) AGN CO_DOCUMENTOS, CAJ.161.N.9.2.
- (10) Galbete Guerendiain, Vicente. Vida y andanzas del coronel D. Cristobal de Villalba: (Plasencia 1475 – Estella 1516). Príncipe de Viana pamplona año 7 N° 25 p 695-734
- (11) AGN CO_DOCUMENTOS CAJ.179 N.15
- (12) Ostolaza Elizondo, M^a Isabel. Las desventuras del Mariscal de Navarra. Príncipe de Viana 256 (2012) 565-585
- (13) Archivo General de Simancas PTR,LEG13,DOC90,937R Interrogatorio hecho por el licenciado Francisco Galindo al Mariscal de Navarra
- (14) AGN RE_ESTADISTICA, LEG.22, N.6 Apeo de las casas, vecinos y moradores del valle de Aezcoa 1644. 1r a 3r. (14b) AGN RE_ESTADISTICA, LEG22, N33 1646
- (15) AGN RE_ESTADISTICA, LEG.23, N.5, 1677
- (16) AGN RE_ESTADISTICA, LEG.24, N.35, 1r a 2v
- (17) Joaquín Elizondo. Novísima Recopilación de las leyes del reino de Navarra. Vol I. 1735 (título XXXI, De Privilegios y exenciones. Ley XV, pp 952-953)
- (18) AGN RE_ESTADISTICA, LEG.27, N.6, 43r a 48 r
- (19) AGN RE_ESTADISTICA, LEG.26, N.10, 18r y 18v
- (20) Olóriz Azparren Herminio de: Navarra en la guerra de la independencia: biografía del guerrillero D. Francisco Espoz (Espoz y Mina): y noticia de la abolición y restablecimiento del régimen foral, 1910 pp 394-395. Digitalización <http://hdl.handle.net/10357/5012>
- (21) AGN RE_ESTADISTICA, LEG.28, N.5, 13v
- (22) Andres Martin, cura párroco de Ustarroz, Historia de la guerra de la Division Real de Navarra, contra el intruso sistema, llamado constitucional, y su gobierno revolucionario. Ed. Imprenta de Javier Cadea 1825, 286pags.
- (23) Boletín de Segovia, número 31. 1836 marzo 12
- (24) Javier De Burgos, Francisco Javier de Burgos, Anales del reinado de Da Isabel II, forgotten books 2013, pags, 53-54

(25) Domézar Diez de Ulzurrun, La intervención francesa en la primera guerra carlista. Príncipe de Viana, Pamplona año 35. N. 136-137. (1974) p513-547

(26) El Español: diario de las noticias y de los intereses sociales, N°211, 1836 mayo 29

(27) El Español: diario de las noticias y de los intereses sociales, N°209, 1836 mayo 27

(28) El Español: diario de las noticias y de los intereses sociales, N°208, 1836 mayo 26

(29) El Popular Diario Independiente Madrid 18-01-1876

(30) El Eco de Navarra (antes de Pamplona). Periódico liberal y defensor de los intereses de la misma. Año II, Numero 35, 1876 marzo 1. El Globo (Madrid 1875). 3-3-1876. N° 337. El Popular Diario Independiente Madrid 4-3-1876.

(31) El Eco de Navarra (antes de Pamplona). Periódico liberal y defensor de los intereses de la misma. Año XXIV, numero 6478, 1898 septiembre 6

(32) Heraldo de Navarra. Año II número 333, 1898 septiembre 6

(33) El Eco de Navarra (antes de Pamplona). Periódico liberal y defensor de los intereses de la misma. Año XXIV, numero 6479, 1898 septiembre 7

(34) Heraldo de Navarra. Año II número 334, 1898 septiembre 7

(35) Juan Carlos Etxegoien Juanarena. 1898, Garralda, Pablo Mandazen Fundazioa, 1998, 150pp.

(36) Aetzen Berriak 4.zenbakia 2012

(37) Sanz Tolosana, Elvira. La frontera, la casa y el valle: referentes de la sociedad pirenaica tradicional. Sancho el Sabio: revista de cultura e investigación vasca N°32, Fundación Sancho el Sabio – Sancho el Sabio Fundazioa, 2010

Los datos de los bautismos proceden de los libros de bautizados de la parroquia de San Juan Evangelista de Garralda, conservados en el archivo diocesano de Navarra, y de la página web www.familysearch.org

AGRADECIMIENTOS

Este artículo está dedicado a la memoria de mis abuelos Manuel Iriarte Loperena y Fernanda Montoya Laurenz y mis tíos Simeón y Pedro Iriarte.

El autor quiere expresar su agradecimiento a las siguientes personas e instituciones:

Al Archivo Diocesano de Pamplona y al Archivo Real y General de Navarra por ofrecer la posibilidad de consultar sus fondos.

Al Sr. José Luis Sales Tirapu, por su colaboración y el trato dispensado cuando empecé a investigar sobre los libros parroquiales originales.

A la Sra. Juncal Campo, por su amabilidad y ayuda en el manejo de los microfílm.

A la Sra. Elena Cabello y al personal del Archivo Real y General de Navarra, por su ayuda y el trato dispensado.

A Antzinako, por ofrecerme la oportunidad de publicar estas notas.

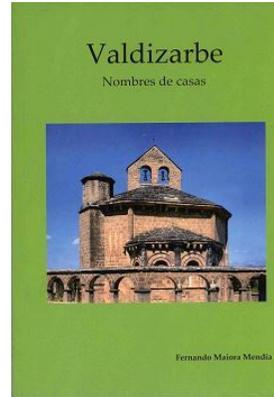
Libros

Ander Ros Cubas

Dos libros sobre oiconimia navarra, tan distintos tan necesariamente complementarios. Dos recientes libros sobre similar tema y en parte sobre el mismo objeto de estudio me dan pie para analizar someramente los estudios oiconímicos en Navarra. La primera pregunta que le viene a cualquiera a la mente es el porqué de dos libros sobre las casas de Valdizarbe en el mismo año, el porqué de la no coordinación en un único proyecto. El planteamiento de ambas obras es diametralmente opuesto, pero creemos que fácilmente complementario, como más abajo trataremos de aclarar. Desde mi óptica particular se trata el uno de un diamante en bruto y el otro de un topacio o amatista pulido y engarzado con esmero. Sendas reseñas de estos libros, de otros similares y de cualquier aspecto que tenga que ver con nuestra lengua vasca en Navarra se pueden encontrar en el blog del buen amigo Gorka Lekaroz: <http://linguanavarorum.blogspot.com/2014/09/01/valdizarbe-nombres-de-casas-fernando-maiora/>

RESEÑA: El primero de ellos se lo debemos al artajonés –tafallés de adopción– Fernando Maiora Mendia, conocido investigador independiente – me imagino que en el más amplio y sano sentido– que nos había regalado otras joyas rescatadas de todos los archivos que se le ponen a tiro, especialmente del Archivo Real y General de Navarra, pero sin hacer ascos al del Diocesano, al de la catedral de Pamplona, a los municipales.... Si no he sumado mal, lleva escritos hasta el día de hoy una docena de libros, entre los que destacaría Reino de Navarra. Euskera. Injurias, coplas, frases (2011) por su aporte incalculable al euskera antiguo. Otros como La jodienda, sin enmienda (2012) se leen solos, por tocar una temática tan rica como silenciada por tabú.

El título del libro que reseñamos es tan escueto como ilustrativo: Valdizarbe. Nombres de casa. Se diría que es una simple pero rica recopilación de los nombres de casas que ha ido encontrando en sus búsquedas de archivo. No tengo el gusto de conocer personalmente al autor más allá de un saludo e intercambio de palabras a través del correo, y desconozco si en sus pesquisas va en pos de algo concreto o va a dejarse sorprender por lo que se le presente ante sus ojos, que en los archivos históricos no es poco. Además de un extenso “Inicio-prólogo” (pp. 11-36) de carácter meramente histórico en el que reserva solo media página para el resto de cuestiones (entre ellas el agradecimiento a sus colaboradores Francisco Urricelqui, Joaquín Azparren y Javier Vicuña), no hay en el cuerpo del libro comentarios lingüísticos ni históricos. Es una simple recopilación de nombres, bien transcritos en su contexto y presentados alfabéticamente pueblo por pueblo. Tan solo recopilación de extractos documentales –muy ricos y acompañados siempre de la debida referencia documental– en que se contextualizan perfectamente los nombres de las casas y sus circunstancias históricas presentados con los epígrafes de “apuntes”, “reseñas de interés” o “noticias curiosas”. Se añade en la mayoría de las entradas la forma castellana de los nombres en un entrecomillado que puede confundir al lector por no distinguirse debidamente la de los propios



Título: Valdizarbe, Nombres de casas.
Autores: Fernando Maiora Mendia
Editorial: Fernando Maiora Mendia
ISBN: 978-84-942832-3-9

textos transcritos, pues no se aclara si es la denominación actual recogida así literalmente o una interpretación a modo de traducción al castellano de los nombres eusquéricos antiguos. La explicación es siempre sencilla, pues la casi totalidad de las casas llevan por nombre el de su propietario o morador con el sufijo -ena, que no es otra cosa que el genitivo en lengua vasca. No hay pues sesudas y siempre peligrosas disquisiciones etimológicas. Acompañan a estas notas otras, también breves, sobre cuestiones de lectura del texto o sobre la propia identificación de la casa que se nombra. Tampoco parece que la recopilación haya tenido pretensiones de ser exhaustiva. El criterio de lematización de los nombres tampoco parece que haya tenido mayor intención que la de ofrecer al investigador o curioso la nómina oiconímica de una manera ordenada y sencilla, habiendo elegido para ello la grafía eusquérica para los nombres de esta procedencia, que digámoslo de paso son la inmensa mayoría como era de esperar en la documentación histórica de épocas en que el valle era eminentemente vascófono.

La propia presentación del libro, autoedición del autor como en otras ocasiones, es sobria, con la única licencia de abundantes fotos de casas nombradas en el libro. Es el libro, en resumen, un regalo impagable para el onomasta, un diamante en bruto, especialmente para el interesado en oiconimia, parte importante –y para mí independiente– de la toponimia. Por ponerle algún pego a la obra, podemos decir que se echa en falta un índice final que agrupara al conjunto de todos los oicónimos de las 22 localidades.

En general los testimonios no pasan de media docena por casa nombrada, siendo en ocasiones tan solo uno o dos. En algún caso, como en el de la casa Iriarte de Añorbe las referencias recogidas ocupan varias páginas, lo que hace pensar que no ha habido selección previa de material, sino que está todo lo encontrado.

Aprovecho este espacio para agradecer a Conchi Ainciburu el regalo del libro, que por otra parte he de confesar que se me había pasado inadvertido.

Libros

RESEÑA: El segundo de los libros es una obra colectiva, a cargo de la Asociación Loxa, que recopila además de las casas de Valdizarbe de que trata el primer libro también las de Valdemañeru. Es esta última obra más voluminosa, pues llega casi a las 700 páginas, más cuidada y más elaborada, lo que no quiere decir que sea más rica en información. Figuran en la nómina de autores –si no hemos contado mal– hasta 26 personas, incluidas Patxi Uriz encargado de las fotografías que acompañan a cada casa listada y Koldo Colomo que figura también como coordinador de la obra junto a Mikel Belasko, bregado toponomasta encargado de la versión bilingüe de la obra y de las cuestiones de normalización que más adelante analizaremos brevemente, al que le tenemos que agradecer vivamente el habernos facilitado un ejemplar digital de la obra. Llega –así sea un poco tarde– a modo de agradecimiento esta reseña. La colaboración de Aingeru Mikeo y David Mariezkurrena eleva la nómina a 30 según cuentas ahora ajenas.



Tenemos que decir antes de seguir que esperábamos más de una obra en la que se ha invertido tal esfuerzo humano y material, Figuran 17 ayuntamientos y concejos entre los colaboradores junto al propio Gobierno de Navarra, lo que es siempre loable, y dos años de trabajo para presentarnos este topico tan finamente trabajado. Quizá Jesús Aldaba y Xabier Sagües que tomaron el relevo de J. M. Auzmendi en esta revista, nos había puesto el listón muy alto en sus trabajos de genealogía de casas –de Izkue el primero, de Beorburu, Lizaso y Gartzaron el segundo y de Elosua el cura guipuzcoano– nos hacían albergar esperanzas de encontrar algo en esa línea. Tenemos que confesar acto seguido, no obstante, que la obra cumple a la perfección su cometido y que es por ello muy distinta a la obra de Maiora y a las genealogías de casas mencionadas. Esta obra colectiva, por más que en el prólogo se diga que es de carácter histórico, no lo es en absoluto, porque no tiene pretensiones para ello. Trata por encima de todo de recoger “el patrimonio inmaterial ... que se borraba de la memoria colectiva”. En algún caso, como el de Añorbe, hay abundancia de notas históricas, y en el caso de Legarda hay listas de casas de distintas épocas. Por lo demás las notas de ese apartado dedicado a la historia se refieren a hechos del siglo XX, vividos y seguramente rescatados de la memoria de los informantes consultados. Excepto en Muruzabal y Etxarren, en todas las localidades se han valido de más de un informante llegando hasta nueve en el caso de Uterga.

Abre el libro un prólogo a cargo de Koldo Colomo y sendos estudios sobre los aspectos lingüísticos de la recogida y sobre la presencia del euskera en los nombres de casas, a cargo de Mikel Belasko y Fernando Pérez de Laborda respectivamente. Ya conocíamos a Fernando por su incansable labor de recogida y divulgación del léxico y toponimia eusquerica de la zona media de Navarra y más especialmente del ámbito geográfico del

Título: Casas de Valdizarbe y Valdemañeru: Nombres e historia.
Autores: Colomo Castro, Koldo
Editorial: Asociación Loxa
ISBN: 9978-84-617-2796-4

libro que recensionamos hoy, en muchas ocasiones de la mano con Koldo Colomo. El que tenga interés tendrá cumplida información en su blog <http://www.euskeraenvaldizarbe.blogspot.com.es/>. Cierran el libro una amplia bibliografía y un índice de todas las casas que agradecerá el lector que busca por el motivo que sea una casa concreta.

Uno de los grandes méritos del libro, justamente destacado en el prólogo, es la implicación vecinal por una parte y la complicidad que han conseguido de la administración, tanto local como foral. Es así éste un modelo a seguir. El producto así elaborado por gente del pueblo se ha ganado la categoría de institucional. Han querido salvaguardar y poner en valor el patrimonio que supone la tradición de nombrar y así personalizar cada casa en una sociedad ahora tan despersonalizada. La duda que me cabe es si este desiderátum merecía tal esfuerzo hecho. Los nombres de las casas son modernos en la mayoría de los casos, sin mayor interés que el de dejar constancia puntual de su existencia. En el caso de nombres antiguos, eusquéricos en gran medida, nos encontramos con reliquias testigo de tiempos en que estos valles eran vascófonos. Esos nombres, sin embargo, los encontramos a manos llenas en los archivos, como nos ha mostrado Fernando Maiora en su último libro. Creemos –no sabemos si se ha intentado o ha habido ocasión para ello– que el trabajo de Fernando hubiera enriquecido mucho el libro. Se podría haber optado en una colaboración experta –digamos externa– como se ha procedido con acierto en el caso de Mikel Belasko para el tratamiento lingüístico. No queremos decir con esto que no haya que recoger los nombres de casas ni mucho menos que estas carezcan en todos los casos de interés lingüístico. Hay muchos trabajos hechos al respecto que muestran lo contrario, especialmente en zonas vascófonas o que hasta hace poco lo han sido, en las cuales la tradición de nombrar las casas con moldes antiguos está más viva.

La edición bilingüe del texto también es de agradecer en un libro de un carácter casi oficial. No obstante, el tratamiento lingüístico que se le ha dado a cada casa no acaba de convencer. Basongaitz (antiguo caserío, Legarda; Barasoingaitz en lo antiguo, como recoge Maiora), por poner un solo ejemplo, es un nombre singular, del que no cabe decir que en castellano es Basongaitz y otro tanto en euskera. Hay nombres de doble tradición, como Gares / Puentelarreina, pero estos se circunscriben por lo general a nombres de localidades y no son demasiado abundantes. El mencionado es el único en el listado de localidades tratadas en este libro. Casa La Julita (Eneritz), por poner un ejemplo del otro extremo, no es ni tan siquiera un nombre propio de casa, sino un sintagma nominal que la refiere. Se trata de una pronunciación popular de “la casa de La Julita”, que en euskera sería “Julitaren etxea”, pronunciada Julitan itxia o como sea por los euskaldunes. ¿Merecía la pena equiparar estas denominaciones actuales con verdaderos nombres de casas que por ser verdaderos nombres no tienen más que una forma? El asunto es delicado y de no fácil solución. No vamos a entrar al meollo del asunto, por ser técnico a la vez que arduo.

ANTZINAKO ha seguido trabajando para poner al alcance El trabajo de nuestros socios así como de otras personas ajenas a esta asociación ha hecho posible una vez más que nuestras bases de datos sean actualizadas mes a mes. Desde aquí queremos mandar todo nuestro agradecimiento a las personas que lo hacen posible.

La novedad más importante de estos últimos meses es la puesta en marcha de los **SUMARIOS** de la revista **ANTZINA** que se viene publicando desde junio de 2006. Permite la búsqueda por sección, palabra clave, autor y fecha.

La base de datos de **LINAJES**, pese a ser la primera, tiene un gran dinamismo. Probablemente se deba a la posibilidad que se ofrece en ella al público en general de subir linajes. Cualquier persona puede publicar sus estudios de apellidos siempre y cuando estos linajes lo sean de los distintos territorios vascos. Los últimos publicados han sido: **Abraín, Aldai-Eguren, Aldai Azcona, Aranaz, Arrondo, Artola, Ayardi Suso, Ayardi Yuso, Barretxeguren, Boneta, Burdaspal, Campo, Castillo, Durruti, Elozegi 00 -18, Lizaur, Maiztegui, Michaus, Oses 1 y 2.**

Se ha intentado relanzar de nuevo la base de **OFICIOS** puesto que puede ofrecer información adicional a la que aparece en los libros eclesiásticos. A veces, uno de estos elementos puede ser vital a la hora de construir la historia de las personas. Las últimas fuentes que se han incorporado a esta base son:

Nodrizas de la inclusa de Pamplona
Anuario-almanaque del comercio, de la industria, de la

magistratura y de la administración, de 1879. En estos momentos, las localidades navarras añadidas son: **Adiós, Ablitas, Altsasu, Amaiur, Ansóain, Anue, Añorbe, Araitz, Arantza, Arano, Arakil, Arbizu, Areso, Arguedas, Arraiza, Bakaiku, Basaburua, Baztan, Belascoain, Nabarte, Betelu, Buñuel, Cabanillas, Cadreita, Carcastillo, Cascante, Cintruénigo, Ciordia, Corella, Cortes, Donamaria, Etxalar, Echarri, Etxarri-Aranatz, Etxauri, Enériz, Eratsun, Ergoena, Ezcabarte, Fitero, Fustiñana, Galar, Goizueta, Uhart-Arakil, Etxaleku, Irañeta, Ituren, Iza, Juslapeña, Lekunberri, Leitza, Lesaka, Monteagudo, Murchante, Obanos, Odieta, Olazti-Olazagutía, Ibero, Olza, Pamplona, Puente la Reina, Ribaforada, Doneztebe-Santesteban, Sunbilla, Tudela, Ucar, Ultzama, Urdazubi-Urdax, Urdiain, Urroz, Uterga, Bera-Vera de Bidasoa, Bidaurreta, Valtierra, Villafranca, Villava-Atarrabia, Igantzi, Zabalza, Cizur y Zubieta.** Por otro lado, se ha empezado a publicar Gipuzkoa con **Donostia-San Sebastián.**

ACTOS es la palabra bajo la que reúnen tanto los bautizos como los matrimonios y las defunciones. Por lo que respecta a **BAUTIZOS**, se han añadido los siguientes libros parroquiales:

Bautizos de Riezu (Yerri, Navarra) 1796-1872

Bautizos de la parroquia de San Miguel de Lodosa (Navarra), libros 6 y 10 que comprenden los años 1843-1864 y 1899-1906 respectivamente. Con estos últimos libros, los datos de bautismo de Lodosa están completos en nuestra web y suponen 20.924 registros para un rango de años de 1673-1911. Pueden consultarse libremente y si alguien está interesado en pedir una partida de bautismo deberá hacerlo en la propia parroquia que es donde se encuentran los libros parroquiales.

Bautizos de Eguaras (Atez, Navarra) años 1728-1896

Bautizos de Equiza (Arce, Navarra) años 1856-1878

Bautizos de Villanueva de Arce (Arce, Navarra) años 1613-1797

Novedades

es

A los **MATRIMONIOS** se han sumado:

Matrimonios de Lodosa (Navarra), libros 3 (1767-1817) y 5 (1847-1878)

Matrimonios de Abinzano (Ibargoiti, Navarra) años 1596-1879

Hemos continuado con la base de datos de CENSOS habiendo sido publicados los siguientes:

El padrón de Laguardia (Alava) de 1652

Censo de población de Eibar del año 1857

Censos de vecinos de Lumbier (Navarra) de los años 1816, 1840 y 1896

Empadronamiento de los los vecinos y forasteros, que tienen fincas en la ciudad de Estella. Año 1818

La base de datos de **PROTOCOLOS NOTARIALES** sigue activa y es un recurso de suma importancia para quienes hacen sus investigaciones en Navarra. Se han subido a la web los protocolos de los notarios **Francisco Guerrero y Juan Hixon de la notaría de Viana (Navarra)**

Como dijimos en la anterior revista, hemos puesto en marcha una nueva base de datos que hemos llamado **BIBLIOTECA**. Con ella pretendemos acercar diferentes publicaciones digitales relacionadas con la genealogía vasca a los investigadores. Poco a poco y gracias a las



Dr. Fernando Rendo del laboratorio de Genómica de la Ehu-UPV



AHEB-BEHA.

sugerencias de muchas personas estamos consiguiendo aumentar el número de libros de consulta. Se pueden hacer búsquedas por título y también por autor.

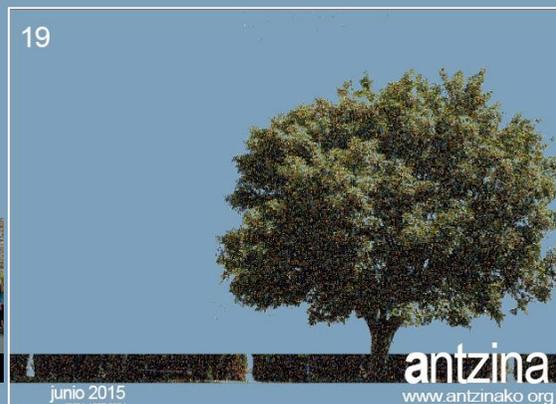
La aplicación **ListGene** permite relacionar en una única lista un apellido, el genealogista que lo investiga y el lugar en el que lo estudia. Así nació la base de datos de **LISTAS RÁPIDAS** que contiene ya 12.811 listas. Consultando estas listas cualquier persona puede conocer quién está estudiando los apellidos que le interesa y dónde. Al ponernos en contacto con la persona que investiga podremos compartir informaciones y estar al tanto de las novedades sobre estos apellidos.

No solo hemos ido actualizando las bases de datos sino que queremos modificar aquellas otras secciones de nuestra página web que se van quedando obsoletas en algunos aspectos. Así, hemos puesto al día la información sobre búsquedas en Navarra que podéis encontrar en **CÓMO BUSCAR**. Se trata de una sección útil para aquellos genealogistas que comienzan a investigar en este territorio. Iremos actualizando el resto de las provincias. Por último se han comenzado a actualizar también los **ENLACES**.

Dentro de las numerosas **ACTIVIDADES** que realizamos también incluyen las visitas a archivos, como el efectuado en marzo, donde pudimos ver el método de trabajo del **Archivo Eclesiástico de Bizkaia** (situado en el seminario de Derio). Así como la visita al laboratorio de Genómica de la **EHU-UPV**, dadas las diversas aplicaciones del **ADN** para estudio de la genealogía.



2004 Hondarribia
 2005 Iruña
 2006 Bilbo
 2007 Kexaa
 2008 Ortzaize
 2009 Elorrio



junio 2015
 ISSN 1887-055

antzina
 www.antzinako.org



2010 Zugarramurdi
 2011 Laguardia
 2012 Pasaia
 2013 Gernika
 2014 Lizarra

Han hecho posible este número:

- Alicia Ainciburu Sanz
- Ana García Santamaría
- Ander Ros Cubas
- Andoni Esparza Leibar
- Concepción Ainciburu Sanz
- Francisco Iriarte
- Jesus Aldaba
- Todos los socios de Antzinako

Junio 2015 ANTZINA 19
 ISSN 1887-055



antzina